Proyecto de Reajuste Defiende Poder Adquisitivo de Obreros y Empleados

(Información en página 2)

Sólo Queda un Beatle



Con el matrimonio de George Harrison, el segundo, de izquierda a derecha, efectuado ayer, Paul McCartney, el primero de la derecha, es ahora la última esperanza de sus millones de admiradoras.

CREDITO POR 250 MILLONES DE FRANCOS OTORGA FRANCIA

(Información en página 7)

LAN-CHILE UNIRA SANTIAGO CON BARILOCHE UN DIA A LA SEMANA

(Información en página 6)

80 NUEVOS UNIVERSITARIOS VIAJAN A CONSTRUIR AL SUR

(Información en página 5)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado. TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 13,8º C, a las 6.50. Máxima, 30,6º C, a las 16.10 horas.

PRONOSTICO: Norte, nubosidad matinal. Centro, despejado. Sur y austral, nuboso.

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Sábado 22 de Enero de 1966 — Precio: Eº 0,30 — Edición Aérea: Eº 0,35 — N.o 17.580

La Reforma de la Previsión Hará Justicia a Todos los Sectores de Trabajo

EL GOBIERNO ENCARA DECISIVAMENTE LA REFORMA INTEGRAL DE LOS SISTEMAS PREVISIONALES CHILENOS. SE TERMINARA CON LOS GRUPOS PRIVILEGIADOS Y SE HARA JUSTICIA SOCIAL PLENA A TODOS LOS TRABAJADORES. EL PLAN DE REFORMA Y LA POLITICA ECONOMICA Y SALARIAL DEL GOBIERNO TIENEN ESTRECHA RELACION. EL PROYECTO CONTEMPLA UN PLAN DE ACCION EN 3 ETAPAS

(Información en página 5)



"El Tribunal de Arbitraje funciona bajo el sistema jurídico de la Corte Internacional de Justicia", explica L. P. Kirwan. A la derecha, el Brigadier del Ejército inglés, K. M. Papworth. Ambos miembros del Tribunal de Arbitraje Británico para la zona del Palena, en los jardines de la Embajada de Gran Bretaña, hablan en entrevista exclusiva para LA NACION.

CAMPESINOS DE LINARES LLAMAN A RESPALDAR LA REFORMA AGRARIA

(Información en página 4)

FUTBOL CHILENO NO PARTICIPARIA EN EL TORNEO DE CAMPEONES

(Información en página 15)

El Canciller a Europa



A las 16.30 horas de ayer viajó a París el Canciller Gabriel Valdés, con el fin de participar en la reunión consultiva del Consejo Europeo que se reunirá en Strasburgo. EN EL GRABADO: El Canciller Gabriel Valdés, y su esposa Silvia Soublette de Valdés, en Los Cerrillos, momentos antes de subir al avión que les condujo a Europa.

ENCUESTA DEL INSTITUTO DE ECONOMIA INDICA:

92,6 POR CIENTO DE LA POBLACION DEL GRAN SANTIAGO TIENE TRABAJO

Apreciable disminución de la cesantía.– Muestra se realizó en diciembre último. Las estadísticas indicaron que el 92,6% de las 850 mil personas que constituyen la fuerza de trabajo del Gran Santiago, se encuentra ocupada.– En relación al año anterior, este porcentaje aumentó en 1,3%.– 9.000 personas se incorporaron, entre septiembre y diciembre, al contingente en trabajo

EL 92,6 POR CIENTO de las 850 mil personas que constituyen la fuerza de trabajo del Gran Santiago, se encuentra ocupada, desarrollando labores remuneradas en múltiples actividades.

Este índice porcentual fue dado a conocer por el Instituto de Economía de la Universidad de Chile, organismo que realizó una encuesta ocupacional, durante diciembre último.

En relación al mismo período en 1964 el porcentaje de ocupados aumentó en 1,3% sobre la fuerza de trabajo. En el período que fluctuó entre septiembre y diciembre últimos, este índice aumentó en 0,4%. Esto significa que otras nueve mil personas se incorporaron al contingente humano en trabajo.

Expertos del Instituto indicaron que se entiende por fuerza de trabajo "la población de 14 años y más ocupada y desocupada". Esta cifra alcanza a 852 mil 600 personas. De este total —indican los estudios—, el 95,5% estaba ocupado. Sin embargo, a este porcentaje hay que restar un 2,7% de ausentes temporales, lo que da una ocupación real de 92,6%.

POBLACION DE SANTIAGO

El Gran Santiago tiene una población de 2.451.100 personas. De ellas, 1.142.900 son hombres (46,6%), y 1.308.200 son mujeres (53,4%). La población menor de 14 años alcanza a las 845.000 personas. Los inactivos, es decir, estudiantes, dueñas de casa, rentistas, ancianos, alcanzan a la cifra de 752.800, un 30,7% del total.

El 4,7% de desocupados (40.500 personas) está constituido por 33.500 cesantes (3,9%) y por 6.900 que buscan trabajo por primera vez (0,8%).

OCUPACION SEGUN ACTIVIDAD ECONOMICA

De acuerdo a la distribución de la población, según actividad económica, la encuesta destaca los siguientes hechos: al comparar con diciembre del año 1964, disminuyó el personal que emplea la agricultura de un 0,9 a un 0,7%. En explotación de minas y canteras, la ocupación subió en 0,1%. Igual fenómeno ocurrió con la industria manufacturera, que de un 27,9 subió a 29,2%. La construcción se mantuvo estacionaria, de acuerdo al mismo mes del año 1964. Sin embargo, en relación con septiembre pasado, este sector económico aumentó su ocupación de un 5,2 a on 6,2%.

SECTOR COMERCIAL

El sector comercial disminuyó respecto al año 64, pero aumentó respecto a septiembre, de un 14,7 a un 15,6%. El contingente humano dedicado a transporte, almacenaje, comunicaciones y utilidad pública disminuyó respecto al año 64 y a septiembre, disminuyó a un 6,2%. Los servicios del Gobierno y financieros aumentaron en un 0,1% al ser comparados con el año 64, pero disminuyeron en un 0,3% respecto a septiembre.

En el rubro servicios personales, la ocupación disminuyó ligeramente respecto a 1964, pero con intensidad de acuerdo con septiembre, de un 17,8 a un 16,4%. En el resto de los servicios, la ocupación aumentó, en tanto que en las actividades no especificadas no se registraron porcentajes significativos.

La Política

EL SENADO • LA CAMARA • LAS COMISIONES • LOS PARTIDOS • LOS PROYECTOS • SU DISCUSION



Por vía aérea viajaron a los Estados Unidos los diputados democratacristianos (de izquierda a derecha), Ricardo Valenzuela Salas, Julio Montt Momberg y Pedro Stark Troncoso, invitados por el Departamento de Estado norteamericano. Los parlamentarios estarán 45 días en el país del Norte, en donde visitarán diversas ciudades y también minas, obras públicas e industrias. EN EL GRABADO, los diputados Valenzuela, Montt y Stark, momentos antes de subir al avión.

Movilización masiva de la JDC en apoyo a la Reforma Agraria

Fueron clausuradas las Primeras Jornadas de Capacitación, organizadas por este organismo.— Charla sobre el proyecto dio el Ministro de Agricultura.— El mes próximo se instalan los primeros campamentos

La Juventud Demócrata Cristiana finalizó la Primera Jornada de Capacitación Doctrinaria, evento en el cual participaron alrededor de 100 jóvenes de ese organismo, entre dirigentes provinciales y comunales de todo el país.

Las Jornadas contaron con la participación de los más destacados dirigentes del Partido, Ministros de Estado, parlamentarios y Ejecutivos de organismos del Estado, tales como la CORA e INDAP.

Con este primer evento culminan las Jornadas correspondientes a la primera etapa de trabajo que se fijó la Juventud Demócrata Cristiana, en su Plan de apoyo al proyecto de Reforma Agraria. Las sesiones se efectuaron en los salones del Club Audax Italiano, y se desarrollaron en un marco de cordialidad y con un amplio afán de estudio de los principales problemas que afectan al campesino chileno. Los jóvenes, presididos por el diputado Pedro Urra, luego de esta jornada, se preparan para efectuar un segundo Encuentro, a fines de la próxima semana, oportunidad en que capacitarán alrededor de unos nuevos 250 jóvenes militantes, que partirán a través del país a dar su respaldo al proyecto que reforma las estructuras del agro chileno.

MINISTRO TRIVELLI

Las charlas y conferencias estuvieron a cargo de los principales representantes del Gobierno, los cuales dieron un amplio panorama de lo que significa el proyecto del Gobierno de Reforma Agraria. Participaron, el diputado Julio Silva, quien fue el encargado de intervenir sobre la Reforma al derecho de Propiedad; Rafael Moreno, Vicepresidente de CORA, que señaló los principales aspectos contenidos en la iniciativa y sus proyecciones para el futuro del campesino; Jacques Chonchol, Vicepresidente de INDAP, quien fue el encargado de dictar una charla acerca de la labor desarrollada por este organismo además del aspecto relacionado con la asistencia técnica y los créditos otorgados al campesino; y, por último, dictó una charla sobre el contenido social y económico de la Reforma, el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli.

PRODUCCION Y DEMANDA

El Ministro, durante su conferencia, se refirió a las condiciones actuales del agro y destacó la diferencia existente entre la demanda de alimentos y lo que produce el suelo chileno. Sostuvo Trivelli que actualmente, según los datos estadísticos más recientes, la demanda de alimentos anual es de un 3,5% y lo que se produce en alimentos sólo alcanza, en su promedio anual, al 2%. Sobre este aspecto, destacó que de ahí deriva la gran importación de alimentos que debe hacer el país todos los años, que suman en dólares alrededor de 160 millones.

PROTEINAS

Al referirse al régimen de alimentación que tiene la población, el Ministro señaló que existe una gran carencia de proteínas, ya que el mal estado de la agricultura ha redundado también en el retroceso que ha tenido que sobrellevar la ganadería. Agregó que actualmente la tasa de ganado vacuno anual no ha subido desde hace 40 años, según lo configurado en los censos agrícola-ganaderos efectuados desde esa fecha hasta 1965. La cifra de ganado que hay actualmente en el país alcanza sólo a 2 millones 800 mil cabezas.

LA MANO DE OBRA

Más adelante Trivelli se refirió al problema de la mano de obra, uno de los principales problemas que afecta a la agricultura chilena. Dijo que actualmente más del 30% de la población agrícola se encuentra inactiva, lo que impide, en gran parte, que las tierras se trabajen y permanezcan abandonadas o mal explotadas. Señaló que este grupo humano es el que se incorporará al proceso de la Reforma Agraria, ya que es una fuerza que, indudablemente, tiene una capacidad empresarial, al igual que muchos de los que actualmente tienen tierras.

LOS CREDITOS

"Los créditos —agregó— son otro de los problemas que el actual Gobierno ha encarado en forma decidida, a fin de otorgar en forma racionalizada préstamos a la agricultura. El Gobierno —dijo— ejerce el control necesario para que dichos créditos se ocupen en los rubros del agro. Los recursos entregados son para el beneficio de la comunidad y para el fomento de la producción, no para satisfacciones de tipo personal", afirmó enfáticamente el Ministro de Agricultura.

LA EROSION

Sobre el problema de la erosión de los suelos, Trivelli señaló que el Gobierno ha puesto en marcha un plan de reforestación que permitirá cuidar los terrenos e impedir el mal uso que se haga de ellos. Sobre este punto, indicó el Ministro que el 60% de los suelos están afectados por la erosión, y que alrededor de 140.000 hectáreas, en diferentes partes del territorio, están siendo cubiertas por dunas.

MEDIDAS

Sobre la política del Gobierno para impulsar un desarrollo acelerado de la producción y obtener un efectivo avance en el estado socio-económico y cultural del campesino, el Ministro de Agricultura señaló las siguientes medidas: 1. 1.—Emplear esa gran cantidad de personas que actualmente, por el estado de la tenencia de la tierra se encuentran ociosos y faltos de un porvenir seguro para ellos y sus familiares. Estos cien mil nuevos propietarios que el Gobierno hará en los próximos años, será un factor que dará un nuevo vigor a la agricultura chilena y permitirá autoabastecer al país de los alimentos que requiere.

2.— Mejorar la situación de los pequeños propietarios. Sobre esta materia Trivelli, destacó la labor que actualmente desarrolla el Instituto de Desarrollo Agropecuario, que ha otorgado créditos a más de 40 mil familias, además de maquinarias y asistencia técnica en general.

Destacó el Ministro un trabajo desarrollado por el Gobierno en ayuda de los pequeños propietarios y que consistió en construir alrededor de 800 kilómetros de camino entre montes y tierras fangosas. Explicó que dichos caminos consisten en hacer "planchados" sobre tierras baldías o valles inundados y que consiste en colocar troncos de árboles unidos por donde puedan pasar las carretas de los campesinos con sus productos para los mercados de consumo de las capitales de provincias y pueblos cercanos.

3.— Otro punto al que se refirió Trivelli fue el de los precios de los elementos de trabajo para la agricultura. Señaló que el Gobierno en el año recién pasado con el fin de ir en ayuda del pequeño propietario, del mediero y del campesino que cultiva un pequeño terreno, ha bajado y estabilizado en gran cantidad los precios correspondientes a los elementos de trabajo que se emplean en la agricultura. Citó como ejemplo los abonos, las maquinarias agrícolas, las semillas, etc.

LA JUVENTUD

Por último el Ministro instó a los jóvenes a realizar su labor que va en beneficio de toda la comunidad y a trabajar con empeño en su lucha por el proyecto de Reforma Agraria.

CAMPAMENTOS

La Juventud Demócrata Cristiana partirá los primeros días del mes próximo e iniciará una movilización masiva de todos sus militantes a través del país, en apoyo de la Reforma Agraria. Los jóvenes se instalarán en diversas regiones del país organizados en campamentos.

Curso de Capacitación organiza el Partido Demócrata Cristiano

El próximo lunes 24 del presente mes, el Departamento Nacional de Capacitación Doctrinaria del Partido Demócrata Cristiano, inaugurará un curso de preparación en materias tanto técnicas como de aplicación práctica en lo que se refiere a programa de dicha colectividad política.

Al comienzo de la ceremonia, se hará una presentación del nuevo Director Nacional de Capacitación Doctrinaria, diputado por Santiago, don Bosco Parra, con la asistencia de autoridades del partido, entre los que se hallará el Ministro de Tierras y Colonización, don Jaime Castillo Velasco.

El relator del primer tema, a desarrollarse el mismo día lunes, será don Rafael Moreno, quien hablará sobre la Reforma Agraria. Los restantes temas serán los siguientes:

Martes 25: "Personalismo: Persona y Sociedad", relator, Juan Orellana.

Miércoles 26: "Papel del Estado, Bien Común, Libertad, Solidaridad", relator, Carlos Donoso.

Jueves 27: "Propiedad y Comunitarismo", relator, Emilio Saavedra.

Viernes 28: "Revolución y Vías de Realización", relator, Bosco Parra.

CHARLAS SOBRE CIENCIA SOVIETICA SE DICTARAN EN ESC. DE VERANO

Continuando con las actividades de la presente temporada, la XXXIª Escuela Internacional de Verano se encuentra desarrollando diversos cursos científicos y técnicos, culturales y artísticos, conjuntamente con los ciclos que versan sobre candentes problemas de actualidad nacional e internacional.

Hoy, a las 19 horas, el grupo de alumnos de la Universidad de San Marcos, de Lima, que se encuentran becados en esta jornada cultural, presentará dos documentales realizados en su país. Estos son: "Destapando un fardo funerario" y "Alas y olas". Conjuntamente inaugurarán una exposición de libros peruanos. La exhibición cinematográfica se realizará en el Aula Magna de la Escuela de Derecho, con entrada libre.

Por otra parte, distinguidos científicos soviéticos que se encuentran en esta capital dictarán un ciclo de conferencias en la Escuela de Verano, que patrocinan las Universidades de Chile y Técnica del Estado.

Se iniciará el programa de estos científicos el próximo lunes, con la intervención del astrónomo ruso Mitrofan Zverev, quien actualmente realiza observaciones sobre el espacio en el Hemisferio Sur, en el Cerro Calán, según convenios con la Academia de Ciencias de Moscú. Disertará sobre "Astronomía en la Unión Soviética". El martes 25, el Dr. A. Panaeotoff se referirá al tema "Estructura y evolución de los cuerpos celestes". Finalmente, el miércoles 26, el Dr. Zverev dictará una conferencia sobre "Vida razonable en el Universo". Estas tres charlas científicas se efectuarán, a las 19 horas, en el Aula Magna de la Escuela de Derecho, con entrada libre.

GOBIERNO LUCHA CONTRA LA INFLACION:

Proyecto de reajuste constituye un nuevo paso en la redistribución del ingreso

La iniciativa contempla medidas fundamentales que benefician a todos los trabajadores del país, otorgándoles un aumento en sus remuneraciones que corresponde al 100% del alza del costo de la vida.— Criterio del Gobierno se mantiene en la discusión del proyecto.

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados continuó ayer la votación en particular del proyecto que reajusta los sueldos y salarios correspondientes a este año. La iniciativa del Gobierno que aumenta las remuneraciones en un 100% en relación con alza del costo de la vida correspondiente al año pasado, ha sido aprobada casi en su totalidad en los términos propuestos.

Según informó el Presidente de la Comisión, diputado Jorge Lavandero, es posible que ésta deje despachado el proyecto en las primeras horas de la madrugada de hoy, oportunidad en que se debatirán todos los artículos nuevos agregados al proyecto.

Fueron presentadas alrededor de 500 indicaciones, todas las cuales se votan alternativamente con los artículos que correspondan.

Al presentar este proyecto, el Gobierno ha tenido en vista el objetivo fundamental de alcanzar la tasa de desarrollo programada para el año 1966 y al mismo tiempo dar un nuevo paso en la redistribución del ingreso, otorgando al 90% de los asalariados un reajuste equivalente al 100% del alza del índice de precios al consumidor.

Todo esto, forma parte de la política social y económica aplicada por el Gobierno con un resultado ampliamente favorable, en aspectos de tanta trascendencia como son la disminución del ritmo del proceso inflacionario, el mejoramiento real de las rentas del sector asalariado, el aumento de la producción y ventas y el superávit con que cerró la balanza de pagos.

SECTOR PUBLICO

Durante el debate efectuado ayer fueron despachados todos los artículos correspondientes al reajuste de remuneraciones del sector público. Sólo fueron suprimidos por indicación del Ejecutivo los artículos N.os 33 y 38. El artículo 38 establecía que los funcionarios de la Planta Directiva Profesional y Técnica de la Subsecretaría del Ministerio de Economía que se encuentren en comisión de servicio con 22 años de trabajo podrían acogerse a jubilación.

CASA DE MONEDA

El artículo Nº 33 también rechazado establecía que al personal a jornal de la Casa de Moneda no se le aplicará el artículo 14 del DFL 338 de 1960.

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

Fue aprobada una indicación del Ejecutivo que suprimía el artículo que establecía un aumento de un 1% sobre el monto de los costos personales que se destinará al fondo de responsabilidad, para el Consejo de Defensa del Estado que se paga con cargo al Presupuesto de Gastos de la Nación.

25% DE REAJUSTE

Por la unanimidad de los miembros de la Comisión fue aprobado el artículo que establece un aumento del 25% para obreros y empleados del sector público.

Dicha disposición considera un aumento del 25% a contar del 1.o de enero de 1966 para todas las remuneraciones imponibles vigentes al 31 de diciembre de 1965 y que correspondan a remuneraciones de empleados y obreros de la Administración Pública, Poder Judicial, Congreso Nacional, instituciones semifiscales y empresas y organismos autónomos y Municipalidades.

Agrega la disposición que el aumento del 25% será para aquellos sueldos y salarios que no excedan a tres sueldos vitales de 1965, escala A, del departamento de Santiago.

Tratándose de empleados u obreros cuyas remuneraciones totales imponibles y aquellas que son porcentaje del sueldo excedan de dicha cantidad, el porcentaje del reajuste será de un 15%, pero la cantidad a percibir por este concepto no será inferior a la suma que resulte de aplicar el porcentaje del 25% sobre tres sueldos vitales de 1965, escala a) del departamento de Santiago.

Para los efectos del cálculo de remuneración total a que se refiere el artículo no se considerarán la asignación familiar, la gratificación de zona, los viáticos, la bonificación de la ley N.o 14.688, la bonificación a que se refiere el artículo 16 de la ley N.o 16.406, las asignaciones de caja, de máquina y de locomoción, por cambio de residencia, por horas y trabajos extraordinarios ni ninguna otra remuneración que no sea imponible.

ARTICULOS 50 Y 51

En las últimas horas de la tarde de ayer, los diputados democratacristianos integrantes de la Comisión, presentaron una indicación que sustituye los artículos 50 y 51 relacionados con la reanudación de faenas.

El texto de la indicación presentada por los parlamentarios democratacristianos, señala que durante el año 1966 y hasta la promulgación de la Ley de Reajustes de 1967, el Presidente de la República podrá modificar el procedimiento del libro IV del título II del Conflicto Colectivo del Código del Trabajo y referente a conflictos colectivos y reanudación de faenas de la ley Nº 12.927

Rechazada censura contra el diputado Héctor Valenzuela

Por seis votos contra cero, la Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Cámara de Diputados rechazó la censura contra su Presidente, Héctor Valenzuela Valderrama.

La censura fue presentada en la sesión anterior por el comunista Hugo Robles; Carmen Lazo, socialista, y el radical, Manuel Acuña. Robles manifestó en la Comisión su deseo de retirarla, pero debió votarse por acuerdo de reglamento.

En la consideración de la Tabla, la Comisión aprobó el mensaje que modifica la Ley Nº 15.565, sobre composición del Consejo de la Caja de Previsión de los Obreros Municipales. La iniciativa será informada en la sala por el Presidente de la Comisión, diputado Héctor Valenzuela.

SE EXTRAVIO UNA BOTELLA DE MERCURIO

El jueves pasado se extravió en calle Vivaceta a la altura del 3200 al 700 una botella de fierro que contiene mercurio.

Se nos pide comunicar a la persona que la haya visto o encontrado, que será gratificado con Eº 200.

Para cualquier dato dirigirse a Vivaceta 735.

VALPARAISO.-

Formado el Comando Provincial de campaña a diputado de Montedónico

Lo preside el Presidente Provincial de la DC, Remberto Torres, y lo integran los parlamentarios y regidores de la provincia.— Se efectuó reunión, a la que asistió el senador J. Musalem

VALPARAISO.— Ayer quedó formado en Valparaíso el Comando que tendrá a su cargo los trabajos de la campaña electoral del Alcalde Juan Montedónico que se enfrenta en esta ciudad a sus dos adversarios, doctor Juan Oscar Marín y Antonio Tavolari, del PR y FRAP, respectivamente, para definir la elección complementaria de marzo.

Toda la provincia descuenta el triunfo del señor Montedónico que ha sabido granjearse el respeto y la estimación de todos, por su positiva labor en beneficio de esta zona y cuyo dinamismo y honda preocupación por los pobladores más modestos se ha puesto de relieve a diario en sus constantes recorridos por la parte alta del puerto. Sin trepidar en la inaccesibilidad de muchos cerros y en el peligro de sectores en que difícilmente se puede llegar dado el estado de los caminos, el Alcalde Juan Montedónico cuenta con el favor de todos los porteños que sin distinciones políticas, le darán su voto el 6 de marzo.

REUNION DE COMITE PROVINCIAL

A las 11 horas de la mañana de ayer se efectuó una reunión del Comité Provincial para formar el Comando que luchará por la candidatura parlamentaria de Juan Montedónico. Generalísimo de esta campaña fue nombrado el abogado viñamarino y Presidente Provincial del PDC, Remberto Torres, quien preside además la Junta Provincial. Será asesorado por todos los parlamentarios del PDC en Valparaíso, los ocho diputados y el senador Benjamín Prado. A la reunión mencionada asistió el Primer Vicepresidente del Consejo Nacional del PDC, senador José Musalem, que viajó especialmente desde Santiago.

A las 19 horas de ayer, se efectuó una reunión del Consejo Provincial del Partido Demócrata Cristiano, con el fin de nombrar a las personas que integrarán el Comando. A esta reunión asistieron Remberto Torres, Presidente de la Junta Provincial; Guillermo Kable, Vicepresidente; Enzo Sepúlveda, 2º Vicepresidente; Secretario Víctor Rojas y los Consejeros René Chaín, Raúl Recabarren, Patricio Yáñez, Julio Escobar, M. Gil, Valentina Mansilla, Luz Glibert y Raquel Pereira.

Los 32 regidores democratacristianos y los parlamentarios del mismo partido pasarían a integrar el comité de la campaña en favor del candidato de la DC.

ADHESION DE COMUNAS SANTIAGUINAS

El consejero del PDC Raúl Recabarren informó ayer a LA NACION que numerosas comunas de la capital habían manifestado a la sede regional del partido sus deseos entusiastas de obtener en Valparaíso un lugar de trabajo desde donde poder sumarse a la actividad regional que llevará adelante el triunfo de Juan Montedónico.

ENCUESTA EN RADIO PORTALES

Por otra parte, se ha informado que el 27 del mes en curso se realizará una Gran Encuesta por Radio Portales, de esta ciudad, en la que se presentarán a los tres candidatos, con los respectivos generalísimos de su campaña.

CONFERENCIA DE PRENSA

A las 16 horas de ayer se ofreció una conferencia de prensa en la sede del PDC en este puerto, Avenida Pedro Montt frente al Parque Italia.

En ella, los dirigentes del comando en favor de la candidatura del Alcalde Juan Montedónico, dieron a conocer a los periodistas la forma en que se realizará la campaña, enmarcada en moldes de respeto personal a los candidatos adversarios.

INDEPENDIENTES

La candidatura a diputado del actual Alcalde de Valparaíso, Juan Montedónico, apenas proclamada ha empezado a tomar un auge incontenible, de tal modo que augura que el 6 de marzo alcanzará un triunfo arrollador sobre todos los candidatos de los partidos de oposición.

El programa de la candidatura, que no es otro que el fiel cumplimiento del programa del Presidente Frei, unido a las grandes cualidades de maestro y hombre de acción del señor Montedónico, ha hecho que su postulación rebalse los límites del Partido Demócrata Cristiano —que es la primera fuerza electoral en toda la provincia— y alcance a todos los barrios, ciudades, campos y, en general, los sectores independientes.

Espontáneamente han empezado a constituirse en este puerto comités de apoyo a la candidatura, los que reforzarán la acción que ha planificado el Comando Provincial de la Democracia Cristiana. Uno de estos comités ha sido formado por el grupo funcional del Partido Independiente Regionalista, entidad que agrupa a amplios sectores de la zona sin partidos o que antes militaron en otras colectividades y que recuperaron su libertad de acción.

El Comité Pro Candidatura Montedónico del Partido Independiente Regionalista quedó constituido de la siguiente manera:

Presidente, Crescencio López; vicepresidente, José Sepúlveda Guzmán; secretario, Nelson Castro Bravo; secretario de prensa, Jaime Rojas Durán; relacionador, Miguel Corral Miranda; directores, Gilda Barilari, Carlos Ubeda Fernández, Luis Erazo Ruz, Víctor Jorquera Calderón, Raúl Palma Ratick, Manuel Olguín, Roberto Donoso y Luis Cascales.

Veto precisa alcance de exención de contribuciones de inmuebles con avalúo inferior a Eo 5.000

Este beneficio se hará efectivo, siempre que el propietario del respectivo predio posea sólo ese bien raíz o que el conjunto de los que posea, tenga un avalúo total inferior a cinco mil escudos

El Ejecutivo envió ayer a la Cámara de Diputados un oficio por el cual veta varias disposiciones del proyecto despachado por el Congreso Nacional, que exime de toda contribución fiscal los bienes raíces cuyo avalúo sea inferior a cinco mil escudos. Las observaciones que inciden en once disposiciones del proyecto tienen por objeto precisar el alcance de ellas.

La observación principal sustituye el artículo 1º del proyecto con el objeto de precisar que el avalúo que deberá considerarse para determinar si se tiene o no derecho al goce de dicha franquicia, es el que se fijó por la retasación general practicada de acuerdo con la Ley 15.021.

En consecuencia, el Ejecutivo propone el siguiente artículo en reemplazo del aprobado por el Congreso:

"Estarán exentos de toda contribución fiscal los bienes raíces cuyo avalúo sea inferior a cinco mil escudos siempre que el propietario del respectivo predio posea sólo el bien raíz para el cual solicita el beneficio, o que el conjunto de bienes raíces que posea, tenga un avalúo total inferior a cinco mil escudos.

"El monto del avalúo indicado en el inciso anterior se entiende que corresponde al fijado por la retasación general ordenada por la Ley Nº 15.021 y que rigió para los efectos del impuesto territorial desde el 1º de agosto de 1965. Dicho monto se reajustará anualmente, a contar desde el año 1966 inclusive, en el mismo porcentaje en que de acuerdo con los artículos 9 y 10 de la Ley 11.575 se reajusten los avalúos de los bienes raíces para los efectos del impuesto territorial, con el objeto de establecer la continuación del goce de la exención o su expiración respecto de un determinado predio o de algún propietario.

"Para acogerse a la exención referida, el interesado deberá declarar ante la Inspección de Impuestos Internos correspondiente que el o los bienes raíces que posee, en conjunto, cumplen con los requisitos indicados en el inciso primero, en cuyo caso ella se mantendrá mientras dichos requisitos se cumplan. Esta exención no dará lugar a devolución de contribuciones pagadas con anterioridad a la presentación de la declaración respectiva".

RETASACION

Por otra observación, el Gobierno excluye a las provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue, de la retasación de los bienes raíces. A juicio del Ejecutivo, las razones que se invocan para justificar esta retasación no existen, ya que en estas tres provincias el proceso ha sido afinado satisfactoriamente.

Quedan sujetas a una retasación solamente las provincias de Chiloé, Aisén, y Magallanes. El Ejecutivo señala en el veto, que la inclusión de otras provincias crearía una injustificada situación de privilegio de unas zonas con respecto a todo el territorio del país.

También se rebaja en un 20% los avalúos correspondientes a los bienes raíces de la segunda serie de la provincia de Magallanes.

Precios del carbón

Fueron fijados los precios máximos de venta a la tonelada de carbón mineral —a granel—, puesto en ferrocarril o a bordo del puerto de embarque.

Los precios —que no se aplicarán al carbón mineral producido en la provincia de Magallanes— son los siguientes:

Carbón Harneado . .	Eº 98,63
Carboncillo Nuez . .	97,05
Carboncillo Lavado . .	96,01
Carboncillo Corriente .	88,99

NUEVA ESTAFA CON VENTA DE SITIOS A PLAZO EN LA COMUNA DE CONCHALI

● Más de sesenta modestas familias son las afectadas. ● Las estafas ascienden a varios millones de pesos. ● Los dos inculpados en el delito son buscados por la policía, a través de todo el país. ● La denuncia ante el Séptimo Juzgado del Crimen, en representación de las familias afectadas, la hizo la Intendencia de la Provincia de Santiago

Otras sesenta modestas familias han sido afectada con loteos brujos, las cuales fueron engañadas por dos personas que empezaron a vender sitios a plazo en la Comuna de Conchalí.

La denuncia la formuló ante el Séptimo Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía, la Intendencia de la provincia de Santiago. Los dos estafadores se encuentran prófugos y la policía civil hace ingentes esfuerzos para ubicarlos, en obedecimiento de una orden amplia de aprehensión emanada del Tribunal correspondiente.

Los estafadores fueron identificados como Armando Enrique Bossay Alarcón y Juan de Dios Acosta Contreras. La causa que se ventila en el Séptimo Juzgado lleva el número 57.031.

Las filiaciones de los prófugos son las siguientes. De Armando Enrique Bossay Alarcón: es natural de Cauquenes, nacido el 14 de agosto de 1920, constructor, 1 metro y 62 centímetros de estatura, casado con Raquel Gajardo Yévenes, domiciliado en Alfredo Guillermo Bravo Nº 1263, de Santiago. Prontuario civil Nº 1.269.441, de Santiago; prontuario penal 318.125. Individualización dactiloscópica: 42144-24222.

Juan de Dios Acosta Contreras, natural de Lautaro, nacido el 5 de septiembre de 1928, gráfico, un metro y 65 centímetros de estatura, casado con Eliana González González, domiciliado en Antonio Stella Nº 2392, de Santiago. Prontuario civil: 2.551.337 de Santiago: individualización dactiloscópica 76768-68262.

La Dirección General de Investigaciones lo encargó a todas las Unidades Policiales del país y distribuyó fotografías a todos los detectives.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio: Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Lubbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

¡Adelante, Juventud!

Hay momentos en que de la actualidad fugaz brotan, como chispas fulgurantes, hechos de tal calidad humana, de significado tan emotivo y profundo, que no es posible glosarlos con un seco comentario cargado de cifras y deducciones simplemente lógicas.

Es lo que sucede con el discurso, más bien mensaje de efusivo cariño hondamente paternal, con que el Primer Magistrado de la nación saludó a los muchachos y muchachas universitarios, que por segundo año han partido a los más recónditos terruños de la patria para dar con su presencia optimista, desinteresada, alegre, vigorosa y cordial, un aliento insustituible a los hombres y mujeres que laboran por Chile perdidos entre la hosca naturaleza todavía no domada.

Se está deslizando, una y otra vez, con insidiosa malevolencia de serpiente, por el asfalto santiaguino, la tesis de que en Chile no hay una verdadera revolución en marcha. La deprimente y falaz aseveración de que la obra gigantesca, por sus dimensiones morales, en que está empeñado el actual Gobierno, es un simple arreglo burocrático de algunos aspectos administrativos y que, al final, "todo quedará lo mismo".

He aquí la respuesta maciza que dan los hechos a los pusilánimes, a los derrotistas de café, a los timoratos y a los espíritus que usan anteojos ahumados en el cerebro. Se la da la juventud chilena, marchando cara al porvenir, la mano en la mano por encima de pequeñeces y egoísmos, partiendo al trabajo rudo, a la incomodidad, a encallecer sus manos y fortalecer su alma, sin recordar, siquiera, lo que puede separar a los seres humanos. Con la mirada puesta en cuanto de generoso y noble y profundamente sincero puede unirlos y hermanarlos.

Esta es la auténtica, la grande, la indiscutible revolución que está en marcha en Chile. Revolución absolutamente irreversible, porque, contra todo lo que falazmente se insinúe, de ella surge incontenible otra sociedad, más justa, más audaz, más sana.

¡Salud, muchachos y muchachas de Chile! Estáis realizando lo que fue el sueño íntimo de vuestros mayores: colocar los pilares inconmovibles de una patria justiciera, en la que no haya miseria, de la que desaparezca totalmente la ignorancia, en la que todos los chilenos tengan la seguridad de que su esfuerzo será debidamente recompensado, en la cual únicamente el trabajo y el mérito abran las puertas de par en par a los mejores.

La dura lucha de las generaciones maduras ya se ve que no ha sido ni es en vano. Día a día surgen nuevos ejemplos de que el mensaje de la experiencia y la obra tesonera de los hombres que hoy asumen la responsabilidad rectora de la nación, son recogidos y comprendidos ampliamente por aquellos a quienes en mayor medida iba dirigido: los jóvenes.

Mucho es lo que falta por realizar. Dura, larga, fatigosa, llena de incomprensión y obstáculos está la ruta. Pero alienta la fe inconmovible en el éxito final, la comprobación diaria de cómo una gran mayoría del país, y entre ella su más preciosa reserva, la juventud, comprende y secunda la gran obra que está en pleno proceso de realización.

Consultorio de la Reforma Agraria

OTRA VEZ CHONCHOL
(Nº 25)

PREGUNTA.— ¿Es cierto que el señor Chonchol, uno de los técnicos de la Reforma Agraria, trabajó bajo las órdenes de Fidel Castro?— Roberto J. A., Puerto Montt.

RESPUESTA.— No es cierto. Trabajó en Cuba en representación de las Naciones Unidas. A este respecto, la Sociedad de Economistas Agrarios declaró lo siguiente, cuando la calumnia fue sembrada por primera vez:

"3.— No es posible que un profesional, por el hecho de que ejecute en el ejercicio de su profesión una misión eminentemente técnica en Naciones Unidas, sea objeto de mal intencionada identificación con el régimen vigente en el país donde debe participar".

¿PERSEGUIDOS...?
(Nº 26)

PREGUNTA.— Leo un aviso que dice que si se aprueba la Reforma Agraria "habrá terminado la monserga de que no hay clases privilegiadas. Habrá una clase perseguida, hostilizada, befada, desposeída, clase que en conjunto, y sean cuales fueren sus ideas políticas, no ha cometido hasta hoy otro delito que labrar la tierra lealmente, con buena fe, con patriótico optimismo". ¿Por qué tanta persecución a gente tan buena?— Carmen Navarrete, Santiago.

RESPUESTA.— Ese aviso tiene por objeto producir indignación en los buenos corazones, que siempre son solidarios con el perseguido. También pretende asustar, amedrentar, intimidar, espantar, sobrecoger, atemorizar, aterrorizar, horripilar, alarmar y despavorir.

Pero el fondo es muy falso.

El proyecto de reforma agraria no persigue a ninguna clase social. Solamente obliga a los falsos agricultores a que vendan sus tierras improductivas al Estado, que a su vez las venderá a campesinos. Falsos agricultores son aquellos que tienen tierras y no las cultivan o no las hacen cultivar, pese a la dramática urgencia de combatir el hambre. Al agricultor, es decir, al que cultiva o hace cultivar sus tierras, se le respeta. Y puede reservarse 80 hectáreas de riego básico. No hay, pues, persecución.

El proyecto no hostiliza a clase alguna. Los agricultores verdaderos tienen amplias garantías. Las tierras expropiables pertenecen a poseedores de tierras que no son agricultores porque las mantienen abandonadas o mal cultivadas. Es decir, pertenecen a aquellos que son lo contrario de la clase que en su tiempo hizo la grandeza agraria del país. Se trata de casos individuales, en los que tampoco hay hostilización alguna.

El proyecto no befa a nadie, ni individualmente ni como clase. Pretende hacer que los campos produzcan, y nada más.

El proyecto no desposee a ninguna clase. Salvo a la que forman —si eso puede llamarse clase— los propietarios que no explotan debidamente sus tierras, o sea, aquellos que actualmente despojan al país de los alimentos que deberían producir. Pero el desposeimiento de esas tierras improductivas o de producción muy deficiente, no es tal, pues a sus dueños se les pagará. No es posible sostener seriamente que toda una clase social esté compuesta por dueños de fundos abandonados o inexplotados. El autor del aviso pretende que confundamos estos tenedores de tierras (hombres afortunados que no necesitan cultivarlas) con los que labran "la tierra lealmente, con buena fe, con patriótico optimismo". No hay tal. Basta leer el proyecto para ver que éstos tienen numerosas garantías, susceptibles aún de revisión si alguna duda quedara.

Pero hay algo más grave en ese tendencioso aviso, que pretende envolver a todos los propietarios de predios agrícolas en una sola clase, lo que en ningún artículo hace el proyecto. Lo grave es esta frasecita antipatriótica que desliza a continuación:

"Vistas las cosas, al lector que se interese por dar inversión a sus ahorros, cabe preguntarle: ¿Dónde colocara usted su dinero? ¿Dónde lo juzga más seguro?"

El vendedor de desilusiones pretende: 1.o) Asustar a los que de nada tienen que asustarse, porque han trabajado lealmente, con buena fe y con patriótico optimismo y están protegidos por la ley de Reforma Agraria; y 2.o) Espantar antipatrióticamente a los inversionistas, para que tengan miedo y se opongan a la reforma, o para que saquen sus capitales de toda empresa agrícola o de otra especie, agravando los problemas nacionales e impidiendo la reforma.

Es una pequeña obra maestra de insidia que, afortunadamente, no fructificará, porque el conocimiento que su autor tiene de la capacidad del chileno para comprender la realidad, es tan pobre como el que tiene de los campesinos, que son capaces de producir como promedio, en sus tierras, cinco veces más que el promedio que producen las grandes propiedades.

El Consultor de la Reforma

Cartas al Director

PETICION A MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL

Señor Director:

Los vecinos de la calle Dr. Raúl Denis, de la Población Lo Franco, agradecerían a la Municipalidad de Quinta Normal y a la Compañía de Electricidad acogieran esta reclamación.

El progreso de las poblaciones y la tranquilidad de sus moradores debe estar a tono con este acelerado ritmo del mundo actual, y no es posible que, al cambiar el anacrónico alumbrado por luminarias de gas de mercurio, haya habido discriminación y sea la única calle de la población que no fue tomada en cuenta.

Todos los vecinos de la calle Dr. Raúl Denis estamos dispuestos a cooperar con lo que sea necesario para solucionar esta anomalía.

Agradeceremos mucho a la Municipalidad y a la Compañía de Electricidad dar buena acogida y pronta solución a este problema. **Vecinos de la calle Dr. Raúl Denis, de la Población Lo Franco.**

AGRADECIMIENTOS

Señor Director:

Los Centros de Madres de los fundos Las Casas, San Juan, El Retiro, Los Dos Pinos, de Romeral; Los Maitenes y Palmira Romano, de Limache; Vista Hermosa, de Ocoa; Los Molinos, de Las Vegas, al tener conocimiento, a última hora, de haber sido excluidos de la distribución de juguetes, auspiciada por Gobernación e Intendencia, pusieron en conocimiento de su directiva provincial este grave inconveniente por el cual más de mil niños no podrían disfrutar de una Pascua en toda su plenitud.

Los dirigentes se pusieron en contacto con la directiva de la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Popular (CONCORDE), quienes hicieron gestiones ante el Comité de Navidad y ante la Primera Dama, quienes con un amplio espíritu dispusieron la entrega de los juguetes necesarios para no defraudar a esos niños campesinos que habrían esperado inútilmente la visita del buen viejo pascuero.

Por lo tanto, todos los Centros ya mencionados, nos han pedido hacer públicos sus más sinceros agradecimientos a todas estas personas que hicieron realidad el sueño de los modestos niños campesinos de las localidades arriba mencionadas. (Firman): Aurora Jarife J., Secretaria Prov., Asesora de Centros; Graciela Montenegro, Presidenta Prov., CEMA, C.N.C. Valparaíso; Alicia Acosta Avaria, Asesora de CEMA, C.N.C. Valparaíso.

Intercambio con Brasil

Es incuestionable la importancia que representa para el intercambio comercial de los países de nuestro hemisferio el contacto directo de las autoridades responsables de la marcha económica.

La visita del Ministro de Planificación de Brasil, señor Roberto Campos, ha sido extraordinariamente auspiciosa, porque ha permitido conversaciones con nuestro Gobierno, que en realidad contribuyen a un mejor entendimiento en la política económica y a reforzar los vínculos comerciales de ambos pueblos.

El intercambio entre Chile y Brasil es substancial. Durante 1964 arrojó un movimiento total de US$ 35.000.000. Entre los países que forman la ALALC sigue sólo en importancia a Argentina, pero cabe destacar que Brasil dentro de la zona es el país que adquiere más productos chilenos, además, este intercambio nos es favorable.

En el proceso de integración económica de la ALALC, tanto Brasil como Chile han coincidido en una política positiva, procurando acelerar su evolución. Por lo tanto, el apoyo de ambos Gobierno para promover la reforma en el arancel aduanero a través del desgravamen automático que propicia el Ministro Campos, podría facilitar estos esfuerzos.

En el comunicado oficial se resume el resultado de esta provechosa visita del Ministro Campos a Chile. Entre otros logros, puede destacarse el que establece la conveniencia de que una comisión mixta de representantes de ambos países, en forma periódica se reúna a examinar las tendencias del intercambio, procurando intensificar el comercio bilateral y superar los obstáculos que se presentan a tan elevado fin. Además, será tarea de esta comisión elaborar una política de conjunto frente al proceso de integración latinoamericana.

En lo referente a la complementación de la industria automotriz, el espíritu de lo acordado propende a la adaptación de instrumentos que propicien la incorporación de partes y piezas fabricadas en los países de la ALALC, en los vehículos nacionales, como forma de avanzar en la complementación automovilística dentro de la región. Este tema analizado ampliamente, busca un común denominador que satisfaga el interés de los países signatarios al convenio de la ALALC, a favor de una mayor complementación industrial.

Los industriales brasileños siempre han demostrado interés por exportar a Chile bienes durables. La industria automotriz de Sao Paulo, por ejemplo, muestra un impresionante desarrollo. Debe buscarse el camino más viable, para que piezas y partes de nuestra producción metalúrgica puedan complementar la producción brasileña.

El comercio del cobre fue un tema también de preocupación fundamental en las reuniones entre el Ministro Campos y nuestra Cancillería. Se examinó todo lo relativo a precios del cobre en los países de la ALALC, facilidades para la comercialización de materia prima y de las manufacturas de cobre.

La visita del Ministro Campos permite esperar progresos en la intensificación del tráfico comercial, ya que ha fortalecido la voluntad de cooperación recíproca entre Chile y Brasil.

L.

Hombres-Estatuas

La Historia nos señala que en toda época nacieron seres humanos predestinados para perpetuarse en estatuas. Generalmente lo lograron después de prestar su concurso genial en este mundo.

En los países que permanentemente están en la primera plana de actualidad por su potencia bélica, su desarrollo económico o su trascendencia espiritual, suele haber estatuas - vivientes. Gente de excepción, que es consultada en cada caso trascendente para la vida nacional o para la marcha del universo.

En los países chicos y pobres suele haber gente culta, bien dotada, amante de la historia y del devenir contemporáneo. Suele estar al día en sucesos y actuaciones que rebasan las fronteras del país que los vio nacer. Aunque no sepan interpretarlos.

Seguramente estos hombres, a quien la naturaleza les jugó una mala pasada haciéndolos nacer en países subdesarrollados, tienen su subconsciente radicado en la élite mundial de los pro-hombres indispensables.

Esta distorsión entre lo que son, lo que han podido llegar a ser en ambientes limitados, como la política doméstica, les otorga condición de hombres-estatuas.

Visten y se arreglan ponderadamente. Aunque no lo necesiten siempre, usan gafas con marcos de carey, negros, gruesos. Hablan con una voz que sale directamente del corazón inquieto o del cerebro recargado, sin pasar por la garganta prosaica.

Pontifican. Recriminan. Hacen profecías, sin cuidar que se cumplan posteriormente. Pero sobre todo, opinan acerca de cualquier cosa, y sus opiniones deben ser axiomas.

Se les encuentra a veces en el Senado, en bancas marxistas o manchesterianas. Esto no importa. Les separan sus doctrinas, pero les hermana el destino en bronce.

Tratándose de un pasatiempo que a ellos les resulta tan grato y que es tan inofensivo para los demás, no debiera combatírseles ni siquiera contradecírseles.

Ya que no tenemos cosmonautas chilenos en órbita, ni una generación literaria que asombre el mundo, ni hemos solucionado el problema de los asalariados subalimentados, debe servirnos de consuelo poder exhibir próceres como los de cualquier país importante, como los de cualquier época de la historia.

Si se perpetúan o no, en la Alameda o en el Parque Italia de Valparaíso, carece de importancia. Las actuales generaciones tenemos el privilegio de haberlos conocido.

J.—

Urge Renovar el Material

Como si el destino hubiera querido dar un fuerte aldabonazo en la conciencia de todos los chilenos, dos microbuses cargados de gente se han despeñado cerro abajo en Valparaíso y Viña del Mar, con unas horas de intervalo, dejando un saldo de decenas de heridos, que, milagrosamente, no fueron otros tantos muertos.

Recuerdan estos accidentes la anécdota cervantina: mientras se discute si son galgos o podencos los males de la locomoción colectiva y sus soluciones, accidentes que podían y debían haberse evitado, con la iniciativa del Gobierno para la importación de nuevo material libre de derechos, ya se están produciendo y, fatalmente, volverán a ocurrir.

Después de un estudio concienzudo de todos los aspectos involucrados en el problema de la locomoción colectiva, el Ejecutivo presentó un proyecto de ley, conciso, claro y homogéneo, liberando de derechos de aduana a los nuevos chassis, necesitados con urgencia para reponer material rodante demasiado anticuado, primera fase de la solución del problema.

Si se tiene en cuenta que, previamente, se habían resuelto los numerosos problemas técnicos involucrados en esta cuestión, como el escoger los tipos adecuados de vehículos, la normalización de los repuestos, etc., parecía que la ley de liberación de impuestos iba a recorrer un camino fácil y expedito a través del terreno parlamentario.

Nada de eso. En las prácticas parlamentarias se ha hecho tradición un verdadero vicio. A un proyecto de ley concebido orgánicamente, y que trata de una materia determinada, se le van añadiendo disposiciones de los más variados y hasta contradictorios asuntos. Resultan con ello leyes enrevesadas, verdaderos arco iris legislativos, que nadie sería capaz de decir de qué tratan, porque llegan a abarcar poco menos que todos los aspectos de la vida.

Naturalmente, para que llegue a regir una de estas leyes enciclopédicas, los trámites se eternizan. El primitivo proyecto va creciendo a medida que aumentan las indicaciones en miscelánea, tiene que sufrir trámites y más trámites, y demora años en un interminable peloteo de un organismo a otro.

Es lo que está sucediendo con el proyecto de ley de liberación de derechos para los chassis de la locomoción colectiva. Mientras tanto, en el recinto de la aduana de Valparaíso hay unos doscientos de ellos, esperando pacientemente. Posiblemente que se sigan añadiendo disposiciones "parásito" al breve y urgente proyecto de liberación de derechos, pero también, probablemente, que sigan ocurriendo accidentes graves, porque es enorme la proporción de vehículos anticuados. Durante cinco años, no se ha importado uno solo. Por las calles de nuestras ciudades corren microbuses que hace tiempo deberían haberse retirado del servicio. Modelos hasta de 1946, que son un peligro público manifiesto.

Urge demasiado el remedio. Los chassis que están en la aduana podrían circular dentro de unos 30 a 60 días, si se actuara con celeridad en el Parlamento. Es de esperar que así será, porque va en ello la vida o la tranquilidad de miles de chilenos.

Francisco de P. Grisolía.

Acierto Electrónico

¿El amor se mecaniza? Insólita pregunta condenada por los románticos. Bécquer jamás habría pensado en lo que ocurriría en nuestra edad contemporánea. Pero he aquí que una noticia llegada desde Chappaqua (Nueva York) informa que recientemente los alumnos de un instituto de segunda enseñanza, que asistieron a un baile, no eligieron su pareja por la propia voluntad, sino que decidieron a lo que les indicó una computadora electrónica. Vemos como el hombre de hoy se deja dominar por los inventos de la técnica, aun en asuntos tan íntimos como éste, que radica en las más personales y autónomas maneras del ser.

La máquina computadora, previo informe rendido en hojas perforadas, reemplazó a la voluntad y el corazón de los muchachos que querían divertirse en el pasatiempo de un baile.

La noticia que comentamos informa que la organizadora del baile resultó de compañera con su propio novio. Como vemos, la electrónica también conoce a fondo los problemas del amor y no se equivoca. Por otra parte, los demás integrantes quedaron muy satisfechos de las parejas que les designó la computadora electrónica y encontraron que sus gracias personales estaban a pedir de boca para danzar y divertirse. Acaso muchos, si tal método no hubiese sido empleado, no habrían descubierto un sinnúmero de cualidades en las personas que les tocaron en suerte por arte de la electrónica. Bailaron y se conocieron con ese agrado íntimo que da la simpatía, la comprensión y hasta el amor. Automáticamente fueron durante algunas horas parejas ideales que se formaron por arte electrónico.

Si el invento se perfeccionara, bien podría aplicarse a las parejas que deseen contraer matrimonio y así, acaso, podrían evitarse tantos fracasos, siempre que la electrónica sepa elegir con más acierto que el corazón.

C. R. C.

Un Premio Más

El periodista más auténtico es el reportero. Tropa de choque del diarismo. Otros, más reposada y cómodamente, castigando las células grises, podrán lucubrar agudezas. Tiempo tienen para ello.

El no. Debe pesquisar la noticia, perseguirla como sabueso. Y convertirla en producto gustable y digerible por el público. Héroe indiscutible.

Franklin Quevedo periodista de este diario, es un reportero. Cubre el sector económico, donde sólo se producen noticias sesudas, que, curiosamente, en nuestro medio dan más para discutir que para pensar.

Pero Quevedo tiene otra vertiente, hasta ayer insospechada por muchos: la literatura. Vertiente que está deviniendo en cascada. Hace poco ganó el concurso de cuentos del diario "El Sur", y hoy ha ganado el Premio Alerce, en la misma categoría. Notable ejemplo de profesional "doblado", que sigue siendo el mismo, uno e indivisible. Pocos más íntegros y enteros que este Franklin chilenísimo, que, también como el histórico encumbra su volantín, pero no para capturar chispas eléctricas, sino palabras.

Alguien dijo que el genio no es más que una gran paciencia. El ha tenido la paciencia superior de pergeñar sus historias en la atmósfera agobiadora de la más exigente de las profesiones. Y atención: esos relatos suyos, como todo producto noble, no son un híbrido, un **pastiche**. En ellos no hay periodismo, sino literatura. Era tiempo que así ocurriera. Ni el periodismo es un peldaño inferior de la literatura, ni las letras son la terraza del edificio periodístico. En Franklin Quevedo no hay interferencias ni "infiltraciones". Sus cuentos, realistas, nada tienen que ver con el pasante de notaría, que consigna morosamente cuanto detalle real, pero inconvincente y pueril, tiene ante la vista. Una suave poesía los impregna como bruma, y los hace estrictamente suyos y de nadie más, como la rúbrica a la firma.

El Premio Alerce es una consagración con aval universitario. Y ésta recae ahora sobre un escritor cabal y un periodista cabal. El reposo y la prisa se dan esta vez fraternalmente la mano.

M. G.

Novelas en Clave

Se ha desencadenado sobre los lectores chilenos una nueva moda literaria: las novelas en clave. Sus personajes son personas de la vida real, apenas disfrazadas. El placer de leer se convierte en función detectivesca: descubrir quiénes son los retratados o caricaturizados.

Los juicios sobre esta clase de literatura han asumido formas a las que no estábamos acostumbrados:

—Es una novela magnífica. ¡Salen puras personas conocidas!

—La leí, pero encuentro que el muchacho trabaja mejor en la novela de Heiremans.

—No lo niego, pero en la de Frank aparecen muchas otras personas. ¡Y hay que ver las cosas que hacen! No habría pensado nunca que eran así.

—También es buena la de Palazuelos. Reconocí sólo a una, pero se nota que todos los demás son de veras. Si no fuera así, el autor no se habría dado el trabajo de latear tanto, ¿no te parece?

—Cierto. La novela de Elisa Serrana es más hábil, porque estimula ciertas tendencias al arribismo social. El lector, aunque no haya conocido a la protagonista, ya sabe de quién se trata, porque todos lo dicen en voz baja o alta y, terminada la lectura, se siente un poco aristocrático.

—Todo eso es muy bueno y estimula la producción de novelas chilenas. A "La Montaña Mágica", en cambio, no pude hincarle el diente. Figuran puros desconocidos. Es como una de esas fiestas de matrimonio a que uno se ve obligado a asistir y donde no conoce a un alma. Me perdí: eran puros alemanes, un italiano que se disfrazaba de organillero y una mujer oriental. ¿Qué puede interesarnos? A uno le agrada ver gente conocida. Decía Jenaro Prieto que el afán de entrometerse en vidas ajenas era el fundamento básico del teatro. Igual ocurre con las novelas. Naturalmente, ese entrometimiento tiene mucho más sabor cuando se trata de vidas de personas que uno conoce. ¿Qué tenemos que ver con lo que les ocurre en Suiza a unos alemanes que no hemos visto ni en pelea de perros? Por eso no me gusta Thomas Mann.

—Sin embargo, Mann escribió también novelas de clave. He sabido, por gentes emparentadas con él, que "Los Bruddenbrok" es clave desde el principio hasta el fin, y clave despiadada, chisme rayano en lo genial. El entonces joven novelista, pese a que le dieron un gran premio, con muchos honores, a la alemana, se sintió mal en la ciudad en que vivía, donde algunas poderosas familias no podían verlo ni en pintura.

—¡Lástima no haberlos conocido! Ahora estaría leyendo "Los Buddenbrok".

Y así continúan las conversaciones. La "novelística autóctona", como llaman los pedantes a la novela chilena, está derivando rápidamente hacia el chismorreo y el pelambre, perpetuados públicamente y con propaganda.

Todo eso no es muy limpiamente literario. La novela es quizás el menos puro de los géneros artísticos; ahora esa impureza, mucho mayor, atrae a un público que antes no leía tanto a nuestros autores.

¿Cuál es, pues, la clave de las novelas en clave? Esa: que la gente, para pelar a gusto, las compra.

Máximo Severo

El Almuerzo de la Prensa

Periódicamente, los corresponsales norteamericanos que cubren las noticias mundiales, se reúnen en un almuerzo en el Club Nacional de la Prensa. Fundado en 1908, ocupa un amplio edificio en el centro de Washington.

En un asoleado mediodía, extraño en este riguroso invierno, fui invitado a asistir a uno de ellos. En un vasto comedor se reunieron más de 400 periodistas para escuchar los informes y las opiniones que sus más destacados colegas les presentaban, verdaderos resúmenes extraídos de las fuentes de información a que tienen acceso en los principales lugares del mundo.

El presidente de la reunión presentaba a los informantes, dando una breve reseña sobre ellos. Luego, cada uno pasaba al estrado para rendir su informe, expresado siempre en términos sencillos y precisos, salpicado, las más de las veces, con detalles de su vida cotidiana, de las dificultades que enfrentan en su labor, y de esas bromas a que tan aficionados son los periodistas de todo el mundo. Así, por ejemplo, se dijo que en Rusia las cosas son u obligatorias o permitidas.

Con la franqueza que es característica al norteamericano, se definió a Rodesia como "el tarro de la basura del colonialismo europeo", y se afirmó que Europa occidental, puesta ya en el camino de su prosperidad, aspira a tener tanta independencia política exterior como Estados Unidos, muchas de cuyas actitudes no eran bien comprendidas. Se señaló así que para Inglaterra, su conflicto con Rodesia aparece como mucho más importante que el problema de Vietnam, si bien el Gobierno laborista apoya los puntos de vista de EE. UU., aunque ellos son atacados por el sector más izquierdista del laborismo.

Se dijo descarnadamente que habrá muchos Vietnam en el futuro norteamericano, y que allí no parece posible esperar una solución militar sino un compromiso, para llegar al cual todos los caminos pasan por el Vietcong. Se destacó que la intervención del Papa tuvo un efecto muy importante: hacer que los EE. UU. aceptaran la posibilidad de discutir sobre la paz en esa región. El Papa ha surgido como el catalizador de los esfuerzos pacifistas, y en tal sentido "es tan **católico** como **catalítico**".

La sombra de China Roja se proyecta sobre gran parte de los problemas mundiales. En la visión de los corresponsales, procurará crear más y más dificultades a Rusia y a Estados Unidos, cuya destrucción es el fin último de su conducta exterior. Por eso, la solución en Vietnam debe quedar incluida dentro del panorama total de Asia.

Con relación a América Latina, se expresó que el problema central radicaba en la cuestión de la intervención norteamericana. El peligro comunista es aquí muy grave, porque nuestra región es, según la definición que se dio, "el patio trasero de Estados Unidos". Con franqueza, se dijo que la intervención en Santo Domingo había sido un hecho que había traído más daño que bien. En Latinoamérica se esperan —como la dominicana— muchas crisis sin solución.

Con relación al Africa, el problema fundamental se visualizó como el de la confrontación racial. La clase de blancos que hay en el continente africano es de aquéllas que aún creen en la superioridad fundada sólo en el color de la piel. Más tarde o más temprano, esta bandera reaccionaria tendrá que ser arriada.

Aquella tarde, me retiré con la impresión de que el mundo entero había desfilado ante mis ojos, en un inquietante caleidoscopio. Y que en último término, la supervivencia de este mundo, tan orgulloso de sus impresionantes avances materiales —de los que Estados Unidos es el más señero ejemplo—, pende de esa cosa tan frágil y a la vez tan fecunda que se llama el diálogo entre los hombres.

WASHINGTON, enero de 1966.

Carlos Naudon

Chocar y Chocar

Ya la prensa porteña, día a día, tiene pizarras en su frontis, dado que los choques, roturas de frenos, volcamientos y patinadas, están a la orden del momento, no obstante la severísima labor de Carabineros, cuyas patrullas actúan tanto en el centro de Viña y Valparaíso como en lugares estratégicos de la zona rural elegida por los volantes para sus locas hazañas de tan trágico epílogo.

En Placeres hubo anteayer el volcamiento de un microbús, que, rodando por el cerro, embistió contra el muro de una residencia, dejando un saldo de nada menos que 31 heridos.

Un poco antes, un microbús del recorrido Casablanca, que estaba estacionado en la Avenida Argentina, fue embestido por un "as" del volante, que venía conduciendo un camión al cual se le cortaron los frenos (al decir de su conductor). Saldo: un muerto y varios heridos...

A cada momento, usted, lector, en sus recorridos de veraneante, va verificando por sí mismo en la hermosa costanera que lleva a Viña y al puerto, hermosos coches de aerodinámicas carrocerías, "achurrascados", si me permiten el vulgarismo o modismo. Microbuses y liebres en panne, en mitad de sus viajes. Las ambulancias (y solamente hay dos para la atención de todo Valparaíso) no tienen un instante de reposo, de un extremo a otro de tan inmenso sector. Contusos, heridos y personas que precisan inmediato auxilio deben obtener extraordinario transporte para salvar sus vidas, pues, repetimos, no puede pedirse milagros a dos vehículos para todo Valparaíso.

¿Se llegará al extremo que Carabineros se verá obligado a premunirse de expertos, para verificar, en plena calle o camino, del estado mecánico de los vehículos entregados al tránsito?

¿Son diariamente revisados los microbuses y liebres que salen a los diversos recorridos, y lo que es típico en el puerto y alrededores, gran parte de sus trayectos la hacen cerro arriba y cerro abajo, tanto por el Camino de Cintura, como al ir o volver por los numerosos barrios o poblaciones enclavados en los cerros de Valparaíso y Viña?

Se dirá que se cumple rigurosamente con tales controles técnicos; pero los vehículos de transporte colectivo o de pesado arrastre, que circulan por las empinadas cuestas, deben reunir condiciones adecuadas excepcionales.

Mientras tanto, la realidad es que se vive aquí impresionado por las macabras fotografías de primera plana de toda la prensa porteña.

Angel Lira C.

Detienen especulación en Osorno y aseguran los abastecimientos

Director Provincial de Industria y Comercio ha agilizado el servicio

Dos candentes temas preocupan al Jefe Provincial de Industria y Comercio en Osorno, señor Waldemar Hipp Por una parte, la agilización de los expedientes de precios abastecimientos y distribución de las materias primas; y por otra, un aumento del personal en la localidad para hacer frente en forma adecuada al control del comercio. En entrevista exclusiva concedida a nuestro diario, el señor Hipp nos declaró: "Nosotros, al igual que en el resto de las provincias del país, estamos empeñados en una lucha frontal contra la especulación. Reconozco que graves problemas no existen, pero cada día debemos vigilar el abastecimiento y el control de precios con 3 funcionarios para una población total de 95.000 personas".

El señor Hipp, declaró que ellos tienen en Osorno órdenes precisas impartidas por el Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle, a las cuales les dan exclusiva preferencia para la dictación de líneas generales. Dijo: "En base a estas líneas generales yo he tomado medidas estrictas, como por ejemplo, para la comercialización de los mariscos", Osorno tiene salida al mar, y una fauna marina de primera calidad. Empero se encontraba en épocas determinadas desabastecida de estos productos porque los comerciantes preferían venderlos a Concepción o Santiago.

Nos explica el señor Hipp: "Tuve que dictar estrictas resoluciones para abastecer primero a la zona y luego darle la autorización de salida, que ahora se hace mediante control estricto de boletas de embarque".

SERVICIO DE LA MARINA DE PESCA

El señor Waldemar Hipp, nos dio a conocer que tiene terminado un proyecto para crear el Servicio de la Marina de Pesca, que sería similar en sus fines al Servicio Militar del Trabajo. Explica: "La Marina, en conjunto con el Ejército, debería dedicarse en algunas zonas del litoral a la pesca de productos destinados al consumo de las clases populares. Estos artículos se venderían directamente al pueblo mediante camiones del Ejército. No irían a competir con los industriales por cuanto se dedicarían únicamente a la explotación de merluza o cierto tipo de mariscos que adquiere el pueblo por su bajo precio. Con el remanente —agrega— se podría instalar en un lugar preciso una pequeña planta industrializadora de harina de pescado —que por ejemplo en mi zona— iría a competir con la venta de aves y huevos. Además, —añade— se conseguiría una utilidad que iría permitiendo en forma paulatina la adquisición de material de trabajo para el mismo Ejército y la Marina, abaratando sus costos".

El jefe provincial de DIRINCO en Osorno se muestra satisfecho del control que se lleva en su provincia. Nos dice: "la especulación, hasta el momento, se ha sabido combatir. No tenemos graves problemas de desabastecimiento y los precios han podido mantenerse en su nivel. Esperamos que con mayores medios podamos mantener un control total y absoluto sobre la vida comercial de la zona".

Waldemar Hipp, Jefe Provincial de la Dirección de Industria y Comercio de Osorno, expresó a LA NACION: "Medidas estrictas dispuestas por el Director General, Hernán Lacalle, sobre el precio y distribución de los mariscos, han impedido que este producto suba de precio en la provincia de Osorno."

DELEGADOS CHILENOS EN REUNION CONTINENTAL SOBRE MUNICIPIOS

Reunión sobre "Financiamiento Municipal en Latinoamérica" se efectuará en Washington. Asisten delegados nacionales

Integrando la delegación nacional que intervendrá en la reunión sobre "Financiamiento Municipal en Latinoamérica", se dirigió ayer a Washington, el sociólogo y abogado Armando de Ramón, Jefe del Departamento de Estudios Legales y Administrativos de la Consejería Nacional de Promoción Popular.

Esta reunión es organizada a nivel continental por el Banco Internacional de Desarrollo (BID).

El personero chileno es miembro, además, del Comité que redacta la nueva Ley de Municipalidades. Al respecto expresó: "Esta reunión servirá de valiosa experiencia para los estudios científicos sobre organización de municipios."

El temario de la reunión está constituido por tres puntos fundamentales: 1) Factores institucionales políticos y económicos que constituyen obstáculos a la mayor contribución de los recursos financieros y técnicos, nacionales e internacionales, en el desarrollo de los municipios de América Latina; 2) Organización y mejoramiento de instituciones nacionales de asistencia técnica y financiera a los municipios; cambios que se recomendarían en las instituciones y programas nacionales; y 3) Canalización de recursos internacionales a proyectos de desarrollo municipal; asistencia técnica y financiera a los municipios, revisión de políticas operativas de las instituciones experiencias en otras regiones del mundo.

En representación de las Municipalidades, viajan José Luis Infante, Alcalde de Maipú; Rodolfo Moreno, Juez del Segundo Juzgado de Policía Local, y Jorge Pinochet, periodista. Por el Gobierno, Enrique Krauss, asesor jurídico del Ministerio del Interior, y Armando de Ramón.

LICEANAS DE COLLIPULLI EN SANTIAGO



UN GRUPO DE ALUMNAS del Liceo San Leonardo, de Collipulli, se encuentra en Santiago realizando la tradicional gira de estudios. Las alumnas son Mercedes Rivera, Ivonne Saavedra, Ruby y Marta Muñoz y Rosa da Costa, quienes viajan acompañadas de la profesora María Angélica Lefemir y por el rector del Liceo, Honorio Aguilera. El Liceo elabora un vasto plan de actividades para cada año. Ellas van más allá de las pedagógicas propiamente tales. Actualmente, realiza labor de asistencia social y económica a los alumnos que viven en los alrededores, tienen un conjunto coral polifónico, realizan actividades de difusión folklórica además de un grupo teatral. EN EL GRABADO, la delegación del Liceo San Leonardo, de Collipulli, en visita a nuestro diario.

Trabajadores de la Salud agradecen a Ministro Molina por los reajustes

El Ministro de Hacienda, Sergio Molina, recibió una comunicación del Frente de la Salud "Luis A. Becerra", en la que le agradecen la inclusión, en el proyecto general de reajustes de 1966, de un sueldo vital como mínimo para los funcionarios de la Administración Pública.

El siguiente es el texto de la carta:

SANTIAGO, 17 de enero de 1966.

Señor
Sergio Molina.
Ministro de Hacienda.
Presente.

Señor Ministro:

"El Frente de la Salud "Luis A. Becerra" cumple con el deber de agradecerle el haber hecho suya, a través de la inclusión en el proyecto general de reajustes, la disposición según la cual ningún funcionario de la Administración Pública podrá percibir una renta inferior a un sueldo vital.

"Como la disposición anteriormente señalada, que beneficia en mayor grado al personal de Servicios Menores del SNS, llena una sentida aspiración del gremio; se lo hicimos saber al Diputado don Santiago Pereira, quien, concordando con nuestra posición, se la planteó a usted, señor Ministro, en la entrevista que sostuvimos conjuntamente en el pasado mes de diciembre.

"Al estar próximo a obtener la sanción legislativa este beneficio socio-económico, queremos ser los primeros en reiterarle nuestra gratitud por la comprensión y sensibilidad con que una vez más ha acogido nuestros problemas, reconocimiento que hacemos extensivo al Diputado Santiago Pereira, a quien contamos entre nuestros más leales y eficaces colaboradores.

"Con toda atención saludan a usted. **Lautaro Lobos R.**, secretario. **Luis Hto. González**, presidente".

Rehabilitados alcohólicos se unen para luchar contra la enfermedad

Como una manera de retribuir los auxilios recibidos durante el período de su enfermedad, los Alcohólicos Rehabilitados de todo el país se han agrupado en una Federación Nacional, cuyo objetivo primordial será entablar una lucha decidida y organizada contra el alcoholismo.

De esta manera, esperan apoyar los programas del Servicio Nacional de Salud en esta materia y con abierta participación en el desarrollo de los mismos.

Para los días 29 y 30 del presente mes, realizarán un Consultivo en el Instituto de Reeducación Mental de Puente Alto, cuyo director, el doctor Jorge Jordán, ha otorgado las facilidades más amplias para asegurar el desarrollo del torneo.

Para participar en este torneo, ya han comprometido su asistencia numerosas delegaciones de las diversas organizaciones de ARDA, distribuidas a lo largo del país. En el curso de él, se irá a la discusión y aprobación de los estatutos que regirán los destinos de la Federación de Rehabilitados Alcohólicos.

Previo a este seminario, los delegados de la provincia de Santiago, se reunirán esta tarde, a las 18 horas, en la Policlínica de calle Andes Nº 2647, con el objeto de ultimar los detalles del seminario próximo a realizarse en Puente Alto.

PRIMER NUMERO DE "SINTESIS DEL MES"

Está en circulación el primer número de la nueva publicación mensual, "SINTESIS DEL MES", que se caracteriza como una **visión interesante de Chile y el mundo, que presenta la vida, la ciencia y la fantasía** en una síntesis sistemática, objetiva, amena y útil.

Se trata de un volumen de 128 páginas, tamaño de bolsillo que, en su portada, trae la reproducción del cuadro que obtuvo el premio en el XIII Salón de Artes Plásticas de los Médicos y del que es autor el Dr. Julio Gajardo.

SUBSECRETARIO DE JUSTICIA REALIZARA JIRA INSPECTIVA

Inspeccionará el funcionamiento de los servicios judiciales

Una visita inspectiva a los servicios judiciales y dependientes del Ministerio de Justicia, en la zona sur, efectuará el Subsecretario de esa Cartera, Enrique Evans. La jira incluirá las localidades de Lautaro, Temuco, Pitrufquén, Loncoche, Valdivia y La Unión.

El Subsecretario de Justicia inspeccionará los locales y sostendrá entrevistas con funcionarios de Tribunales, Registro Civil e Identificación, establecimientos carcelarios, sindicaturas de quiebra, Servicios Médicos Legales y Consejo de Defensa del Estado, entre otros.

La jira inspectiva permitirá conocer en el terreno mismo, los principales problemas que afectan a estos Servicios, en la zona sur. El Subsecretario iniciará la inspección en Lautaro, el próximo 26 del presente. Permanecerá 5 días en la zona sur.

En Pitrufquén se reunirá con el Director de Prisiones, Julio de la Maza, y el Director del Gabinete Central de Identificación y Registro Civil, Jorge Zapata.

En esa localidad, se procederá a la habilitación parcial del nuevo establecimiento penitenciario. La obra gruesa de esta cárcel se encontraba paralizada desde hace quince años.

TRASLADO DE REOS

En esta oportunidad se realizará el traslado de parte de la población penal internada en el antiguo recinto, que se encuentra en pésimas condiciones.

Posteriormente, Julio de la Maza y Jorge Zapata se dirigirán, —además de visitar las localidades incluidas en la jira inspectiva del Subsecretario— a los servicios establecidos en Río Bueno, Osorno y Pto. Varas.

Campesinos de Linares llaman a respaldar la Reforma Agraria

Concentración de todos los trabajadores de la tierra se efectuará el domingo, a las 11 horas, en la plaza de la ciudad capital

Los campesinos de la provincia de Linares han empezado a movilizarse para respaldar el proyecto de Reforma Agraria que pende de la consideración del Congreso Nacional y la política de fomento agropecuario que viene impulsando el Gobierno.

El domingo, a las 11 horas, en la plaza de la ciudad de Linares, efectuarán una concentración de más de 10 mil campesinos, en la cual diversos oradores, entre ellos parlamentarios de la Democracia Cristiana y altos ejecutivos de los planes del Gobierno, se referirán a los programas estatales.

El acto del domingo es organizado por los dirigentes provinciales del Partido Democratacristiano y los de la Agrupación de Campesinos Cristianos, quienes han recibido la adhesión masiva de todos los campesinos de la provincia.

Todos los medios de transportes serán utilizados en esta ocasión para llegar a la concentración: trenes, buses, carretas, caballos y otros; tal es el entusiasmo que reina en los poblados y villorrios para llegar ese día a la plaza de Linares.

Los campesinos tendrán la oportunidad de consultar a los oradores y expertos del Gobierno sobre las metas de la Reforma Agraria y las acciones que ya vienen realizando la Corporación de la Reforma Agraria y el Instituto de Desarrollo Agropecuario, además del Ministerio del ramo, para aumentar la producción y, lo que es muy importante, para hacer 100 mil nuevos propietarios agrícolas en un período de seis años y elevar el standard de vida de la masa campesina.

INMINENTE CONDENA A MUERTE SE CIERNE SOBRE EL DOBLE HOMICIDA DE VALPARAISO

Fallo de segunda instancia será dado a conocer en el curso de los próximos días.— Una fuente de la Corte de Apelaciones de Valparaíso informó que el Tribunal ratificará informe del Fiscal, que recomendó sentenciar a la pena capital al profesor y doble homicida Nicolás Arancibia Muñoz

El Fiscal de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, Gabriel Leyton, recomendó sentenciar a pena de muerte al feroz doble homicida, el profesor Nicolás Arancibia Muñoz, que descuartizó en marzo de 1963, a su conviviente Aurora Vicencio y su pequeño hijo, Percy.

Una fuente del Tribunal informó ayer que el fallo de segunda instancia será dado a conocer en el curso de los próximos días. La redacción de esta sentencia fue encargada al abogado integrante del Tribunal, Florencio Infante.

En primera instancia, Arancibia Muñoz —que luego de ultimar a sus dos víctimas, una mujer y un niño, cercenó sus cuerpos y los depositó en el interior de dos tarros lecheros— fue condenado a presidio perpetuo por el parricidio, y a cinco años y un día, por homicidio de la joven Aurora Vicencio.

Trascendió que el fallo de la Corte de Apelaciones confirmará el informe del Fiscal, sentenciando a la pena capital al despiadado homicida.

Orientadores Vocacionales de Educación abren nuevas rutas al campo laborable

El Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, presidió en la tarde de ayer, el acto de clausura del Seminario para Orientadores Vocacionales que se realizó en la Superintendencia de Educación, desde el 20 de diciembre pasado. Al acto asistieron, además, el Superintendente, Osvaldo Garay; el Secretario Técnico de la Superitendencia, Ernesto Livacic; el experto de la UNESCO, Gastón Mialaret, quien estuvo a cargo del Seminario; Gabriela Iungue, de Coordinación de la Reforma Educacional; otros técnicos de la educación y los trece orientadores de Santiago y provincias, que siguieron el Seminario.

El curso, que se prolongó durante cinco semanas, tuvo por objeto que un grupo seleccionado de orientadores recibieran enseñanza para profundizar y actualizar la técnica de la búsqueda de vocaciones entre la juventud estudiantil, tanto primaria, como de nivel medio y universitaria. El profesor Mialaret, quien además es catedrático de la Universidad de Caen, en las especialidades de Psicología y Pedagogía, recalcó la importancia de poner en el plano del mundo moderno a la orientación vocacional, factor de singular importancia para toda la nación empeñada en un proceso de desarrollo económico y social.

Durante el acto, el profesor Mialaret hizo una reseña del funcionamiento de un Centro Nacional de Orientación Vocacional, servicio que existe en los países avanzados del mundo europeo, el cual presenta las mejores características para servir de medio entre los centros de enseñanza y las actividades laborales, de todo tipo, para que los estudiantes lleguen al mundo del trabajo con plena conciencia de cuál será su misión.

Posteriormente, el orientador de Talca, Carlos Aguilera, habló a nombre de los profesores-alumnos del seminario, expresando que es de gran importancia para la tarea educadora impulsada con las nuevas reformas, que se dé más categoría a la formación y perfeccionamiento de los orientadores vocacionales. Enseguida el Superintendente Osvaldo Garay, señaló la tarea que deben asumir los asistentes al seminario, los cuales deberán transformarse en los portadores de las nuevas técnicas para transmitirlas al resto del profesorado.

HABLA EL MINISTRO DE EDUCACION

Al finalizar el acto, intervino el Ministro Gómez Millas, expresando que la reunión de estudio había sido una revelación para él por cuanto hacía mucho tiempo que no se reanudaban los contactos de la alta ciencia educacional europea con los centros de enseñanza latinoamericanos. "Estamos abriendo nuevas ventanas —dijo—, asimilando puntos de vista diferentes, todo lo cual es un paso decisivo para el buen éxito de los programas en que estamos empeñados. Estos innumerables lazos que nos unen al Viejo Mundo debemos multiplicarlos, pues serán de gran utilidad para unos y otros". Al terminar, Juan Gómez Millas, agradeció a nombre del Gobierno chileno, al experto francés de la UNESCO, por su inestimable cooperación a los ...

Hoy se inaugura Exposición de Flores en Rocas de Sto. Domingo

Reos de San Antonio presentarán por primera vez sus cultivos en el torneo floral, ubicado en la piscina del balneario

Con un almuerzo ofrecido al Jurado a las 13 horas en el Club de Golf de las Rocas de Santo Domingo, se inician hoy las actividades de la XII Exposición de Flores, organizada por el Club de Jardines de lbalneario que preside Osvaldo Silva.

Las flores se recibirán en el recinto de la Piscina de 8 a 12 horas. La inscripción es gratuita. Por primera vez expondráan este año los reos de la Penitenciaría de San Antonio quienes mostrarán sus arreglos florales y plantas.

El Jurado clasificará las presentaciones de 15 a 17 horas, para inaugurar enseguida oficialmente la Exposición. Asistirán a la abertura al público del torneo las autoridades de la comuna de las Rocas y de Llo-Lleo y San Antonio.

La Exposición permanecerá abierta hasta las 21 horas, para continuar durante todo el domingo hasta las 20,30 horas.

Las Rocas de Santo Domingo, el balneario de las flores y los jardines, tiene un activo Club de Jardines que está empeñado en una silenciosa labor: volver a poner en marcha el Vivero, que prsta útiles servicios a la comunidad. Para ello es indispensable, previo acuerdo con la Municipalidad, construir una cosa para alojamiento del técnico contratado por el Club. La construcción está en sus terminaciones y se espera este año iniciar las actividades del Vivero. Para ello es necesario la cooperación de todos sus socios y vecinos.

El Club de Jardines espera que esta Exposición permita a los turistas conocer las bellezas de las flores de las Rocas de Santo Domingo.

En febrero comenzarán obras pesqueras y portuarias en Isla Juan Fernández

Dentro de 25 días podrán comenzar los trabajos de mejoramiento del sistema portuario y pesquero de la Isla Juan Fernández.

Así lo informó el Director de Obras Portuarias, Carlos Leighton, quien, acompañado de un grupo de técnicos de su repartición, realizó el miércoles una visita a la isla, para estudiar las condiciones del terreno, de acuerdo a instrucciones del Director General de Obras Públicas, Alfonso Díaz Ossa.

Las faenas de mejoramiento del muelle y obras de Juan Fernández se están estudiando como resultado directo de la visita que realizaron la semana pasada el Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona, y el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton.

La reconstrucción del muelle, que fue seriamente dañado por los temporales del invierno pasado, dejará esta obra con 45 metros de longitud por 6 metros de ancho.

El señor Leighton expresó que los trabajos podían iniciarse dentro de 25 días, aclarando que se realizan las gestiones para contar, en forma oportuna, con una nave de la armada nacional para el traslado de las estructuras y materiales que componen el muelle.

CONSTRUCCION DE UNA RAMPLA

Informó que también se proyecta la construcción de una rampla para subir a tierra los hidroaviones que amarrizan junto a la isla. Esta obra tiene importancia, considerando las condiciones climáticas muy variables de la isla y que constituyen un peligro para el aparato aéreo fondeado en la bahía.

Asimismo, informó el señor Leighton que será construido un varadero para sacar con facilidad los faluchos pesqueros, lo que representará eliminar una maniobra difícil y prolongada que actualmente realizan los pescadores para llegar con su producción a tierra.

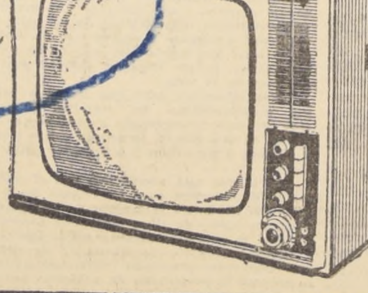
Para el financiamiento de los trabajos el Ministerio del Interior puso a disposición de la Dirección General de Obras Públicas la cantidad de 250 mil escudos.

La misión técnica, que integraron, además, el Jefe de Construcciones de Obras Portuarias, Mario Rojas, el ingeniero contratista, Raúl Anguita y un representante de la Fuerza Aérea, viajó a la isla de Juan Fernández en un avión Gruman de la base aérea de la FACH en Quintero.

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.42	Los Tres Chiflados
14.00	La Semana Noticiosa
14.20	Grindl
14.45	Europa 66
15.06	Cierre de transmisión del mediodía.
19.00	Sábados Gigantes, con Tommy Davis
19.03	Vivir un Sueño
19.07	Pausa Musical
19.10	La Melodía Oculta
19.15	Pausa Musical
19.18	El Juego de las Papas
19.30	Los Tres Chiflados
19.48	Sábados Alegres, con Emilio Rojas
20.49	Pantallas del Deporte, con Hernán Solís
21.02	La Ley del Revólver
21.32	Hombres en Crisis
22.00	El Repórter ESSO
22.16	Maverick
23.08	La Ciudad Desnuda
24.00	Cierre de transmisión.



TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

19.02	Flash Noticioso
19.03	Telecine
19.35	Angel del Espacio
20.02	Su teatro con Bárbara Stanwyck: Vocación
20.27	Flash Noticioso
20.30	Mr. Lucky: Gladiadores
21.00	Pantalla Noticiosa
21.10	Aventura en el Paraíso: Sabotaje, con Ricardo Montalbán
22.05	Flash Noticioso
22.07	Club de la Guitarra
22.27	Largo metraje italiano: Humberto De.
23.45	Flash Noticioso
23.46	Cierre.

DIJO RAMON SANTANDER:

El Gobierno encara la reforma integral de la previsión

Así lo manifestó en conferencia a dirigentes sindicales del PDC, el Subsecretario de Previsión Social. Se terminará con los privilegios para grupos de presión y se hará justicia social a todos los sectores de la población. Estos planes tienen estrecha relación con política económica y salarial del Gobierno. Plan contempla acción en 3 etapas

"El Gobierno tiene cabal conciencia de que debe luchar para hacer desaparecer la angustia que invade al trabajador por la insuficiencia de sus salarios, por la incertidumbre en la mantención del empleo y por la inseguridad de subsistir, cuando enferma, o cuando envejece", dijo anoche el Subsecretario de Previsión Social, Ramón Santander, al enfocar el complejo problema de la seguridad social, en la charla ofrecida a los dirigentes del Departamento Sindical que preside Humbeto Soto.

Como se ha estado informando, cada día viernes, a la misma hora en el patio de reuniones de Alameda Nº 540, el Departamento Sindical del PDC viene realizando este ciclo de actividades destinadas a orientar a los trabajadores respecto a la realización de la política del Ejecutivo, en torno a los problemas gremiales que les afectan. Estos actos se inauguraron hace 3 semanas con la intervención del Ministro de Tierras y Colonización, Jaime Castillo, prosiguieron después con las charlas del Ministro William Thayer y del Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar.

La exposición del Subsecretario de Previsión Social se dividió en dos partes: la primera sobre un balance del primer año de gobierno, y la otra sobre los proyectos de accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales y el de Prestaciones Familiares.

LA SEGURIDAD SOCIAL

El Gobierne tiene el definido propósito de encarar de una vez por todas la Reforma Integral de la Previsión, expresó el Subsecretario, Ramón Santander y el abordarla significa desembocar en la Seguridad Social. Es nuestro propósito, agregó, velar por la seguridad de la familia para que ésta pueda desenvolverse y realizarse plenamente cuando en época temprana desaparece el jefe del hogar. Hay en el Gobierno una conciencia definida que debe asegurar una habitación higiénica y adecuada a todos los chilenos, pero para ello es necesario el apoyo de la comunidad.

Hay una relación íntima, agregó, entre la política económica salarial del Gobierno, con estos propósitos, en atención a que en la medida que ésta tenga éxito, podrán irse ampliando los beneficios de la seguridad social.

En la actualidad hay más de un centenar de regímenes previsionales que en cierto modo significa legislar para grupos determinados en perjuicio de las grandes mayorías. El propósito es hacer justicia a todos los chilenos y no a sectores.

La reforma integral de la previsión, aunque muchos no lo relacionen, importa una redistribución de la renta y la derrota definitiva de la inflación.

PLAN POR ETAPAS

El Gobierno sabe que el problema es complejo, pero tiene el decidido propósito de hacerlo. Esta reforma a la Previsión hay que realizarla en forma rápida, sin que ello signifique no hacer acabados estudios sobre cada materia. Para ello el Ejecutivo se ha fijado un plan de tres etapas. La primera acción del Gobierno en este sentido es incorporar a la Constitución Política el Derecho de la Seguridad Social, como uno de los más fundamentales del pueblo. El proyecto de Reforma Constitucional actualmente en el Congreso, considera este punto.

Esta reforma, dijo Ramón Santander, involucra establecer protección en los casos de pérdidas, suspensión o disminución involuntaria de la capacidad de trabajo individual, como también en caso de muerte del jefe de familia; así también considera el derecho a la atención médica, preventiva, curativa y de rehabilitación, en casos de accidentes, enfermedad o maternidad y el derecho a prestaciones familiares a los jefes de los hogares. Es decir, el Estado propende a la protección integral de la comunidad utilizando los organismos de la Seguridad Social en sus diversas formas.

Se parte del principio, expresó el Subsecretario de Previsión, que la Seguridad Social es una obra comunitaria en el que los intereses de los grupos sociales no deben confundirse con el interés nacional.

BALANCE DE UN AÑO

Luego de hacer una reseña de los primeros trabajos de este Gobierno con miras a una Reforma Integral de la Previsión, manifestó que se había empezado la acción con una racionalización de los servicios, dando una mejor atención al público, y agilizando las modalidades existentes, a la vez que haciendo una amplia difusión de los beneficios a que tienen derecho los imponentes. Estimo, dijo Ramón Santander, que la labor de este año ha sido positiva. Se ha logrado afrontar dentro de las posibilidades económicas los innumerables problemas que afectan a los imponentes de las Instituciones de Previsión. Destacó el Subsecretario que todas las realizaciones se lograron, pese a que el país se vio afectado por contingencias naturales, como sismos, temporales, que obligaron a los organismos de previsión tomar acuerdos de ayuda a sus imponentes.

La segunda etapa, si así se pudiera llamar, expresó Ramón Santander está en pleno desarrollo con las reformas legales parciales, que por orden de prioridad se están gestando, tomando como base la imagen general de la seguridad social, sobre la cual el Gobierno tiene un concepto bien definido.

Se enviaron al Congreso Nacional dos importantes proyectos de ley; uno sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales y otro sobre un sistema nacional de prestaciones familiares; se está haciendo un estudio para cambiar las estructuras de los institutos de previsión, para lo cual se están desarrollando reuniones entre empresarios y los gremios afectados. También hemos incorporado al régimen de previsión de los empleados a importantes sectores laborales, como matriceros, torneros, fresadores, huincheros, en faenas mineras y mecánicos. Incluimos en la legislatura extraordinaria el proyecto de ley sobre Jubilación de la Mujer en la Administración Pública, hoy Ley de la República, y otro que otorga jubilación y montepío a ex tranviarios.

LA TERCERA ETAPA

La tercera etapa considera medidas tan importantes como el análisis de la legislación actual y el estudio de un proyecto de ley de bases de la reforma de la Seguridad Social, y el establecimiento de la carrera funcionaria de todo el personal de la Administración Pública, entre el cual se encuentra el personal de las instituciones de Seguridad Social. Sobre bases de la Reforma de la Seguridad Social, existe un anteproyecto que será enviado al Congreso Nacional.

Ramón Santander dejó clara constancia de que todos los estudios de proyectos e iniciativas, como las informadas, se hicieron con la participación de los gremios y entidades.

Enseguida, el Subsecretario informó sobre los dos proyectos que fueron enviados al Congreso: ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES Y EL DE PRESTACIONES FAMILIARES.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Hablando específicamente sobre este proyecto, Ramón Santander explicó los fundamentos doctrinarios de la iniciativa, y luego informó que éste pretende incluir dentro de su ámbito a toda la comunidad, aplicándose a todos los trabajadores, empleados, obreros, funcionarios públicos, estudiantes, trabajadores independientes y familiares. Enseguida habló de su financiamiento, que establece una cotización con cargo al empleador de 3,5% de la remuneración o renta que paguen. El pago será el mismo cualquiera que sean las labores que se ejecuten. Se aplica de esta forma el principio de la solidaridad nacional que consiste en que toda la comunidad contribuya al financiamiento de tal seguro. Detalló luego las ventajas que habrá para aquellas empresas que cumplan con disposiciones de seguridad en forma eficiente equivaliendo a un estímulo para la prevención.

El proyecto hace justicia a los diversos grados de invalidez, entre ellos considerando a aquellos accidentados que necesitan de segundas personas para realizar actos elementales, para quienes se asegura una prestación de 100% del sueldo base y que bien puede llegar a un 140%. También considera materias de supervivencia, distinguiendo huérfanos simples y huérfanos dobles. Estos últimos son los que están afectos a una orfandad de padre y madre. Para ellos se considera una prestación mejorada de 50%. Luego explicó que el proyecto entrega la administración de los diversos seguros a las Cajas de Previsión, en relación a sus propios afiliados. Con ello se pretende otorgar a cada persona todas las prestaciones de seguridad social en un mismo organismo. Este es el motivo de que el proyecto considere la fusión de la Caja de Accidentes del Trabajo con otras organizaciones de Seguridad Social, pues la mantención de esta Caja Independiente de los demás seguros sociales no sería razonable.

El proyecto, dijo Ramón Santander, considera que sean las mutuales de empleadores, sin fines de lucro, las que administren estos seguros. Se ha considerado que estos organismos han logrado rebajar entre un 30 y 40% los índices de frecuencia de accidentes con la consiguiente economía de costos, beneficio para la economía nacional, por el menor número de horas de trabajo pérdidas.

Finalmente, el Subsecretario destacó la importancia de los Comités Paritarios de Seguridad, cuya misión será la de controlar el cumplimiento, por parte de las empresas, de dar seguridad e higiene a sus trabajadores, investigar las causas de los accidentes del trabajo, y asesorar a los trabajadores en materias relacionadas con accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

PRESTACIONES FAMILIARES.— Ramón Santander se abocó enseguida a explicar el proyecto de Asignación Familiar, como una parte de la reforma global de la seguridad social que propiciará el gobierno, comunicando la elaboración de un proyecto de Ley sobre prestaciones familiares que prevé además una nivelación de las asignaciones familiares. Por primera vez, dijo, se estructura un proyecto sobre la base de un concepto más amplio de las necesidades del núcleo familiar.

Se habla de prestaciones familiares dijo, significando con ello que se trasciende del esquema típico de protección de la familia por la sola vía de la asignación, para extender la cobertura a otras contingencias propias del grupo familiar. Característica del proyecto, agregó, es el propósito de extensión del ámbito de aplicación a los trabajadores independientes y autónomos.

La ley mantiene los actuales organismos que gestionan el otorgamiento de este beneficio, Cajas de Previsión, Seguro Social, Cajas de Compensación. Respecto de estas últimas se consideran normas destinadas a perfeccionar su régimen institucional. Y es más, se considera la creación de Cajas de Compensación en relación a las realidades territoriales, profesional o de actividad. Se tiende con ello a la descentralización administrativa y agilización operativa de las mismas. El proyecto tiende a la promoción familiar y a su estabilidad. No es sólo dinero lo que necesitan las familias de Chile sino también servicios en general, educación y promoción. El proyecto conduce a una nivelación de las asignaciones familiares, estableciéndose así, asignaciones que tendrán montos distintos según la calidad de los causantes, pero tal diferenciación será igual y la misma en todos los regímenes.

De esta forma la asignación más alta será causada por los hijos estudiantes, siendo igual para el hijo del obrero, del empleado, del campesino, etc.

Según el proyecto, serán causante de asignación familiar las personas que no tienen ingresos propios o que tienen rentas inferiores a medio vital y que viven a expensas de un beneficiario, en relación a los siguientes vínculos. La cónyuge o el cónyuge invalidos; hijo legítimo o natural hasta 15 años, hijo legítimo o natural de 15 años y menor de 23, siempre que éstos sigan cursos secundarios superiores o universitarios.



DESDE LA SEDE del Instituto de Humanismo Cristiano fueron despedidos los ochenta universitarios afiliados a esa institución que realizarán una labor promocional en los valles del Choapa y del Chalinga, en el departamento de Illapel, provincia de Coquimbo. EN EL GRABADO, los estudiantes, alegres y optimistas, se asoman a las ventanas de los buses en que viajaron al norte para decir adiós a los parientes y amigos que concurrieron a despedirlos

Viajaron ayer otros 80 universitarios que harán promoción campesina en Choapa

Pertenecen al Instituto de Humanismo Cristiano y permanecerán en los valles del Choapa y de Chalinga, durante un mes.— Fueron despedidos por autoridades de Gobierno

"La dimensión de la patria es la dimensión del alma de cada persona. Por eso hay optimismo en el futuro de la patria, porque existe una juventud generosa". Con estas palabras despidió el Asesor para Asuntos Juveniles de la Presidencia de la República, Marco Antonio Rocca, a los 80 universitarios del Instituto de Humanismo Cristiano, que ayer se dirigieron a los valles del Choapa y del Chalinga, donde realizarán trabajos de promoción comunitarias durante un mes.

Los estudiantes que se dirigieron al norte son alumnos de las universidades de Chile y Católica de Santiago. Llevarán a cabo cursos orientados, especialmente hacia la formación de líderes y militantes de organizaciones de base. Además el Instituto de Humanismo desarrollará, al igual que el año pasado, una amplia labor de extensión cultural, mediante la "Segunda Escuela de Verano de Salamanca".

En el plano asistencial, los estudiantes universitarios prestarán a los habitantes del departamento de Illapel, Provincia de Coquimbo, y que es la zona regada por los ríos Choapa y Chalinga, una atención médica, dental y jurica. También en el aspecto artístico los universitarios realizarán una serie de presentaciones de difusión folklórica y capacitación teatral.

ACTO DE DESPEDIDA

Despidieron a los estudiantes desde la sede del Instituto, en Almirante Barroso Nº 24, el Asesor para Asuntos Juveniles de la Presidencia de la República, Marco Antonio Rocca; el Jefe de Operaciones de CORA, Ramón Downey; el Jefe de Asistencia Técnica de INDAP, Emiliano Ortega, y el Secretario General del Instituto de Humanismo Cristiano, Hernán Vera.

El jefe de los trabajos, Oscar Torres, expresó que todo el esfuerzo de la acción que se desarrollará en Choapa y Chalinga estará encaminado a desarrollar esencialmente los grupos naturales de la comunidad: "La labor educacional ocupará un lugar muy importante en los trabajos que realizaremos. Si no entregamos los medios necesarios para alcanzar la cultura, nuestra acción no tendrá una base sólida".

Posteriormente Marco Antonio Rocca, en representación de las autoridades de Gobierno, pronunció un discurso de despedida, en el que manifestó el reconocimiento que la nación tiene por la entusiasta y abnegada labor de los universitarios. "Pueden estar seguros —expresó Rocca—, de que en este momento está junto a ustedes la confianza plena de todo Chile y el apoyo sincero del Gobierno".

Libreta extraviada

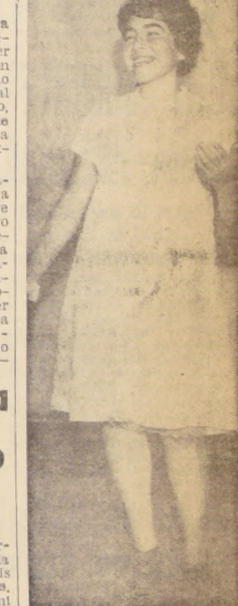
La Libreta del Servicio de Seguro Social Nº 98.789.157, a nombre de José Héctor Toledo, se quedó olvidada en una liebre Lo Franco, el día 7 de enero en curso. Se ruega a la persona que la halla encontrado, devolverla a calle Lazo de la Vega Nº 5061, en la Comuna de Quinta Normal.

Joven sureña agradece a la Primera Dama donación de pierna ortopédica

Eulalia Pacheco Silva, joven de 17 años, natural de Rupanco, sufrió un accidente ferroviario a la edad de cuatro años, perdiendo la pierna derecha. En esta forma siguió sus estudios auxiliares por una muleta.

Sin embargo, ella aspiraba a contar con una pierna ortopédica que le permitiera poder desempeñarse y caminar en forma normal. Este sueño no lo podía cumplir debido al costo de este aparato. Por eso, tomó la decisión de escribirle a la esposa de S. E., señora María Ruiz Tagle de Frei, explicándole su problema.

Esta petición fue ampliamente acogida por la señora de S. E. y el 21 de noviembre de 1965, pudo viajar a Santiago para recibir la pierna ortopédica que le donaba la señora María Ruiz Tagle. Eulalia Pacheco, ayer en la mañana acudió personalmente a la Moneda, con el fin de agradecer verbalmente en persona esta valiosa donación, pero, lamentablemente no pudo por no estar la señora Ruiz Tagle en Santiago, por lo cual visitó LA NACION, para hacerle llegar a través de sus columnas estos agradecimientos.



EULALIA PACHECO SILVA

Ministro brasileño Campos expresa admiración por obra del Gobierno

Envió cable de agradecimiento al Canciller Valdés por la acogida en Santiago

El Ministro de Planeamiento del Brasil, Roberto Campos, quien visitara recientemente este país, envió un cable al Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, donde le expresa sus agradecimientos y al mismo tiempo la admiración que experimenta por la obra que lleva a efecto el Gobierno del Presidente Frei.

La nota del Ministro carioca dice textualmente:

"Preséntole mis vivos agradecimientos por su hidalga acogida en Santiago y permítame expresar mi admiración por la obra del Gobierno del Presidente Frei y elevados méritos de sus colaboradores, en todos los cuales percibo el común deseo nuestro de robustecer la amistad entre los dos países y de acelerar el desenvolvimiento económico social de toda la América Latina. Y con mis mejores deseos y votos de felicidad personal, respetuosos saludos a la señora Valdés, reitérole mis agradecimientos personales, pidiendo transmitirlos en mi nombre a los señores Ministros Molina y Santa María".

(Fdo.) ROBERTO CAMPOS.

SCHEL RIFFKA, jefe de Relaciones Públicas de la Universidad del Norte, amplía algunos antecedentes relacionados con los convenios suscritos por la Corporación con organizaciones congéneres y con Gobiernos de países europeos, en reciente jira. Al centro el president del Consejo en Santiago, Agustín Pinto Durán y el consejero, Rvdo. Padre Francisco Lyon.

Universidad del Norte recibirá valiosos aportes desde Europa

Ello le permitirá realizar una amplia labor para el futuro desarrollo de esa región

La Universidad del Norte abrirá un más amplio y provechoso porvenir a la enorme región, que sirve, tras las valiosas conquistas logradas por una delegación de la citada corporación en una reciente jira a diversos países de Europa y Estados Unidos.

Así lo expuso en conferencia de prensa ofrecida ayer, el presidente del Consejo de la Universidad del Norte en Santiago, Agustín Pinto Durán, quien viajó a esos países acompañado por el Rector, Reverendo Padre Gustavo Arteaga, el Consejero, Padre Francisco Lyon y del Director de Relaciones Públicas y Desarrollo Universitario, Schel Riffka.

Visitaron siete países europeos, a invitación de los gobiernos de Alemania, Francia, Inglaterra, España, Bélgica, Italia y Holanda.

Desde el primer momento se pudo captar el manifiesto espíritu que anima a esos países por apoyar desde todos los frentes el desarrollo de América Latina, y en especial Chile.

En Alemania, se concretó la firma de un convenio de la Universidad del Norte con la Universidad Técnica de Aachen y la Universidad Técnica de Berlín, para el perfeccionamiento de técnicos y científicos. También se aseguró la colaboración de los Institutos de Educación Física de Alemania en los Programas de la Escuela correspondiente de la Universidad del Norte.

Junto con ello se estableció la venida de 14 voluntarios alemanes para servir en las áreas de Mecánica y Motores, Carpintería, Topografía, Imprenta y Publicaciones; entrenadores deportivos, Física, Química, Electrónica, etc. Los Voluntarios llegarán en el mes de abril próximo.

Por otra parte se aprobó el proyecto del Departamento de Acción Popular Universitaria para el establecimiento de talleres artesanales, con un aporte de 50 mil trescientos dólares; y una Central de Servicios para el Desarrollo Comunitario, con un aporte de 14 mil 700 dólares.

Asimismo, la Organización Graal, aprobó el envío de profesores en las áreas científicas técnicas y humanística. El arribo de ellos a Antofagasta está anunciado para el curso del presente año.

En Francia, país que también demostró un ferviente anhelo de apoyo para la Universidad del Norte, se concretaron los siguientes proyectos: Asistencia Técnica a través de cuatro becas para graduados del Instituto Pedagógico (Escuela de Francés) e Instituto Tecnológico de la Universidad.

Otras conquistas que reforzarán los planes de desarrollo regional de la Universidad, se lograron con igual éxito en Inglaterra, donde en reuniones con el Ministerio de Desarrollo y Cooperación Económica, entre otros de igual o superior valor, se concretó la contribución y colaboración al desarrollo de la televisión en el norte de Chile. Donación de equipos para una estación de valor de 10.000 Libras Esterlinas, aproximadamente, 30.000 dólares. Esto incluye además el otorgamiento de becas para la formación de personal especializado para esta actividad. Los viajes de los becarios serán de cargo del Gobierno británico.

Italia y España, tampoco desearon quedar al margen de esta colaboración. El primero aprobó un proyecto de construcción y habilitación de un Centro de Confraternidad Universitaria, cuyo monto asciende a 26 mil dólares, además del aporte de la Fundación Advéniat que asciende a 10.000 dólares. El segundo concretó becas para alumnos y profesionales graduados de la Universidad y el envío de una fuerte contribución de libros para la Biblioteca Universitaria.

De esta forma, manifestó Agustín Pinto Durán, el norte del país puede mirar con optimismo su porvenir universitario y su aporte al desarrollo de la región.

Canciller Valdés viajó a participar en la Reunión Consultiva del Consejo Europeo

A las 16.30 horas dejó Los Cerrillos para dirigirse a París, desde donde viajará a Strasburgo, sede de la Asamblea.— Ministro chileno se referirá en ella a situación latinoamericana en general, y a la chilena, en particular.— Regresará el 28, para presenciar Congreso de la Comunidad Cultural Latinoamericana, en Arica

Invitado por el Presidente de la Comisión Permanente de la Asamblea Consultiva del Consejo de Europa, que agrupa a representantes de los parlamentos nacionales de todos los países de ese continente, viajó ayer a París el Ministro de Relaciones Exteriores Gabriel Valdés Subercaseaux. El Canciller chileno realizará visitas protocolares en la capital francesa, para luego dirigirse a Strasburgo, ciudad donde se realizará la Asamblea Consultiva Europea.

Nunca antes se había invitado a una personalidad latinoamericana a un evento de esta naturaleza, que es considerado como la reunión más importante en el mundo, después de las Naciones Unidas. El propio Canciller aseguró al conocer la invitación, que este hecho, además de ser un gran honor para Chile, señala irrefutablemente que este país no está aislado, sino que es centro de interés para el mundo entero.

La reunión se iniciará el lunes 24 para finalizar el 28, y la participación del Ministro Valdés versará sobre la actualidad latinoamericana, sobre todo el problema de subdesarrollo, y la situación concreta de Chile. El temario consulta temas de alto interés mundial, tanto político como económico.

Se espera que el Canciller chileno regrese apenas finalizada la reunión en Strasburgo, para dirigirse de inmediato a Arica, para estar presente en el desarrollo del Congreso de la Comunidad Cultural Latinoamericana, que se desarrollará en esa ciudad a partir del 28 de este mes. En ella participarán representantes de todas las naciones de América Latina, y se ha constituido en un paso más para lograr la integración de esta parte del continente.



"SI LA JUVENTUD CHILENA, que es la fuerza que va multiplicándose y que va trayendo gente; que va convenciendo y sintetizando la voluntad del pueblo, tiene claros los principios y razones que inspiran la Reforma Agraria, yo creo que realmente este cambio estructural va a ser un éxito y va a tener la vigencia y perduración histórica que todos deseamos y esperamos". Así habló el Vicepresidente de la CORA, Rafael Moreno Rojas, a los delegados de todo el país que participaron en las Jornadas de Estudios realizados por la Juventud del PDC durante la semana que terminó. Moreno Rojas hizo una extensa exposición sobre las finalidades, alcances y trascendencia de la iniciativa del Gobierno, explicando en detalle su contenido y destacando el papel que corresponde a los jóvenes chilenos para llevar adelante el revolucionario proyecto, en libertad y democracia. EN EL GRABADO, el Vicepresidente de la CORA se dirige a los delegados. A su derecha, el diputado Pedro Urra, presidente de la JDC, y a su izquierda, Carol López, que presidió las Jornadas.

CURSOS INTEGRADOS DE EDUCACION MUSICAL.— Los alumnos de los Cursos Integrados de Educación Musical que se realizan en Santiago, con el auspicio del Ministerio de Educación, ofrecieron ayer una manifestación a sus maestros en el Círculo Español. Los cursos están integrados por profesores primarios de todo el país y se iniciaron el 3 de enero y durarán hasta el 29 de este mismo mes. La presidenta de los alumnos-maestros, señorita Delfina Aracena, ofreció el acto a los profesores como reconocimiento a la magnífica labor docente desarrollada. Las palabras de agradecimiento estuvieron a cargo de la jefa de la Asesoría Técnica del Ministerio de Educación, señora Nora Pezoa.

Reforma Agraria recibe entusiasta respaldo de los campesinos de Ñuble

Así se lo hicieron saber al Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, y a los Vicepresidentes de la Corporación de la Reforma Agraria y del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Rafael Moreno y Jacques Chonchol, respectivamente.— Los tres personeros realizaron extenso programa de actividades en Chillán.— Mañana, a las 11 horas, estarán presentes en una concentración de diez mil campesinos de la provincia de Linares

Amplias informaciones sobre el Proyecto de Ley de Reforma Agraria y la política de fomento agropecuario del Gobierno, dio a campesinos, agricultores y profesionales vinculados al agro, el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, en Chillán, ayer.

El Secretario de Estado, quien es acompañado por los Vicepresidentes de la Corporación de la Reforma Agraria y del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Rafael Moreno y Jacques Chonchol, tuvo un día intenso de actividades.

El programa se inició con una reunión amplia de dirigentes campesinos en la Intendencia de Ñuble, a las 10 horas, a quienes se les explicó en detalle los verdaderos alcances de la política estatal en relación con la Reforma Agraria.

La reunión se prolongó hasta después del mediodía y tanto el Ministro como los Vicepresidentes, respondieron diversas preguntas planteadas por los campesinos, quienes se mostraron satisfechos, y así lo hicieron ver, por las soluciones que el Gobierno del Presidente Frei está aportando al problema agropecuario del país.

Los trabajadores de la tierra expresaron su apoyo a las iniciativas del Ejecutivo, que tienden, más que nada, a elevar el nivel de vida del campesinado, conglomerado ciudadano que hasta ahora había estado al margen de las ventajas de un estado moderno.

Posteriormente, a las 13 horas, el Ministro Trivelli, junto con Moreno y Chonchol, celebró una reunión almuerzo con los profesionales vinculados al agro, tales como ingenieros agrónomos, médicos veterinarios, prácticos agrícolas y otros, que laboran en las provincias de Ñuble y Concepción. Esta vez, se dieron a conocer las metas que persigue el Gobierno y el papel de primera importancia que los profesionales juegan en ellos para su mejor éxito.

Trivelli concedió también, a las 17 horas, una entrevista a los ejecutivos de la Sociedad Agrícola de la zona, a quienes expuso con claridad el sentido que el Ejecutivo ha impuesto al Proyecto de Reforma Agraria. En otra reunión que siguió a la anterior, con asistencia de empresarios agrícolas, comerciantes, industriales y otros representantes de las actividades de la provinica, el Secretario de Estado expuso puntos de vista similares.

PROGRAMA DE HOY

En la mañana de hoy, a las 8.30 horas, Trivelli, Moreno y Chonchol, además de los miembros del grupo de asesores que los acompañan, efectuarán una visita a la Estación Experimental de Chillán. También harán visitas a varios predios agrícolas para imponerse de sus principales problemas y necesidades.

Esta tarde, a las 19 horas, se efectuará una gran concentración de campesinos y pequeños agricultores, en la que el Ministro y vicepresidentes expondrán los alcances de la Reforma Agraria y la incidencia que tendrá en el orden económico y social para los sectores del agro y, como consecuencia, en toda la vida económica del país.

EN LINARES

Trivelli y acompañantes viajarán mañana a primera hora de Chillán a Linares, para concurrir en esta última ciudad a una gran concentración de campesinos, que se efectuará, a contar de las 11 horas, en Plaza de Armas.

Más de diez mil campesinos de distintos puntos de la provincia de Linares, utilizando diferentes medios de transporte, desde las primeras horas del día, han prometido llegar a la plaza oportunamente para escuchar la palabra de Trivelli, Moreno y Chonchol.

Juventudes de todos los frentes se unen para defender la Reforma Agraria

Avanzadas de los Partidos Demócrata Cristiano, Radical, Socialista, Comunista, Social-Demócrata y Democrático Nacional, además de los organismos estudiantiles, mancomunarán esfuerzos para que salga adelante tan trascendental iniciativa.— Representantes sostuvieron entrevista con el Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, Rafael Moreno

El Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, Rafael Moreno Rojas, recibió en audiencia especial a los miembros de la Directiva del Frente Unitario de Juventudes que se ha constituído para apoyar nacionalmente el Proyecto de Reforma Agraria que pende de la consideración del Congreso.

Asistieron a la reunión, entre otros, el Diputado Pedro Urra, presidente de la Juventud Demócrata Cristiana; Carlos Pinto, Jorge Leiva y Renato Ahumada, dirigentes nacionales del mismo movimiento; Carlos Toro, del Frente de Acción Popular; Federico Cumming, de la Federación de Estudiantes Secundarios; Oscar Martínez, de la Federación de Estudiantes Vespertinos y Nocturnos, y Jorge Donoso, de la FECH.

El Frente Unitario está integrado hasta el momento por 23 Organizaciones, 6 de las cuales corresponden a los Partidos Démócratacristiano, Socialista, Radical, Comunista, Social Demócrata y Democrático Nacional y el resto a Federaciones Estudiantiles, como las ya mencionadas más la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, de la Universidad de Concepción, de la Universidad Técnica del Estado, de Estudiantes de Comercio, de Estudiantes Industriales y la CUT Juvenil.

En la entrevista se plantearon los objetivos básicos que desarrollará el Frente Pro Reforma Agraria, como defender y difundir el proyecto del Gobierno; enfrentar a las fuerzas opositoras a él, a través de polémicas y encuentros; tomar contacto directo con los campesinos promoviendo la idea de la Reforma Agraria como cauce de su liberación económica y social, plantear el apoyo de la Juventud chilena a la iniciativa del Ejecutivo y coordinar las actividades de todos los organismos integrantes.

En esta reunión, el Vicepresidente de la CORA, luego de conocer una exposición que sobre el plan de acción hiciera el dirigente Jorge Leiva, agradeció el apoyo que ofrecía la Juventud a tan trascendental reforma, manifestando que si esa juventud no participaba en ese tipo de iniciativas y decisiones quería decir que ellas no reflejaban el sentir de una voluntad nacional. La actitud de la juventud significaba, a su juicio, la seguridad de que el proceso de reforma agraria iba bien encaminado, justificando la impresión de que se trata de la medida más importante que se ha realizado en Chile en los últimos 150 años, por cuanto involucra un cambio de mentalidad de un vasto sector de la ciudadanía. Reiteró, por último, que los criterios que informan el proyecto no serán transado a ningún precio y que los ataques y presiones que ejercen los enemigos de la Reforma Agraria, no hacen sino reforzar el ánimo de sus impulsores.

En la parte final de la audiencia, los dirigentes juveniles informaron que próximamente se constituirá en forma oficial el Frente Unitario, mediante la firma de un documento en el local de la FECH y que, posteriormente, se realizará un encuentro de las juventudes y el campesinado, en Maule o Cautín, para planificar tareas conjuntas. La primera etapa de la campaña culminará con una gran concentración que se efectuará en Santiago en marzo próximo.

El Ministro Collados expondrá el Plan Habitacional del Gobierno en Venezuela

Presidirá delegación que va a Reunión de Asociaciones de Ahorros y Préstamos, en Caracas.— Ayer recibió al Embajador de Venezuela, José María Machín

El Ministro de Vivienda y Urbanismo, Modesto Collados, recibió ayer en su despacho al Embajador de Venezuela, José María Machín, y a los miembros de la misión chilena que viajarán en la próxima semana a la IV Reunión Interamericana de Ahorros y Préstamos que se llevará a efecto en la ciudad de Caracas.

En esta oportunidad, el Embajador Machín expuso la realidad habitacional de su país, los planes futuros y el interés con que se recibiría la visita de los representantes chilenos, para conocer la experiencia que sobre la materia tiene nuestro país.

Durante esta visita, el Ministro Collados será recibido en la Universidad Central de Venezuela, donde expondrá el Programa Popular y Nacional de Vivienda de S. E. el Presidente Eduardo Frei.

La delegación chilena a esta reunión estará presidida por el Ministro Collados y la integran el Subsecretario, Eduardo Truyol; el presidente de la Caja Central de Ahorros y Préstamos, Guillermo Le Fort; el director ejecutivo, Enrique Straub, y los dirigentes de la Federación de Ahorros y Préstamos, Omar Saavedra y Octavio Marfán.

Los ejecutivos de los sistemas de Ahorros y Préstamos de Latinoamerérica y Estados Unidos se reúnen anualmente para estudiar los problemas comunes y comparar sus metas. La participación de Chile ha sido recibida con interés por los avances que este sistema ha alcanzado en nuestro país y por los trabajos que aportará en sus sesiones.

EMBAJADOR DE CHILE ANTE LA RAU



PASO A DESPEDIRSE el nuevo Embajador de Chile ante la RAU, señor Miguel Garay Figueroa, quien se dirigió, por vía aérea a El Cairo, acompañado de su familia, para asumir el cargo. Durante la breve entrevista concedida a este diario, el señor Garay Figueroa expresó: "La política del Gobierno del Presidente Nasser es de interés extraordinario porque es el hombre indicado para representar a los países árabes. El conocimiento que pueda adquirir en el terreno mismo espero que sea de utilidad para mi Patria y para mi Gobierno, para lo cual estaré informando en forma constante. Antes de partir —agregó— quiero dejar pública constancia de la actuación del Embajador Chatila, que goza de gran simpatía en todas las esferas y que ha tenido para conmigo las demostraciones más cordiales. Es un gran Embajador", terminó diciendo. EN EL GRABADO, el Embajador señor Garay Figueroa.

Finaliza curso que capacita a los choferes de locomoción colectiva

Han participado más de 100 conductores de microbuses de Santiago

El martes 8 de febrero se llevará a cabo en el Club de Seguridad en el Tránsito "Carlos Cariola", de calle Bombero Salas Nº 1390, la ceremonia de término del primer ciclo del Curso de Capacitación de la Escuela de Conductores para la Locomoción Colectiva, que ha funcionado con la asistencia de altos funcionarios de la Subsecretaría de Transportes y del Club de Seguridad en el Tránsito. El acto está programado para las 19 horas. Cada uno de los alumnos recibirá un diploma y un distintivo que deberá llevar en su uniforme y que lo acredita como conductor de vehículo de servicio público de locomoción. Es de hacer notar que el interés de los choferes que terminan su curso se ha manifestado en el propósito de crear un Centro de ex Alumnos, lo que se considera muy auspicioso para el porvenir de la Escuela.

PLAN PROXIMO AÑO

El plan de trabajo para 1966 en la Escuela de Conductores para la Locomoción Colectiva, comprende tres cursos, que permitirán adiestrar convenientemente a 600 nuevos choferes. El primer curso empezará el 15 de marzo, recibiéndose las inscripciones en la Subsecretaría de Transportes a contar del 15 de febrero próximo. En cuanto a cursos de Capacitación, se han programado cuatro jornadas en Santiago, que reunirán a 400 alumnos.

Por otra parte, se están elaborando los planes para extender la acción de esta Escuela a Valparaíso, Concepción y Antofagasta. Los respectivos cursos en las ciudades mencionadas se realizarán en este año. Asimismo, durante 1966 se establecerán cursos para conductores de taxibuses, los cuales funcionarán en forma periódica.

Finalmente, el plan de actividades de la Escuela comprende la dictación de charlas sobre temas de actualidad relacionados con tránsito y seguridad, las que estarán a cargo de expertos y especialistas, y se desarrollarán en los propios sindicatos de conductores de locomoción de las diferentes líneas.

La Escuela de Conductores para la Locomoción Colectiva funciona bajo la dirección del Capitán de Carabineros, Rosalino Fuentes Silva.

Durante la conferencia de prensa ofrecida ayer por el director del Departamento Audiovisual del Canal 9, Carlos Fredes, aclaró ciertos rumores de prensa en las que se lesionaba su dignidad profesional. EN EL GRABADO, el director del Departamento Audiovisual aclara conceptos a los periodistas.

"YO SOLICITE EL SUMARIO ADMINISTRATIVO PARA ACLARAR MI ACTUACION EN EL CANAL 9"

Así lo expresó el Director del Departamento Audiovisual del Canal 9, Carlos Fredes, en conferencia de prensa ofrecida ayer, desmintiendo informaciones que lesionaban su dignidad profesional

"El sumario administrativo encargado de analizar en forma exhaustiva mis actuaciones como director del Departamento Audiovisual del Canal 9 de la Universidad de Chile, fue solicitado por el que habla —señaló Carlos Fredes, durante la conferencia de prensa que ofreció en la tarde de ayer. En el desarrollo de la entrevista aclaró ciertas informaciones dadas a conocer por algunos órganos de prensa en el sentido de que existían irregularidades en el desempeño de sus funciones.

Posteriormente, dio a conocer la declaración oficial de la Secretaría General de la Universidad de Chile relativa al funcionamiento del Canal 9 de Televisión. En uno de sus puntos señala: "El Director del Departamento Audiovisual, profesor Carlos Fredes Allaga, y el Director del Canal 9, Helvio Soto, solicitaron a la comisión que se hiciera un completo examen de la actuación que han realizado en sus respectivos cargos. La autoridad universitaria designó al Decano de la Facultad de Ciencias Pecuarias y Medicina Veterinaria, Dr. Ramón Rodríguez, y al secretario de la Facultad de Ciencias, profesor Arturo Arias, para que instruyan los sumarios expresamente solicitado por los señores Carlos Fredes y Helvio Soto".

Posteriormente, Carlos Fredes manifestó que el Consejo Universitario tomó el acuerdo de instituir una Junta Superior permanente de Televisión, integrada por el Rector, el secretario general de la Universidad, dos decanos designados por el Consejo, el director del Departamento Audiovisual y el presidente de la Federación de Estudiantes de Chile. Entre las funciones que desempeñará esta Junta se cuentan supervigilar y orientar la marcha del Canal 9.

"Los rumores vertidos por algunos órganos de prensa —señaló Fredes— se referían a ciertas malversaciones en el manejo de fondos del Departamento a su cargo y ciertas actuaciones de carácter administrativo relacionadas con el no cumplimiento del programa educacional.

Al respecto manifestó: "La labor desarrollada durante 1965 lanzó 4.942 programas, los que se clasifican en tres rubros: noticioso, que alcanzó de 35,2%; difusión, con 26%, y miscelánea, con un porcentaje de 38,8%.

En cuanto a la designación de asesores para la investigación, estos contarán con diversos plazos para estudiar a fondo el problema, pero no se podrán exceder del 30 de abril.

Finalmente, señaló que con el objetivo de considerar todas las cuestiones relativas a la televisión de la Universidad de Chile, Carlos Fredes asumirá la dirección del Canal 9, hasta que la comisión finalice el análisis de los problemas pendientes. Por su parte, Helvio Soto, director titular, deberá preparar un informe detallado sobre el proyecto de edificación de estudios y oficinas para el Departamento Audiovisual.

JEFE DE SECCION CHILE-BOLIVIA DE EE. UU. VISITO LA CANCILLERIA

Una visita de cortesía al Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet, hizo en la mañana de ayer Patrick Morris, Director de la sección Chile-Bolivia, del Departamento de Estado de los Estados Unidos, quien fue nombrado recientemente para este cargo llegando a Chile el domingo último. Su visita es de conocimiento y de contacto con las autoridades.

Interrogado específicamente sobre el diferendo de Chile y Bolivia, manifestó que su ración de ellos y la reanuda- país desea una pronta supe- ción de las relaciones. Es sólo el deseo de un país que es amigo de las dos naciones. En ningún momento Estados Unidos ha intervenido directamente en el asunto, dijo Morris.

Se refirió también a las relaciones de Chile y su país, señalando: "La Embajada en Washington y la de Santiago están en estrechas relaciones y en un planteamiento cordial".

Patrick Morris viajará en los próximos días a La Paz, capital donde se desempeñó como funcionario de la Embajada de los Estados Unidos.

LABOR DE LA CORVI Y PLANES PARA 1966 DARA A CONOCER H. VALDES

Conferencia de prensa ofrecerá el próximo lunes al mediodía

El Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda, Héctor Valdés Phillips, dará una conferencia de prensa el lunes próximo al mediodía, para dar a conocer la labor realizada en los programas de construcción de la institución y las proyecciones de los planes que se realizarán en el curso del presente año.

EN COQUIMBO— El Vicepresidente Ejecutivo de la CORVI realizó una visita a la provincia de Coquimbo, celebrando varias reuniones en La Serena, con el Intendente Eduardo Sepúlveda, donde dio a conocer los trabajos que se realizan y los programas futuros de la Corporación para esa provincia.

Después de las reuniones con la Comisión Coordinadora de la Zona Norte, el Vicepresidente Valdés se impuso en el terreno de los trabajos que se ejecutan y efectuó una visita a las dependencias provinciales.

Andrés Zaldívar viaja a Washington hoy para asistir a reunión del BID

Representará al Ministro de Hacienda, S. Molina

El Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar, viajará hoy a Washington, con el objeto de asistir a las reuniones del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, y celebrar conversaciones privadas con ejecutivos de esa institución financiera.

El personero de Hacienda reemplazará en esa misión al titular de la Cartera, Sergio Molina, y en la capital norteamericana se reunirá con la delegación que viajó anteriormente a esa ciudad, integrada por Edgardo Boenninger, Director del Presupuesto y otros expertos chilenos.

LAN-CHILE UNIRA A SANTIAGO CON BARILOCHE UNA VEZ POR SEMANA

El primer vuelo se efectuará mañana domingo

Su primer vuelo oficial entre Santiago y Bariloche realizará mañana la Línea Aérea Nacional, iniciando de este modo sus operaciones de itinerario a esa ciudad argentina.

Los vuelos a Bariloche se realizarán una vez por semana, los domingos, y tocarán en Osorno y Puerto Montt. Desde Los Cerrillos, los cuadrimotores DC-6B saldrán, a las 9 horas, arribando a Bariloche a las 14.45 horas.

La aeronave del vuelo inaugural irá piloteada por el Comandante Vicente Benavente, el copiloto Jorge Verdugo (hijo), el Ingeniero de Vuelo Luis Ramírez, el sobrecargo Gilberto Lépori y las auxiliares de vuelo Lorena Frisch y Gloria Ahumada.

Al referirse a las perspectivas que encierra esta nueva ruta que abre LAN, el Director de Turismo, René Pairoa, dijo:

"El hecho que Línea Aérea Nacional opere esta ruta abre insospechadamente posibilidades turísticas para la región de los lagos, zona que lo tiene todo para convertirse en el primer centro turístico del país. Tengo entendido que los turistas que vengan desde Argentina, Uruguay y Brasil efectuarán el tramo Bariloche Puerto Montt, por avión, para luego recorrer todos los lagos chilenos existentes en la zona, utilizando la vía terrestre. Estoy convencido que los turistas, tan pronto como desde el aire tengan una visión panorámica de la hermosura que encierra el sur de Chile, tendrán enorme interés en conocerlo de cerca, y después, de regreso a sus países, se transformarán en los mejores propagandistas de las bellezas que encierra el cono sur de Chile."

BOMBEROS DE LA GRANJA INFORMAN SOBRE DISOLUCION DE UNA COMPAÑIA

En carta enviada a este diario, la Comandancia expresa que actuó de acuerdo al reglamento que la rige

Con respecto a una información aparecida en la edición de nuestro diario, del día 15 de enero, hemos recibido una carta de la Comandancia del Cuerpo de Bomberos de La Granja, aclarando algunos conceptos vertidos en élla.

Las autoridades bomberiles de ese Cuerpo, Oscar Bau Díaz, Superintendente, y Jorge Sánchez, Secretario General, señalan que la orden de disolución dictada contra la 2a. Compañía de La Granja, se aplicó en atribución a lo estipulado por un artículo del reglamento de esa institución, que posee personalidad jurídica.

Expresan además, los firmantes de la carta, que sólo ante las autoridades competentes expondrán ampliamente los antecedentes que motivaron a este directorio el tomar tan drásticas medidas, para salvaguardar el prestigio y responsabilidad exigibles a una institución bomberil.

En uno de los acápites finales la carta, establece que el Cuerpo de Bomberos de La Granja tiene por obligación velar por la buena marcha, administrativa y ejecutiva, de las compañías que lo componen, en cumplimiento de la alta misión social que rige su existencia.

LA DELINCUENCIA DE MENORES Y LA ACCION PREVENTIVA DE LA POLICIA

La miseria y mala constitución familiar, agentes promotores de la delincuencia precoz.— Hogares de Menores de Carabineros, oasis social del niño abandonado

(Por RENAN ANDRADE M.)

La delincuencia de menores está adquiriendo en todos los países del mundo, de un modo singular en la vieja Europa y en Iberoamérica, los caracteres de un gravísimo y trascendental problema social, del que sólo la policía y los reducidos organismos especializados han valorado el hecho en toda su dimensión.

Hace algunos años, el cronista asistió a un seminario sobre las causas u orígenes de la delincuencia de menores.

Las experiencias y estadísticas dadas a conocer en esas charlas señalaban que la "psicología aceptaba que el menor es normalmente amoral y que se tornaba moral o inmoral sólo secundariamente, como una reacción al ambiente en que se desarrolle y viva".

Dos zonas componen el ambiente normal de un niño: la familia y la escuela.

Los factores que constituyen estas dos zonas o medios son variados, empero deben ser propicios al desarrollo de la moralidad en el menor, de manera que actuando sobre él se transforme en esa moralidad.

De aquellos factores, uno actúa de un modo gravitante sobre el menor: EL HOGAR.

La familia de escasos recursos en nuestro país, generalmente está mal constituida, no tanto desde punto de vista jurídico, sino de condiciones materiales y morales que hagan favorable el desarrollo moral del niño.

La miseria en que vive el asalariado, en un porcentaje mucho mayor del que se imagina el común de la gente, es un factor determinante en el abandono del menor desde sus primeros años y conduce el problema delincuencial infantil hacia la cuestión social.

La vergonzosa promiscuidad en que viven los menores pobres —nos decía recientemente un jefe policial— virtualmente hacinados en un cuartucho junto a sus padres, muchos de ellos entregados a la bebida, es el caldo de cultivo de la delincuencia precoz. El niño, prácticamente abandonado, sobrevive al calor de la mendicidad. La escuela —prosiguió— recibe a muchos de estos niños con esa tara y el esfuerzo del profesor choca contra un elemento muy firme, de manera que la escasa instrucción moral del colegio, se diluye al abandonarlo luego de finalizada la jornada y penetrar de nuevo en ese ambiente que no es hogar, ni es nada".

De que esta última afirmación es absolutamente verdadera, buena prueba la constituye la existencia de las Comisarías de Menores.

La estadística señala, en los dos últimos años, de que ningún menor ha intentado fugarse de los Hogares de Carabineros.

¿Qué retiene al menor irregular en las Comisarías de Menores?

Muy simple de responder. El niño vive allí plenamente, es decir, goza de alimentación adecuada, de la atención normal que debe recibir un niño, en un ambiente de recreación propicia al desarrollo educacional de que es objeto, una buena dosis de disciplina social y una limpieza en el orden material que nunca antes conoció.

Con ser plausible esta labor de Carabineros, no lo es todo en el grave problema de la delincuencia precoz.

Es necesario abordar este cáncer social con una visión amplia y futurista, de manera que resulte eficaz esta lucha a nivel nacional. La salud social precisa de que ello sea una realidad, cuanto antes mejor.

REPRESENTANTE DE COVENSA



EL REPRESENTANTE DE LA Corporación de Ventas de Salitre y Yodo en Londres, Leonard Richardson, acompañado de su esposa, llegaron ayer a Santiago por el VC-10 de British United Airlines. En el aeropuerto fueron recibidos por Harold Biggs, gerente general de Covensa y altos funcionarios de la misma. (Foto Cerrillos).

Favorablemente terminaron gestiones para lograr crédito de 250.000.000 de francos

Acuerdo será suscrito en París, el 30 de este mes. Con ello se podrán importar equipos para el sector privado, adquirir otros para el sector público y financiar proyectos importantísimos para el país. El hecho es consecuencia de las conversaciones entre Presidente Frei y General De Gaulle, en Santiago y París

La Cancillería informó ayer que se puso término a las negociaciones entre representantes de los Gobiernos de Chile y Francia, destinadas a llegar a un entendimiento mutuo sobre las bases para un otorgamiento y utilización de los créditos que ese país concederá a éste, como consecuencia de las conversaciones sostenidas por el Presidente Frei y el General De Gaulle en sus entrevistas en Santiago y en París.

Conforme a dicho acuerdo —confirmado por diversas agencias cablegráficas extranjeras— el Gobierno de Francia otorgará créditos a Chile por un total de 250 millones de francos equivalentes a 50 millones de dólares. Serán destinados principalmente al financiamiento de importaciones de equipos para el sector privado, adquisición de equipos para el sector público y financiamiento de proyectos específicos de gran importancia para el país. El acuerdo será suscrito en París el día 30 de este mes.

Cabe destacar que estos créditos franceses significan un esfuerzo excepcional que culmina el espíritu de gran comprensión y amistad en que se han desarrollado las conversaciones, tanto de los Mandatarios como de los técnicos de ambos países. Este mismo espíritu —dice la Cancillería— hizo que las negociaciones de París se llevarán a efecto en un ambiente de la mayor cordialidad y dentro de un plazo excepcionalmente breve.

Actuaron en esta oportunidad el Embajador de Chile en Francia, Enrique Bernstein; el Gerente de Créditos Externos del Banco Central, Carlos Villarroel; el Director de Inversiones y Créditos de la CORFO, José Zabala, junto con altos funcionarios franceses.

NORMALIZADO ABASTECIMIENTO DE ACEITE

Director de Industria y Comercio realiza visita inspectiva a las industrias. Fábrica COPRONA reinicia sus labores el próximo lunes

Una visita inspectiva por varias fábricas de aceite comestible requisadas el jueves, realizó ayer en la mañana el Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle, acompañado de altos funcionarios de esa repartición.

Pudo comprobar Lacalle, y así lo manifestó a los periodistas, que se estaba trabajando normalmente y acelerando las entregas de aceite a los canales normales de distribución. Reiteró que el análisis de las materias primas y de aceite a granel en existencia, ratificaba la información ya dada de que existe aceite más que suficiente para abastecer totalmente el mercado, hasta empalmar con la producción proveniente de la nueva cosecha de semilas de oleaginosas.

Dijo además el Director de Industria y Comercio que se habían tomado disposiciones para que no hubiesen interrupciones en la producción, con motivo de las vacaciones de empleados y obreros o por operaciones de mantención de la maquinaria y equipo. Asimismo, se adoptaron medidas para que la producción de aceite con semillas provenientes de la nueva cosecha comience en forma oportuna, estableciéndose el mantenimiento de una reserva técnica permanente, que impida que se produzcan desabastecimientos en el futuro.

SOLUCIONADO CONFLICTO COPRONA

Por otra parte, en el día de ayer, personal del Ministerio del Trabajo, la Gerencia y representantes sindicales de la fábrica COPRONA (cuyo personal se encontraba en huelga desde hace 12 días), concurrieron a las oficinas de DIRINCO y, requeridos por la autoridad, llegaron a un acuerdo provisional que pone término al conflicto. La fábrica reanudará sus faenas a partir del lunes.

Ministerio del Trabajo interviene nuevamente en huelga de la Braden

El Ministro del Trabajo, William Thayer, informó ayer que los trabajadores del Mineral de El Teniente, de la Braden Copper, le habían solicitado su intervención en el arreglo del conflicto que se prolonga ya por espacio de 22 días.

Señaló Thayer que la asamblea de los obreros del mineral antes mencionado habían planteado que el Ministerio a su cargo obtuviera de la Braden Copper nuevas proposiciones concretas para seguir considerando el pliego de peticiones, especialmente el punto relativo a reajustes.

Informó, asimismo, que el asesor Ernesto Yávar tomará a su cargo la representación de esa Secretaría de Estado en las gestiones con ambas partes, que, probablemente, se concretarán a partir del lunes.

Agregó que ya se habían iniciado los contactos con la empresa cuprera, con el fin de conocer sus últimos ofrecimientos con relación al petitorio.

EN LA MONEDA

PRESIDENTE FUE A VIÑA.— El Presidente de la República, Eduardo Frei, se dirigió a pasar el fin de semana al Palacio Cerro Castillo, de Viña del Mar. El Primer Mandatario permanecerá en ese lugar hasta el lunes.

SUBSECRETARIO A ALGARROBO.— El Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, también huyó del calor que afecta a la capital. Viajó a Algarrobo, donde pasará el fin de semana.

PROBLEMAS DE VALPARAISO.— Sobre el trabajo legislativo conversaron el Presidente Frei y el presidente de la Cámara de Diputados, Eugenio Ballesteros, ayer en la Moneda. El diputado, que representa a la provincia de Valparaíso en la Cámara, afirmó que concretamente habían abordado situaciones y proyectos que van en beneficio de su provincia.

NORMALIDAD EN CEMENTO MELON.— El interventor militar de la Fábrica de Cemento El Melón, de La Calera, coronel Pablo Schaffhausen, señaló que la planta está trabajando con todo su personal y rindiendo su cuota diaria de sacos de cemento. El coronel Schaffhausen concurrió al despacho del Ministro del Interior, Bernardo Leighton, para dar cuenta de la labor realizada.

EMBAJADOR EN ALEMANIA.— Mañana viaja a hacerse cargo de sus funciones el Embajador de Chile ante el Gobierno de la República Federal Alemana, Camilo Pérez de Arce, después que finalizara su licencia de fin de año. Ayer se despidió del Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet.

DESBUROCRATIZACION PUBLICA.— La Comisión de Desburocratización, que preside el contralor Enrique Silva Cimma, se reunió ayer a mediodía para estudiar el horario de la jornada de trabajo continuo de los Tribunales de Justicia y dependencias. La reunión se efectuó en la Secretaría General de Gobierno.

DIRINCO controlará abastecimiento de azufre y de ácido sulfúrico

Medida fijada de acuerdo con los usuarios del producto. Establecimientos mineros trabajarán en forma normal

El Ministerio de Economía fijó precio máximo al azufre y dispuso el control de este artículo y del ácido sulfúrico bajo la Dirección de Industria y Comercio.

La medida debió adoptarse en vista de la escasez del azufre en el mercado mundial y nacional, y en atención a que las existencias en poder de los usuarios están distribuidas en forma irregular, provocando alteraciones en las actividades mineras, industriales y agrícolas.

DETERMINACIONES

El Decreto determina que no se podrá comprar, vender ni enajenar azufre —ni ácido sulfúrico— sin previa autorización de DIRINCO y que las aduanas del país no permitirán el despacho o salida de sus recintos de ambos productos sin expresa autorización.

Los productores, importadores, distribuidores, industriales, comerciantes y usuarios del azufre y ácido sulfúrico deberán presentar a la DIRINCO una declaración jurada de las existencias que tengan en su poder, dentro de los 5 días siguientes a la publicación del Decreto en el "Diario Oficial", con indicación del lugar donde se encuentran.

Por su parte, las personas que necesiten dichos productos deberán inscribirse en la Dirección de Industria y Comercio dentro de este mismo plazo.

COMISION

También se crea una comisión asesora-consultiva de la DIRINCO, la que efectuará el control del producto. La integrará el Director, que la presidirá, dos representantes de la CORFO, uno del Ministerio de Minería, uno de la Sociedad Nacional de Minería y uno de la Sociedad de Fomento Fabril.

Los precios de venta para la tonelada métrica de azufre base planta, incluido el impuesto de compraventa son los que siguen:

Azufre Industrial a Granel	E° 190,00
Azufre Ventilado, base Aucanquilcha .	269,11
Azufre Ensacado, base Antofagasta . .	280,71
Azufre Sublimado Ensacado	377,90

Estos precios estudiados, de acuerdo con los usuarios del producto, permitirán entregar una producción adecuada a los establecimientos mineros que habían decidido suspender sus actividades por no poder afrontar los costos con los precios anteriores. Fuentes allegadas al Ministerio de Economía, precisaron que el ácido sulfúrico es materia prima esencial para muchas industrias metalúrgicas y que su control era un alivio para estos industriales.

Ministro de Salud inauguró las obras de Hospital San Bernardo

En ceremonia especial se dio comienzo a los trabajos, colocando la primera piedra

En una ceremonia presidida por el Ministro de Salud, Dr. Ramón Valdivieso, y el Director General del SNS, Dr. Francisco Mardones Restat, se dio comienzo a las obras de construcción del nuevo hospital de San Bernardo, con la colocación de la primera piedra.

Al acto, además de los nombrados, concurrió el Director del Hospital, Dr. Mario Sosa, altos jefes del Servicio Nacional de Salud y autoridades locales.

La construcción de este nuevo hospital es una necesidad urgente para esta localidad, cuya población ha experimentado un crecimiento notable en los últimos años. En forma especial este nuevo establecimiento prestará sus servicios a la población ferroviaria local, que es una de las más numerosas y que trabaja en la Maestranza de los Ferrocarriles del Estado.

La construcción de este nuevo hospital es una de las etapas del plan elaborado por el Supremo Gobierno para dar una mejor atención asistencial a la población del país, levantando hospitales, clínicas, postas y policlínicas hasta en las más apartadas localidades del país.



REQUISICION DE LA FABRICA CORONA.—José de la Maza, designado interventor por DIRINCO, a la salida de la entrevista con el subgerente de "COPRONA", conversa con los obreros que se encontraban en huelga desde hace once días. COPRONA reinicia sus labores normales el próximo lunes.

Paralizadas las 44 sucursales del Banco de Crédito en todo el país

El lunes se reinician las conversaciones de arreglo.— Confederación de Empleados del Banco del Estado respalda a los huelguistas. Declaraciones de Arturo Moreno

La totalidad de las sucursales de provincias se incorporaron ayer a la huelga que mantienen los empleados del Banco de Crédito e Inversiones, con lo que el número de oficinas paralizadas asciende a un total de 44, afectando a 960 empleados a través de todo el país.

Según se informó, todas las sucursales, con la excepción de las de la provincia de Valparaíso, se adhirieron al movimiento en carácter ilegal, ya no que habían sido autorizadas para el efecto por las Juntas de Conciliación, ni se había procedido a la votación previa correspondiente.

El motivo de la paralización de los empleados de las sucursales de provincias se debió fundamentalmente a la negativa del Banco de alzar sus proposiciones de mejoramientos económico-sociales; y a algunas medidas represivas adoptadas contra los dirigentes sindicales.

Se anunció, asimismo, que las conversaciones entre las partes que se habían venido sosteniendo en los últimos días, conjuntamente con el Director General del Trabajo, no han prosperado hasta el momento, lo cual obligó a ambas representaciones a postergarlas hasta el lunes próximo, a las 18 horas. En esa oportunidad, los dirigentes sindicales entregarán un documento actuarial dando a conocer los detalles de la situación financiera del Banco, que a juicio de los empleados permite satisfacer plenamente las peticiones contenidas en el pliego.

En las últimas negociaciones, la Gerencia del Banco manifestó que sólo podría otorgar un reajuste parejo de un 25,9% más una y media gratificación.

Por otra parte, los dirigentes sindicales del Banco denunciaron ayer que la parte patronal ha iniciado persecusiones contra algunos empleados, desahuciando a aquellos con menos de cinco meses de permanencia en la institución; a la vez que ha pedido el desafuero para los dirigentes de la sucursal de Curicó, acusándolos de abandono de labores.

CONFEDERACION DE EE. DEL BANCO DEL ESTADO APOYA A LOS HUELGUISTAS

"Hemos pedido entrevista a Raúl Devés a fin de que como presidente del Banco del Estado acoja la iniciativa de la Confederación de Empleados de la Institución, en orden a "bloquear" los giros sobre valores que correspondan a cheques o documentos del Banco de Créditos e Inversiones, declaró a LA NACION, Raúl Moreno Patiño, presidente de la Confederación Nacional de Empleados del Banco del Estado, al ser consultado sobre la huelga legal que mantienen los funcionarios del Banco de los Yarur.

El conocido dirigente gremial agregó que dicha medida había sido propuesta o otras directivas, esperándose un pronunciamiento muy luego. "Por ahora, puntualizó Moreno, la institución que presido apoya a los compañeros en conflicto, mediante una campaña de prensa, pero, de no haber un arreglo en un plazo prudente, se consulta la posibilidad de ir a paros de solidaridad".

EL BANCO DE CREDITOS E INVERSIONES

Entretanto, la huelga legal de los trabajadores del Banco de Crédito, llegó a su 13º día sin que se produjera arreglo entre las partes. Originada en un petitorio que ha tenido diversas alternativas, puso en evidencia ante la opinión pública las fabulosas utilidades obtenidas por ese Banco que, en el segundo semestre de 1965, alcanzaron a 580.232,13 escudos. También reveló los procedimientos usados por la Gerencia, que se ha ocupado de no mantener un tiempo demasiado largo a sus empleados, a fin de burlar las regalías contempladas por la ley a quienes cumplen un plazo determinado de trabajo.

"La ciudadanía aún recuerda nítidamente la espectacular salida de Jorge Yarur como Director del Banco Central, cuando se descubrió que su Banco hacía "encajes brujos", expresa Arturo Moreno. "En esa oportunidad —continuó— el Banco de Crédito e Inversiones pagó cuatro mil millones de pesos, para continuar, si no por el mismo rumbo, por uno parecido. Hoy, la familia Yarur aprovecha los depósitos de miles de clientes de modesta u holgada situación, para prestarlo, sin intereses, a Tejidos Caupolicán, Paños Tomé, Fábrica Yarur y otras empresas que controlan", termina diciendo el presidente de la más poderosa organización bancaria del país.

VII CONCIERTO SINFONICO AL AIRE LIBRE

El séptimo concierto sinfónico al aire libre se realizará hoy, a las 22 horas, en el Parque Forestal, frente a la Escuela de Bellas Artes. La Orquesta Sinfónica de Chile ofrecerá la séptima presentación de esta serie de nueve conciertos programados para su temporada de verano.

Bajo la batuta del maestro Jorge Peña, Director del Conservatorio de Música de La Serena, la Sinfónica ofrecerá el siguiente programa: Mozart, Obertura, "Clemencia de Titus", y Concierto para Corno con la actuación como solista de Raúl Silva, alumno del Conservatorio Nacional de Música. Finalizará la presentación de la Orquesta con Sinfonía de Bizet.

El octavo concierto de esta Temporada de Verano se realizará el miércoles 26, y en su programación figuran obras de Nicolai, Strauss y Tchaikowsky.

Cámara de Diputados

SESION 44ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 18 DE ENERO DE 1966

(De 16.15 a 20.49 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS E ISLA

Secretarios, los señores Kaempfe y Larraín

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 41ª y 42ª están a disposición de los señores Diputados.

Se va a leer la cuenta.

El señor LARRAIN (Prosecretario subrogante).— Se han recibido:

1º— Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que solicita permiso constitucional para que el señor Ministro de Relaciones Exteriores don Gabriel Valdés Subercaseaux pueda ausentarse del territorio nacional a partir del día 21 del presente, con el fin de concurrir a la Asamblea Consultiva del Consejo de Europa

2º— Tres oficios del Honorable Senado:

Con los dos primeros, devuelve aprobados con modificaciones, los siguientes proyectos de ley:

El que dicta normas sobre protección de menores; y

El que autoriza a los Ministros de Estado, Subsecretarios y Jefes Superiores de los Servicios para expedir, con su sola firma, determinados decretos o resoluciones.

Con el tercero, comunica los acuerdos adoptados respecto de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, que condona las deudas contraídas por los beneficiarios de las obras de regadío ejecutadas por la Dirección de Riego del Ministerio de Obras Públicas, en Rapel.

3º— Seis oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se indican:

Del señor Demarchi, fuentes de trabajo para la juventud en el departamento de San Antonio;

Del señor Dueñas, restablecimiento del Retén de Carabineros de San Ignacio, departamento de Loncomilla;

Del mismo señor Diputado destinación de un local para el funcionamiento del Retén de Carabineros de San Antonio, de la comuna de Linares;

Del señor Garcés, construcción de un Cuartel de Carabineros en la localidad de Sarmiento, provincia de Curicó;

Del señor Guastavino, problemas que afectan a la Población Gómez Carreño, de la comuna de Viña del Mar; y

Del señor Fuentes, don César Raúl, y de la señora Retamal, instalación de una Oficina del Servicio de Seguro Social en la localidad de Trehuaco.

4º— Cuatro oficios del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con los que da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se señalan acerca de las materias que se mencionan:

Del señor Valente, traslado del cadáver del ciudadano chileno Aldo Ronald Alonso Hormaza;

Del mismo señor Diputado, repatriación de los restos de la persona recién mencionada;

Del señor Montes y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Comunista, obtención de informaciones sobre la situación del dirigente obrero venezolano Alberto Lobera; y

De los señores Montes y Aguilera, don Luis, y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Comunista, denuncia que habría formulado la Central Obrera Boliviana ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

5º.— Dos oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, respecto de las materias que se señalan:

Del señor Tejeda, fiscalización de la ruta de Los Angeles a Cantera, y

De los señores Fuentealba, Laemmermann y Poblete, y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Democrático Nacional, préstamos del Banco del Estado de Chile para la compra de cocinas a gas licuado.

6º— Dos oficios del señor Ministro de Hacienda, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se indican, relativo a las materias que se mencionan:

De los señores Guajardo, Acevedo y Ochagavía y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Comunista, liberación de derechos de internación para los elementos destinados a la radiotelefonía en las provincias de Aisén, Chiloé y Magallanes, y

De la señora Lazo, situación del personal del Banco del Pacífico.

7º— Cuatro oficios del señor Ministro de Justicia:

Con los dos primeros da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de la Cámara, relacionado con las siguientes materias:

Intervención del Consejo de Defensa del Estado en un juicio iniciado contra el señor Arturo Alessandri Rodríguez, por su Secretaria, señorita Adela Paulsen Baeza; y

Estado del proceso por muerte, lesiones y daños ocasionados en el sismo del 28 de marzo de 1965, iniciado ante el Juez del Crimen de Quillota.

Con los dos restantes se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se señalan, sobre las materias que se expresan:

Del señor Sívori, creación de un Juzgado de Menor Cuantía en la comuna de Purén, y

De los señores Valdés, don Arturo, Melo y Olave, depósito de los fondos de la quiebra de la Compañía Minera Cerro Imán, de Copiapó.

8º— Cuatro oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, acerca de las materias que se indican:

Del señor Garcés, construcción de una población en la localidad de Sagrada Familia, provincia de Talca;

Del señor Jarpa, necesidades del departamento de Yungay;

Del señor Millas, cumplimiento del informe emitido por la Superintendencia de Seguridad Social; y

Del señor Fuentes, don César Raúl, y de la señora Retamal, pavimentación de la calle Independencia, de la ciudad de San Carlos.

9º— Cuatro oficios del señor Ministro de Agricultura:

Con el primero da respuesta al que se le dirigió en nombre de la Cámara, relativo a las medidas necesarias para detener la erosión en Itata.

Con los tres restantes, se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se señalan, respecto de las materias que se expresan:

Del señor Sepúlveda, don Francisco, construcción de una poza de abrigo para las embarcaciones pesqueras en la localidad de Quenuir;

Del señor Valente, explotación de guaneras en el sector Arica-Camarones, y

De los señores Poblete y Carvajal, ejecución de los proyectos de regadío del Valle de Copiapó.

10º— Dos oficios del señor Ministro de Tierras y Colonización; con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, acerca de las materias que se indican:

Del señor Guajardo, asistencia técnica a los concesionarios de huertos familiares de Puerto Natales, y

De los señores Fuenzalida y Garcés y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Democrático Nacional, diversas necesidades de la provincia de Curicó.

11º— Dos oficios del señor Ministro de Salud Pública, con los que da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, respecto de las materias que se señalan:

Del señor Jaque, vaciamiento del alcantarillado de la Población Comunidad de los Capataces, de Concepción, al río Andalién, y

Del señor Rosales, reparación y ampliación del Hospital de San Francisco de Mostazal.

12º— Dos oficios del señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, con los que se refiere a los que se remitieron al señor Ministro de Obras Públicas, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se mencionan:

De los señores Millas y Pon— César Raúl, y Retamal, doña Blanca, pavimentación de la calle Independencia de la ciudad de San Carlos, y

De los seoñres Millas y Pontigo, y de los integrantes de los Comités Parlamentarios de los Partidos Socialista y Comunista, irregularidades que habría cometido la Empresa Ralco S. A. en la construcción de las viviendas que forman la Población Santa Adriana.

13º— Tres oficios del señor Contralor General de la República, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se señalan, respecto de las materias que se indican:

Del señor Acuña, investigación en la Junta de Auxilio Escolar y Becas de Osorno y Río Negro;

Del señor Millas, disolución de la Cooperativa del personal de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, y

De los señores Guastavino y Pontigo, tramitación de las solicitudes de jubilación presentadas por los obreros dependientes del Ministerio de Obras Públicas.

14º— Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de ley, de origen en una moción del señor Rosselot, que concede franquicias aduaneras a la internación de maquinarias para una central hidráulica de energía eléctrica para Lonquimay.

15º— Dos informes: uno de la Comisión de Gobierno Interior y otra de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, de origen en una moción del señor Castilla, que autoriza la erección de monumentos a la memoria del Abate Juan Ignacio Molina en diversas ciudades del país.

Un informe de la Comisión de Defensa Nacional recaído en un Mensaje que autoriza al Presidente de la República para enajenar diversos buques de la Armada Nacional, dados de baja.

Quedó en tabla.

16º— Una moción, con la cual la señora Maluenda y los señores Cantero, Palestro y Aravena, don José Andrés, inician un proyecto de ley, que deroga el artículo 13 del decreto supremo Nº 1.262, del año 1953, que prohibe proporcionar antecedentes sobre costos de producción de las empresas particulares.

17º— Tres comunicaciones: con las cuales los señores Stark Marambio y Montt solicitan permiso constitucional para ausentarse del territorio nacional por un plazo superior a 30 días, los dos últimos, a contar del miércoles 19 y del sábado 22 de enero, respectivamente.

18º— Una presentación, con la cual doña Ester Alvarez Delgado solicita se le devuelvan los antecedentes que acompañó al proyecto que dio origen a la ley Nº 12.497, que la beneficia.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Terminada la cuenta.

1.—MODIFICACION DE LA LEY Nº 14.887, SOBRE EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE OSORNO.— ACUERDO PARA DESPACHAR LAS OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de despachar, sin debate, al comienzo del Orden del Día, las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que modifica la ley Nº 14.887, que autorizó a la Municipalidad de Osorno para contratar uno o más empréstitos.

Acordado.

2.—PROTECCION DE MENORES.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.— ENVIO DEL PROYECTO A COMISION.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se ha dado cuenta del proyecto devuelto por el Senado, que establece normas para la protección de la infancia desvalida y modifica la Ley de Menores. Reglamentariamente, corresponde despacharlo en esta sesión.

Sin embargo, atendida la circunstancia de que, como Cámara revisora, el Senado ha reemplazado en forma íntegra el texto del proyecto aprobado por esta Corporación, transformándolo en uno totalmente distinto, solicito la venia de la Sala para enviarlo en estudio, por diez días, a la Comisión respectiva.

Acordado.

3.—PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO PARA INFORMAR DOS PROYECTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de prorrogar, hasta el vencimiento del constitucional, el plazo reglamentario para informar el proyecto que modifica la composición del Consejo de la Caja de Previsión de los Obreros Municipales y el que suprime plazas de subtenientes en el escalafón de Oficiales de Aeropuertos, que figuran en el tercero y cuarto lugar del Orden del Día, respectivamente.

Acordado.

4.—PERMISOS CONSTITUCIONALES PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha solicitado permiso constitucional para que el señor Ministro de Relaciones Exteriores se ausente del territorio nacional, a partir del día 21 del presente, con el fin de concurrir a la Asamblea Consultiva del Consejo de Europa.

Si le parece a la Sala, se otorgará el permiso pedido.

Acordado.

Los Honorables señores Stark, Marambio y Montt solicitan permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días, el segundo, a contar del miércoles 19, y el último, desde el sábado 22 del presente.

Si le parece a la Cámara, se concederán estos permisos

Acordado.

5.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Doña Ester Alvarez Delgado solicita la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que la beneficia

Si le parece a la Sala, se accederá a esta petición.

Acordado.

6.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El Honorable señor Sota solicita 5 minutos; el Honorable señor Guastavino, todo el tiempo que sea necesario para rendir un homenaje; y la Honorable Diputada señora Dip seis minutos

Si le parece a la Sala, se concederán estos tiempos.

Acordado.

7.—IRREGULARIDADES EN EL EXAMEN DE BACHILLERATO. FACULTADES INVESTIGADORAS A LA COMISION DE EDUCACION PUBLICA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra, por cinco minutos, el Honorable señor Sota.

El señor SOTA.— Señor Presidente, voy a solicitar que se investigue un asunto de muy alta gravedad.

Seguramente, los Honorables colegas ya están informados de las irregularidades cometidas en las pruebas de bachillerato de la Universidad de Chile. Se sabe que autoridades de la propia Universidad están iniciando una investigación sobre el particular Educandos y padres de familia se han impuesto de que, en determinadas escuelas, algunos alumnos estaban en posesión anticipada de las preguntas que les harían en esta prueba, que es decisiva para seguir una carrera universitaria. Esto es tanto más indignante cuanto que, según las denuncias formuladas, estos alumnos han comprado las preguntas.

Es bien conocido el hecho sociológico de que a la universidad sólo está llegando un porcentaje muy pequeño de nuestra clase popular, que ahora enfrenta esta nueva valla indignante de tipo comercial.

Por esto, pido que la Honorable Cámara acoja mi solicitud para que la Comisión de Educación Pública inicie la investigación correspondiente y, a la vez, informe cuanto antes sobre la procedencia del proyecto de ley presentado hace algún tiempo por el Honorable señor Pareto, en orden a suprimir las pruebas de bachillerato.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Creo que es lo más lógico.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para otorgar a la Comisión de Educación Pública de la Cámara facultades investigadoras para conocer de los hechos denunciados por el Honorable señor Sota.

Acordado.

8.—PETICION DE ALZA DE TARIFAS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD.— OFICIO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Sota.

El señor SOTA.— Señor Presidente, las demás observaciones que quiero hacer inciden en otras materias.

En el "Diario Oficial" del jueves recién pasado me he impuesto de que la Compañía Chilena de Electricidad ha solicitado alza de tarifas. Según mis informaciones, pues en la solicitud no se menciona el porcentaje, el aumento sería del orden del 36% parejo, tanto para las tarifas residenciales como comerciales.

El señor ROSALES.— Ello es un gran escándalo.

El señor SOTA.— Como este porcentaje es superior al fijado en la política de reajustes de precios del actual Gobierno, pido que se envíe oficio, ojalá en nombre de la Corporación, al señor Ministro del Interior, para que, antes de conceder el alza solicitada por la Compañía Chilena de Electricidad, envíe a la Cámara los antecedentes correspondientes.

El señor ROSALES.— Y también los relacionados con el alza pedida por la Compañía de Teléfonos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar, en nombre de la Cámara, al señor Ministro del Interior, el oficio solicitado por el Honorable señor Sota.

Acordado.

9.—ALZA DE LAS TARIFAS TELEFONICAS Y DE LA LOCOMOCION COLECTIVA DE SANTIAGO.— OFICIOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Sota.

El señor SOTA. En seguida, en este mismo orden de materias, quiero formular otras dos peticiones.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de ampliar, en un minnuto, el tiempo concedido al Honorable señor Sota, para que pueda formular sus dos últimas observaciones.

Acordado.

El señor SOTA.— Por favor, dos minutos.

El señor ROSALES.— ¿Por qué por un minuto? Por todo el tiempo que necesite.

El señor MORALES (don Carlos).— Claro, está muy "lúcida" su intervención.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Sala, se prorrogará por dos minutos más el tiempo de que dispone el Honorable señor Sota.

Acordado.

El señor SOTA.— Agradezco a la Corporación su gentileza.

Señor Presidente, quiero informar a la Honorable Cámara que el 31 de diciembre recién pasado terminó el plazo de vigencia de un contrato-ley suscrito entre el Estado y la Chilean Telephone Company, propietaria de la Compañía de Teléfonos de Chile y filial de y la I. T. T., el cual establecía que esa empresa tenía derecho a obtener hasta un diez por ciento de utilidad líquida sobre la inversión neta que arrojaran sus balances.

En consecuencia, el Estado chileno ha quedado libre para autorizar o negar alza de tarifas. Digo esto en prevención de lo que pueda suceder, porque, mientras al 15 de enero de 1964 las tarifas telefónicas residenciales eran de 12.47 escudos, hoy día son de 28.28 escudos. Es decir, en el plazo de dos años prácticamente han duplicado su valor

Al proporcionar estas informaciones, que pido se transcriban al señor Ministro del Interior, he querido anticiparme a cualquier posible petición de alza en las tarifas telefónicas.

Igualmente, solicito se envíe oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, en que se le pida, que por motivo alguno, autorice ningún reajuste en las tarifas de los servicios de la locomoción colectiva de Santiago, sin antes haber enviado todos los antecedentes a esta Honorable Corporación.

Eso es todo y muchas gracias, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para transcribir, en nombre de la Cámara, las observaciones formuladas por el Honorable señor Sota al señor Ministro del Interior, en lo que sea pertinente, y al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, en lo relativo a la última petición formulada.

Acordado.

10.—HOMENAJE A LAS VICTIMAS DEL ACCIDENTE ACAECIDO EN LA MINA "EL NAVIO", DE LA CALERA.— NOTAS DE CONDOLENCIA.— OFICIO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Guastavino, para rendir un homenaje.

El señor GUASTAVINO (de pie).— Señor Presidente, en representación del Partido Comunistas, esta tarde cumplo una misión dolorosa y amarga, decir unas cuantas palabras de homenaje parlamentario por las víctimas del desgraciado accidente que ayer acaeciera en la mina El Navío, de las Empresas Industriales El Melón Sociedad Anónima, de la Calera.

Fuimos sorprendidos por la noticia —propalada por radio, primero— de un derrumbe en el cual dos mineros habían perdido su vida, y cuatro habían quedado heridos.

Nos trasladamos al mineral y visitamos, junto con la directiva obrera del Sindicato El Melón, el lugar del accidente Recorrimos las galerías y las oquedades de la mina y pudimos apreciar cuál fue el escenario, verdaderamente tenebroso, donde ocurrió el accidente a que hacemos referencia, y en el que esos mineros desarrollan su trabajo.

Un joven de 25 años, Guido Díaz Zamora, y un hombre de 44 años, José Tomás Urrutia, padre de cuatro hijos, son las víctimas de este accidente, que no fue un derrumbe, sino un choque de trenes en el interior de la mina.

Otro obrero hubo de ser trasladado al Instituto Traumatológico de Valparaíso, con su mano cortada; ya estaba cercenado para el resto de su vida! Se trata de Franklin Waldo Pérez. Además, fueron hospitalizados los trabajadores Lupercio Valencia, Carlos Montenegro y Manuel Saavedra.

Nosotros queremos rendir un homenaje a estos obreros, víctimas de un sistema de trabajo verdaderamente indigno, el cual, como una espada de Damócles, hace que se balancee sobre cada uno de ellos, la inseguridad de vivir después de haber ingresado a la mina.

Señor Presidente, las causas por las cuales esto ha ocurrido pueden ser muy discutibles. Pero hay una cuestión inobjetable, cual es que nuevamente mineros chilenos, obreros quee laboran para producir riquezas que nunca, hasta ahora, han sido para ellos, han entregado hasta su vida en el desempeño de su trabajo.

Este es el hecho concluyente, objetivo, al que cotidianamente se nos quisiera acostumbrar con cuya ocurrencia periódica parece que se nos deseara insensibilizar.

Es bueno hacer algún escándalo en cada oportunidad en que pierden la vida hermanos nuestros. Ya el luto se había enseñoreado en ese lupar en marzo del año pasado, no hace todavía un año, cuando un sismo tronchó la vida de 300 trabajadores del Mineral "El Cobre"; y hoy, cuando el relave todavía no es extraído de la tierra y algunas casuchas siguen semienterradas en ese relave, nuevamente debemos anotar en el historial de inmolaciones de ese sector minero a un par de chilenos más. Uno deja a su madre sola, el otro, a una viuda y cuatro hijos. Y esos familiares quedan esperando ahora, que se cumpla la orden fatídica de un monopolio que, en treinta días más, les dirá que abandonen las casas, de la población, porque deben ser ocupadas por mineros en actividad y no por los familiares de mineros enterrados en el cementerio. Así, a "la vuelta de la esquina", señor Presidente, un nuevo golpe, terrible y dramático, espera a este núcleo familiar de obreros.

Ayer, dos kilómetros al interior de la boca de la mina, los obreros conversaron con nosotros, y, a nuestra pregunta acerca de cuántas veces o con qué frecuencia el señor Eleodoro Matte Ossa, presidente de este monopolio que tanto quehacer dio con motivo del reciente conflicto huelguístico, bajaba a la mina y la visitaba, los mineros —y entre ellos hablo de un trabajador con treinta años de servicios allí— nos contestaron: "Nunca, en nuestra historia de mineros, aquí adentro, en la oscuridad gélida de esta mina, se ha visto al presidente del monopolio". "¿Pero al gerente general de la empresa? —replicamos interrogantes—, el señor Ernesto Pinto Lagarrigue, él sí debe haber venido...". "No lo recordamos". "¿Y la Comisión de Seguridad Industrial del Departamento de Minas del Estado? Algún funcionario debe haber venido a recorrer el laberinto tortuoso de esta caverna en las entrañas de la tierra", insistimos. "No lo recordamos. No ha venido. No observan ni estudian la seguridad industrial de esta mina".

Y estas palabras, señor Presidente, que semejan flor muerta al pronunciarse en instantes en que ninguna desgracia ha ocurrido, acostumbramos decirlas y escucharlas cuando se paga, como precio anticipado, con la vida de uno, dos o muchos obreros, trescientos en el caso de "El Cobre", la desaprensión y frivolidad capitalista respecto de la seguridad que debe normar las faenas industriales de las empresas.

El crimen, que no tiene mano personalizada, ocurrido ayer en la mina "El Navío", no debe quedar impune, sobre todo si se conoce la sicología y el modo de ser de Guido Díaz, muchacho de veinticinco años. Se nos ha hablado de él, porque hemos inquirido sobre su persona; para saber cómo era y cómo actuaba. Militante de su sindicato; hombre activo en cuanta tarea plena la vida podía proporcionarle; hombre que vivía de punta con todo tipo de visaje pesimista; hombre que quería abrirse como un abanico para recibir el aliento de la vida y vaciarse en ella; muchacho lleno de entusiasmo; hijo de mineros: así era Guido Díaz.

Nuestro Honorable colega Galvarino Melo me contaba, esta mañana, —cuando yo, respetuoso sabedor de los años que trabajó él en el interior de esa mina le refería lo que yo había visto allí, asombrado— y me decía: "Yo conocí al padre de Guido Díaz, de familia, estirpe y abolengo de mineros". Allí está ahora su vida cercenada.

¿Por qué ocurre esto, señor Presidente? ¿Por qué, cuando se desliza el relave del cobre, allí no muere el accionista de la empresa, ni el gran monopolista, ni el abogado de la gran compañía succionadora de nuestras riquezas, a quienes no deseamos que sean cubiertos por ningún relave de mineral, ya que tenemos la certeza absoluta de que serán cubiertos por el relave inexorable de la historia? Pero nunca son ellos las víctimas. Siempre vemos que este tributo es pagado con dramatismo por los obreros, por los trabajadores.

Recordamos, como si ocurriera en este instante, que, estando nosotros en la estación ferroviaria de La Serena, como estudiantes en aquél entonces del Liceo de esa ciudad, a la espera del tren de regreso, para viajar a nuestro domicilio, en Coquimbo, vimos llegar uno cargado de seres humanos, que se bajaron y comenzaron a cantar la canción nacional, con un fervor que pareció que apresuraba el movimiento de diástole y sístole de nuestro corazón. Entonces preguntamos: "¿Quiénes son?", cuando los vimos rodeados de otros seres humanos que los custodiaban. Se nos respondió: "Son relegados que van a Pisagua". Y recordamos esta escena como si hubiera ocurrido sólo ahora, antes de entrar a la Sala

Entonces, se nos viene a la cabeza una pregunta: "¿Por qué van a los campos de concentración los obreros y los campesinos, todavía con el pantalón rayado, típico de nuestros trabajadores agrícolas? ¿Por qué ellos? ¿Por qué ningún latifundista? ¿Por qué ningún gran empresario? ¿Por qué no un hombre de manos finas y rostro rasurado, con la delicadeza del agua "Velva" y de las buenas lociones? Ninguno de ellos; sólo el pueblo trabajador.

Y he propuesto esta escena, al azar, porque ella es demostrativa también para ratificarnos que los trabajadores son damnificados "de natura" en la sociedad capitalista en que unos pocos hombres explotan a otros hombres.

En otra ocasión, un diario nos habla de una desgracia en el carbón. ¿Quiénes son las víctimas? Mineros. Luego, una desgracia del trabajo en el norte, y otra en el sur. Y, ahora, una desgracia en una mina del centro del país. ¿Quienes mueren? ¡Mineros, trabajadores, siempre!

Alguien podrá decir: "¡Pero estos comunistas! ¿Qué acaso no ocurre nunca una desgracia en las minas de los países en que ellos gobiernan?".

El problema —con franqueza deseamos plantearlo— consiste en analizar cada caso en particular, para comprobar que la inseguridad industrial es característica del sistema en que nosotros vivimos. He preguntado acerca de esto también al Honorable compañero Galvarino Melo, que ha recorrido muchos recintos mineros de los países socialistas. Nosotros también lo hemos hecho; pero con menos verticalidad y más horizontalmente que él, pues el Honorable colega ha visitado y estudiado esos centros mineros en su calidad de dirigente de los trabajadores mineros chilenos. Y él nos ha dicho que la diferencia consiste en que allá se practica una forma distinta de seguridad para los trabajadores, que está orientada y controlada por ellos mismo y que es efectiva.

Por eso, nosotros decimos: "Es bueno que, de una vez por todas, se tenga presente que una vida no puede ser ya más el precio que se siga pagando por los obreros a los que al fin, como gran cosa, se les aplique la Ley de Accidentes del Trabajo. Es así como esa viuda y esa madre de El Melón recibirán el 75% del salario establecido por la ley, y la empresa a lo mejor pagará graciosamente los funerales de las víctimas".

¡No, señor Presidente! Nosotros creemos que no basta, tampoco, con la pensión que se otorgue, como asignación familiar, a los hijos de estos mineros. Por ello, junto con solicitar que la Honorable Cámara envíe notas de condolencia a sus familiares, al sindicato al cual pertenecían y a la Federación Nacional Minera de la cual esa organización sindical forma parte, nosotros queremos que se oficie, en nombre de la Corporación, al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, en que se le pide que recabe de la sociedad "Cemento El Melón" una indemnización especial y extraordinaria para estas dos familias y, asimismo, que no se permita que esas familias abandonen las casas en que actualmente viven. Porque sería como un doble estilete clavado en el corazón ya dolorido de esas familias, que ahora se les diga: "Señoras, niños: como ustedes ya no tienen un podre o un hijo que trabaje en el mineral, deben abandonar este techo dentro de treinta días". Queremos que haya respuesta a la Cámara respecto de estos casos, que hemos presentado esta tarde, en nombre del Partido Comunista, cuando damos nuestras condolencias.

Además, quiero expresar, de nuevo, nuestra confianza y nuestra fe infinita en que esta palabra "revolución", que corre por todas partes y de que tanto se habla, alguna vez cobrará su contenido dinámico y se materialice realmente, para que todo el pueblo de Chile entienda cuál es, de verdad, el significado, de mejor nobleza histórica, de la palabra "revolución", que si implica la transformación de la vida económica y social de un pueblo, entrañe, a la vez, la transformación de la vida individual personal, de cada uno de los hijos de ese pueblo; para que se cumpla con lo que Pablo Neruda dijera en el "Canto General": "Qué azul es la vida, cuando ponemos en ella amor y lucha, palabras que son el pan y el vino..." Amor, para que los hombres caminen, de verdad, sin los odios de una sociedad de clase: y lucha para que, entroncada y empalmada en ese amor, haga que se derroten los factores negativos que impiden que él se expanda. Entonces, los trabajadores en general, y en particular esos mineros, de El Melón, no tendrán que sufrir las horas de dolor que hoy han debido soportar.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar, en nombre de la Cámara, notas de condolencia a las familias de las víctimas de este desgraciado accidente; como, asimismo, al sindicato del mineral "El Navío" y a la Federación Nacional de Mineros, a la cual está afiliado.

Solicito, también, el asentimiento de la Sala para enviar oficio, en nombre de la Cámara, al señor Ministro de Trabajo y Previsión Social, transcribiéndole las observaciones y la petición formulada por el Honorable señor Guastavino.

Acordado.

11.—IRREGULARIDADES EN LA EMPRESA PESQUERA "ARAUCO" DEL PUERTO DE SAN ANTONIO.— OFICIO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra la Honorable señora Dip

La señora DIP.— Señor Presidente, agradezco a la Cámara la deferencia que ha tenido al otorgarme estos minutos. En ellos daré cuenta de graves irregularidades que existen en la empresa pesquera "Arauco", del puerto de San Antonio, filial de la CORFO y del Banco del Estado de Chile, debido a las cuales la compañía está próxima a una inminente quiebra, con la consiguiente desocupación de los obreros que en ella trabajan.

A continuación expondré algunos antecedentes que podrán dar a los Honorables colegas una idea clara de lo que el actual Gobierno ha recibido como herencia del Gobierno pasado. Digo esto, sin querer herir, sino con el deseo de hallar soluciones a los graves problemas que está enfrentando el Gobierno.

Sólo por concepto de imposiciones, se adeudan 250 mil escudos al Servicio de Seguro Social, ya que hace más de dos años que no se pagan las de los obreros.

En abril de 1965, se hizo cargo de la dirección de la compañía el nuevo directorio, nombrado por el actual Gobierno, en representación de las dos instituciones propietarias. Pues bien, en la primera sesión celebrada por el directorio se pidió un estado completo de la situación de la compañía, el que no pudo ser presentado por estar atrasada la contabilidad en dos años. Esto impidió que el nuevo directorio pudiera conocer la situación en que recibía la sociedad de manos de la administración anterior. Sin embargo, en poco tiempo, el directorio pudo imponerse de ciertas formas muy curiosas y desusadas de administración, que venían imperando desde hacía varios años, algunas de las cuales paso a detallar.

Las cuentas corrientes bancarias de la firma eran manejadas, en forma paralela e independiente, por cuatro personas, indistintamente. Estas mismas cuatro personas tenían poderes, los que usaban, también independientemente, para comprar, vender, percibir dinero y pagar y aceptar letras por cuenta de la compañía.

Existían tres cajas que actuaban separadamente y sin coordinación, las cuales no sólo recibían dinero, sino que disponían también de él para efectuar pagos.

En una misma persona se concentraban funciones tales como las de vender, facturar, comprar, llevar los controles de las cuentas corrientes de los clientes, percibir dinero, efectuar pagos, girar cheques y endosarlos, aceptar letras de cambio a la orden de terceros, etc. Como comprenderán los Honorables colegas, estas funciones, concentradas en una misma persona, impiden todo control y le otorgan un poder superior al del propio gerente general.

No se llevaba un control al día de la existencia de materiales en bodega, lo que impedía conocer el monto total de las mercaderías que allí había almacenados, ni su destino exacto. Hoy día, hay mercaderías almacenadas por un valor aproximado de los 250 mil escudos.

Tanto la flota como las maquinarias e instalaciones estaban en mal estado, ya que por su antigüedad, como por la falta de reparaciones oportunas y adecuadas.

Los costos de administración, especialmente los de comercialización, eran altísimos, lo que significaba mantener un nivel de renta excesivo para determinadas personas. En efecto, aún existen empleados que perciben una remuneración de 9 mil escudos mensuales. Existen tán ganando, en estos momentos, 4 mil escudos mensuales, mientras que los obreros, Honorable Cámara, que ganan 700 pesos diarios.

La situación de gastos mensuales era la siguiente: Ingresos mensuales, 245 mil escudos.

Gastos corrientes mensuales, 312 mil escudos.

Pérdidas mensuales de la compañía, 67 mil escudos.

El pasivo de la compañía, por pagar inmediatamente o a corto plazo, es de un millón 400 mil escudos, y las circunstancias de que el capital solamente alcanzaba a 400 mil escudos.

Los acreedores se vieron en la necesidad de protestar por la falta de pago de letras, ya que la compañía había aceptado a su favor, en pago de sus deudas. Hubo meses en los que los protestos alcanzaron a 75 mil escudos.

Usualmente se entregaban cheques a fecha, como forma de cumplir con las deudas, que eran protestados por falta de fondos. También había cheques firmados en blanco en poder de empleados de la compañía. El apoderado de ella firmaba en esa forma, según su propia declaración, con el propósito de obtener mayor rapidez en los pagos de las inversiones superiores de elementos que sólo significaban mayor comodidad para los funcionarios, mientras las imposiciones de los obreros permanecían impagas por más de dos años.

Quiero destacar también, señor Presidente y Honorable Cámara, que debido a las graves irregularidades —cuyo cometido representó miles de escudos— el actual Gerente, persona dinámica y de vastos conocimientos, pues es un ingeniero comercial, especializado en administración de empresas, se ha visto en la obligación de despedir temporalmente a 49 obreros del departamento de filete congelado por deber paralizar la planta congeladora, y que esto está produciendo enorme perjuicio en su gran costo de mantenimiento y por el pésimo estado en que se encontraba.

Señor Presidente, solicito que la Honorable Cámara oficie al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, para que se ordene una investigación para aclarar estos hechos. Estimo que de este modo se coopera con el nuevo Gerente, quien está dedicado por completo a la solución de los problemas que afectan a esta empresa y que ya ha anunciado un plan de expansión de sus actividades, el cual contiene un acucioso estudio de las medidas de progreso que pondrá en práctica el próximo mes, con la ayuda técnica del Banco del Estado y de la Corporación de Fomento de la Producción.

Por lo tanto, señor Presidente, solicito que se persiguen estas irregularidades y que los culpables sean sancionados, pues ellos son los responsables de que en estos momentos la compañía atraviese por tan difícil situación económica, y lo que es más grave, que esté provocando desocupación en un puerto como San Antonio, donde no existen industrias y en el cual la cesantía afecta a más de 4.000 personas.

Muchas gracias.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para transmitir al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción un oficio que contenga las observaciones formuladas por la Honorable señora Dip.

Acordado.

12.—MODIFICACION DE LA LEY Nº 14.887, SOBRE EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE OSORNO.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En conformidad con el acuerdo de la Corporación, corresponde conocer de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que modifica la Nº 14.887, que autorizó a la Municipalidad de Osorno para contratar uno o más empréstitos.

El Ejecutivo ha propuesto suprimir el punto final del artículo 1º del proyecto y agregar la siguiente frase: "y con los fondos contemplados en el artículo 5º de la Ley Nº 12.084".

Si le parece a la Honorable Cámara, y si no pide votación, se aprobará la observación del Ejecutivo.

Acordado.

La observación al artículo 2º consiste en reemplazarlo; sin embargo, fuera de plazo, el Ejecutivo envió un oficio complementario con el fin de retirar este veto.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para considerar el retiro de esa observación.

El señor ACEVEDO.— ¿Por qué no lo votamos en forma?, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Señor Diputado: pero, la Mesa procede de acuerdo por cuanto el oficio de retiro del Ejecutivo llegó a la Cámara.

El señor ACEVEDO.— Sería un antecedente funesto, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación, la observación del Ejecutivo al artículo 2º.

Si le parece a la Sala, se rechazará la observación del Ejecutivo al artículo 2º.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se insistirá en el artículo aprobado

por el Congreso.
Acordado.

13.—AYUDA Y FOMENTO A LAS INDUSTRIAS ELABORADORAS DE HARINA Y ACEITE DE PESCADO DE LAS PROVINCIAS DE TARAPACA Y ANTOFAGASTA. SEGUNDO TRAMITE REGLAMENTARIO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Corresponde conocer en segundo trámite reglamentario, el Mensaje, calificado de "suma" urgencia, que consulta medidas de ayuda y fomento para las industrias elaboradoras de harina y aceite de pescado de las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

Diputado informante de la Comisión de Economía y Comercio es el Honorable señor Corvalán; de la de Hacienda, el Honorable señor Penna.

—El proyecto aprobado por la Comisión de Economía y Comercio en el segundo trámite reglamentario, dice:

"Artículo 1º.— Las personas jurídicas acogidas al D.F.L. Nº 266, de 1960, cuyas actividades se desarrollan en las provincias de Tarapacá y Antofagasta estarán exentas hasta el 31 de diciembre de 1966, de todo impuesto, derecho, contribución o gravamen, de cualquiera naturaleza que ellos sean, incluso el impuesto establecido en el Título IV de la ley N.o 15.564, que puedan afectar a la fusión, venta o integración, total o parcial, que se lleve a efecto entre ellas. Gozarán de la misma exención las actas, documentos y toda clase de convenciones que se ejecuten, extiendan o celebren y que persigan dichas finalidades; las cauciones que se otorguen para garantizar las obligaciones que con tales objetos se contraigan; y los traslados de plantas, naves, sus partes, equipos y maquinarias internados al país al amparo de regímenes liberatorios o de franquicias aduaneras consignados en las leyes N.os 12.937, 13.039 y sus modificaciones y en el DFL Nº 266, de 1960.

La Corporación de Fomento de la Producción deberá autorizar previamente la fusión, venta o integración, total o parcial, que se lleve a efecto entre las personas jurídicas a que se refiere el inciso primero.

Las Aduanas autorizarán los traslados de los bienes antes referidos y de sus partes, sin exigir otro requisito que un informe favorable del Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción.

Artículo 2º.— Las personas jurídicas acogidas al DFL Nº 266, de 1960, podrán imputar a la obligación de capitalizar el 75% de sus actividades, consignadas en el artículo 4º de ese cuerpo legal, todo valor que ellas inviertan con motivo de la fusión o integración total o parcial que se produzca entre ellas, siempre que cuenten con la aprobación previa de la Corporación de Fomento de la Producción en conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo anterior.

La imputación podrá hacerse en forma escalonada, a medida que se inviertan o comprometan los valores, con cargo a los resultados de cualquier ejercicio anual que termine a más tardar el 31 de diciembre de 1969.

Artículo 3º.— Sólo tendrán derecho a percibir las bonificaciones a que se refieren las leyes N.os 12.937, 13.039 y 14.824, las exportaciones de harina y aceite de pescado que se hayan efectuado a través de los departamentos de Arica, Pisagua, Iquique, Tocopilla, Mejillones, Taltal y Chañaral, hasta el 30 de junio de 1965, y ellas serán distribuídas en la forma y condiciones que contemplan los artículos 4º, 5º, 6º, 7º y 8º de la presente ley.

Las bonificaciones establecidas en la ley Nº 12.937, que habrían correspondido, en el segundo semestre de 1965, a las exportaciones de harina de pescado y aceite de pescado que se efectúen por los Departamentos de Iquique, Pisagua, Taltal y Chañaral, incrementarán los recursos de la Corporación de Fomento de la Producción para los fines que señala el artículo 10º de esta ley, debiendo las Tesorerías respectivas girarles los fondos correspondientes, a medida que se recauden.

Artículo 4º.— A contar desde la fecha de publicación de esta ley, las bonificaciones que les correspondía a los industriales pesqueros exportadores de harina y aceite de pescado de la provincia de Tarapacá, por concepto del 30% sobre el costo de la materia prima y partes de origen nacional incorporadas al producto exportado, a que se refieren las leyes Nºs 12.937, 13.039 y 14.824, pertenecerán en un 40% a dichos industriales y en un 60% a los armadores pesqueros. Las Tesorerías pondrán a disposición de la Corporación de Fomento de la Producción los valores que representen dicho 60% tan pronto como estén en estado de pago según las leyes indicadas.

La Corporación de Fomento de la Producción recibirá estos valores y con ellos formará un fondo común que distribuirá entre los armadores de barcos pesqueros, sean éstos industriales armadores o armadores independientes. La distribución se hará a prorrata de los tonelajes de pesca desembarcados efectivamente por las respectivas embarcaciones para las industrias exportadoras de harina y aceite de pescado de Tarapacá, debiendo dichos tonelajes determinarse en la siguiente forma: en el caso de los armadores independientes, se considerará el tonelaje desembarcado a esas industrias durante el período comprendido entre el 1º de enero de 1964 y el 30 de junio de 1965; en el caso de los industriales armadores, se considerará el tonelaje desembarcado hasta el 30 de junio de 1965 por su flota y que represente costos de productos de exportación respecto de los cuales no se hayan percibido las bonificaciones del 30% a la fecha de la publicación de la presente ley.

La Corporación de Fomento de la Producción deberá distribuir la totalidad de los fondos percibidos por ella cada mes, dentro de los quince primeros días del mes siguiente.

Artículo 5º.— Para los efectos de esta ley se entenderá por "industriales armadores" aquellos empresarios que poseen plantas terrestres elaboradoras de harina y aceite de pescado de exportación y que operan barcos pesqueros, propios o ajenos; y que son "armadores independientes" los que sin formar parte que operan flota pesquera propia o ajena de una empresa poseedora de industria elaboradora.

Artículo 6º.— Dentro de los 15 días siguientes a la fecha de publicación de esta ley, los industriales deberán entregar a la Corporación de Fomento de la Producción una declaración jurada, indicando la pesca recibida de los diferentes barcos en los períodos señalados en el artículo 4º, debiendo individualizar el nombre de la embarcación. La Corporación de Fomento de la Producción podrá verificar por todos los medios que estime necesarios la exactitud de estas declaraciones y no efectuará pagos de ninguna especie a las industrias que no cumplan con la obligación de entregar la declaración jurada sobre pesca recibida. Los armadores independientes deberán, asimismo, dentro del mismo plazo, hacer declaraciones juradas de las capturas de sus embarcaciones entregadas a las industrias exportadoras de harina y aceite de pescado en el período que indica el artículo 4º. Las declaraciones maliciosas o manifiestamente disconformes con la realidad configurarán el delito de estafa que sanciona el artículo 467 del Código Penal y, además, los culpables restituirán dobladas las cantidades que hubieren percibido.

En base a las declaraciones juradas la Corporación de Fomento de la Producción confeccionará listas definitivas de las capturas que servirán para calcular la distribución proporcional de los fondos acumulados para los armadores. Dichas listas no podrán ser objetadas por los interesados.

Artículo 7º.— La Corporación de Fomento de la Producción destinará Eº 8.000.000 a pagar con cargo a sus propios recursos, bonificaciones por exportaciones de aceite de pescado y harina de pescado, efectuadas hasta el 30 de junio de 1965, de acuerdo al mecanismo establecido en las Leyes Nºs. 12.937, 13.039, 14.824 y la presente ley, correspondiendo aplicar Eº 5.000.000 a las exportaciones efectuadas a través de Iquique y Pisagua y Eº 3.000.000 a las exportaciones realizadas a través de Arica.

Las Tesorerías de Arica, Pisagua e Iquique pondrán a disposición de la Corporación de Fomento de la Producción, por una sola vez y dentro de los 15 días siguientes a la vigencia de esta ley, las nóminas y recibos que sirvan para hacer efectivo el pago de las bonificaciones que hasta concurrencia de las cifras anteriores les corresponda a los exportadores de harina y aceite de pescado.

El pago de las bonificaciones a los industriales pesqueros se cursará proporcionalmente al monto de las solicitudes registradas por los exportadores al 30 de junio de 1965 en las Tesorerías de Arica, Pisagua e Iquique, sin sujeción al orden de precedencia señalado en las Leyes Nºs. 12.937 y 13.039.

Se faculta a la Corporación de Fomento de la Producción para modificar sus presupuestos del año 1965, sin sujeción a las exigencias contempladas en el Decreto con Fuerza de Ley Nº 47, de 1959, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en este artículo.

La recepción por parte de los interesados de los pagos a que la presente ley se refiere importará la renuncia expresa de toda acción o derecho que estos mismos interesados pudieren derivar de las Leyes Nºs. 12.937, 13.039, 14.824 y de la presente ley.

Artículo 8º.— Autorízase al Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción para dictar las normas que deberán cumplir los interesados antes de percibir las bonificaciones mencionadas en esta ley.

En todo caso, dichos interesados deberán acreditar el pago de los sueldos y salarios devengados por su personal de empleados y obreros y el cumplimiento de las leyes sociales respectivas.

En caso de que los industriales o armadores no puedan acreditar estos deberes, la Corporación de Fomento de la Producción efectuará la retención de los valores respectivos para cubrir los pagos que correspondan. Si esta retención no alcanzare a cubrir los valores adeudados por concepto de obligaciones previsionales, se faculta a la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional y a la Sección Tripulantes de Naves y Obreros Marítimos, y demás institutos previsionales para celebrar convenios de pago de imposiciones con las empresas pesqueras establecidas en las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

Estos convenios podrán otorgarse hasta por treinta y seis meses y solamente para pagar las imposiciones que se adeuden hasta el 31 de diciembre de 1965. La amortización de la deuda deberá hacerse en mensualidades iguales, y si el deudor se atrasare en tres mensualidades consecutivas, se hará exigible la totalidad de la obligación, la que se estimará de plazo vencido.

Para los efectos de su cobranza judicial, será aplicable a estos convenios el artículo 37 de la ley N.o 10.662, modificado por las leyes N.os 11.772 y 16.259, en el caso de la Sección Tripulantes y los artículos 15, N.o 9, y 66 de la Ley N.o 6.037, modificada por las leyes N.os 7.759 y 11.859, en el caso de la Caja de la Marina Mercante Nacional.

En ningún caso, la existencia de estos convenios implicará la suspensión de los beneficios previsionales de los empleados y obreros.

Las empresas pesqueras a que se refiere este artículo sólo podrán acogerse a la franquicia que se les concede por este artículo, en el plazo de 90 días contado desde el 1.o de enero de 1966.

Igualmente la Corporación de Fomento de la Producción deberá retener las cantidades que estime necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 107 de la ley N.o 15.575.

La Corporación de Fomento de la Producción podrá además retener hasta el 30% del monto de las bonificaciones indicadas en esta ley que individualmente le corresponda percibir a cada interesado, para pagar las deudas en mora pendientes con dicho organismo por los industriales pesqueros y armadores.

Las bonificaciones que les corresponden a las empresas pesqueras en estado de quiebra por exportaciones efectuadas antes del 30 de junio de 1965, serán percibidas por la Corporación de Fomento de la Producción, quien las entregará al Síndico de Quiebras respectivo. Este procederá con ellas a pagar las sumas adeudadas por concepto de sueldos, salarios y leyes sociales; los impuestos y contribuciones fiscales y municipales y, en general, a solventar cualquiera obligación contraída con el Fisco; como también a cubrir los gastos de conservación de la industria y sus embarcaciones, mientras se realizan los bienes por la Sindicatura.

Artículo 9.o— Créase una Comisión formada por los señores Ministros de Economía, Fomento y Reconstrucción, Hacienda, Agricultura y Minería para que, en el plazo de 90 días, contado desde la fecha de publicación de la presente ley, elabore un Plan de Fomento Pesquero, Industrial, Agrícola y Minero para los departamentos de Iquique y Pisagua. Dicho Plan deberá ser ejecutado por la Corporación de Fomento de la Producción, para lo cual dispondrá de los fondos provenientes de la ley N.o 11.828 que corresponde invertir en obras de fomento en los referidos departamentos, y del total del rendimiento del impuesto de compraventa establecido por la ley N.o 12.120, recaudado en esos departamentos, a contar desde el 1.o de enero de 1966.

Artículo 10.o— Las industrias establecidas en la provincia de Tarapacá, acogidas a las leyes Nºs 12.937, 13039 y D.F.L. N.o 266, de 1960, deberán enterar sus impuestos a la compraventa en las Tesorerías Comunales o Provincial, aun cuando la venta o transferencia de los productos elaborados por ellas se efectúe en otras zonas del país. En todo caso, la facturación deberá hacerse en la comuna sede de la industria.

Artículo 11.o— Se declara que la exención del impuesto de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado de la letra e) del artículo 2.o del D.F.L. N.o 266, de 31 de marzo de 1960, ha estado y está vigente.

Artículo 12.o— Las industrias establecidas en toda la zona al amparo de la ley N.o 12.937 quedarán exentas del pago de impuesto a la compraventa por las materias primas que adquieran en el resto del país.

Artículo 13.o— Se suspenden los juicios de Aduanas, sanciones o multas a que se encuentren afectos los industriales pesqueros o pescadores artesanales con motivo de haber efectuado internación o traslado de maquinarias, partes, piezas o cualquier implemento de pesca, desde las zonas de liberación tributaria a otros puertos de las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo, durante el período comprendido entre los años 1964 y 1965, ambos inclusives. La única condición que deben cumplir los beneficiados con la presente disposición es acreditar que ejercen la actividad pesquera y se encuentren inscritos en los respectivos Registros de la autoridad marítima.

Artículo 14.— Las empresas de industriales o armadores pesqueros que operan en las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, con domicilio constituído en esa zona y cuyo capital social no exceda de Eº 1.000.000.—, quedarán exentas del pago de intereses y multas devengadas en el año 1965 por concepto de servicio de deudas pendientes con la Corporación de Fomento de la Producción.

Artículo 15.— Las industrias productoras de harina y aceite de pescado deberán vender en el territorio nacional estos productos en la cuota necesaria para el abastecimiento interno.

La Corporación de Fomento de la Producción fijará anualmente esta cuota.

La harina y aceite de pescado que se venda en el territorio nacional tendrá todas las franquicias tributarias que se le otorgue a la exportación.

Artículo 16.— Las personas naturales o jurídicas, establecidas o que se establezcan, dedicadas a la venta o comercialización de mercaderías perecibles y/o comestibles, entre las cuales se encuentran los productos provenientes de la extracción, pesca o caza de seres u organismos que tengan en el agua sus medios normales de vida, o en que sus actividades comerciales estén dedicadas a este último rubro, gozarán de las siguientes franquicias hasta el 31 de diciembre de 1973: podrán internar, liberadas del pago de derechos, estadística, ad valorem, almacenaje y, en general, de todo impuesto o derecho, como, asimismo, de los gastos consulares y de toda otra contribución, depósito o garantía, como igualmente, de los impuestos que se contemplan en el Decreto Nº 2.772, de 16 de agosto de 1962, que grava las importaciones, previo informe favorable de la Dirección de Industria y Comercio camiones frigoríficos que lleguen al país totalmente equipados o que sean carrozados o equipados en el país, equipos unidades y máquinas frigoríficas, sus repuestos y accesorios especiales para la venta y exhibición de los productos del mar, en estado natural, frigorizados o congelados.

Las personas naturales o jurídicas que reúnan los requisitos para acogerse a este artículo deberán previamente inscribirse en el Rol de la Dirección de Industria y Comercio del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, cuyas importaciones que se hagan quedarán registradas en un libro especial en el mismo Ministerio.

Sin embargo, para hacer uso de esta franquicia, las respectivas importaciones deberán ser autorizadas por el Banco Central de Chile, previo informe favorable del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción en que certificará que las maquinarias, aparatos o implementos que se pretende importar no se producen en el país en cantidad, calidad y precios relativos, de acuerdo con lo que establezca el Reglamento.

El Banco Central no podrá denegar tal autorización si se cumplen los requisitos señalados en el inciso anterior.

Si dentro del plazo de cinco años, contados desde la fecha de su internación, éstos fueren enajenados a cualquier título o se les diere destino distinto del específico, deberán enterarse en arcas fiscales los valores e impuestos liberados por esta Ley, quedando solidariamente responsables de su íntegro las personas naturales o jurídicas que intervengan en los actos o contratos respectivos.

No obstante, el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción podrá autorizar la transferencia del dominio o parte de él, de tales especies antes del plazo de cinco años a otras personas jurídicas que se dediquen al mismo giro.

Artículo 17.— Igualmente, gozará de las franquicias establecidas en el artículo 16 de esta ley, la Sociedad Auxiliar de Cooperativas Pesqueras para internar al país, en las mismas condiciones señaladas en el artículo anterior, hasta cuatro camionetas pick up o jeeps, que destinará a prestar la asesoría y asistencia que establecen sus estatutos en beneficio de las Cooperativas de Pescadores.

Artículo 18.— La Corporación de Fomento de la Producción otorgará créditos especiales a las Cooperativas de Pescadores, Federaciones de Cooperativas Pesqueras y a las personas naturales o jurídicas para financiar la adquisición e importación de los vehículos, equipos, maquinarias, aparatos y especies a que se refieren los artículos 16º y 17º de esta ley, consultando un plazo de amortización de cinco años y una tasa de interés del 6% anual y el 12% en caso de mora. Estos créditos se otorgarán con un pago diferido de un año y no serán reajustables.

"Artículo 19º.— La Corporación de Fomento de la Producción establecerá una línea de créditos a las Cooperativas de Pescadores y a las Federaciones de Cooperativas Pesqueras para dotarlas de un adecuado capital en efectivo para destinarlo a comercialización el que será determinado en los programas que las Cooperativas o Federaciones presenten ante dicha Corporación para su aprobación. Estos préstamos serán otorgados según los términos expresados en el artículo anterior.

"Artículo 20º.— Estará exenta de los impuestos establecidos en la ley Nº 12.120 y sus modificaciones de cualquier naturaleza, la distribución, transferencia y adquisición de las siguientes especies:

"Pescado, carne de ballena u otros cetáceos, mariscos, crustáceos, algas marinas y demás seres u organismos que tengan en el agua su medio normal de vida, en estado fresco, congelado o refrigerado, seco o ahumado, a excepción de las ostras y langostas.

"Facúltase al Presidente de la República para que en el plazo de 90 días dicte el Reglamento que establezca las condiciones a las cuales deberán someterse las personas naturales o jurídicas que se acojan a los artículos 16.o 17.o, 18.o, 19.o y 20.o de la presente ley.

"Artículo 21º.— Las industrias elaboradoras de harina y aceite de pescado, deberán establecer y publicar el porcentaje de proteínas de los productos que elaboran.

"La Corporación de Fomento de la Producción deberá fiscalizar el cumplimiento de esta disposición.

"El fraude comprobado de este antecedente privará a la industria responsable de las bonificaciones que se establezcan por la presente ley".

"Las modificaciones introducidas por la Comisión de Hacienda son las siguientes:

"Artículo 2º

Agregar el siguiente inciso:

"Sin embargo, la Corporación de Fomento no autorizará las imputaciones señaladas en el inciso anterior, mientras las industrias beneficiadas no las comprueben documentariamente".

Artículo 11º y 12º.

Suprimirlos.

Artículo 15º.

Reemplazar el inciso segundo por el siguiente:

"La Empresa de Comercio Agrícola fijará anualmente esta cuota y su precio y fiscalizará de acuerdo con sus facultades, el cumplimiento de esta disposición."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El artículo 10º está aprobado reglamentariamente por no haber sido objeto de indicación.

El Ejecutivo formuló indicaciones a este proyecto de ley; pero la Mesa, reglamentariamente, debe declararlas improcedentes pues en trámite de segundo informe no cabe formularlas. Sin embargo, y a petición de diversos sectores, se permite recabar el asentimiento unánime de la Sala, a fin de considerar y votar dichas indicaciones.

El señor ARAVENA (don Jorge).— ¿Se podría conocer?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará, previamente, lectura a las indicaciones.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Secretario subrogante).— Las indicaciones del Ejecutivo tienen por objeto consultar los siguientes artículos nuevos:

"Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley Nº 12.937, de 14 de agosto de 1958:

A.— Substitúyese el artículo 2º por el siguiente:

Artículo 2º.— Autorízase la libre importación, con cambio libre bancario y libérase de todos los derechos, impuestos y demás gravámenes que se perciban por las Aduanas a las siguientes mercaderías: maquinarias, camiones pick-up, camiones de doble cabina, vehículos tipo jeep, camiones, buses, vehículos destinados al transporte de carga y pasajeros que no sean montados en chasis de automóviles, los chasis para los vehículos señalados en el presente artículo, combustibles, excepto carbón, lubricantes, repuestos, materiales, partes o piezas, materias primas y otros elementos destinados exclusivamente a la prospección minera o a la instalación, explotación, producción, renovación y ampliación de industrias extractivas, manufactureras o de cualquier naturaleza, comprendiéndose en ellas la agricultura, la minería, la movilización colectiva, el transporte y la pesca.

No regirá prohibición, limitación, depósito ni cualquiera otra restricción establecida o que se establezca para la libre importación de las mercaderías a que se refiere el presente artículo.

Las mercaderías indicadas en el inciso primero de este artículo, podrán ser importadas, directamente o no, por las industrias que beneficia la presente ley, siempre que dichas mercaderías sean destinadas exclusivamente a su instalación, explotación, renovación y ampliación de ellas.

Estas importaciones deberán registrarse en el Banco Central de Chile, acreditándose en ese momento la actividad del importador o el destino de las mercaderías, de acuerdo con las formalidades y medios que establezca el Comité Ejecutivo del mencionado Banco.

Dentro del plazo de 120 días, contados desde la fecha de la presente ley, el Presidente de la República dictará un Reglamento para la aplicación de este artículo y de los artículos 2º bis y 4º de esta ley.

B.— Agrégase a continuación del artículo 2º el artículo 2º bis:

Artículo 2º bis.— Facúltase al Presidente de la República para aplicar los beneficios y exenciones del artículo precedente a la importación de materias primas, materiales y elementos destinados a la construcción de viviendas en base a una cuota general que no excederá el 10% del promedio de las exportaciones que se hayan realizado por los departamentos de Iquique y Pisagua durante los dos últimos años calendario, con exclusión de la industria salitrera y la gran minería del cobre.

C.— Substitúyese el artículo 4º por el siguiente:

"Artículo 4º.— Se permitirá la libre circulación dentro de la provincia de Tarapacá de los vehículos internados al amparo de las disposiciones de la presente ley.

Las modalidades y garantías aplicables al tránsito de vehículos al resto del país, se fijará exclusivamente por el Servicio de Aduanas. Estos vehículos no podrán permanecer ausentes de la provincia indicada por un período superior a treinta días.

Las personas naturales o jurídicas dedicadas al transporte de pasajeros o carga podrán acogerse a los beneficios de este artículo siempre que tengan domicilio y residencia en los departamentos de Iquique y Pisagua, con 5 años de anterioridad a la fecha de internación del vehículo respectivo.

Para acogerse a las modalidades expresadas en el presente artículo, deberá constituirse previamente una garantía equivalente al valor de los derechos e impuestos que correspondería pagar por la internación del vehículo cuya salida se autoriza.

El incumplimiento de los plazos y demás obligaciones que se establecen en este artículo, hará exigible de inmediato la garantía constituída sin perjuicio de la presunción de delito de fraude que proceda en conformidad a lo dispuesto por la ordenanza de Aduanas."

D.— Agrégase a continuación del artículo 12º el siguiente artículo nuevo 12º, bis.:

"Artículo 12º, bis.— Con el objeto de dar estabilidad al desarrollo económico de los departamentos a que se refiere este título, se faculta al Presidente de la República para:

1º) Autorizar la instalación de recintos o almacenes de depósitos de mercaderías extranjeras (Zonas Francas). En estos recintos o almacenes podrán depositarse las mercaderías a que alude el artículo 2º de esta ley y las que el Presidente de la República autorice, sin exigencias del Registro de Importación y sin otorgamiento de divisas.

"Las mercaderías depositadas en estos recintos o almacenes podrán ser reexpedidas libremente al extranjero. Para ser destinadas a los departamentos de Iquique y Pisagua o al resto del país, serán consideradas como si estuvieran en el extranjero, debiendo cumplirse con todos los trámites normales para su importación;

"2º) Establecer que el impuesto del 5% sobre las utilidades que afecta a las firmas o empresas instaladas o que se instalen en los departamentos de Iquique y Pisagua, en conformidad al Decreto con Fuerza de Ley Nº 285, de 1953, y al Decreto con Fuerza de Ley Nº 2, de 1959, sea invertido íntegramente en los mismos departamentos;

"3º) Modificar o suprimir los impuestos que afectan a las transferencias o servicios que se efectúen o se presten en los recintos o almacenes a que se refiere la letra A) del presente artículo;

4º) Exención total o parcial de impuestos a las empresas o personas naturales dedicadas a la explotación agropecuaria y minera de las zonas de los departamentos de Iquique y Pisagua que el mismo determine y, especialmente, las regiones áridas de la costa, valles precordilleranos y el Altiplano; y

5º) Suprimir o rebajar los gravámenes fiscales y municipales, y los trámites y controles que afecten a la industria artesanal.

E.— Agrégase al artículo 2º de la ley Nº 12.858 el siguiente inciso nuevo:

"Facúltase al Presidente de la República para que en casos graves y urgentes de falta de abastecimiento, pueda modificar las cuotas de importación de mercaderías a que se refiere esta ley".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para admitir a discusión y votación las indicaciones leídas.

Acordado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dar lectura a una indicación formulada por diversos señores Diputados.

El señor OCHAGAVIA.— ¿Está fuera de plazo, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Sí, pero está firmada por el Comité de Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Eso no tiene nada que ver, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El acuerdo que se solicita, Honorable Diputado, es sólo para dar lectura a la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará lectura a la indicación en referencia.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Secretario subrogante).— La indicación de los señores Corvalán, Valente, Carlos Morales, Clavel y Monckeberg, dice: "Indicación a las disposiciones que modifican la ley 12.937, que el Ejecutivo amplió. Considerando las indicaciones que Su Excelencia el Presidente de la República ha formulado con el exclusivo objeto de intensificar el desarrollo de las zonas señaladas en la ley 12.937, y estimando que ellas, por un lamentable olvido, han omitido la palabra "Taltal" en el articulado que la ley determina, proponen agregar "y departamento de Taltal" en todas las indicaciones del Ejecutivo que hagan mención a los departamentos de Iquique y Pisagua".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para admitir a discusión y votación la indicación que se acaba de leer.

Acordado.

En discusión el artículo 1º.

El señor VALENTE.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, durante la discusión del segundo trámite reglamentario de este proyecto en las Comisiones de Economía y Comercio y de Hacienda, logramos la aprobación de dos indicaciones que, a nuestro juicio, son fundamentales para la ecuánime distribución de la bonificación que se otorga a las industrias elaboradoras de harina y aceite de pescado de las provincias de Tarapacá y Antofagasta, aun cuando no estamos de acuerdo, en líneas generales, con el sistema establecido para estas regalías.

Una de las indicaciones tiene por objeto obligar, por lo menos a la Corporación de Fomento de la Producción, a distribuir las bonificaciones entre todas las industrias establecidas en las zonas donde rigen las leyes que menciona esta iniciativa legal.

Esta innovación significa eliminar la redacción primitiva de esa disposición, la cual señalamos como inconveniente en la discusión general del proyecto. Es decir, la distribución de la bonificación no se hará exclusivamente entre los cuatro o cinco poderosos empresarios de la zona que patrocinaron este articulado, sino entre todos los industriales armadores.

La segunda indicación tiende a establecer como obligación de los industriales y los armadores que se acojan al beneficio, la de comprobar, mediante un documento fehaciente, un certificado de algún organismo estatal, en este caso el Servicio de Impuestos Internos, el hecho de haber cumplido con la disposición del decreto con fuerza de ley N.o 266 que les exige reinvertir el 75% de sus utilidades.

Durante la tramitación de este proyecto no fue posible obtener del Ministerio de Hacienda ni de la Vicepresidencia de la Corporación de Fomento ni de otros funcionarios del Estado, los datos concernientes al cumplimiento de esta obligación. Existía entre los miembros de las Comisiones la idea de que la mayoría de los industriales no habían dado cumplimiento a esta disposición emanada del decreto con fuerza de ley N.o 266, y cuando estas indicaciones fueron rechazadas dos veces consecutivas en el primer informe, supusimos que se trataba, prácticamente, de legalizar una situación anormal en la aplicación y en la fiscalización de la disposición respectiva. Sin embargo, en la Comisión de Hacienda, en el segundo informe, fue posible que se acogiera esta indicación complementaria que satisface, en todo caso, lo expuesto en una indicación conducente a que hubiera una fiscalización adecuada respecto de esta obligación de las empresas.

Lamentablemente, no nos fue posible reunir las firmas reglamentarias para renovar algunas indicaciones rechazadas por la mayoría de los Diputados en las Comisiones de Economía y Comercio y de Hacienda. Ellas se referían a beneficios que se otorgaban a los obreros y empleados que trabajan en las empresas pesqueras de las provincias nortinas.

Por ejemplo, una de estas indicaciones establecía que no tendrían derecho a percibir la bonificación aquellas industrias que no acreditaran, con certificado expedido por la respectiva Inspección del Trabajo, haber pagado al personal de obreros y empleados la participación señalada en el artículo 107 de la Ley Nº 15.575. Otra señalaba que a contar del 1º de enero de 1966 quedarían suprimidas las bonificaciones establecidas en el artículo 9º de la Ley Nº 12.937 y el artículo 12 de la Ley número 13.039, y que el producto acumulado de la aplicación de estas disposiciones debería destinarse a financiar un plan extraordinario de obras por parte de las Municipalidades de Iquique y de Pisagua y que del monto correspondiente a la última se deduciría un 50% para la de Pica, que en este momento atraviesa por una crisis financiera bastante seria. Otra establecía un artículo nuevo, que disponía que el personal despedido o desahuciado por las empresas pesqueras con anterioridad al 31 de diciembre de 1965 tendría derecho a percibir una indemnización extraordinaria de un mes por cada año servido en la respectiva industria. Asimismo, propusimos otro artículo nuevo para gravar con 15 centavos de dólar la tonelada de aceite o de harina de pescado que se exporte por el departamento de Iquique, menos del 1 por mil de su valor, cuyo producido se distribuía en los siguientes porcentajes: para el Cuerpo de Bomberos de Iquique, el 30%; para el Consejo Local de Deportes, el 30%; para el Hogar del Niño, el 20%, y para la Liga Protectora de Estudiantes de Tarapacá e Iquique, el 20%. Otro artículo nuevo señalaba que no tendrían derecho a percibir la bonificación establecida en el proyecto los industriales o armadores que al momento de la promulgación de la ley mantuvieran conflictos con su personal. Igualmente, proponíamos modificar la forma...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa advierte a Su Señoría que sólo está en discusión el artículo 1.o.

El señor VALENTE.— Todas estas indicaciones se referían al artículo 1º, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— De todos modos, advierto a Su Señoría que luego se entrará al debate de los demás artículos del proyecto.

El señor VALENTE.— Igualmente, otro artículo nuevo señalaba una modalidad diferente para la distribución de la bonificación propuesta en el artículo 4º. Así, proponíamos un 40% para la industria pesquera, un 40% para los industriales armadores y un 20 por ciento para conceder un bono de cesantía obligado al personal de obreros y empleados que trabajaron en estas industrias en los años 1964 y 1965, y que quedaron sin empleo a raíz de la crisis que las afectó durante el año pasado, especialmente.

Por último, señalábamos la conveniencia de que esta bonificación que recibirían industriales y armadores y que la Corporación de Fomento les entrega donosamente, fuese rescatado por ésta, con el objeto de destinar este producto, es decir, 8 mil millones de pesos para la realización, en forma definitiva, de un anhelado proyecto en Iquique, como es la construcción de la fábrica de cenizas de soda.

El artículo primero establece las condiciones para la reorganización de las industrias pesqueras establecidas en las provincias de Tarapacá, parte de Antofagasta y en el departamento de Chañaral. En la forma como fue despachado por ambas Comisiones, se deja latente un problema que nosotros queremos destacar esta tarde y que significa que los Diputados comunistas no vamos a votarlo favorablemente. En efecto, mediante él se autoriza la fusión, venta y traslado de algunas empresas pesqueras y de naves que están siendo internadas en la zona, al amparo de las leyes números 12.937, 13.039 y del Decreto con Fuerza de Ley Nº 266, de 1960.

La semana pasada estuve en Iquique, donde conversé con algunos industriales pesqueros. Me señalaron el peligro que podría existir al aprobarse esta disposición, ya que hay dos o tres firmas norteamericanas poderosas que están esperando la promulgación de la ley, especialmente de su artículo 1º, con el objeto de monopolizar numerosas empresas pequeñas, adquiriendo o haciéndose cargo de ellas. Esto significaría, prácticamente, monopolizar las actividades pesqueras en el norte o crear un "trust" pesquero en esa zona, situación que nos parece altamente inconveniente, por las consecuencias que puede acarrear. Señalábamos inclusive, el nombre de las firmas "Harvey Smith" e "Industone", propietarias de empresas chilenas que hasta estos momentos se han limitado a abastecer a las demás industrias con su flota pesquera. También existen algunas empresas formadas por capitalistas chilenos —entre ellos figura el propietario de "El Mercurio", don Agustín Edwards— y por capitalistas africanos, y de la industria norteamericana "Pfizer Co.", que también están interesadas en adquirir las empresas o naves pesqueras para formar, como dije hace un momento, un "trust" pesquero.

Por estas razones, votaremos en contra del artículo 1º, sin perjuicio de apoyar aquéllos que hayan sido mejorados con las indicaciones.

El señor PENNA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante de la Comisión de Hacienda.

El señor PENNA.— Señor Presidente, sólo deseo contestar las últimas palabras del Honorable señor Valente. La intervención de la Corporación de Fomento de la Producción en la reestructuración de las industrias pesqueras del norte, tiene por finalidad, justamente, evitar la absorción por las grandes empresas de las pequeñas compañías que pueden estar en quiebra o desfinanciadas. Este proyecto tiende a evitar, por ejemplo, una crisis cuando las grandes empresas queden libres del control y que se forme un verdadero "trust" en esta clase de actividades. Tiende justamente a lo contrario de lo afirmado por el Honorable señor Valente, pues pretende racionalizar las industrias pesqueras y la Corporación de Fomento de la Producción dispone de todas las herramientas legales necesarias para impedir lo que manifestó el Honorable colega.

Nada más, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el Honorable señor Penna manifestó que el proyecto en discusión, sobre todo su artículo 1º que en estos instantes está conociendo la Honorable Cámara, tiene por finalidad impedir que las empresas de mayor capacidad económica puedan absorber a las de menor capital. La verdad es que el artículo 1º, en ninguna de sus disposiciones hace referencia a esto.

El señor PENNA.— La CORFO deberá autorizar la fusión.

El señor ACEVEDO.— Es evidente que la CORFO deberá autorizarla. Pero el proyecto de ley...

El señor PENNA.— La CORFO deberá autorizar la fusión, lo que es suficiente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorables señores Penna y Acevedo, ruego a Sus Señorías evitar los diálogos.

El señor ACEVEDO.— El Honorable señor Penna dice que la Corporación de Fomento de la Producción deberá autorizar la fusión, lo que es suficiente para que ésta no se realice. Pero aquellas empresas que tienen deudas y relaciones de tipo comercial e industrial con la CORFO, evidentemente, en cualquier instante pueden saldarlas y quedar en condiciones de vender sus pequeñas industrias a quien pueda pagarles el mejor precio.

Indudablemente que tiene importancia la disposición que dice que las empresas quedarán exentas de todo impuesto, derecho, contribución o gravamen que pueda afectar a la fusión, la que deberá ser autorizada previamente por la Corporación de Fomento de la Producción. Pero en ninguna parte se expresa que ellas no podrán hacer uso de esta facultad legal.

En consecuencia, como no establece esto en ninguna parte el artículo 1º, la argumentación del Honorable señor Penna si bien es cierto, es de muy buena intención, no es más que un sano propósito. Para seguridad y seriedad del proyecto, hubiera sido conveniente que nuestro Honorable colega hubiese formulado indicación en ese sentido para dejar expresa constancia de ello. Nosotros presentamos varias indicaciones, pero fueron rechazadas por la mayoría de la Comisión.

Lamento que las buenas intenciones del Honorable señor Penna, repito, no sean concordantes con las disposiciones del proyecto.

El señor CORVALAN.— Pido la palabra.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Corvalán, diputado informante de la Comisión de Economía y Comercio. A continuación, el Honorable señor Clavel.

El señor CORVALAN.— Señor Presidente, las observaciones formuladas por el Honorable señor Valente sin duda apuntan a una apreciación filosófica de lo que hará este Gobierno, expresado por medio de la Corporación de Fomento de la Producción.

Lamento ocupar algún tiempo en explicar la forma cómo la mayoría de la Comisión aprobó estos artículos, ya que durante su primer informe la Honorable Cámara pudo conocer en forma exhaustiva muchos antecedentes y distintos vicios que este problema configura.

En este artículo se encuentra lo que pudiéramos llamar la médula de lo que será la política pesquera que se desea aplicar en la zona norte. Hemos dicho en forma reiterada que no podemos pretender que este proyecto sea una solución definitiva del problema. Y quiero remitirme sobre el particular a conceptos ya expresados por el Diputado que habla, en el sentido de que no se ha hecho nada nuevo, que sobre industria pesquera este país está en los primeros pasos y que habrá mucho que modificar y corregir en los esquemas económicos.

Comprendo que los parlamentarios de oposición, concretamente los parlamentarios del Partido Comunista, tengan gran preocupación por evitar que esta industria, como otros negocios del país, vaya a resultar, al final, un monopolio de capitales internacionales.

Pero yo quiero declarar, por la seriedad que supongo en los comentarios de mis Honorables colegas, que cuando se inició este proyecto de ley, vimos en él una solución para que los empresarios industriales —los armadores chilenos— pudieran asociarse y hacer frente a la natural competencia con que en el régimen capitalista y liberal se desenvuelve esta industria.

La Corporación de Fomento de la Producción —como ya lo registra la historia— ha sido un esfuerzo de progreso; ha sido lo que se llama una orientación de izquierda y dentro de las facultades de este Instituto, de acuerdo con los mandatos de la ley, está, justamente, la de promover y canalizar las industrias a fin de darles la expresión que buscamos.

No ignoro que los consorcios —como lo dijo el Honorable señor Valente— seguramente desean ejercer prioridad y hegemonía en el manejo de la industria del pescado, pero no es menos cierto que hay más de treinta empresas chilenas a las cuales no debemos infligirles el desaire de estimarlas incapaces para organizarse con las herramientas legales que se le dan por medio de este capital, a fin de que con la explotación de esta industria creen una potencia al servicio del país.

La Comisión de Economía y Comercio, con respecto a este artículo, acogió una serie de indicaciones que han enriquecido y mejorado la primitiva redacción del artículo 1º, en cuanto a la distribución y goce de las subvenciones y beneficios a que tendrán derecho los industriales pesqueros.

Eso es todo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, en verdad, el artículo 1º ha sufrido escasas modificaciones en relación con el que la Cámara conoció en su primer trámite.

Sin duda alguna, las aseveraciones hechas por los Honorables colegas Valente y Acevedo interpretan la inquietud que existe en el departamento de Iquique, en cuanto temen que las industrias sean trasladadas a otras ciudades en las que el trabajo es más fácil y remunerativo para los empresarios, y más acorde con las costumbres de los inversionistas que han llegado a la provincia de Tarapacá a instalar sus industrias.

Desgraciadamente, no se ha pedido la votación por incisos en este artículo. Si se hubiera solicitado, habría votado en contra de los incisos finales, de acuerdo con las inquietudes expresadas por los Honorables colegas.

Lo lógico habría sido agregar una disposición al proyec-

to en debate, haciendo presente que, una vez estudiado el problema de la pesca en la zona norte las provincias tendrían preferencia para la instalación y traslado de sus nuevas industrias a los departamentos de Taltal y Tocopilla. Así se habría salvado la inquietud hecha presente esta tarde.

El día sábado recién pasado estuve en el puerto de Tocopilla, donde se piensa instalar la industria de harina de pescado San Pedro. Las maquinarias llegaron a Iquique, pero la empresa no desea instalarse allá por la gravedad que encierra el hecho de que, de un tiempo a esta parte, haya desaparecido la anchoveta. Por eso ha preferido hacerlo en Tocopilla. Ya hay otras empresas que también lo harán en este último departamento.

Por eso creo que en este proyecto debiera haberse hecho la salvedad de que, con un nuevo estudio de las autoridades competentes, las industrias instaladas en las provincias del norte iban a tener preferencia para trasladarse a otros departamentos.

Los colegas de mi partido y el Diputado que habla votaremos favorablemente el artículo en debate, porque, a pesar de las deficiencias que contiene, sin duda alguna las provincias del norte, especialmente Tarapacá, saldrán favorecidas con los ocho millones de escudos que se repartirán entre las industrias de harina de pescado de Antofagasta y Tarapacá.

Nada más señor Presidente.

El señor CORVALAN.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante.

El señor CORVALAN.— Señor Presidente, conociendo la buena intención del Honorable colega señor Clavel, lamento que en su argumentación respecto de este artículo, haya caído en un error de apreciación.

Se ha referido a las perspectivas que representa el el puerto de Tocopilla para el desarrollo de la industria pesquera. También ha dicho que hay un gran proyecto; indudablemente, debe ser el de la Empresa Pesquera "Boreal". Con ello nos da toda la razón a quienes sostenemos que este artículo, como todo proyecto de ayuda y fomento a las industrias elaboradoras de harina y aceite de pescado en el norte no atenta contra los reales intereses de la industria en la zona.

zona.

La Empresa "Boreal" tiene planes para instalarse en San Antonio y Talcahuano, la primitiva factoría la iban a instalar en Iquique. Si escogió el puerto de Tocopilla para su primera fábrica y si su flota la va a inscribir en este puerto, es porque técnicamente se ha visto que ni las embarcaciones construidas para operar en la captura de la anchoa ni la instalación de esta industria en el puerto de Talcahuano, tendrán las mismas garantías y posibilidades de explotación que ofrece el litoral de las provincias de Antofagasta y Tarapacá. De consiguiente, no nos asiste duda alguna...

El señor CLAVEL.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CORVALAN.— Con todo agrado, una vez que termine la idea.

Mediante el artículo en discusión se permitirán dos cosas bien concretas: la agrupación de las compañías en consorcios nacionales o extranjeros con capacidad para solventar los gastos en épocas de crisis y el traslado de algunas factorías del puerto de Tocopilla a otros sectores del territorio, donde puedan desarrollarse en mejores condiciones.

Concedo una interrupción al Honorable señor Clavel.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, yo no me he referido a la instalación de nuevas industrias, como es la firma Boreal, sino, concretamente, al traslado de las que hay en la provincia de Tarapacá, especialmente en Iquique, las que, de acuerdo con este proyecto de ley, pueden ser llevadas a cualquiera zona de Chile.

Estimo que este proyecto debió haber contenido disposiciones lo suficientemente claras y haber establecido que, para la instalación de nuevas industrias, tendrán preferencia los departamentos de la provincia de Tarapacá, especialmente Iquique, previo estudio de las autoridades competentes; y que, con posterioridad, si no era conveniente instalarlas en alguno de los puertos del norte, se autorizaba el traslado a otras provincias del sur del país.

Concretamente me he referido a este punto, porque, a mi juicio, el proyecto, desgraciadamente, no cautela en forma conveniente los intereses de la provincia de Tarapacá.

El señor BALLESTEROS (Presidente.—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Como no hay quórum en la Sala, se va a llamar hasta por cinco minutos a los señores Diputados.

—Transcurrido un minuto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ya hay quórum. En votación el artículo 1º.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

El señor VALENTE.— Que se vote, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—En votación el artículo 1º.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Aprobado el artículo 1º.

En discusión el artículo 2º del proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 2º con la indicación de la Comisión de Hacienda que consiste en agregar un inciso nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará el artículo con la indicación.

Aprobado.

En discusión el artículo 3º.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

El señor VALENTE.— Que se vote, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 8 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Aprobado el artículo 3º.

—Puestos sucesivamente en discusión y votación los artículos 4º, 5º, 6º y 7.o, fueron aprobados por asentimiento tácito. ... ...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión el artículo 8º.

El señor MUGA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUGA.— Señor Presidente, deseo aclarar algo que expresó el Honorable señor Valente. El manifestó que no se habría aceptado en la Comisión de Economía y Comercio una indicación tendiente a asegurar que todas las industrias den cumplimiento al artículo 107 de la ley Nº 15.575.

El inciso octavo del artículo en discusión dice lo siguiente: "Igualmente la Corporación de Fomento de la Producción deberá retener las cantidades que estime necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 107 de la ley Nº 15.575".

El inciso final del artículo 107 de la referida ley dispone lo siguiente: "Sin perjuicio de lo establecido en el Código del Trabajo, las empresas acogidas o que se acojan a los beneficios mencionados en el inciso anterior deberán repartir entre sus empleados y obreros, a prorrata de sus emolumentos, una participación ascendente al 10% de sus utilidades". Esto quiere decir que la CORFO tiene que retener la cantidad de dinero necesaria para dar cumplimiento a esta disposición.

El señor VALENTE.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, en efecto, en el artículo 8º se ha incluído una disposición que obliga a las empresas a "acreditar el pago de los sueldos y salarios devengados por su personal de empleados y obreros y el cumplimiento de las leyes sociales respectivas para recibir la bonificación que establece la ley.

Sin embargo, me parece útil dar a conocer a la Cámara que las empresas retrasan el pago de ese beneficio que deben otorgar a sus trabajadores.

El artículo 107 de la ley Nº 15.575 obliga a las empresas a distribuir entre sus obreros y empleados el 10% de sus utilidades, sin perjuicio de otros beneficios legales que establece el Código del Trabajo.

La ley Nº 15.575 fue promulgada en mayo de 1964. Pues bien, a pesar de que han transcurrido casi 24 meses desde su promulgación, no ha sido posible obtener que la mayoría de las empresas establecidas en esa zona cumplan esta disposición.

La Dirección General del Trabajo reglamentó, hace más o menos un año, la forma en que estas empresas debían pagar este beneficio. Pero cuando este reglamento llegó a poder del Ministro del Trabajo y Previsión Social, este Secretario de Estado pidió una serie de informaciones a la Corporación de Fomento de la Producción al servicio de Impuestos Internos y a otros organismos estatales. Me consta, porque estuve gestionando el pago de este beneficio, que este reglamento fue retenido durante más de ocho meses en el despacho del Subsecretario del Trabajo. Finalmente, éste no lo quiso firmar.

No deseo fundar mis palabras en presunciones ni en hechos inexactos; pero debo manifestar que algunos industriales pesqueros ejercieron presión directa sobre el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, para que no se aprobara este reglamento. Fue necesario nuestra intervención en esta Cámara para obtener la ayuda de la Contraloría General de la República, a fin de que se firmara el decreto correspondiente. Afortunadamente, el organismo contralor acaba de tomar razón de él, y éste ha sido promulgado. Esperamos que con esta reglamentación y con la obligación establecida en el artículo 8º del proyecto en debate, las empresas cumplan con este beneficio que tanto han demorado en otorgar a sus empleados y obreros.

Quería hacer esta aclaración, porque el Honorable señor Muga conoce el pensamiento de los empleados y obreros de la provincia de Tarapacá, en relación con el no pago de este beneficio. Seguramente, el Honorable colega, como los Diputados comunistas, ha recibido una serie de solicitudes de los sindicatos de la zona y sabe que existe efervescencia y enorme malestar entre estos trabajadores por la tramitación de que han sido objeto por parte del Ministro del Trabajo y Previsión Social.

Creo que, gracias a la dictación de este decreto reglamentario y a la inclusión en el artículo 8º del proyecto de la obligación de las empresas de presentar un antecedente o documento que compruebe el pago de este beneficio, la situación de los empleados y obreros de estas industrias se resolverá favorablemente. Lamento, sí, la demora con que se va a efectuar el pago correspondiente a los trabajadores.

El señor CORVALAN.— Pido la palabra.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante; y, a continuación, el Honorable señor Clavel.

El señor CORVALAN.— Señor Presidente, respecto del comentario y la denuncia que acaba de hacer el Honorable señor Valente, quiero manifestar que esta situación no sólo ha afectado a la industria pesquera, sino también a todas las faenas sujetas a las disposiciones de la ley Nº 15.575, cuyo artículo 107 establece que los personales tienen derecho a gozar del beneficio del 10% de las utilidades de las respectivas empresas.

Creo que este problema ha sido considerado por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, desde el instante en que se promulgó la ley, pues desde esa misma época hemos venido formulando, en esta Cámara, una serie de denuncias con respecto al incumplimiento de ese precepto por parte de las industrias pesqueras.

El Honorable señor Valente ha responsabilizado especialmente a los funcionarios del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Pero debo recordar que el incumplimiento de la ley ha obedecido también al hecho de que los industriales han alegado que sus disposiciones eran poco claras. Por tal motivo, los Diputados de estos bancos, cuando se discutió en esta Sala el proyecto de leyes normativas, presentamos indicación a fin de facultar al Presidente de la República para decretar la caducidad de las franquicias industriales concedidas a aquellas empresas que no cumplieran el referido artículo 107 de la ley Nº 15.575.

Tengo la seguridad de que el articulado de este proyecto destinado a fomentar la industria pesquera y, en especial, lo dispuesto en su artículo 8º, salvaguardará los intereses de los trabajadores.

Eso es todo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, el artículo 8º dispone que los empresarios deberán descontar de la bonificación el 10% de las utilidades que deben entregar sus empleados y obreros, de acuerdo con el artículo 107 de la ley Nº 15.575. Es cierto que la mayoría de las industrias no han dado cumplimiento a este artículo. En la provincia de Antofagasta, que represento en esta Cámara, hay muchas empresas, sobre todo mineras, que hasta hoy no han dado cumplimiento a esta ley.

El precepto en discusión establece que deberá descontarse de la bonificación el 10% a que tienen derecho los empleados y obreros de las industrias; pero, en definitiva, el problema no se aclara. En efecto, éste se le volverá a presentar a los trabajadores de esas empresas respecto a las futuras utilidades que ellas obtengan. Porque aquí no queda total y absolutamente esclarecida la obligación que tienen las empresas de pagar ese 10%, ya que sólo se habla de que la CORFO podrá retener este porcentaje de las sumas que van a percibir.

Mi Honorable colega señor Corvalán ha manifestado que en el proyecto de leyes normativas se conceden facultades al Presidente de la República en relación con esta materia. Sin embargo, considero que el partido de Su Señoría, que tiene mayoría en esta Cámara, podría darle una solución más expedita a este problema, incluyendo esa indicación en cualquier otro proyecto. Por tal motivo, presentaré una indicación al respecto, —que ojalá cuente con el apoyo de los parlamentarios de la Democracia Cristiana—, en el proyecto de reajuste de sueldos y salarios. En ella se establecerá la obligación de las industrias de cumplir con el artículo 107 de la ley Nº 15.575. Esa disposición podría ser aprobada por esta Cámara, en el presente mes y no habría que esperar el despacho del proyecto de leyes normativas, que dará lugar a un largo y apasionado debate.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante.

El señor CORVALAN.— Señor Presidente, creí haber sido muy claro cuando expresé que en esta indicación incluída en el proyecto de leyes normativas se consideraban los derechos de los trabajadores. Cité este hecho para precisar nuestro criterio, concordante con lo expresado por el honorable señor Valente, de que había que garantizar los derechos de los empleados y obreros establecidos en el artículo 107 de la ley Nº 15.575.

El Honorable señor Clavel se ha referido a un asunto distinto. En todo caso, ha quedado en claro que, en virtud de la dictación del reglamento respectivo por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, ese problema está totalmente solucionado.

En la provincia de Antofagasta, a la cual tengo el honor de representar en esta Cámara, los gremios reclaman un nuevo estatuto industrial, porque al final del proceso, una vez conocido el balance, las utilidades siempre son exiguas. Creo que el fondo del problema radica en la manera de realizar la contabilidad industrial, que los trabajadores rechazan. Por eso, podríamos coincidir con el Honorable señor Clavel en la necesidad de reformar esos procedimientos.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente-.— Ofresco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En botación el artículo 8º.

Si le parece a la Cámara, se aprobara.

Aprobado.

En discusión el artículo 9º.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 11º.

El artículo 10º está reglamentariamente aprobado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Advierto que la Comisión de Hacienda propone suprimir dicho artículo.

Si le parece a la Sala, se rechazará.

Acordado.

En discusión el artículo 12.

El señor VALENTE.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valente.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, el artículo 12 del proyecto, que se incorporó en el segundo informe, tiende a beneficiar a aquellas industrias establecidas en Iquique y acogidas a la ley Nº 12.937, a las que se exime del pago del impuesto de compraventa por aquellas materias primas que adquieran en el resto del país. Esta es una norma establecida en la ley Nº 14.828, que rige para el departamento de Arica. Por eso, hemos estimado justo hacer también extensivo este beneficio a las escasas industrias establecidas en Iquique al amparo de la ley Nº 12.937.

Lamentablemente, la Comisión de Hacienda rechazó este artículo 12, motivo por el cual ruego a los Honorables colegas presentes insistir en él en la votación que se efectuará dentro de un momento, a fin de entregar este beneficio a las industrias de Iquique.

Nada más.

El señor CORVALAN.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor CORVALAN.— Señor Presidente, en realidad, el Honorable señor Valente es autor de esta indicación, por la que se extienden al departamento de Iquique beneficios similares a los que existen en el departamento de Arica. Pero la Comisión de Economía y Comercio ha estimado que, tratándose de aplicar las garantías que otorga la ley Nº 12.937, por lo menos haya que hacerlas extensivas a todo el territorio que esa ley reglamenta, es decir, a Pisagua e Iquique, en la provincia de Tarapaca; a Taltal, en la provincia de Antofagasta; y, para algunos efectos, al departamento de Chañaral.

El señor VALENTE.— Ese es el alcance del artículo.

El señor CORVALAN.— Por eso, la Comisión de Economía y Comercio determinó que, por el artículo 12, este beneficio alcanzará a todas las industrias que se instalen en la zona...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado al término del Orden del Día.

Cerrado el debate.

Corresponde votar el artículo que estaba en discusión y los restantes del proyecto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si, le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará el artículo 12.

El señor TUMA.— Que se vote, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 3 votos.

El señor BALLESTEROS (Presdiente).— Aprobado el artículo 12.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará el artículo 13.

El señor TUMA.— Que se vote, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 8 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 14.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

La Comisión de Hacienda propone reemplazar el inciso segundo del artículo 15 por el que figura en el boletín Nº 10.392-C.

En votación el artículo 15 con la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo con la indicación.

Aprobado.

En votación el artículo 16.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 5 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 17.

—Puestos sucesivamente en votación los artículos 17, 18, 19, 20 y 21, fueron aprobados por asentimiento tácito.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se va a votar la indicación formulada por el Ejecutivo que consiste en agregar un artículo nuevo, al cual se dió lectura al comienzo de la discusión de este proyecto, conjuntamente con la indicación presentada por diversos señores Diputados.

El señor CLAVEL.— ¿Me permite la palabra por medio minuto para formular una aclaración, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Clavel, por medio minuto.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, creo que este artículo es extraordinariamente importante, por lo cual no podríamos entrar a tratarlo sin discusión ni explicación de los señores Diputados informantes. La Sala debiera oir, por lo menos, a estos Diputados, ya que ninguno de los parlamentarios presentes conoce esta indicación, que es de suma trascendencia, porque modifica la ley Nº 12.937, ni posee regirán para la provincia de antecedentes sobre ella, ya que supimos de la misma en el momento de llegar a la Sala.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara a fin de que los señores Diputados informantes puedan proporcionar los antecedentes requeridos.

El señor VALENTE.— No hay acuerdo; que se vote.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación el artículo nuevo propuesto por el Ejecutivo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

Este artículo incluye la otra indicación de los señores Diputados.

Terminada la discusión del proyecto.

14.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El señor Secretario dará lectura a la Tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones.

El señor KAEMPFE (Secretario subrogante).— El señor Presidente, en uso de sus facultades reglamentarias, anuncia la siguiente Tabla de Fácil Despacho para las sesiones próximas:

1º— Moción que concede franquicias aduaneras a la internación de maquinarias para una central hidráulica de energía eléctrica en Lonquimay; y

2º— Moción que autoriza la erección de monumentos a la memoria del abate Juan Ignacio Molina en diversas ciudades del país.

15.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El Honorable Diputado señor Ricardo Valenzuela Sáez ha solicitado permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a treinta días.

Si le parece a la Cámara, se concederá el permiso pedido.

Acordado.

16.—NECESIDADES DE LOS DEPARTAMENTOS DE MELIPILLA Y SAN ANTONIO, PROVINCIA DE SANTIAGO.— OFICIOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

La señora DIP.— Pido la palabra.

El señor MONARES.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra la Honorable señora Dip; y, a continuación, el Honorable señor Monares.

La señora DIP.— Señor Presidente, en esta oportunidad me referiré a un problema que afecta a los departamentos de Melipilla y San Antonio.

Melipilla es una ciudad que sólo ahora sale de su etapa colonal y agrícola; una ciudad que sólo ahora se incorpora al ritmo moderno de la marcha de la máquina, de la industria, de la producción. Hemos dejado atrás los días que forman nuestra historia y pasado, y de lleno nos hemos embarcado en un caminar más ágil y provechoso. La instalación de las industrias SOINCA y SOPROCAL fueron el primer paso, y junto a ello las obras de la central hidroeléctrica de Rapel han dado a esta zona una era de adelanto y producción. Pero estamos temerosos de que este avance rápido se paralice una vez que las obras de la central Rapel se completen.

Once mil almas conforman la población de esta central hidroeléctrica; once mil personas que se surten en nuestro comercio y que en casi el 50% son vecinos del departamento que luego han de quedar marginados de sus actuales trabajos.

Observamos con pavor que los hijos de esta tierra, luego de educarse y prepararse en las aulas de los planteles educacionales del departamento, preparándose para la lucha por la vida, emigran a otros sitios a entregar el fruto que con esmero habíamos cultivado. Observamos abismados la cesantía de tres mil de nuestros habitantes. Comprendemos, además, que la mecanización de las labores campesinas ha de traer cesantía en las zonas rurales. Por ello, preguntamos: ¿a dónde irán a parar estos ciudadanos enfrentados al fantasma de la falta de trabajo, si no poseemos medios locales para absorber esta mano de obra? Muchos conformarán lo que hoy llamamos las poblaciones marginales, en Melipilla; pero gran parte de ellos, al no encontrar dónde trabajar en la zona, se desplazarán a Santiago, gravitando con perjuicios lógicos en los problemas habitacionales y laborales existentes en la capital.

¿Cuál es, en consecuencia, la única y lógica salida que estamos buscando para adelantarnos a esta situación? La industrialización; pero una industrialización que signifique estabilidad de trabajo. Melipilla, su departamento, es una zona privilegiada para las instalaciones industriales; dispone de terrenos planos, aptos para levantar industrias; cuenta con agua en abundancia del río Maipo; está ubicada a escasos kilómetros de la planta hidroeléctrica más potente del país (Central Rapel); se encuentra unida a la capital por ferrocarril y caminos despejados; dispone de un puerto como San Antonio, a escasos kilómetros; está cercana a los dos mayores centros de consumo, Santiago y Valparaíso. Todos estos factores podrían ser pilares para lograr un desarrollo industrial, pero el interés de los inversionistas choca con una disposición legal que gravita considerablemente sobre los costos de producción. El artículo 13, transitorio, de la ley Nº 15.564 dispone que las franquicias tributarias otorgadas a las instalaciones industriales en el país, que van de un 20 a un 60%, y contenidas en el artículo 2º del Decreto con Fuerza de Ley 375, no regirán para la provincia de Santiago. Y aquí hay algo interesante que subrayar. La verdadera intención de quien legisló así fue evitar la concentración industrial en el Gran Santiago, cosa que se ha logrado; pero dejo al margen y perjudicó el crecimiento de ciudades vecinas a la capital que no sufren de esa concentración industrial y que, al contrario, son absorbidas por la vorágine del centralismo.

Los departamento de Melipilla y San Antonio son las víctimas directas del Gran Santiago, los eternos perjudicados, pues para algunas cosas se les estima como sectores de provincia y para otras, como integrantes de la capital del país.

No se ve con qué derecho se les niega el crecimiento que otras ciudades tienen. El desarrollo industrial de esa zona está supeditado a la derogación de dicha disposición, pues sólo así lograremos interesar a inversionistas como la "Massey Ferguson" de Argentina (tractores) o la "Firestone" (neumáticos) para instalar sus plantas allí. Sus técnicos han visitado el lugar y han demostrado su interés por las condiciones que ofrecen esos departamentos, pero han chocado con la barrera tributaria que les significa alza de costos. Esto está frenando nuestro progreso y, a la vez, incidiendo en los factores humanos y laborales antdichos. Resta posibilidad incluso a industrias afines a la producción agraria y pesquera, pues las deja en desventaja en cuanto a sus costos, frente a la competencia con las instaladas en el resto de las provincias del país. Los departamentos de Melipilla y San Antonio no necesitan una ley de excepción, sino la nivelación con las demás provincias y el goce de franquicias para realizar un plan de instalaciones industriales. Ponemos por ejemplo a la Industria "Abogabir", que hasta la fecha no ha contado con la ayuda estatal necesaria para su instalación en el puerto de San Antonio, donde existe una desocupación superior a cuatro mil personas.

Pasando ahora a los problemas que inciden directamente en las actuales condiciones de Melipilla y San Antonio, debemos anotar que es preciso elaborar un plan definitivo y ampliado de modernización de los sistemas de saneamiento de esas ciudades.

A fin de evitar los trastornos que puede causar y está causando su violento crecimiento, se hace necesario solucionar las deficiencias en las instalaciones de las actuales redes de agua potable y alcantarillado.

Se requiere satisfacer en forma inmediata las actuales necesidades y planificar la atención de futuras demandas. Como punto de referencia podemos anotar que Melipilla cuenta con 25.000 habitantes, y se estima que su servicio de agua potable sólo puede abastecer a 11.400. Las actuales redes tienen 27.500 metros, y se necesita ampliarlas en 17.380 metros. Se han efectuado obras de captación a fin de aumentar el suministro en 120 litros por segundo, pero falta habilitar los pozos de Santa Julia y Pomaire, para lo cual están destinados los fondos en el presupuesto de este año.

En cuanto a alcantarillado, se hace necesario dotar a la ciudad de 11.560 metros. Los estudios técnicos indican que estas obras requerirían una inversión total de Eº 700.000. En vista de la falta de fondos fiscales, se podría sugerir su realización por medio de préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo o de la Fundación Rockefeller, los que podrían ser pagados a largo plazo por los propios interesados.

Cabe agregar que, según informes sobre el saneamiento básico de Melipilla y comunas adyacentes, como El Monte, es imprescindible someter a nuevo estudio el plano regulador de Melipilla, para facilitar su ordenamiento.

En lo referente al alcantarillado, hay que terminar la instalación de la plata de tratamiento. La obra gruesa está construida y parte de la maquinaria se encuentra en bodegas. Debe completarse también un plan de ampliación de redes. Ambos asuntos incumben a la Dirección de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas.

Respecto al agua potable, hay que poner en servicio los pozos de Santa Julia y Pomaire, y destinar fondos para la ampliación de redes. La Oficina de Saneamiento Rural y el Banco Interamericano de Desarrollo están interesados en este proyecto.

La villa de Pomaire, ubicada a escasos 5 kilómetros de Melipilla, forma parte de la tradición folklórica de las lozas. En ella, ha florecido una industria de artesanos populares que ha llevado el nombre de Chile al exterior. No podemos desconocer su importancia para el desarrollo turístico. Por ello, es conveniente proteger este arte popular por medio de una ley que le otorgue la posibilidad de desarrollarse y constituirse en una gran industria nacional.

Las muestras de las loceras de Pomaire han llegado a otros países; pero, en el nuestro, no han contado con la difusión y la protección debidas. No podemos dejar pasar la oportunidad de convertir este arte popular en un atractivo turístico para la zona de Melipilla. Por ello, propongo la realización de una exposición, auspiciada por el Supremo Gobierno, para difundir en Chile el arte de las loceras de Pomaire.

Pero un plan turístico no será completo si no se dota a la ciudad de Melipilla, nudo de caminos, de una hostería que venga a satisfacer su actual deficiencia hotelera. Por esto, solicito que, previo informe de la Dirección de Turismo, se otorgue categoría turística a la zona ,para así atraer los inversionistas a instalar este rubro comercial en ella.

Por otro lado, solicito que, por intermedio de la HONSA, esta Dirección efectúe los estudios para habilitar la hostería. La Junta para el Progreso de Melipilla posee un estudio para construirla en un tereno de 40 metros de frente por 100 de fondo, que entregar en concesión en el la Municipalidad ha ofrecido parque municipal, en inmejorable situación dentro de la ciudad.

Hay interés en las esferas locales para realizar un plan general turístico. Es nuestro deber otorgar a la zona esta posibilidad de desarrollo.

En lo referente al saneamiento de los locales escolares, se ha iniciado un plan básico en el 90% de los planteles. Hay un proyecto de la Alianza para el Progreso, Talleres Sanitarios y el Ministerio de Educación Pública, pero sus fondos son escasos, por la magnitud del problema existente en el departamento de Melipilla.

Otra obra muy necesaria es la pavimentación y el nuevo trazado del camino de Melipilla a Casablanca. Fácil es comprender la importancia que esta ruta ha de adquirir para el transporte de la producción agrícola de la zona. Sin embargo, mayor aún sera su significación en sentido nacional, pues contribuirá a descentralizar el gran tráfico existente en Santiago.

Melipilla es un nudo de caminos, y la lógica unión entre el sur y el norte del país, para evitar la aglomeración de la capital. Existen caminos interiores que conectan a Melipilla con Rancagua. La ruta a Casablanca acortará considerablemente la vuelta a Santiago a los vehículos que transportan mercaderías al norte del país, que hoy transitan por la carretera panamericana.

La obra puede financiarse con el peaje y con fondos de la Ley Nº 12.017. Por lo tanto es importante acelerar los estudios en el Ministerio del ramo, para lograr el nuevo trazado y la pavimentación de esta vía tan importante, no sólo para la zona, sino para la provincia y el país.

Finalmente, tenemos el problema educacional. Es un cuadro pavoroso el que se presenta en este aspecto. Veintiséis locales escolares primarios, tanto urbanos como rurales, han quedado destruidos por el paso de los años y por los sismos. Varios han sido declarados inhabitables e insalubres. A esto debe agregarse que, no obstante contar el departamento con una matrícula de 7.000 alumnos primarios, sólo se dispone de 230 cursos y falta por llenar 70 vacantes de profesores. Conforme al plan extraordinario del Gobierno, sólo han sido construidas dos escuelas en 1965. Falta por construir las restantes. A modo de dato ilustrativo, bastaría detallar las escuelas que están inhabitables y cuyo funcionamiento en 1966 es dudoso.

Resumiendo lo expuesto, es necesario adoptar las siguientes medidas:

1.— Nivelar las franquicias tributarias de otras provincias con las de los departamentos de Melipilla y San Antonio, como única forma de lograr su incorporación a la producción nacional y absorber la creciente cesantía.

2.— Disponer los fondos para un saneamiento mínimo de las ciudades y sus zonas anexas.

3.— Pavimentar los caminos Melipilla-Casablanca, Navidad-San Antonio y San Antonio-Valparaíso, por medio del cobro de peaje y aportes de la Ley Nº 12.017, a fin de descongestionar el tránsito en la zona central.

4.— Estudiar la manera de solucionar, al menos parcialmente, el grave problema educacional, agilizando los planes de reconstrucción de locales escolares y dotando a la zona de una escuela normal rural que permita formar los maestros necesarios.

5.— Otorgar a la zona de Melipilla categoría turística, en atención a su cercanía al pueblo de Pomaire y al puerto de San Antonio, y a la conveniencia de proporcionarle una nueva fuente de entradas.

Por lo tanto, solicito que se transcriban estas observaciones y peticiones a los Ministros respectivos, a fin de que se resuelvan los graves problemas que afectan a dos pueblos que desean crecer con el ritmo de la época actual.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se transcribirán las observaciones y peticiones de Su Señoría a los Ministros correspondientes.

17.—CONSTRUCCION DE NUEVO EDIFICIO PARA EL INSTITUTO COMERCIAL DE RANCAGUA.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Restan dos minutos al Comité del Partido Demócrata Cristiano.

Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Monares.

El señor MONARES.— Señor Presidente, en este breve tiempo, quiero referirme a un problema que afecta a la provincia de O'Higgins y, en especial, a la ciudad de Rancagua.

Se trata de que el Instituto Comercial de Rancagua funciona en un edificio que se encuentra prácticamente en ruinas. En el año pasado, la Ilustre Municipalidad de Rancagua se vio en la necesidad de clausurar seis salas, lo que obligó al Ministerio de Educación Pública a buscar una solución de emergencia, la cual consistió en el arrendamiento de algunas salas anexas al establecimiento.

A partir de ese momento, se iniciaron gestiones tendientes a lograr la solución definitiva, por medio de la construcción de un nuevo local. En entrevistas celebradas en Santiago por el señor Intendente de O'Higgins y parlamentarios de la Democracia Cristiana con autoridades de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y personeros del Ministerio de Educación Pública, se estudió la posibilidad de resolver este problema. Pese a todas esas gestiones, se pudo realizar la obra en 1965.

Para este año, se ha visto la posibilidad de que, en fecha próxima, la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales inicie la construcción del nuevo edificio...

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité del Partido Demócrata Cristiano.

18.—VISITA DE UNA DELEGACION PARLAMENTARIA CHILENA A DIVERSOS PAISES SOCIALISTAS DE ASIA Y EUROPA.

El señor ISLA (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité del Partido Radical.

El señor MORALES (don Carlos).—Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, hace más o menos dos meses, una delegación parlamentaria, integrada por el Vicepresidente de la Cámara, don José Manuel Isla, por los Diputados democratacristianos Margarita Paluz y Fernando Sotomayor, por el Jede de la Brigada Socialista, don Ramón Silva Ulloa y por el Diputado que habla, visitó la República Popular Democrática de Corea, invitada por el Parlamento de ese país.

Alternamos en forma muy directa, con el pueblo coreano. Hablamos con sus hombres, con sus trabajadores en general, con sus mujeres y sus niños. Observamos su arte, a través de representaciones de teatro, de "ballet", de danzas. Fuimos recibidos por centros culturales, y estudiantiles. Visitamos una gran exposición industrial en Pyongyang, la capital en donde comprobamos el extraordinario avance logrado por la industria y el comercio coreanos en un corto lapso, ya que prácticamente el país obtuvo su liberación después de la ocupación japonesa de 1935 y, enseguida, después de la guerra de 1950 a 1953. Allí vimos "jeeps", camiones, televisores, tractores, productos textiles, que abastecen todas las necesidades de vestuario de la población. En fin, apreciamos que un pueblo bien dirigido y dotado de un notable espíritu de sacrificio puede alcanzar un extraordinario progreso en pocos años. La verdad es que visitamos un país maravillosamente bello, no sólo por sus paisajes y ciudades, sino en especial, por la gran simpatía de su gente.

Una de las cosas que más nos impresionó fue el contacto que tuvimos con los niños, cuando visitamos el hermoso Palacio de los Pioneros.

Estuvimos en varias ciudades, entre ellas, en el gran centro industrial del país, la ciudad de Jamung.

Recibimos exquisitas atenciones tanto del Presidente como del Vicepresidente de la Cámara de Diputados. Alternamos con varios Diputados y tuvimos la satisfacción de celebrar una entrevista, muy positiva, con los señores Ministros de Economía y de Relaciones Exteriores.

Todo aquello culminó con una visita especial al Jefe del Gobierno de la República Popular Democrática de Corea, el Premier Kim Yl Sung, quien, con extraordinaria simpatía, nos habló de su pueblo y nos expresó su deseo muy simple: comerciar con Chile.

Ellos tienen interés en establecer en nuestro país una misión comercial, así como existen las de la Unión Soviética y de la República Popular China, como existió la de Checoslovaquia, etcétera. Desean comprarnos artículos esenciales para su economía, en especial salitre y cobre. Varios de los países socialistas visitados, tanto del extremo oriente como de Europa, reclaman con insistencia el salitre chileno. Sus tierras están gastadas y deben alimentar a cientos de millones de personas. China, según nos expresó el propio Chou En Lai, tiene 650 millones de habitantes; Corea del Norte y del Sur tienen 40 millones. Esas tierras gastadas necesitan el salitre chileno.

Hemos adquirido una experiencia trascendente en esta materia. Los Diputados que integramos la delegación haremos cuanto sea posible por que la industria del salitre, vital para Chile, se reactive, amplíe sus actuales instalaciones y entregue a esos países esta riqueza nuestra. Estas relaciones comeriales los beneficiarán a ellos e, indudablemente, también a nosotros.

Creo que la visita de la delegación parlamentaria a la República Popular Democrática de Corea ha tenido resultados muy positivos.

Así hemos tenido oportunidad de expresarlo en algunas charlas dadas en locales sindicales, gremiales y políticos, y también tuvimos ocasión de manifestarlo a los señores periodistas en una conferencia de prensa, cuando exhibimos una hermosa película que ellos tomaron en nuestra gira y que se titula: "Los huéspedes venidos de Chile". En ella, se puede observar la extraordinaria gentileza con que las autoridades y esos pueblos atendieron a estos cinco Diputados. ¡Grandes honores, grandes homenajes, de sus artistas, de sus niños, de sus autoridades, no tanto para nosotros, simples parlamentarios, sino para Chile!

Aquel pueblo tan distante que se encuentra prácticamente en el otro extremo de la tierra, demostró así el respeto, el aprecio y el afecto a nuestras tradiciones, a nuestra democracia, a nuestro sistema político.

Hicimos un viaje desde un extremo del Pacífico hasta el otro, y, a pesar de las distancias, vimos con qué calor humano fue recibida nuestra delegación, con actos que culminaron, como le consta al señor Vicepresidente de esta Honorable Cámara, con la bella recepción de que fuimos objeto en el Estadio de Pyongyang, en el cual, cerca de 40 mil jóvenes formaron diversas figuras alusivas a la amistad entre Latinoamérica, Africa y Asia, y otros especialmente alusivos a la amistad entre Chile y Corea. Además actuaron cerca de 15 mil gimnastas, en exhibiciones hermosísimas que ponen en evidencia no sólo la habilidad física de este pueblo para la gimnasia, sino además las manifestaciones de su arte, que ellos presentaban a los huéspedes llegados de Chile.

Señor Presidente, yo he querido decir estas palabras muy simples desde esta alta tribuna de la Honorable Cámara de Diputados de Chile —y lo hago también en mi condición de Presidente del Instituto Chileno-Coreano— creyendo interpretar el sentimiento de quienes integramos la delegación chilena, a fin de expresar nuestra simpatía y nuestros agradecimientos a las autoridades y al pueblo de Corea, que en forma tan gentil nos recibieron. Este viaje fue valiosísimo, de muchos resultados positivos, realizado con esfuerzo, trabajo y estudio, porque durante él estuvimos constantemente preocupados no tanto de pasear, sino de alternar con el pueblo coreano, de comprendernos y de aprender muchas cosas que trataremos de aplicar en nuestra política nacional.

Las grandes esperanzas y perspectivas de este pueblo en el campo del comercio residen, como ya lo dije, en poder instalar una misión comercial en la República de Chile y, enseguida, en luchar por la paz, para lo cual piden la colaboración de todos los huéspedes que llegan hasta su país.

En efecto, nos solicitaron, simplemente, plantear en cada lugar donde pudiéramos su gran ambición de alcanzar la paz entre todos los pueblos, así como de obtener su unificación nacional, ya que su país, desgraciadamente, se encuentra actualmente dividido en Corea del Norte y Corea del Sur.

Obtuvimos positivo provecho de este magnífico viaje hecho a la República Popular Democrática de Corea. Nunca agradeceremos lo suficiente su gentil invitación y todas las atenciones de que fuimos objeto.

También estábamos invitados por el Centro para la Amistad China, y, en esa oportunidad, visitamos Pekín, Shangai, Hang-chen. En estas ciudades también se hablaba de la necesidad de dialogar con Chile y de establecer mayores contactos de tipo comercial.

Ellos se preguntan por qué [illegible] de comprar cobre chileno [illegible] mercado europeo, y no directamente a Chile, porque no pueden adquirir salitre chileno, en circunstancias que tienen 650 millones de habitantes, para alimentar a los cuales necesitan adecuadamente sus tierras. No les basta el esfuerzo del pueblo chino ni la ayuda del abono sintético. Desean comprarle a Chile, cobre y salitre, y pagar con su moneda dura.

En esa ocasión, nuestra delegación parlamentaria fue recibida por el señor Chou En lai, el Primer Ministro, quien nos atendió durante una hora y media. Y a través de los Diputados que integrábamos esa representación, él alternó con Chile y expresó su simpatía y adhesión a nuestro pueblo.

Del mismo modo, tuvimos ocasión de ser invitados a Moscú. Allí nos reunimos con la otra delegación parlamentaria chilena, que ya había llegado a la capital de la Unión Soviética. Conversamos con figuras tan extraordinarias como el ex Presidente Anastas Mikoyan —y con el Primer Ministro señor Alexei Kosygin, sobre materias de orden económico, que tanto interesan al pueblo y también al Gobierno de Chile. Así tuvimos la oportunidad de captar algunas necesidades de aquel pueblo. Por otra parte, fuimos objeto de gentil recepción por parte de un hombre que no milita en las filas de mi partido, ya que pertenece a la colectividad de Gobierno, como es el Embajador, señor Máximo Pacheco, quien tuvo finas atenciones para los delegados y nos brindó la oportunidad de conocer a las más altas autoridades de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. De igual manera actuó nuestro gran Embajador en Belgrado, señor Miguel Serrano, y el eficiente Secretario de la Embajada de Chile en Praga, señor Luis Quinteros.

En Rusia, quizá como un resabio de la época de Stalin, existe todavía un problema que afecta a una minoría y respecto del cual yo solamente quiero advertir su existencia y del que me he preocupado [illegible] mi calidad de Secretario [illegible] Parlamento Latinoamericano. Es la minoría judía, que está reclamando una cosa muy simple. Según antecedentes que se me han proporcionado, como ellos incluso los que formaron parte del Comité Judío Antifascista—, fueron privados en esa época, de sus derechos culturales, religiosos y étnicos, desean que se restablezcan los derechos de esta minoría y especialmente de cientos de miles, cuyas familias fueron desterradas, como consecuencia de la última guerra mundial, y que hoy se encuentran en Israel o en otras partes del mundo. Debe permitírsele a esta minoría reunificarse con sus familiares de fuera de la URSS.

Yo considero que el avance de Rusia hace muy posible restablecer aquellos derechos ahora inexistentes, ya que están prácticamente eliminados, especialmente el de reunirse con sus familiares, por cuanto ésta es una nación por la cual sentimos tanto respeto y tanta admiración. Yo confío en que las actuales autoridades de la Unión Soviética acelerarán el restablecimiento de escuelas, centros culturales, sinagogas, diarios y, especialmente, la reunificación de las familias, como ocurre con otras minorías.

También estuvimos en Belgrado, bella capital de Yugoslavia, donde alternamos con el Presidente, señor Tito, y con el Presidente de la Asamblea Nacional Yugoslava, el profesor señor Edvard Kardelj; en Berlín, con el Primer Ministro señor Stoph; en Budapest, con la Presidente de la Asamblea Parlamentaria, señora de Wass. Todos ellos tuvieron finísimas atenciones para con estos delegados del Parlamento chileno. Conversamos de distintas materias de orden internacional, analizando sus problemas y los nuestros, y comprobamos que existe posibilidad de establecer relaciones comerciales entre esos países y el nuestro, mucho más intensas que las actuales.

Por ejemplo, en Yugoslavia se nos decía que ellos fabrican barcos, que podrían vender para que esa flota pesquera trabajara en nuestro extenso mar, y explotar de mejor manera la industria derivada del pescado. ¿A cambio de qué? A cambio de salitre. A base de trueque podemos negociar con mayor facilidad y más intensamente, en vez de la forma en que lo estamos haciendo hoy día. ¿Qué conclusión podemos expresar, en este breve lapso que me resta, como síntesis del viaje que en esta oportunidad hemos hecho los parlamentarios? Simplemente un hecho: que a Chile se le aprecia, se le respeta; que a sus hombres no sólo se les atiende, sino que se los recibe con mucho cariño. Ellos necesitan también de esta misma comprensión de parte nuestra. Debemos terminar algunas restricciones existentes en nuestras relaciones con los países socialistas, que no se justifican en un mundo que está avanzando cada día más, como consecuencia de innovaciones en nuestra sociedad. Aquellas naciones quieren comerciar en forma mas intensa con Chile, sobre todo con productos esenciales, como los ya mencionados.

Termino mis palabras reiterando, desde esta alta tribuna de la Cámara de Diputados de Chile, mis agradecimientos, y al hacerlo, creo interpretar a los Honorables señores Isla Sotomayor, Silva Ulloa y a la Honorable señorita Margarita Paluz, al manifestar en su nombre, —ya que también ellos lo harán— que hemos regresado a Chile sin una sola dificultad habiendo encontrado, en este largo peregrinaje de lado a lado del mundo, sólo atenciones para nosotros. Solicito el envío de los oficios pertinentes.

El señor ISLA (Vicepresidente).— La Mesa entiende, a través de sus palabras, que Su Señoría, desea se dirija oficio al señor Ministro de Relaciones Exteriores, en relación con la visita efectuada por la delegación de parlamentarios chilenos a países extranjeros para expresarle el deseo de establecer relaciones comerciales con esas naciones y especialmente con la República Popular Democrática de Corea.

El señor MORALES (don Carlos).— Si hubiera número en la Sala, desearía que se enviaran oficios en nombre de la Cámara, a los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía, Fomento y Reconstrucción.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Como en este instante no hay quórum en la Sala, oportunamente la Mesa, recabará el asentimiento para enviar los oficios a que se ha referido Su Señoría, en nombre de la Cámara.

El señor MORALES (don Carlos).— Muchas gracias.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

19.—CONDICIONES EN QUE TRABAJAN LOS OBREROS DEL CARBON.— OFICIO.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor MELO.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELO.— Señor Presidente, los mineros del carbón, que están bregando desde hace tiempo por tener una jornada de trabajo más reducida, ya que durante muchos años no les ha sido aplicada la de ocho horas, porque su tiempo se les computa solamente cuando están en el frente de trabajo o sea, en las faenas mismas del carbón, han presentado, a través de diversos parlamentarios varias indicaciones al proyecto de ley que reglamenta la jornada de trabajo del personal que labora en el interior de una mina de carbón, tanto en la Cámara como en el Senado, a fin de que esto sea una realidad.

Ultimamente se formó una comisión para estudiar este problema en el terreno mismo y redactar un memorándum al Presidente de la República, con el objeto de acelerar el despacho del proyecto, en 2º trámite constitucional en el Senado, que reduce a seis horas la jornada de trabajo de los obreros que trabajan de lámpara a lámpara, es decir, desde el momento en que bajan a la mina hasta que salen de ella. Esta iniciativa legal fue aprobada por unanimidad en la Comisión de Trabajo y Legislación Social y en la Sala de esta Honorable Cámara; pero actualmente está pendiente en el Senado.

La semana pasada la comisión especial del carbón, integrada por los Presidentes de los sindicatos industriales mineros de Lota, Schwager y Colico Sur, los dirigentes de los empleados de estos mismos minerales, el Honorable señor Jerez y el Diputado que habla, visitó las minas de carbón para comprobar en el terreno mismo el tiempo que, según las compañías, ocupan los trabajadores para llegar a su trabajo. La Comisión fue asesorada por ingenieros de la Corporación de Fomento de la Producción, por el ingeniero jefe de la Sección de Seguridad de Minas, del Servicio de Minas del Estado señor Humberto García; por el ingeniero jefe de los Servicios de Higiene y Medicina del Trabajo, del Servicio Nacional de Salud, señor Walter Dümmer; por el Jefe de la IX Zona de la Salud de Concepción, señor Isaías Yáñez, y por el Secretario de la Oficina de Planificación de la Presidencia de la República, ingeniero señor Raúl Cofré.

La inspección fue muy provechosa. Visitamos las minas de Schwager y Lota en dos turnos. El jueves estuvimos en la mina de Schwager desde el turno de las cinco y media de la mañana hasta el tercer turno, que entra en las horas de la tarde. Fuimos a los laboreos más apartados, a los más bajos, entre ellos a la sección 1 Sur del sector 21, que tiene 140 metros de largo por 70 a 80 centímetros de altura. Ahí trabajan 18 barreteros: es la veta más baja que existe. Estos barreteros deben entrar en cuatro pies, arrastrándose como gusanos para ejecutar sus labores, que consisten en picar el carbón y palearlo por la canal, para sacarlo. Deben estar las ocho horas en un ambiente insalubre, con el cuerpo cubierto de polvillo de carbón y transpiración, en una temperatura infernal y escuchando siempre el tableteo de las máquinas.

Pues bien, no toda la comisión pudo entrar en este sector: el ingeniero de seguridad y otros señores no cabían en estos 65 centímetros de altura. ¿Qué encontramos, señor Presidente, en estos sectores que visitamos en Schwager y Lota? Nos encontramos con que los obreros trabajan sin guantes para manejar las máquinas, para arrastrar la madera, para sacar el carbón.

Estas faenas las realizan sin guantes y, por este motivo, los accidentes en las manos y en los dedos alcanzan un porcentaje extraordinario en estos minerales, en comparación con otros trabajos. Cuando hemos hecho presente esto a los jefes de las compañías, han dicho que no les proporcionan guantes por razones de economía. Hemos reclamado de ello al Jefe de Seguridad Social que andaba con nosotros, quien ha advertido que debían darse guantes de inmediato a los trabajadores. Esta es una economía mal concebida, porque es una medida que va en perjuicio de los trabajadores del carbón. Pero no sólo se trata de esto. El trabajador al arrastrarse por las galerías del mineral, que son muy bajas, ya que tienen un metro cinco o un metro diez centímetros de alto, en las minas de Schwager, no sólo necesitan guantes sino también rodilleras, porque deben arrastrarse por por el suelo rocoso, exponiéndose a accidentes, a heridas, por lo menos, a romperse la ropa. Tampoco ha sido posible conseguir que se den esas rodilleras a todos los trabajadores.

Hacemos esta denuncia aquí, en la Cámara para que llegue ella hasta los organismos de seguridad con el fin de que se hagan cumplir las condiciones mínimas de seguridad que deben tener los trabajadores.

Pero esto no es todo, señor Presidente. A la salida de la mina, después de viajar dos horas para llegar al fondo de la mina, de trabajar las ocho horas debajo de la mina, y de volver a viajar otras dos horas más para salir de la mina, los hombres regresan envueltos en una capa de polvillo de carbón. Pues bien, no ha sido posible que la compañía instale baños fríos y calientes como debe hacerse en todos los sitios de trabajo según lo establecen las leyes sanitarias. Todo esto sucede a pesar de que en 1963 se firmó un acta por la cual la compañía se comprometía a instalar esos baños para 1965. Por supuesto que sí los hay para los jefes de la compañía, para los empleados y para las visitas, como nosotros, ya que cuando salimos del laboreo del carbón, donde estuvimos seis o siete horas, dispusimos de baño caliente y de todas las comodidades que tienen las personas de recursos. Sin embargo, debo observar que a pesar de que nos bañamos bastante, no pudimos sacarnos del cuerpo todo el polvillo de carbón que cogimos, pues este se mete en los oídos, en las narices y en todo el cuerpo. ¡Qué decir de los obreros, que tienen que lavarse con agua fría, en lavatorios y bateas por "piezas", como ellos le llaman. Todo esto se agrava para ellos en el invierno, cuando las lluvias se intensifican en la zona.

Por todo esto, solicito que se envíe oficio en nombre de la Corporación, para que las autoridades respectivas ordenen y controlen la entrega de guantes y rodilleras a los obreros; como también la instalación de los baños necesarios para que los obreros puedan asearse apropiadamente a la salida de su trabajo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En este instante no hay quórum en la Sala, Honorable Diputado. Por lo tanto, sin perjuicio de recabar su asentimiento oportunamente para enviar el oficio a nombre de ella, por ahora se dirigirá a nombre de Su Señoría.

El señor MELO.— Muy bien, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El Honorable señor Jerez le solicita una interrupción, Honorable Diputado.

El señor MELO.— Con el mayor gusto.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede usar de la interrupción el Honorable señor Jerez.

El señor JEREZ.— Muchas gracias, Honorable colega.

Señor Presidente, el Honorable colega está haciendo una exposición, bastante detallada, de los resultados de la visita que, en cumplimiento del cometido que nos encomendara el Presidente de la República realizamos a las minas de Lota y Schwager, con el objeto de obtener, en forma directa, los antecedentes necesarios para elaborar una política especial, en beneficio de los trabajadores del carbón.

Lo que ha dicho Su Señoría es absolutamente verdadero.

Yo quiero solamente agregar algunas reflexiones al respecto y, luego, hacer una petición en nombre del Comité Demócrata Cristiano, a la cual, seguramente, adherirán los Honorables colegas comunistas.

La verdad es que, en estos momentos, un cambio en la política carbonera va a significar un trastorno de carácter financiero, en las inversiones de las empresas; a la vez que una racionalización en sus sistemas de transporte, que será muy conveniente, ya que considero indigno que, a pesar de que tienen una jornada de 8 horas de trabajo inhumano, los trabajadores tengan que permanecer en total unas 12 ó 13 horas en la mina.

Al respecto, tenemos un criterio muy claro. Serán las compañías, solas o con la colaboración del Estado, las que deberán pagar el precio de esta nueva jornada que beneficiará a los trabajadores por que los hará tratarlos, por lo menos, como seres humanos, pues la verdad es que ellos no pueden seguir soportando el peso de este sistema irracional e inhumano.

Por eso, en nombre del Comité Demócrata Cristiano, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción para que la Corporación de Fomento de la Producción envíe a la Cámara todos los antecedentes de las obligaciones y compromisos que la compañía Lota-Schwager tiene directamente con ella, e, indirectamente, mediante su aval, con las organizaciones internacionales. Porque, en realidad, el problema de la jornada del trabajador carbonífero, del futuro de este mineral y de la ampliación de la industria, no se arregla sólo sobre la base de imponer obligaciones o dar beneficios a las compañías, para que puedan abordar ese problema pues ellos están englobados en el problema general de la industria del carbón y en la responsabilidad social que estas empresas tienen con sus trabajadores y con el país.

Por lo tanto, reitero la solicitud de oficio, en el sentido antes indicado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en nombre del Comité Demócrata Cristiano, al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

El señor MELO.— Y en nombre del Comité Comunista, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Y en nombre del Comité Comunista.

Restan cinco minutos y un cuarto al Comité Comunista.

Puede continuar Su Señoría.

El señor Melo.— Señor Presidente, el problema de la locomoción no sólo existe en los minerales de Lota y Schwager, donde algunos obreros viven en radios bastante alejados de la mina, sino también en otros centros mineros. En Coronel, sin embargo, se ha logrado conseguir seis microbuses para transportar a los trabajadores de los turnos de madrugada, del mediodía y de la noche. Pues bien, en el caso de Lota, se pide lo mismo, ya que es justo que el obrero que sale cansado de su faena llegue luego a su casa. Por eso, solicito que también se dirija oficio al señor Subsecretario de Transporte, a fin de que se tomen medidas para establecer esta locomoción.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará oficio, en nombre de Su Señoría y del Comité del Partido Comunista, al señor Ministro de Economía Fomento y Reconstrucción.

El señor MELO.— Pero no es sólo esto, señor Presidente. Como decía al comienzo de mi intervención hemos comprobado, por intermedio de la Comisión que ha visitado las minas, que los mineros del carbón permanecen bastante tiempo dentro de ellas, sin salir a la superficie.

En estos momentos, en su sector más lejano, en la sección Alta Fortuna, de Lota, en un túnel de metro cuarenta centímetros de altura, pudimos comprobar que, recién completada su jornada de trabajo, los mineros debieron esperar aún mas de una hora para poder salir de la mina. Primero tuvieron que esperar más de media hora en el lugar de trabajo, otra media hora para que el tren llegara hasta la bocatoma, y 15 minutos más hasta ser trasladados a la superficie. Evidentemente, esto justifica plenamente la implantación de la jornada de 6 horas de trabajo, porque tener a los mineros bajo tierra por un lapso tan prolongado, es un acto criminal.

Debo recordar a la Honorable Cámara que Chile, el año 1931, ratificó la jornada de 7 horas 45 minutos de trabajo, "de lámpara a lámpara", como ya la tienen otros países. En Francia, se ha establecido la jornada de 36 horas semanales de trabajo; en Inglaterra, de 42 horas; y en la Unión Soviética de 40 horas, y se va a trabajar solamente 5 días a la semana.

Pues bien, cuando se le planteó esta proposición a la compañía carbonífera de Lota y Schwager, ella declaró que va a cerrar las minas de carbón, pretendiendo amedrentar a los mineros, al comercio de la zona, al Gobierno y a los partidos populares, que han luchado incesantemente porque la jornada de 6 horas de trabajo sea hoy una realidad. Nosotros protestamos por estas actitudes, y estimamos que es necesario afrontar resueltamente el problema.

Chile debe cumplir su compromiso ante la Organización Internacional del Trabajo, estableciendo la jornada de 40 horas de trabajo en las minas de carbón.

Las compañías, los organismos internacionales y el Estado tienen que tomar las providencias necesarias, tanto económicas como mecánicas, para que los obreros puedan llegar rápidamente a sus labores y trabajar en ellas en las jornadas que sean justas y necesarias para extraer el carbón, porque es incomprensible que en este siglo se mantenga trabajando a los mineros del carbón durante 12 ó 13 horas al día.

Por esta razón, junto con revelar la inseguridad, la falta de higiene ambiental y de elementos como guantes, rodilleras, lámparas, etcétera, también denunciamos la falta de suficientes herramientas en esas labores mineras. Este último hecho pudimos comprobarlo en el laboreo que visitamos, donde, en vez de los 30 martillos de aire que se necesitaban, sólo había 19, lo que significa que 11 ó 12 berreteros debían esperar que otros les entregaran sus herramientas para poder cumplir sus propias tareas de extracción de carbón.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable señor Melo? Ha terminado el tiempo correspondiente al Comité Comunista.

20.— HOMENAJE A LAS VICTIMAS DEL ACCIDENTE ACAECIDO EN LA MINA "EL NAVIO", DE LA CALERA.— NOTAS DE CONDOLENCIA. OFICIOS.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité del Partido Socialista.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, los parlamentarios del Partido Socialista queremos hacer levantar también nuestra voz de protesta, en este Hemiciclo, contra aquellos que, por imprevisión y por falta de seguridad en los medios técnicos, permitieron que ocurriera una tragedia de la gravedad de la sucedida en la mina "El Navío" de "Cemento Melón". Ahí perdieron la vida dos trabajadores, en tanto que otros cinco quedaron heridos de gravedad. Naturalmente, sus familias y sus hijos quedan en una situación difícil, como siempre ocurre cuando suceden estas catástrofes, que se originan, fudamentalmente, por imprevisión de la parte patronal. Siempre los dueños de las grandes industrias y las grandes minas miran a los obreros como cosa secundaria: no los protegen adecuadamente, ni hacen caso de las advertencias que las autoridades les hacen en pro de la seguridad de sus trabajadores. Así es como ocurren estos hechos, que más tarde debemos lamentar, y, luego, vienen las consabidas investigaciones. Pero todo se diluye por la acción del tiempo. En Chile ha habido muchas catástrofes de esta naturaleza, y los obreros, los trabajadores en general, han sido siempre las víctimas...

De ahí que los Diputados socialistas queramos rendir, esta tarde, homenaje a José Tomás Urrutia Urrutia, de 44 años de edad, y a Guido Días Zamora, de 25 años, y trabajadores de esa mina que perdieron la vida en este accidente, cuando nada lo hacía prever.

Y queremos señalar también que estos obreros de "Cemento Melón" que ayer perdieron su vida, son los mismos que, abocados a un conflicto legal, estuvieron en huelga no hace mucho, y a los cuales, después de 75 días de paro, el Gobierno trató de quebrarles la mano, decretando una reanudación de faenas que iba en contra de sus intereses y de sus derechos legalmente adquiridos.

En nombre del Partido Socialista, señor Presidente, queremos hacer llegar nuestra condolencia al sindicato de la empresa "Cemento Melón" y a los familiares de las víctimas. Al mismo tiempo, solicitamos que se dirija oficio a los señores Ministros del Interior y de Trabajo y Previsión Social, a fin de que ordenen practicar una investigación sumaria para establecer quiénes fueron los culpables de esta verdadera tragedia.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios en nombre de Su Señoría, a los señores Ministros del Interior y de Trabajo y Previsión Social.

21.— PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA POBLACION "12 DE OCTUBRE", PROVINCIA DE OSORNO. OFICIOS.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, hace un par de días, durante un recorrido que realicé por la provincia de Osorno, tuve oportunidad de visitar la población "12 de Octubre", de esta ciudad, en la cual hay 200 casas prefabricadas construidas como una medida de emergencia para ayudar a la gente que fue víctima de las inundaciones habidas en este último invierno en el sur de Chile.

En realidad, resulta deplorable observar las condiciones de vida de los habitantes de esa población: no tiene luz eléctrica, viven en mediaguas casi insalubres, que no tienen ventanas; y para toda la población, compuesta por 200 familias, hay 8 letrinas instaladas en medio de las calles. Como se comprenderá, con los calores y la acción del tiempo, este foco antihigiénico pone en peligro la salud de toda la población, especialmente los niños.

Reclamamos porque aún no se han tomado las medidas necesarias para solucionar este problema, en circunstancias que las autoridades médicas estan conscientes de que Osorno, Valdivia y otras provincias del sur registran, en estos momentos, los más altos índices de mortalidad infantil de Chile.

Solicito que se oficie al señor Ministro para que, a la brevedad posible, se palien, siquiera en parte, las dramáticas condiciones en que viven los habitantes de la población "12 de Octubre" de la ciudad de Osorno.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará al señor Ministro del Interior, el oficio solicitado por Su Señoría.

22.—HABILITACION DE UN CAMINO PARA COMUNICAR A ISLA DEL REY CON LA COMUNA DE CORRAL, PROVINCIA DE VALDIVIA.— OFICIO.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor OLAVE.— Quiero referirme a un problema que afecta a la provincia de Valdivia desde los sismos de mayo de 1960.

Nadie desconoce que esa zona fue afectada en esa época por la violencia de un terremoto, de un maremoto y, posteriormente, por la inundación del lago Riñihue. A pesar de que todos estos hechos fueron sobradamente conocidos por la opinión pública, no se ha podido hacer mucho en el aspecto de su reconstrucción, seguramente por la cuantía de los daños sufridos, por lo escaso del presupuesto nacional y por la desidia de algunos funcionarios que no quieren ver la incidencia de aquéllos en vastos sectores de esa población.

La comuna de Corral, puerto de la provincia de Valdivia, es una de las que menos ayuda ha logrado. Forma parte de ella la Isla del Rey, cuyos 700 habitantes viven prácticamente semiabandonados. Un camino de sólo 6 kilómetros les permitía sacar al exterior sus productos agropecuarios, especialmente de chacarería, cuya venta les aseguraba la subsistencia. Sin embargo, desde el maremoto, las aguas de la alta marea cortan esa vía, dejando a esos pobladores aislados, especialmente en invierno, época en la cual la situación es en mi concepto, mas difícil y dramática.

Por lo tanto, es preciso arbitrar las medidas del caso para habilitar rápidamente un nuevo camino que comunique por el interior a los habitantes de la Isla del Rey, con el resto de la comuna. Solicito en consecuencia que en mi nombre y en el del Comité Socialista, se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, pidiéndole que consulte la ejecución de la obra mencionada a la brevedad posible, con el fin de dar satisfacción a esta sentida aspiración de esos pobladores de la zona.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado en nombre del Honorable Diputado y del Comité Socialista.

El señor KOENIG.— Y en el mío.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se agregará el nombre del Honorable señor Koenig.

23.—NECESIDADES DEL TERCER DISTRITO DE SANTIAGO.— OFICIOS.

El señor OLAVE.— ¿Cuantos minutos quedan?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Seis minutos.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, desde hace muchos años, los habitantes del sector sur de Santiago, concretamente los de las comunas de San Miguel y La Granja, vienen luchando por conseguir el abovedamiento del Canal San Joaquín, que corre por la calle Santa Rosa. En la Administración presidencial pasada se consiguió la iniciación de esa obra. Los trabajos llegaron hasta la calle Salesianos; pero, posteriormente, fueron interrumpidos y aún queda un kilómetro, más o menos, sin terminar, lo cual ha impedido que Santa Rosa, arteria de enorme movimiento, pueda constituirse en lo que todos sus pobladores esperan: una especie de segunda Gran Avenida.

Actualmente, la paralización de esa obra detiene el progreso de ese sector, tal vez el más densamente poblado de la capital, formado por las comunas de San Miguel y La Granja, a pesar de que no representa un costo tan fabuloso como para no poder ser realizada por éste o por cualquier Gobierno. Existen los planos, estudios y especificaciones; incluso hubo materiales en determinada época para continuarla y terminarla. Además, su costo no lesionaría gravemente el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas, encargado de realizar este trabajo que, según cálculos de esa Secretaría de Estado, no costaría más allá de los 400 mil escudos.

La ejecución de ese abovedamiento permitiría descongestionar en forma considerable la Gran Avenida, que actualmente resiste el peso de todo el tránsito que entra a la capital y sale de ella.

Asimismo, la habilitación de este sector de Santa Rosa pondría a disposición de los conductores de la locomoción colectiva y de todo tipo de vehículos una nueva vía tan importante como Gran Avenida. Simultáneamente, daría solución a una serie de problemas graves que han debido resistir esas comunas de Santiago, por cuyos límites corre el famoso y fatídico canal La Punta. También en Santa Rosa se lamenta una serie de accidentes, especialmente de niños que fueron arrastrados por las aguas y cuyos cadáveres ha sido imposible recuperar, por cuanto el canal desemboca justamente en el Zanjón de La Aguada.

La obra no admite ya más espera, porque, como decía, incluso han estado en el terreno mismo los materiales para terminarlas. Esto sucedió en el régimen pasado, cuando el propio Director de Obras Sanitarias, encargado de esos trabajos y vecino de la comuna, no tuvo siquiera comprensión para solucionar este grave problema y ordenó el retiro de los materiales necesarios para la terminación del abovedamiento, que favorecería a ese denso sector de San Miguel.

En consecuencia, solicito que se envíe oficio, en mi nombre y en el del Comité Socialista, al señor Ministro de Obras Públicas, manifestándole la conveniencia de no retrasar un instante más la conclusión de esta obra, la cual, como dije, no constituye un fuerte gravamen, por que su costo no sobrepasa los Eº 400.000, suma posible de afrontar por ese Ministerio, toda vez que los estudios y especificaciones para continuar la obra están listos. Reitero, por tanto mi petición en el sentido de que se envíe, con la urgencia que el caso requiere el oficio correspondiente, con el objeto de que el Ministro de esa Cartera se aboque a la rápida y urgente solución de este problema.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría y del Comité Socialista, al señor Ministro de Obras Públicas.

Resta un minuto a su Comité.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, los vecinos del Tercer Distrito que se movilizan en los buses de la línea Nº 49 de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, uno de cuyos terminales es la plaza "Recreo", y que atraviesan un sector densamente poblado de la comuna de San Miguel y parte de la ciudad de Santiago, me han solicitado que intervenga en la Honorable Cámara para ratificar su petición de aumento de la dotación de máquinas, que sirve ese recorrido, por cuanto ahora su frecuencia es entre 45 y 60 minutos, hecho que he podido comprobar personalmente, pues vivo en ese sector.

Por este motivo, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con el objeto de que intervenga ante la Empresa de Transportes Colectivos del Estado para subsanar esta deficiencia de la locomoción que afecta, prácticamente, a todos los habitantes de la comuna de San Miguel y a gran parte de los de Santiago.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se dirigirá al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, en nombre del Comité Socialista, el oficio solicitado por Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

24.—CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS EN LA CIUDAD DE MOLINA, PROVINCIA DE TALCA.— OFICIOS.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Señor Presidente, la Hora de Incidentes, incuestionablemente, nos permite a los parlamentarios señalar las pequeñas grandes cosas que se presentan dentro de nuestras zonas. Entre ellas, hay una que, desde hace largos años, preocupa a un pueblo de cierta importancia, a la ciudad de Molina. Debido a que el camino longitudinal sur pasa a gran distancia del centro de la ciudad, en la movilización y tráfico, en general, se producen enormes dificultades, especialmente en invierno.

Sin embargo, hay otro problema de tipo permanente, cuyos inconvenientes incluso sobrepasan al anterior, que es necesario subsanar cuanto antes. Se trata del paso a nivel de la línea del ferrocarril longitudinal sur, que representa un constante peligro para los vehículos que lo atraviesan.

Por este motivo, solicito que se dirija al señor Ministro de Obras Públicas, un oficio en el cual se le pida proyectar y ejecutar, cuando se disponga de recursos, un paso a nivel en el camino de acceso a la ciudad de Molina.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se dirigirá al señor Ministro de Obras Públicas el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Señor Presidente, también preocupa a los habitantes de la zona el estado de un puente colgante sobre un camino transversal, cuya necesidad e importancia aquí ya se ha señalado en diversas oportunidades y que la une con una región de mucha produción agrícola.

Por dicho puente pasan camiones de gran tonelaje, especialmente en la época de cosechas, que son muy abundantes. Mucho se ha prometido construir un puente definitivo, pero hasta ahora no se ha logrado concretar este sentido anhelo de la zona.

Como ese puente colgante representa un serio peligro para el tránsito de vehículos y graves inconvenientes para trasladar las abundantes cosechas de esa región a la estación ferrocarril de Panguilemu, solicito que se envíe al señor Ministro de Obras Públicas, un oficio en el cual se le pida que, de una vez por todas, se aboque el servicio a su cargo a la construcción del puente definitivo, tan necesario para el transporte de productos y para la movilización de la gran cantidad de personas que vive en esa región.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se dirigirá al señor Ministro de Obras Públicas el oficio solicitado por Su Señoría.

25.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE VALDIVIA.— OFICIOS.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Aravena.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Concedo una interrupción al Honorable señor Koenig, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Koenig.

El señor KOENIG.— Señor Presidente, periodistas del diario "La Tribuna", de La Unión, han sido informados que existen posibilidades de ampliar en un ciento por ciento el contrato de la firma Molinare en esa ciudad. Esto permitiría terminar la pavimentación de la calle Riquelme hasta el extremo norte, que da acceso al Hospital San José y a los cementerios Alemán y Católico.

En consecuencia, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, recabándole una información clara al respecto.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará al señor Ministro de Obras Públicas el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

El señor OLAVE.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor PALESTRO.— Y en nombre del Comité Socialista.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se remitirá también en nombre del Honorable señor Olave y del Comité Socialista.

El señor KOENIG.— Señor Presidente, recientemente me ha correspondido visitar la Escuela Nº 105, que funciona en la localidad de Malalhue, comuna de Lanco, provincia de Valdivia. Este local escolar necesita urgentemente la ampliación de sus salas-talleres y, en lo posible, el acondicionamiento de una sala para la atención dental de los alumnos.

Por estas razones, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública, solicitándose que ordene visitar esa escuela, tomar nota de sus necesidades y resolver sus problemas.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Educación Pública, en nombre de Su Señoría.

26.—CAMBIOS EN COMISIONES.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

Como no hay número en la Sala para adoptar acuerdos, se va a llamar a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

ducción agrícola.

—Transcurrido un minuto:

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ya hay número.

El señor Prosecretario va a dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

El señor LARRAIN (Prosecretario subrogante).— La señorita Saavedra renuncia a la Comisión de Relaciones Exteriores. Se propone en su reemplazo al señor Giannini.

El señor Montt renuncia a la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene. Se propone en su reemplazo a la señorita Saavedra.

El señor Jaramillo renuncia a la Comisión de Educación Pública. Se propone en su reemplazo al señor Jerez.

El señor Cancino renuncia a la Comisión Especial de la Vivienda. Se propone en su reemplazo al señor González Maertens.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán las renuncias y los reemplazos propuestos.

Acordado.

27.— PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor LARRAIN (Prosecretario subrogante).— El señor Jaramillo, apoyado por el señor Alfredo Lorca, Comité Demócrata Cristiano, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

Que por lo exiguo del presupuesto municipal, el sector Chillán Viejo, las poblaciones "20 de Agosto", Santa Elvira, Chillancito, Santa Rosa, Witker, Valenzuela Silva, Mardones, Río Viejo, Huambalí, Barrio Ultraestación; pabellones de emergencia, dependientes de la I. Municipalidad y CORVI, como asimismo, las poblaciones ya entregadas por esta institución, todas de la ciudad de Chillán, y, además, las marginales de Bulnes, no tienen en su mayoría los servicios elementales de pavimentación, luz eléctrica, alcantarillado y agua potable, la Honorable Cámara acuerda:

"Enviar oficio al señor Ministro de Obras Públicas a fin de que se destinen los fondos necesarios para solucionar los urgentes problemas que afectan a las poblaciones mencionadas".

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

El señor LARRAIN (Prosecretario subrogante).— Proyecto de acuerdo de las señoras Blanca Retamal y Juana Dip, apoyadas por el Comité de su Partido.

"Considerando:

La gran necesidad de crear una escuela técnica pesquera en el departamento de San Antonio y una escuela agrícola en el pueblo de Lo Abarca del mismo departamento, debido al enorme número de personas que deben trabajar en faenas marítimas y agrícolas y a que se ha tenido que contratar, por el momento, a obreros de otras zonas, permaneciendo la desocupación en la zona, la Honorable Cámara acuerda:

Oficiar al señor Ministro de Educación, solicitándole la creación de las escuelas antes mencionadas que vendrían a solucionar la desocupación del único puerto de la provincia de Santiago que carece de escuelas agrícolas, pesqueras e industriales".

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

El señor LARRAIN (Prosecretario subrogante).— Proyecto de acuerdo del señor Zorrilla, apoyado por el señor Lorca, Comité Demócrata Cristiano.

"Considerando:

1) Que oportunamente el Fiscal de Obras Publicas don Jorge Peña Riesco, estableció en el sumario sobre desprendimiento de la techumbre del Liceo "Juan Antonio Ríos" las responsabilidades que afectan a diversos funcionarios de ese Ministerio y recomendó la aplicación de sanciones determinadas.

2) Que la Dirección de Arquitectura redujo esas sanciones a multas y amonestaciones y no dio cumplimiento a las recomendaciones del Fiscal.

3) Que posteriormente la Contraloría objetó la resolución de la Dirección de Arquitectura que aplica esas sanciones a los afectados por el sumario y recomendó ese organismo contralor la aplicación de las sanciones propuestas por el Fiscal mencionado, la Honorable Cámara resuelve:

Pedir a la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, copia de la resolución en que se da cumplimiento al dictamen de la Contraloría en el sumario por el desprendimiento del techo del Liceo "Juan Antonio Ríos".

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor LARRAIN (Prosecretario subrogante).— Proyecto de acuerdo de la señora Laura Allende y del señor Palestro apoyados por el Comité Socialista:

"Los actuales pobladores de Apóstol Santiago, comuna de Quinta Normal, han estado desde el año 1952 ocupando las modestas casas de emergencia que la Dirección de Auxilio Social les entregara en dicho sector.

Estas 76 casas constan de tres piezas cada una y en un comienzo sirvieron las necesidades de igual número de familias.

En la actualidad, estas casas de emergencia, por la llegada de los pobladores del Zanjón de la Aguada, trasladados por la Dirección de

Auxilio Social, son ocupadas por 168 familias, las cuales tienen un promedio de 6 hijos. Esta superpoblación ha obligado a que en cada habitación se aloje una familia (una familia por pieza), presentándose una serie de problemas de orden social y sanitario, estre otros, promiscuidad de piezas y de camas.

La situación de este importante número de familias, requiere una solución definitiva, ya que las condiciones en que viven son subhumanas.

Estas familias deben ser erradicadas. Existen los terrenos propicios para este efecto entre las comunas de Quinta Normal y Barrancas, en el sector llamado Lo Amor, terrenos que poseen una superficie de 40 hectáreas en Barrancas y 25 en Quinta Normal.

En atención a estas consideraciones, y consciente de que esta situación no puede mantenerse, nos permitimos someter a la aprobación de la Honorable Cámara, el siguiente proyecto de acuerdo:

La Honorable Cámara acuerda dirigirse al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo para que proceda a la expropiación de los terrenos del sector Lo Amor, en conformidad con el procedimiento establecido para las expropiaciones por la ley Nº 5.604, de febrero de 1935, que actualmente está en vigencia, según lo dispuesto la la ley N.o 16.289. Esta expropiación será de una superficie de hasta 40 hectáreas en la comuna de Barrancas y hasta 25 hectáreas en la Comuna de Quinta Normal.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor LARRAIN (Prosecretario subrogante).— Proyecto de acuerdo de las señoras Dip y Retamal y del señor Parra, apoyados por el Comité Demócrata Cristiano:

"Considerando:

"Que el camino que une el Puerto de San Antonio con la Comuna de Navidad, zona netamente agrícola, se encuentra en pésimas condiciones y siendo de vital importancia para los habitantes de esas zonas, mantener buenas comunicaciones entre estos dos puntos, la Honorable Cámara acuerda:

Enviar un oficio al señor Ministro de Vías y Obras, a fin de que haga los estudios necesarios para la pavimentación en forma rápida de esta carretera".

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor LARRAIN (Prosecretario subrogante).— Proyecto de acuerdo de los señores Guastavino y Cantero, apoyados por el Comité Comunista:

"Considerando:

1º— Que es muy importante que el puerto de Valparaíso cuente con una pista de aterrizaje de aeronaves;

2º— Que la obtención de una pista de aterrizaje de aeronaves está de acuerdo con el anhelo de progreso de toda la población de la provincia de Valparaíso;

3º— Que, en virtud de lo cual, el Club Aéreo de Valparaíso y Viña del Mar está vivamente interesado en que el Aeródromo de Rodelillo sirva a los fines antes citados, para lo cual obtendría un préstamo de Eº 300.000 (trescientos mil escudos) que sería puesto a disposición;

4º— Que, dado el inmenso esfuerzo que significa el aporte del Club Aéreo de Valparaíso y Viña del Mar, es indispensable que el Ministerio de Obras Públicas, por intermedio de la Dirección de Vialidad, colabore disponiendo maquinarias y personal de esa Dirección Zonal Valparaíso, y

5º— Que, el Club Aéreo de Valparaíso y Viña del Mar, estaría en condiciones de pagar gastos de combustibles y planillas de obreros;

La Honorable Cámara acuerda:

Enviar oficio al señor Ministro de Obras Públicas, adjuntándole el presupuesto de costo para la habilitación del Aeródromo de Rodelillo y solicitar todas las maquinarias y materiales necesarios para la construcción de la pista de aterrizaje, pista de carreteo, red de desagüe y estacionamiento del citado aeropuerto.

Poner en conocimiento del señor Ministro de Obras Públicas que el Club Aéreo de Valparaíso y Viña del Mar cuenta con una suma de Eº 300.000, que obtendrá mediante un préstamo al Banco del Estado para pagar jornales y combustibles necesarios hasta la terminación de la obra.

Finalmente, solicitar al señor Ministro de Obras Públicas, se sirva comunicar a esta Honorable Cámara las resoluciones que, a tono con el espíritu del presente proyecto de acuerdo, adopte esa repartición.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

El señor GUASTAVINO.— ¡Y justo!

El señor ISLA (Vicepresidente).— Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta justa proposición.

Aprobada.

El señor LARRAIN (Prosecretario subrogante).— Proyecto de acuerdo de la señora Juana Dip, apoyado por el señor Lorca, Comité Demócrata Cristiano:

Considerando:

"Que el Departamento de San Antonio es casi la única parte de la Provincia de Santiago que no cuenta con antena receptora y transmisora de televisión, lo que priva a miles de personas de este elemento de progreso y cultura, la Honorable Cámara de Diputados acuerda:

1º.— Oficiar al señor Ministro del Interior para que se sirva ordenar, si lo tiene a bien, los estudios pertinentes que permitan al Departamento de San Antonio y sus habitantes contar con esta antena de televisión".

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cmara, se aprobará.

Aprobado.

El señor LARRAIN (Prosecretario subrogante).— La señora Allende, doña Laura, apoyada por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Desde la fecha de la dictación de la ley Nº 16.258, de 20 de mayo de 1965, los miembros de la Confederación de Jubilados, Pensionados y Montepiadas de Chile ha venido solicitando se dé cumplimiento a las disposiciones del artículo 26, que agrega la letra g) al artículo 12 de la ley Nº 15.386.

El artículo 26 de la ley antes mencionada, declara que tres representantes de los pensionados de las instituciones acogidas al Fondo de Revalorización serán designados Consejeros, por el Presidente de la República, de una quina que le presentará la Confederación de Jubilados, Pensionados y Montepiadas de Chile.

Hasta la fecha no se ha dado cumplimiento al mandato expreso de la ley, a pesar de que la quina fue presentada en el mes de julio de 1965.

Tal situación es evidentemente injusta, toda vez que el legislador les otorgó un derecho, el cual todavía no se ha materializado, por razones que se desconocen.

Por estas consideraciones y consciente de que esta situación no puede mantenerse me permito someter a la aprobación de la Honorable Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

La Honorable Cámara acuerda dirigirse a S. E. el Presidente de la República y al señor Ministro de Trabajo y Previsión Social, con el objeto de que se dé cumplimiento inmediato a esta disposición que afecta a la Confederación de Jubilados, Pensionados y Montepiadas de Chile, conforme a lo ordenado por la ley Nº 16.258 que modifica el artículo 12 de la ley Nº 15.386.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

28.—ENVIO EN NOMBRE DE LA CAMARA DE TRES OFICIOS SOLICITADOS DURANTE LA PRESENTE SESION.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Queda un minuto del tiempo destinado a la lectura de los proyectos de acuerdo.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para aprobar la remisión, en su nombre, de tres oficios solicitados por otros tantos señores Diputados durante la presente sesión.

En primer término el Honorable señor Morales, don Carlos, ha pedido se envíe oficio al señor Ministro de Relaciones Exteriores, incluyendo en él sus observaciones relacionadas con la visita de una delegación parlamentaria a Corea y con la aspiración de esta nación y de los Diputados que la visitaron, en orden a que se establezcan relaciones comerciales.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma indicada.

Aprobado.

En segundo lugar, el Honorable señor Jerez, solicita que, mediante un oficio, se pida la intervención del Ministro del ramo en el problema creado con motivo de las condiciones en que trabajan los obreros del carbón.

Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio en la forma señalada.

Acordado.

Finalmente, el Honorable señor Monares, pide que se envíe oficio al señor Ministro de Educación Pública, haciéndole presente la necesidad de resolver el problema existente en el Instituto Comercial de Rancagua.

Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio en la forma solicitada.

Acordado.

El señor LARRAIN (Prosecretario subrogante).— Proyecto de acuerdo de la Honorable señora Laura Allende, apoyado por el Comité de su Partido:

"Los trabajadores manuales de la construción...

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Prosecretario? Ha terminado la hora destinada a la votación de los proyectos de acuerdo.

29.—OTORGAMIENTO DE DESAYUNO Y ALMUERZO A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA QUINTA Nº 83 DE SANTO DOMINGO, PROVINCIA DE VALDIVIA.— OFICIO.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Restan diez minutos al Comité Democrático Nacional.

Puede continuar el Honorable señor Koenig.

El señor KOENIG.— Señor Presidente, en reciente visita a Valdivia me permití visitar la Escuela Quinta Nº 83 que funciona en la localidad de Santo Domingo.

Los padres y apoderados de los alumnos me denunciaron que la última vez que la Dirección de la Escuela retiró alimentos de la Junta Provincial de Auxilio Escolar y Becas para tres meses de desayuno y almuerzo escolar fue en mayo. De manera que, desde esa fecha adelante, los educandos que viven lejos, muchos a más de nueve kilómetros de la escuela, se han quedado sin estas diarias colaciones.

Culpan de este hecho al director y a los profesores, quienes no se habrían preocupado de la falta de alimentación escolar.

En Valdivia tuve oportunidad de conversar con la secretaria de la Junta Provincial de Auxilio Escolar y Becas, la que me confirmó que, desde mayo, no se retiraba ninguna clase de alimentos para la Escuela Quinta Nº 83 de Santo Domingo.

Esto se torna más grave en el invierno, porque los alumnos que viven lejos, además de llegar mojados, todavía tienen que pasar sin alimento varias horas del día.

Por consiguiente, pido se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública, dándole a conocer mis observaciones, a fin de que ordene investigar esta denuncia, y si los responsables no se justifican plenamente, se les inicie un sumario.

Nada más.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

30.— CONSTRUCCION DE UN PASO BAJO NIVEL EN LA CIUDAD DE CURICO.— OFICIO.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Restan 8 minutos al Comité Democrático Nacional.

El señor FUENZALIDA.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENZALIDA.— Señor Presidente, desde hace muchos años, la ciudad de Curicó clama por la solución de uno de los innumerables problemas que la afectan, sin que hasta la fecha haya sido resuelto. Me refiero a la construcción de un paso bajo nivel en la línea férrea, en el sector poniente de la ciudad.

Curicó, que se extiende en un 90% al oriente de la línea de ferrocarril, sólo tiene dos pasadas: una por Camilo Henríquez y otra por Freire, vías que se han constituido en un verdadero peligro por la gran cantidad de accidentes, que han costado la vida a muchos transeúntes; incluso, hace poco, se ha tenido que lamentar la destrucción de un radiopatrullas de Carabineros, que fue embestido por el ferrocarril.

Con la electrificación del ferrocarril, el peligro se ha hecho mucho mayor, porque con este sistema no sólo ha aumentado el número de los trenes sino también la velocidad de éstos, por lo cual los curicanos constantemente están arriesgando sus vidas, ya que para salir de la ciudad tienen que atravesar obligadamente la línea férrea.

En la calle Freire se dejaron sin pavimentar las cuadras adyacentes a la línea férrea, con el objeto de construir un paso bajo nivel, obra que esperamos con ansias, no sólo los curicanos que transitan diariamente en la ciudad, sino también las numerosas personas que viajan hacia el poniente a los balnearios de la costa.

Como ya se están colocando las tuberías de alcantarillado en el barrio poniente, por debajo de la línea del ferrocarril, en la misma calle Freire, sería oportuno aprovechar la ocasión para construir también el paso bajo nivel.

Dada la urgencia que hay en realizar esta importante obra, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, en mi nombre y en el de los Diputados democratacristianos, a fin de que, de una vez por todas, se destinen los fondos necesarios para la construcción del paso bajo nivel a que me he referido.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Obras Públicas, en nombre de Su Señoría...

El señor GONZALEZ MAERTENS.— Y en el del Comité Democrático Nacional, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ...y en el del Comité Democrático Nacional.

31.—PAVIMENTACION DEL CAMINO DE CURICO A LOS NICHES.— OFICIO.

El señor FUENZALIDA.—Señor Presidente, otro problema que requiere urgente solución es aquel relacionado con la pavimentación del camino de Curicó a Los Niches, que con los temporales del invierno pasado quedó convertido en una verdadera olla de grillos". Esto es una zona manzanera por excelencia que resultó muy perjudicada en esta última temporada. Pues bien, hemos conversado, dada la gravedad del problema, con el señor Director General de Obras Públicas y le hemos hecho ver la necesidad que existe, para facilitar el traslado de la producción de manzanas, de pavimentar ese camino —aunque sea con una sola franja— en un trecho de diez kilómetros.

Por este motivo, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, en mi nombre y en el del Partido Demócrata Cristiano, pidiendo la pavimentación de una franja del camino de Curicó a Los Niches, en un trecho de diez kilómetros.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría...

La señora RETAMAL.— Y en nombre del Comité Demócrata Cristiano, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ...y del Comité Demócrata Cristiano.

32 —USO DE LAS AGUAS DEL CANAL "HACIENDA LA HUERTA" DE LA PROVINCIA DE CURICO.— OFICIO.

El señor FUENZALIDA.— Señor Presidente, en el límite de los departamentos de Curicó y Mataquito nace el canal Hacienda La Huerta, del señor Raúl Smith, connotado personaje liberal, que ha cambiado de tienda varias veces, que, como lo puedo asegurar, es uno de esos latifundistas que se dedican a boicotear la producción y a perjudicar al país.

De acuerdo con un convenio que tiene con los riberanos, el señor Smith sólo da el agua para el riego de las chacras el sábado a las 18 horas hasta el domingo, en circunstancias que por la salida del canal se pierde un 25% que va directamente al océano.

La semana pasada, en que lo hice llamar por intermedio del señor Intendente de la provincia a las oficinas de éste, prometió solucionar la situación de este grave problema que afecta a más de 120 pequeños propietarios, los que, por indolencia del señor Smith, ven secarse la siembra y plantación de sus chacras, perdiéndose gran parte de la producción de ellas que serviría para el abastecimiento de algunas zonas del país.

Por estas razones, pido que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que se haga presente al señor Smith el perjuicio que está causando a la gente pobre de esa zona y a la patria entera.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría...

La señora RETAMAL.— Y en nombre del Comité Demócrata Cristiano...

El señor ISLA (Vicepresidente).— ...y del Comité Demócrata Cristiano.

33.—ESTABLECIMIENTO DE UN PODER COMPRADOR DE LA EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA EN PUERTO SAAVEDRA, PROVINCIA DE CAUTIN.— OFICIO.

El señor GONZALEZ MAERTENS.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

Quedan tres minutos al Comité de Su Señoría.

El señor GONZALEZ MAERTENS.— Señor Presidente, en varias oportunidades he dado a conocer los problemas de la provincia que tengo el alto honor de representar en la Honorable Cámara.

En esta ocasión, me referiré al problema que aflige a los pequeños agricultores e indígenas de la zona de Puerto Saavedra. Hay un verdadero clamor por el hecho de que sus productos, especialmente cereales, son comprados por comerciantes inescrupulosos, que con manifiesto ánimo especulativo, pagan precios inferiores a los fijados por el Gobierno. Así, por el quintal de trigo, oficialmente fijado en Eº 32, se pagan Eº 18; por el kilo de papas, 30 pesos, en circunstancias que el precio fijado es muy superior.

Las autoridase de Puerto Saavedra, ante la situación que aflige a los pequeños propietarios agrícolas y campesinos, han solicitado al Gobierno que ordene a la Empresa de Comercio Agrícola fijar un poder comprador, con la finalidad de evitar el sistema especulativo de los intermediarios de Puerto Saavedra. Por esta razón, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, en mi nombre y en el del Comité que represento, con el objeto de que se disponga, a la mayor brevedad, un poder comprador de la ECA en Puerto Saavedra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría y del Comité del Partido Democrático Nacional.

34 —PAGO DE LA DEUDA CONTRAIDA POR LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES CON LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE DURMIENTES DE VILLARRICA Y PUCON, PROVINCIA DE CAUTIN.— OFICIO.

El señor GONZALEZ MAERTENS.— Señor Presidente, aprovecho esta oportunidad para representar, brevemente, un problema que aflige a los pequeños productores de durmientes de las localidades de Villarrica y Pucón.

Desde hace un tiempo a la fecha, tanto los grandes como los pequeños y medianos productores de durmientes, han tenido dificultades con el pago en vales que hace la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, porque éstos, posteriormente, no son cancelados. Por este motivo la empresa ya les adeuda una suma aproximada a los mil ochocientos millones de pesos.

Como a pesar de las gestiones efectuadas ante el Director de los Ferrocarriles del Estado para resolver este problema no se ha logrado resultado alguno, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que estudie la manera de solucionar este asunto.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité del Partido Democrático Nacional.

35.—APLICACION EN LA PROVINCIA DE ACONCAGUA DEL PRECEPTO DE LA LEY Nº 16.282 SOBRE PRESTAMOS PARA LA RECONSTRUCCION DE LOCALES COMERCIALES. OFICIO

El señor ISLA (Vicepresidente).— En conformidad a un acuerdo adoptado la semana pasada por la Cámara, el turno siguiente corresonde al Comité del Partido Demócrata Cristiano.

El señor IGLESIAS.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IGLESIAS.— Señor Presidente, con fecha 25 de noviembre próximo pasado, fue publicado en el Diario Oficial el reglamento que rige los préstamos de reconstrucción, establecidos por el artículo 10º de la ley 16.282.

Lo que se dio por entendido durante la discusión de esta ley en cuanto a la reconstrucción de los locales comerciales de la zona devastada, no ha quedado muy en claro en el reglamento, pues los afectados han quedado postergados. En varias ciudades de la provincia de Aconcagua, debieron demolerse muchos inmuebles destinados a vivienda y a establecimientos comerciales, los que por sus daños no podrían reconstruirse de ninguna manera para servir sus fines.

Considero que en muchos casos el recinto destinado a local comercial es mucho más importante que la vivienda misma, pues constituye la fuente de trabajo e ingreso de los ocupantes. Por lo tanto, es importante remediar esta anomalía, porque son muchos los afectados.

Por eso, haciéndome eco de una justa petición de muchos vecinos de la provincia de Aconcagua pido que se envíe oficio en mi nombre al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, a fin de que considere favorablemente las razones que he expuesto y disponga que los préstamos de la ley N.o 16.282 se destinen también a reconstruir, en determinadas condiciones, locales comerciales anexos a las viviendas.

Igualmente se encuentran postergadas las personas que disponían de galpones o talleres de trabajo adyacentes a sus viviendas, con instalaciones y maquinarias destinadas a la fabricación de algunos útiles. Es el caso de muchos industriales del pueblo de La Ligua a los que también estimo de justicia incluir en lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N.o 16.282, sobre reconstrucción, de acuerdo con el reglamento que autoriza a la CORVI para otorgar los préstamos de reconstrucción.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se transcribirá el oficio solicitado por Su Señoría.

36.—CREACION DE UNA SEDE BACHILLERATO EN LA CIUDAD DE SAN FELIPE, PROVINCIA DE ACONCAGUA. NOTA DE FELICITACION.

El señor IGLESIAS.— Señor Presidente, desde que llegué a la Cámara, me preocupé por obtener de la Universidad de Chile, la creación de una sede de bachillerato en la ciudad de San Felipe. Por fortuna, después de algunas gestiones personales, a través de esta Corporación, nuestra solicitud fue favorablemente acogida. Así, a partir de la presente temporada San Felipe se ha visto incorporada a las sedes de bachillerato, lo cual ha llenado una sentida aspiración de la zona, pues en nuestra provincia existen seis establecimientos secundarios.

El 10 de enero se presentaron a rendir las pruebas de bachillerato, unos 130 alumnos, sin duda hijos de familias modestas de la zona, que han recibido con gran satisfacción esta medida que les permite ahorrar ingentes candidades de dinero que antes invertían al trasladarse a la capital o a Valparaíso.

Por estas razones, solicito que, en mi nombre, se envíe, por intermedio del señor Ministro de Educación, una nota de felicitación al Rector de la Universidad de Chile, señor Eugenio González, con el reconocimiento personal de los padres de familia y juventud estudiosa de San Felipe, que agradecen la acogida favorable que tuvo la petición.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará la nota de felicitación al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que la remita al señor Rector de la Universidad de Chile.

37.— REPARACION DE LA CUESTA DE CHACABUCO.— OFICIO.

El señor IGLESIAS.— Por último, deseo referirme a una situación bastante molesta que se presenta en nuestra provincia.

Durante mis frecuentes viajes a Los Andes, he podido comprobar personalmente el mal estado en que se encuentra la cuesta de Chacabuco, sobre todo en aquel sector más próximo a Santiago, que tiene, aproximadamente, 11 kilómetros de extensión. Este tramo, en general, está calaminado y lleno de hoyos, de tal manera que es bastante peligroso y dificulta el tránsito.

En esta época, se intensifica el tráfico de vehículos, porque comienzan a llegar automóviles con turistas argentinos y, al mismo tiempo, aumenta la circulación de camiones que transportan las cosechas.

Por lo tanto, como esto significa un mayor desgaste de máquinas, neumáticos y repuestos, aparte de que el riesgo para los conductores aumenta considerablemente, deseo que se envíe un oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Obras Públicas, para pedirle que, en esta temporada, se mantengan cuadrillas especiales y las maquinarias necesarias para conservar ese sector de la cuesta de Chacabuco en buenas condiciones, mientras se concluye el túnel, que seguramente se inaugurará en los meses de mayo o junio del presente año.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado al señor Ministro de Obras Públicas, en nombre de Su Señoría.

38.— REBAJA DE TARIFAS FERROVIARIAS A LAS COMPAÑIAS EXPLOTADORAS DE HIERRO Y A OTRAS EMPRESAS DE ATACAMA Y COQUIMBO. OFICIO.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor VALDES (don Arturo).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES (don Arturo).— Señor Presidente, nuevamente la compañía minera "Santa Fe" amenaza con dejar cesantes a los obreros de la provincia de Coquimbo, reducir los ingresos fiscales y disminuir los embarques de hierro.

Durante muchos años, a esta Compañía se la ha favorecido con rebajas considerables en las tarifas ferroviarias. Ultimamente, recibió un nuevo beneficio, consistente en la reducción, hasta en un 70%, de la tarifa más baja de fletes ferroviarios.

El señor GUASTAVINO.— ¿Ahora, en este Gobierno?

El señor VALDES (don Arturo).— Exacto; últimamente he dicho.

A cambio de estas franquicias, la compañía contrajo el compromiso de aumentar sus embarques, dar trabajo a un mayor número de obreros y producir mas hierro. Sin embargo, ha ocurrido todo lo contrario.

Por estas razones pido que se envíe oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que remita a la Cámara de Diputados los diversos decretos mediante los cuales se ha concedido a las compañías de hierro "Santa Fe", "Santa Bárbara", y a otras empresas de las provincias de Atacama y Coquimbo, rebajas especiales en las tarifas ferroviarias.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en la forma solicitada, al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, en nombre de Su Señoría.

El señor GUASTAVINO.— Como también para que deje sin efecto las rebajas, señor Presidente.

El señor VALDES (don Arturo).— Lo mejor sería que la compañía no paralizara sus faenas ni provocara la cesantía.

39.—ALZA DEL GAS LICUADO. SITUACION ECONOMICA DE EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE ESTE PRODUCTO.— OFICIO.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor VALDES (don Arturo).— Señor Presidente, otro asunto que me preocupa y que se ha venido comentando reiteradamente estos últimos días, es el que se refiere al precio del gas licuado. En el "Diario Oficial" del 5 de enero del presente año aparece publicado un extracto de la reforma de los estatutos de la sociedad anónima denominada "Gas Licuado Lipigás Sociedad Anónima", que distribuye el producto en referencia en el norte, por lo menos en las provincias de Coquimbo y Atacama. No sé si lo hace también en otras regiones del país. Como no soy contador, no entiendo claramente cuál es el monto de utilidades obtenido por esa empresa y que ha determinado esa reforma. Pero, según deduzco de esa publicación, se autorizó la constitución de esta sociedad anónima en marzo de 1964, con un capital de tres millones de escudos. De esta suma, subscribió en acciones solamente Eº 1.270.000 del capital inicial. Ahora se la autoriza para que el saldo de Eº 1.730.000 lo pague en dinero efectivo, con los fondos capitalizados o utilidades percibidas. Creo entender que lo anterior significa que ésta es una empresa sumamente próspera.

Por lo tanto, pido que se envíe un oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que imparta las instrucciones correspondientes, para que, por ningún motivo, se acceda al alza de tarifas del gas licuado, solicitada por las diversas empresas distribuidoras de este producto, sin antes dar a conocer a la Cámara de Diputados y al país los costos de producción de este artículo, la situación de dichas compañías, que negocian con un bien del país que sirve a todos, y las utilidades que perciben.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el interesante oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre.

El señor CLAVEL.— Parece que el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción no cuenta con la devoción de la Democracia Cristiana.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor VALDES (don Arturo).— Señor Presidente, hace algunos días, un Honorable colega expresó que el Gobierno no tenía interés en fomentar el consumo de gas licuado, por cuanto ganaba más con los dólares que percibía mediante su exportación. Quiero rectificar ese concepto equivocado. En verdad, esta Administración se ha preocupado de extender su uso. Por ejemplo, en las numerosas poblaciones de emergencia construidas en la zona que sufrió los efectos del terremoto de marzo pasado, especialmente en Illapel, Salamanca y Quilimarí, en casas de familias sumamente pobres, que antes cocinaban a leña, hoy día existen cocinas a gas licuado. O sea, se está difundiendo el consumo de este producto que es cada día más necesario para la gente pobre.

Por eso, creo de extraordinaria importancia evitar un alza del precio del gas licuado.

Nada más.

40.—HABILITACION DEL HOSPITAL REGIONAL DE RANCAGUA.— OFICIO.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra, en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor MONARES.— Pido la palabra.

El señor FERNANDEZ.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Monares; a continuación, el Honorable señor Fernández.

El señor MONARES.— ¿Cuántos minutos le quedan a nuestro Comité, señor Presidente?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tres minutos, Honorable Diputado.

El señor MONARES.— Gracias.

En estos escasos minutos, quiero dar a conocer a la Cámara un problema que afecta a la ciudad de Rancagua, y que dice relación con el Hospital Regional.

En los últimos años, después de muchas demoras y de salvar numerosos obstáculos, fue posible la construcción de un nuevo hospital regional. Este establecimiento, edificado por la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, no se ha podido inaugurar hasta la fecha, simplemente por no contarse con el equipamiento suficiente.

Para solucionar este grave inconveniente, que impide el uso del hospital por los enfermos de Rancagua y de otras ciudades vecinas, se consultó en la Ley del Cobre un aporte de $ 800.000.000 para equiparlo. Sin embargo, todavía la Corporación de Fomento de la Producción no le entrega estos fondos a la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios.

Por consiguiente, pido que, en mi nombre, se oficie al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, para que a la brevedad posible la CORFO entregue estos recursos, que permitirán habilitar en forma completa este hospital, que hace mucha falta a la ciudad de Rancagua.

Nada más.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se dirigirá oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, en nombre de Su Señoría.

Queda un minuto al Comité Demócrata Cristiano. Tiene la palabra el Honorable señor Fernández.

El señor FERNANDEZ.— No usaremos de ella, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra.

41.—DEMOLICION DE CASAS CONSTRUIDAS POR LA CAJA DE RETIRO Y PREVISION DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES.— OFICIO.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, con fecha 29 de noviembre del año pasado, los propietarios de un grupo de casas construídas en 1963 por la Caja de Retiro y Previsión de los Empleados Municipales, enviaron una carta al señor Vicepresidente de este organismo en la cual le denunciaban el hecho de que la Dirección de Planeamiento y Urbanismo de la Dirección General de Obras Públicas había dispuesto la demolición de ellas.

Es indudable que estos imponentes están pasando momentos de gran zozobra, en especial porque la citada Dirección no se ha desistido de su determinación. El señor Vicepresidente ha tratado de conseguir que no se demuelan esas viviendas, que fueron construídas hace sólo tres años; pero no ha tenido éxito hasta ahora. El Diputado que habla, por su parte, ha tratado de conseguir una entrevista con el señor Ministro de Obras Públicas; pero, por desgracia, parece que sus múltiples ocupaciones le han impedido concedérsela.

Considero de vital importancia dar a conocer a la Cámara y a la opinión pública el texto de la carta enviada por esos imponentes. Por eso, le daré lectura en esta oportunidad y, al mismo tiempo, pido que ella se transcriba al señor Ministro de Obras Públicas, junto con un oficio en que se le solicite la rápida solución de este problema.

El tenor de la carta es el siguiente:

"Señora Vicepresidenta de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de la República: Con verdadera y justificada alarma, nos permitimos dirigirnos a Ud. para exponerle el grave peligro que se cierne, y a corto plazo, sobre la permanencia de las casas que la Caja de su Dirección nos entregará en el año 1963, y que forman parte de la pequeña Población llamada "CAPREMU", de propiedad de seis imponentes de esa institución.

"En efecto, por la copia fotostática del oficio N.o 2551, de fecha 17 de noviembre del presente año dirigido por el Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Planeamiento y Urbanismo de la Dirección General de Obras Públicas, podrá imponerse de que se está dando plazos perentorios para disponer la demolición parcial o total de las construcciones que, por motivos enteramente ajenos a nuestra intervención y hasta ignorados por nosotros, se levantaron sobre bienes nacionales de uso público, en este caso parte de la calzada de la calle Curicó entre las de Orella y 21 de Mayo de esta ciudad. Esta medida afecta a cuatro de los seis propietarios de las casas "CAPREMU", en forma tan drástica, que en algunos casos —como ocurrirá con las de los imponentes señores Jorge Sierra Aguilera, Abelardo Enrique Galleguillos Rojas y Laura Márquez Retamal—, significa, lisa y llanamente, la pérdida total, para los dos primeros, de sus viviendas y parcial, pero siempre grave, para la última.

"Resulta afectado, también, notoriamente, el imponente don Manuel Valdivia Valencia, a quien se le reducirá en forma considerable su terreno, aunque sin afectar la parte habitable. El daño para todos es tanto más grave, cuanto que junto con desaparecer parte de las viviendas por el mandato citado, se pierden también las mejoras —rejas, muros de cierro, jardines y otras instalaciones útiles— que con ingentes sacrificios hemos construído con nuestros propios recursos y a través de un préstamo que nos hiciera en el año 1962 la I. Municipalidad, y que estamos cancelando en cuotas mensuales".

"La ocupación de la calzada que constituye el motivo de esta orden dada por la Dirección de Obras Públicas es, repetimos enfáticamente, totalmente ajena a nuestra responsabilidad. Ello, sin embargo, originó, primero, un sumario instruido por la Contraloría General de la República que sirve de base al oficio que en copia fotostática acompañamos, y luego a un proceso judicial que aún se ventila en uno de los Juzgados de Antofagasta, y sobre el cual todavía no se dicta sentencia.

"A pesar de lo anterior, nos encontramos frente a la emergencia de que, cumplidos los plazos que se mencionan en el mismo oficio, se ordene y proceda a la demolición de nuestras viviendas, hasta restituir el total de la calzada y vereda considerados como bienes nacionales de uso público y que habría sido tomada indebidamente.

"En el hecho la ocupación existe, pero, lamentablemente, aparte de nuestras gestiones en ésta, nadie se ha preocupado de buscar solución al problema que se nos presenta, y sólo se ha decidido la demolición total o parcial que nos afecta. Sin embargo, si quisiera procederse con criterio humano y razonable, soluciones habría y no una, sino varias.

"En primer término, y lo más factible a nuestro juicio, sería la de sacrificar parte de nuestras propiedades que corresponden a terrazas y patios de servicio —fácilmente apreciables en la foto publicada por "El Mercurio de Antofagasta en su edición del 28 de agosto de 1965— y completar el ancho de las aceras de ambos lados, de la calzada misma, con parte del sector de tierra que existe en la manzana superior —de un ancho considerable y hasta excesivo, como se puede observar también en la misma foto que acompañamos— y que no tiene ningún uso presente ni futuro. Es cierto que la calle Curicó quedaría con una ligera desviación hacia el oriente con respecto al resto de la misma calle de Orella al norte, pero ello no constituye ninguna aberración ni vicio urbanístico por cuanto calles de este tipo existen muchas no sólo en Antofagasta, sino en casi todas las ciudades del país, especialmente en Santiago, Valparaíso y hasta en Viña del Mar.

"La circunstancia señalada no afectaría mayormente a la libre circulación de vehículos, porque en primer lugar se trata de una calle de escaso movimiento de vehículos, —la misma ya citada también lo demuestra, porque nos consta que el fotógrafo debió esperar largo rato para que circulara el vehículo que aparece en su exposición— y además porque hay otras vías cercanas hacia las cuales se puede desviar el tránsito de vehículos en el improbable caso de que por cualquier motivo se intensificara su movimiento.

"Lo grave de nuestra situación es el hecho de que nadie se ha preocupado de buscar una solución que permita resolver este problema urbano de sólo aparente importancia. Nuestras gestiones personales han sido vanas, y es en el desamparo, que está a punto de provocar la pérdida de lo que tanto nos costó obtener, como le consta a la propia Caja, lo que nos obliga a dirigirnos a Ud. para pedir su intervención como cabeza máxima de nuestro instituto previsional. Lo hacemos en forma verdaderamente angustiosa porque los plazos legales están cumpliéndose, y pueden llegar en cualquier momento la orden de demolición que nos dejará prácticamente en la calle.

"Creemos tener derecho a invocar su intervención y pensamos, asimismo, que la Caja tiene que tener interés en que no se destruya ni total, ni parcialmente lo que ella nos pidió como consecuencia de gestiones que se iniciaron por nuestra parte con anterioridad al año 1950, y que sólo vinieron a materializarse en 1963, es decir, la labor realizada en casi 15 años de tramitaciones.

"De nuestras gestiones, sólo hemos podido sacar en limpio que alguien tendrá que responder por el daño material que se nos causa con la demolición. Para nosotros, sin embargo, esto no constituye ningún aliciente ni factor de tranquilidad, por cuanto lo que nos importa es mantener nuestras casas, que prácticamente constituyen nuestro único patrimonio, y hasta nuestro único orgullo personal por el interés que hemos puesto en mejorarlas y hermosearlas hasta tenerlas en el pie en que hoy se encuentran. Podemos decir, también con satisfacción, que la Población "CAPREMU" de Antofagasta, ha llegado a ser la más atractiva de la ciudad, y pensamos que de esta satisfacción debe participar nuestra Caja.

"Por todo lo que necesariamente hemos debido exponer en esta nota tan extensa, es que una vez más invocamos el apoyo de Ud. y del H. Consejo de la Caja, para que se haga parte de nuestro problema, y con sus mejores medios jurídicos y económicos contribuya a que se busque una solución urbanística apropiada para hacer desaparecer el peligro de la demolición que, a la fecha, ya casi es inminente. Llegamos a pensar que incluso no sería descabellado pedirle a nuestra Caja que disponga la visita de un Abogado y de un urbanista, para que legal y técnicamente, defiendan nuestros intereses que obviamente son también los de la Caja.

"Le rogamos respetuosa y encarecidamente prestar atención a nuestro justificado pedido, y quedamos en espera de una pronta solución y actuación de su parte."

Viene firmada esta carta por Abelardo Galleguillos Rojas, Laura Márquez Retamal, Manuel Valdivia Valencia, Alfonso Jeria Navarrete y Humberto Zhigley Valenzuela.

Como hasta el momento no se ha adoptado ninguna resolución al respecto y el Ministerio de Obras Públicas insiste en la demolición, he querido dar lectura a esta extensa carta para pedir que se envíe oficio al señor Ministro del ramo con la trans-

42.—NEGATIVA DEL BANCO DEL CREDITO E INVERSIONES A OTORGAR PRESTAMOS A SUS CLIENTES DE ANTOFAGASTA, CALAMA Y CHUQUICAMATA. OFICIO.

43.—SITUACION DE OCUPANTES DE TERRENOS EN LA POBLACION "EL GOLF", DE ANTOFAGASTA.— OFICIO.

44.—PROBLEMAS DE TALTAL Y ANTOFAGASTA.— OFICIOS.

al señor Ministro que corresponda, a fin de que el Gobierno vea la manera de dar una solución de conjunto al problema que afecta a estos cientos de personas que desean construir sus casas en terrenos fiscales.

El señor ISLA Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

45.—CONDICIONES EN QUE TRABAJAN LOS OBREROS AGRICOLAS DE LOS FUNDOS DE LAS COMUNAS DE MARIA PINTO Y PAINE, PROVINCIA DE SANTIAGO. — OFICIOS.

El señor ROBLES.— He concedido una interrupción al Honorable señor Acevedo, señor Presidente.

El señor ISLA Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, la comuna de María Pinto, del departamento de Melipilla, es totalmente agraria. En el aspecto político, han imperado allí los llamados Partidos tradicionales: Conservador y Liberal; no obstante existir pequeños propietarios, como también, evidentemente, obreros, inquilinos, voluntarios. La verdad es que en la comuna ha predominado siempre un clima si no propiamente de terror por lo menos de temor, de parte de los inquilinos para plantear cambios de las condiciones en que trabajan, mejoramiento de salarios, y, en general, para reclamar por el mal trato que los terratenientes les han dado.

En esa comuna suceden cosas muy originales. Recuerdo que durante la última campaña presidencial, en un pueblo llamado "Los Rulos", se efectuó un acto en la cancha de fútbol para proclamar la candidatura del abanderado del Frente de Acción Popular, y a ella concurrieron, como provocadores, algunos elementos de la comuna, seguramente militantes de los partidos que he señalado. Y lo más grave es que dichas personas iban prácticamente capitaneadas por el Alcalde.

Doy a conocer estos hechos con el objeto de que los Honorables colegas tengan una idea general acerca de cómo viven y trabajan los inquilinos en esa comuna, y de cómo se los trata.

En esta oportunidad quiero referirme a algunos de los fundos que, en nuestro concepto, están "notoriamente mal explotados", como dice la letra a) del artículo 15 de la ley N.o 15.020, disposición legal en que se han fundado las expropiaciones acordadas por la Corporación de la Reforma Agraria.

Entre ellos, está el predio "Las Mercedes", que, por los antecedentes que me han proporcionado vecinos de la zona, tiene una superficie de cinco mil cuadras. Trabajan en él cuarenta inquilinos, más los voluntarios. No tengo la cifra exacta de la superficie plana regada o susceptible de ser regada. Pero, en general, según los antecedentes que se me han entregado, reitero que el predio está muy mal cultivado, y hay en él tierras que nunca han sido aprovechadas.

En igual situación se halla el fundo "Santa Emilia". Este es un predio más pequeño: tiene cuatrocientas cuadras planas regadas y sólo treinta inquilinos. Hay en él una lechería. Según dicen mis informantes, el establo está en muy malas condiciones higiénicas. El administrador es prácticamente un explotador. Paga con atraso las asignaciones familiares; no paga la "semana corrida"; no paga los feriados, ni los otorga; no paga ni lo más esencial, que es el salario, o sea, la parte en dinero que debe entregar periódicamente a los obreros.

Por estas razones, pido que se envíe un oficio al señor Ministro de Agricultura, a fin de que la Corporación de la Reforma Agraria acuerde expropiar estos dos fundos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Agricultura, en nombre de Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, quiero referirme también al fundo "Los Hornos", situado en el pueblo de Champa, de la comuna de Paine.

En este predio, las habitaciones de los inquilinos son realmente pésimas, lo mismo que las condiciones en que trabajan. A los obreros les ha sido prácticamente imposible crear una buena organización, porque se mantiene un clima de verdadero terror.

Solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Agricultura, para que el Instituto de Desarrollo Agropecuario realice una inspección en el fundo "Los Hornos", de la comuna de Paine, y haga llegar a la Cámara los antecedentes sobre la forma en que se lo está cultivando y sobre el trato que se da, en general, a los inquilinos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Agricultura, en nombre de Su Señoría.

46.—URBANIZACION DE LA VILLA DE POMAIRE, PROVINCIA DE SANTIAGO.— INCLUSION DEL PROYECTO SOBRE LA MATERIA EN LA CONVOCATORIA.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, desde hace algunos años, hemos estado preocupados de hallar financiamiento para algunas obras de urbanización en la villa de Pomaire.

Nuestra intención es conservar las características autóctonas de esa localidad. Deseamos que las obras que en ella se realicen mantengan, sobre todo, su aspecto colonial.

Hace algunos años, se la dotó de alumbrado eléctrico. Pero, en la instalación del servicio, se utilizaron los postes de concreto que comúnmente emplean tanto la Empresa Nacional de Electricidad como la Compañía Chilena de Electricidad. En esa villa de estilo autóctono, estos postes parecen, como vulgarmente se dice, "elefantes blancos". Han permitido llevar hasta ella la energía eléctrica, lo que, naturalmente, es un gran adelanto, pero han afeado su aspecto.

En la legislatura ordinaria, impulsamos un proyecto de ley destinado exclusivamente a costear, en un tiempo breve, no superior a 3 ó 4 años, la total urbanización de la villa. La Cámara tuvo a bien despacharlo favorablemente. Actualmente se encuentra en el Senado.

Esta iniciativa puede proporcionar un financiamiento de 160 a 180 mil escudos anuales, obtenido de la aplicación de un impuesto sobre las transacciones de caballos de carrera de fina sangre, sean éstos vendidos en el país o al exterior, que es lo más frecuente. Como todos los Honorables colegas saben, estas compraventas no influyen en el alza del costo de la vida. Por lo tanto, este impuesto, que alcanza a un porcentaje insignificante, no es inflacionista, ni daña en nada a la economía nacional.

El Senador por la provincia don Rafael Agustín Gumucio ha demostrado mucho interés en el proyecto. Sin embargo, topamos con la dificultad de determinar cuál sería el organismo responsable de mantener el estilo arquitectónico, de conservar las características esenciales de la villa. Habíamos pensado que podría serlo la Dirección de Obras Municipales de Melipilla. Pero ocurre que el cargo de Director no lo desempeña siempre el mismo arquitecto, porque se cambia a los funcionarios.

El entonces Ministro de Obras Públicas, don Modesto Collados, opinó que esta responsabilidad debería asumirla el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, que estaba por crearse, y nos prometió que, creada la nueva Cartera, el proyecto sería incluido en la convocatoria. Por eso, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, a fin de que el proyecto que financia la urbanización de la villa de Pomaire se incluya en la convocatoria de la actual legislatura extraordinaria.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, en nombre de Su Señoría...

La señora DIP.— Y en mi nombre.

La señora RETAMAL.— También en el mío.

El señor TUMA.— Y en el mío.

El señor ARAVENA (don Jorge).— En el del Comité Democrático Nacional.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ... de los Honorables Diputados señoras Dip y Retamal, del Honorable señor Tuma y del Comité Democrático Nacional.

47.—COMERCIO DE CHILE CON LOS PAISES SOCIALISTAS.— OFICIO.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité del Partido Socialista.

El señor TUMA.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TUMA.— Señor Presidente, en la página editorial del diario "La Nación", de fecha 8 del presente, se publicó un artículo titulado "Comercio con países socialistas", y firmado con las iniciales L. C. P., en el cual se critica la forma en que esos países efectúan su intercambio comercial con Chile. En su primera parte, expresa:

"En forma reiterada, las autoridades de nuestro comercio exterior han hecho público su propósito de promover las corrientes comerciales con cualquier mercado del exterior, sin consideración al sistema político. De ahí que resulten extrañas e injustas las críticas a la Cancillería de no facilitar la expansión comercial con los países de la órbita socialista."

Más adelante, se mencionan algunas transacciones de salitre con la República de Yugoslavia. Se dice que, en 1963/1964, éllas alcanzaron a 9.884 toneladas, y en 1964/1965, a 21.875 toneladas. Se agrega que, a mediados de 1965, había pendiente una operación por 30.000 toneladas, que no fue finiquitada, porque pasó el tiempo y aquel país no contestó dentro de los plazos fijados para cerrar el negocio.

Creo que esta operación debería haber estado a cargo del representante de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, con residencia en Londres o en París. Cuando estuve en Europa en 1963, traté de tomar contacto con algunos representantes del comercio exterior de Chile, o con el representante de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo en París; pero no encontré con quién entenderme.

Los países socialistas han tropezado con una serie de dificultades para realizar operaciones de intercambio de productos con Chile. Por ejemplo, durante meses, Checoslovaquia ha estado tratando de entenderse con el llamado Departamento de Maquinarias de la Corporación de Fomento de la Producción. A través de su representante en Chile, ha ofrecido maquinarias agrícolas a precios más bajos que otros países, entre éllas tractores de mayor potencia que sus similares de otras procedencias. Ha ofrecido traer 15 millones de dólares en maquinarias y repuestos, y conceder un crédito a cinco años y medio para estas operaciones. Sin embargo, hasta la fecha, la Corporación de Fomento de la Producción no se ha pronunciado sobre estos ofrecimientos. Hay personas —puedo decirlo—, que están estorbando los negocios con los países socialistas.

Por lo tanto, estimo injusto este artículo en el cual se hacen cargos sin conocer muchos antecedentes, como los que yo daré en esta sesión. Por ejemplo, Checoslovaquia ofrece vender a Chile desde materias primas y productos químicos hasta máquinas complicadas y equipos para fábricas completas. Los productos se pagan con financiamiento a largo plazo y en condiciones ampliamente competitivas. El servicio técnico es garantizado por firmas chilenas, que tienen su red de distribución en todo el territorio nacional.

De otro lado, Checoslovaquia importa algunos productos que Chile trata de vender, como lentejas, fréjoles, lana, vino, arroz, jugos de fruta, etcétera. Lo mismo se puede decir sobre los productos del mar: pescado, conservas de mariscos, harina de pescado, etcétera.

Checoslovaquia también importa productos industriales, pero en este campo Chile es nuevo, y primero debe tratar de introducir su manufactura en el mercado mundial. Algunos países latinoamericanos, como Brasil, Argentina, Uruguay, México, Venezuela, Colombia, etcétera, participan en ferias en varias partes de Europa. En Checoslovaquia se realiza anualmente una feria en la ciudad de Brno. Nunca se ha aprovechado ni estimado la invitación hecha oficialmente a Chile. Esto no sucede sólo con Checoslovaquia sino también con Alemania Oriental y otros países del área socialista.

En el último tiempo, Checoslovaquia no pudo comprarnos productos agrícolas, porque no hay oferta en el mercado nacional. ¡Qué oferta va a haber, si uno quiere comprar una lata de sardinas y no la encuentra en el país? No se qué ocurre con las conservas; o están acaparadas en espera de mejor precio o las industrias no son capaces de producirlas en la cantidad necesaria.

Recientemente la Honorable colega señora Juana Dip nos ha informado que la Empresa Pesquera Arauco, de San Antonio, está en falencia y tiene una deuda de E° 1.280.000.000, en circunstancias que ella dirige la pesca y la elaboración de conservas de mariscos, lomos de anchoveta o de sardina, etcétera.

Queremos vender, pero no disponemos de productos, porque no estamos preparados para realizar exportaciones ni damos alicientes o incentivos a nuestra industria.

Por ejemplo, una misión comercial checoslovaca entregó una lista de productos agrícolas e industriales que deseaba adquirir al Departamento Económico del Ministerio de Relaciones Exteriores, pero hasta ahora no hay ofertas ni de productos agrícolas ni industriales.

Checoslovaquia nunca pidió ofertas por cobre, ni le interesaba, pero le atrae, en cambio, adquirir cobre semielaborado o elaborado, lo que evidentemente nos conviene, porque significaría vender un artículo industrializado. Sin embargo, el Departamento del Cobre ha contestado, que no hay cuota disponible. Es extraño que en ese artículo de prensa se critique a los países socialistas y se diga que no desean adquirir nuestros productos, no obstante haber constancia de que no se les quiere vender.

No se trata de que ese país quiera hacer intercambio. No es verdad. Han prometido adquirir estas materias primas y productos chilenos con cambio libre, con moneda libre; no desean intercambios. En efecto, las exportaciones a Checoslovaquia son pagadas en moneda libre y con cartas de crédito. No hay razón, entonces, para discriminar entre las exportaciones que hace Chile a naciones que pagan con moneda libre y aquéllas destinadas a países socialistas. El dólar libre es igual, sea que provenga de Estados Unidos o de Checoslovaquia.

Al preparar listas de exportaciones de Chile a países socialistas, hay que tomar en consideración, también, sus intereses económicos, porque, de la misma manera como Chile nunca comprará cobre, ellos tampoco importarán artículos que tradicionalmente producen. La misión comercial checoslovaca afirmó el año pasado, en Santiago, que no desea ni pretende basar el intercambio en compensaciones. No obstante, nuevamente el autor del citado artículo menciona esto como argumento contrario al desarrollo del intercambio comercial entre Chile y los países socialistas.

Por eso, en primer lugar, deseo que se dirija oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, para que nos informe sobre las razones por las cuales la Corporación de Fomento no contestó la proposición de la misión comercial y de representantes de las maquinarias agrícolas de Checoslovaquia, por qué no se consideró dicha oferta y por qué se están concediendo facilidades para importar determinadas marcas de desde otros países.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

48.—CONSTRUCCION DE ESCUELAS PARA INDIGENAS EN LA PROVINCIA DE CAUTIN.— OFICIO.—

El señor TUMA.— ¿Cuántos minutos quedan a mi Comité, señor Presidente?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tres minutos.

El señor TUMA.— Deseo referirme a un problema que afecta a la provincia de Cautín, cual es el de las escuelas de indígenas que tanto nan prometido el Ministro de Educación Pública y este Gobierno, y hasta la fecha no se han construido en la medida necesaria.

Estas comunidades han ofrecido terrenos y han proporcionado censos de niños de 7 a 15 años, certificados por las unidades de Carabineros más próximas a la respectiva localidad. Han cumplido todos los requisitos, y han prometido la mano de obra, el cemento y el ripio, además del terreno, porque estos comuneros ven con angustia tremenda que se aproxima el mes de marzo y no tienen colegio a donde enviar los niños. Por otra parte, han conocido los nuevos programas educacionales del Gobierno y desean incorporarse al progreso a través de la enseñanza de sus hijos.

Yo solicito, señor Presidente, que se envíe oficio al señor Ministro de Educación Pública, y se le pida que tenga especial preocupación por la construcción de escuelas de campesinos en los sectores rurales y de indígenas, e informe sobre ello a esta Corporación a la brevedad posible a fin de responder a aquellos ciudadanos que insistentemente nos preguntan sobre esa edificación. Nada más.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Educación Pública, en nombre de Su Señoría.

49.—PROBLEMAS DE POBLACIONES RURALES DE LA PROVINCIA DE TALCA. OFICIO.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Señor Presidente, deseo referirme a necesidades de la provincia de Talca.

Dentro de la zona que represento ante esta Honorable Cámara hay muchas poblaciones rurales de tipo "marginal". Entre ellas existe una en el pueblo de San Rafael, formada por gente que se avecindó allá, a la vera de un camino, y que, a través de tiempo y con mucho sacrificio, ha logrado levantar pequeñas viviendas con materiales, más o menos sólidos. No obstante el número de pobladores actuales, hasta la fecha, a pesar del esfuerzo extraordinario desarrollado por estas personas de escasísimos recursos, no han logrado que se instale el servicio más indispensable de alumbrado. Lo han solicitado por mi intermedio. Lo he pedido por oficio en diversas oportunidades. Incluso lo he hecho presente en la Hora de Incidentes. Pero, hasta hoy, ENDESA no ejecuta los respectivos trabajos, que consisten en hacer la postación necesaria en no más de un kilómetro.

Sin embargo, repito, hasta la fecha no se ve ninguna intención de solucionar este problema.

Pero esto no es todo. Esta gente que, como dije anteriormente, ha hecho innumerables sacrificios para formar su población, carece de los títulos de dominio correspondientes a los sitios que habita actualmente.

Por lo tanto, pido que se dirija un oficio al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, a fin de que se preocupe de solucionar los problemas que afectan a los ocupantes de los sitios señalados, muchos de los cuales se hallan frente al camino longitudinal. Como ya lo hice presente en un oficio que, hace pocos días, solicité se enviara al señor Ministro de Tierras y Colonización, en algunos terrenos hay habitaciones definitivas. No obstante, nadie tiene títulos de dominio, aun cuando las construcciones no estorban el libre tránsito por el camino longitudinal, porque quedan muy alejadas de él.

Estos pobladores trabajan principalmente en labores campesinas, requieren habitaciones definitivas y algunas comodidades y servicios que les permitan vivir en mejores condiciones.

El señor ISLA (Vicepresidente).— De acuerdo con la petición de Su Señoría, se enviará oficio en su nombre al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Muchas gracias, señor Presidente.

50.—AMPLIACION DE LAS REDES TELEFONICA Y DE ALUMBRADO PUBLICO DE LA PROVINCIA DE TALCA.— OFICIO.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Señor Presidente, plantearé ahora otro problema que cada día se hace más grave en esta zona. Bien sabemos que existe preocupación en el Gobierno actual porque la producción tome cada día mayor vuelo, o intensidad. Pero no hay la misma atención en cuanto a ciertos servicios indispensables, como el telefónico, con los cuales no cuentan algunas zonas rurales. En verdad, cada vez que aquí se menciona a la Compañía de Teléfonos de Chile, es para anunciarnos un alza de tarifas.

No obstante, en los centros de producción, especialmente en mi provincia, se carece de este elemental servicio y cualquier ciudadano que lo requiera necesita sumas francamente inalcanzables para instalarlo. En algunas zonas, como Talca, no se ha podido conseguir siquiera un teléfono para atender las necesidades más elementales.

Solicito se dirija oficio al señor Ministro del Interior para que tenga a bien ordenar un estudio general respecto a la extensión de este medio de comunicación a regiones donde, hoy por hoy, es indispensable. Antes, la instalación de este servicio se obtenía mediante gestiones tediosas que resultaban a veces. Se necesitaban poderosas influencias. En cambio, si se hace un estudio completo sobre la materia, será posible consultar en el Presupuesto de la Nación los fondos para que alguna vez pueda instalarse este servicio en esas regiones.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre, al señor Ministro del Interior.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Jorge).— En la zona de Talca, hay una población, que se llama "Santa Rosa del Lavandero", cuyo centro de vecinos, muy entusiasta y trabajador, ha logrado algunos beneficios y obras de progreso, como la urbanización de sitios enteramente rurales. Sin embargo, en estos sitios se carece tanto de servicio telefónico como de alumbrado público, que es más importante. Los vecinos han reclamado, con mucha insistencia, esos servicios, sin que hasta ahora hayan tenido éxito en sus gestiones.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Tuma, su murmullo no deja escuchar con tranquilidad el discurso del Honorable Diputado que hace uso de la palabra. Ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Señor Presidente, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, solicitándole que se preocupe de esta situación y recabe de la ENDESA la solución de este problema.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Para que no se prolongue más esta sesión, renunciamos al resto del tiempo, señor Presidente.

51.— ALUSION PERSONAL. ARTICULO 18 DEL REGLAMENTO.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento, puede hacer uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el Honorable señor Zepeda.

El señor ZEPADA COLL.— Señor Presidente, hace unos días, apareció en la prensa un artículo, firmado por el Honorable señor Valdés Phillips, en el que se alude a un prestigioso agricultor de la provincia de Coquimbo, el señor Edmundo Illanes Abott, y al Diputado que habla. El delirio de conceptos contenidos en este artículo, en el que se mezclan ataques, cargos y alabanzas a personalidades, etcétera, casi sin concordancia ni armonía, y que no reflejan sino ciertas "aptitudes" del Honorable colega, para los gritos incoherentes y guturales con que interrumpe muchas veces los debates de la Cámara, nos demuestra claramente la disociación de pensamientos de que padece.

En realidad, no deseo contestar aquí este artículo, en primer lugar, porque podría salirme del Reglamento; podría llamárseme la atención e incluso censurárseme por la mesa por faltas al orden ...

... ...

Además, no lo contestaré, porque la materia objeto de esa publicación ya la he debatido en varias inserciones de prensa, y no creo que sea importante referirme a ella nuevamente, puesto que ya lo he hecho en estos últimos días. Lo único que sería de desear es que nuestro Honorable colega se haga ver por un especialista en la materia, con el objeto de que se le aplique un tratamiento insulínico u otro similar, para que, en el futuro, no le suceda lo que le aconteció a un parlamentario, tiempo atrás, al que le aplicaron, pese a su calidad de representantes del pueblo el Código Sanitario.

Muchas gracias.

—Los espacios marcados con puntos suspensivos, corresponden a expresiones suprimidas, en conformidad al artículo 12 del Reglamento.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Como se ha cumplido su objetivo, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas 50 minutos.

Javier Palominos Gálvez

Jefe de la Redacción de Sesiones.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión Ordinaria, en miércoles 19 de enero de 1966 (A las 16 horas)

No se llevo a efecto por falta de quórum reglamentario

—En el momento de declararse frustrada la sesión, se encontraban presentes en la Sala los siguientes señores Diputados: Acevedo P., Juan; Aravena C., José Andrés; Ballesteros R., Eugenio; Barrionuevo B. Raúl; Cantero P., Manuel; Cerda A., Carlos; Daiber E., Alberto; De la Fuente C., Gabriel; De la Jara P., Renato; Demarchi K., Carlos; Dip de Rodríguez, Juana; Melo P., Galvarino; Mosquera R., Mario; Muga G., Pedro; Paluz R., Margarita; Pareto G., Luis; Parra A., Bosco; Penna M., Marino; Retamal C., Blanca; Ruiz-Esquide J., Mariano; Saavedra C., Wilna; Sbárbaro C., Víctor; Téllez Sch., Héctor; Torres P., Mario; Valdés Ph., Arturo; Valenzuela L., Renato, y Zorilla C., Enrique.

La nómina de los señores Diputados asistentes se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento.

JAVIER PALOMINOS GALVEZ, Jefe de la Redacción de Sesiones.

SNS contará con 350 mil vacunas para campaña antirrábica de Talca a Bío-Bío

En más del 25% han disminuido los casos de rabia animal en el país

Con una producción de 250 mil dosis de vacuna antirrábica por el Instituto Bacteriológico de Chile, el Servicio Nacional de Salud realizará una intensa campaña de vacunación de perros contra la hidrofobia, en las provincias de Talca, Concepción y Bío Bío en el curso de este año.

Este programa se hace después de cumplidas las acciones antirrábicas en Aconcagua, Santiago, O'Higgins y Colchagua y se terminará el trabajo en Valparaíso. Estas nuevas zonas no habían sido consideradas hasta el momento en los programas de los últimos años.

DISMINUYE LA RABIA

Gracias a esta labor permanente del SNS, se ha obtenido una disminución en los casos de rabia en un 25 por ciento en relación con años anteriores y el año pasado.

La rabia tiene un rebrote epizoótico cada cinco años. En 1960 se produjeron 629 casos, que en 1965 la cifra total alcanzó a 156. En estos mismos años en Santiago se produjeron 354 casos y 39 respectivamente.

Mientras tanto se están terminando los trabajos en las zonas de Arica y Antofagasta, donde se comprobó la presencia de rabia animal en el año 1965.

DONACION DE SIERRA MECANICA A COOPERATIVA DE LLANQUIHUE

Una sierra mecánica industrial recibirá una cooperativa de 60 pequeños propietarios de bosques, de la comuna Río Sur de Llanquihue, como una donación que hace el pueblo de Estados Unidos, dentro del marco de la Alianza para el Progreso.

Esta sierra, que tiene un valor de 5.400 dólares es del modelo más avanzado fabricado por la Corporación de Desarrollo e Investigación de Portland, Estado de Oregon, Estados Unidos, y permitirá aumentar la producción de estos pequeños propietarios de bosques entre un 30 y un 50 por ciento, aproximadamente.

La donación será entregada el próximo martes 25 de enero por el señor Curtis J. Spalding, jefe del Programa Alimentos para la Paz, en una ceremonia que se realizará en la comuna Río Sur de Llanquihue en donde los pequeños madereros formaron una cooperativa.

La entrega de esta sierra es posible gracias a un programa en que el pueblo de los Estados Unidos estimula el desarrollo de las cooperativas dentro del Programa de la Alianza para el Progreso.

Estudiantes podrán veranear en febrero desde Antofagasta hasta Puerto Montt

Oficina de Turismo Social pone a disposición de los estudiantes, diez Escuelas Normales y campamentos

Para el uso de las vacaciones de los estudiantes primarios, secundarios y universitarios, durante el mes de febrero, la Dirección de Turismo pone a su disposición 10 campamentos y Escuelas Normales ubicadas a lo largo del país.

Esta iniciativa de la Oficina de Turismo Social ofrece a los estudiantes los siguientes locales para sus vacaciones: las Escuelas Normales de Antofagasta, Copiapó, La Serena, Chillán, Valdivia y Escuela San Francisco Javier de Puerto Montt, cada una con capacidad para 60 personas; la Escuela Normal N° 1 de Santiago, con capacidad para 25 personas; la Escuela Industrial N° 1 de Santiago, con capacidad para 60 personas; el campamento N° 3 de El Melocotón, con capacidad para 50 personas, y el campamento N° 7 de Corral, con capacidad para 50 personas.

Los grupos interesados en viajes a cualquiera de estos sitios deben dirigirse a la Oficina de Turismo Social, Catedral 1165, piso 3°, Santiago, con una carta firmada por el Rector o Director del establecimiento donde estudian. Los interesados de provincias deben escribir a Casilla 14082, de Santiago.

ACTIVIDAD SEMANAL DEL INST. CULTURAL DE PROVIDENCIA

Dentro del programa de Actividades Complementarias de la 5a. Escuela de Verano de Providencia, se efectuarán en el Instituto Cultural de dicha comuna, Av. Providencia N° 2653, los siguientes actos:

LECTURA DE TEXTOS LITERARIOS

El jueves 27, a las 22 horas, se realizará en el Instituto una lectura de textos literarios breves en prosa, de los siguientes autores nacionales: Braulio Arenas, "En el océano de nadie"; Fernando Undurraga Prat, "Carta a un invitado"; Luis Sánchez Latorre (Filebo); Luis Domínguez, "Uno, sólo", y Santiago del Campo (hijo). Los textos serán leídos por los propios autores, y, al término de la lectura se ofrecerá la palabra al público para comentarlos.

FUNCION CINE-ARTE

El viernes 28, a las 10 horas, se presentará una exhibición de cine-arte, con el siguiente programa: "Minaretes al sol" "Isla San Luis" y "A cielo abierto". Estas películas han sido facilitadas gentilmente por la Embajada de Francia, y pertenecen a la Cineteca del Instituto Chileno-Francés de Cultura.

La entrada a estos actos es libre y gratuita, y se invita a concurrir a ellos a los alumnos de la 5a. Escuela de Verano de Providencia, y al público en general.

Con este último acto, el Instituto Cultural de la Municipalidad de Providencia, cierra la 5a. Escuela de Verano de Providencia.

EXPOSICION DE ARTE NEGRO DEL AFRICA

Hasta el viernes 28 del presente, permanecerá abierta la Exposición de Arte Negro del Africa, que organizó el Instituto, como exhibición permanente durante todo el desarrollo de la mencionada Escuela. Esta muestra, valiosísima por su contenido y la rareza de sus piezas, reúne obras de arte ritual y folklóricas, tales como: máscaras funerarias, máscaras de danzas rituales, fetiches, armas, etc., elaborados en los más diversos materiales: madera, hierro, bronce, marfil y cerámica. La exposición puede visitarse en el siguiente horario: de 10 a 12.30 horas y de 16 a 20.30 horas.

Serán solucionados los problemas de cesantía de OO. de mina Agua Salada

La acción directa de los servicios del Trabajo, encabezados por el Subsecretario, Emiliano Caballero, permitió ayer que se lograra un principio de arreglo en el conflicto suscitado como consecuencia de la cesantía a que se han visto enfrentados los trabajadores de la mina Agua Salada, de la Compañía Minera Santa Fe.

El arreglo definitivo será firmado en los próximos días en la Intendencia de Coquimbo, y en él estarán claramente establecidas las garantías para las peticiones obreras, una de las cuales se relaciona con el mantenimiento de las mejoras edificadas en las cercanías de Agua Salada, mina que, como se sabe, se inundó completamente hace algún tiempo.

Los obreros apoyaron sus peticiones con una marcha que realizaron recientemente desde el mineral hasta la ciudad de La Serena.

SINTESIS DE LA ACTUALIDAD

CATEDRATICO IRANIO.— El Rector de la Universidad Técnica del Estado, Horacio Aravena, recibió la visita del catedrático de la Universidad de Teherán y Director de Ciencias Sociales, Ehsan Narashi, quien llegó acompañado de la representante en Chile del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas.

UNIVERSITARIOS A CALIFORNIA.— **Seis estudiantes, acompañados de un profesor de la Escuela de Leyes de la Universidad de Chile, se dirigieron ayer a los Estados Unidos para participar en un programa auspiciado por la Universidad de California en Los Angeles. Integran esta delegación: Antonio Barra Rojas, Sebastián Eyzaguirre Balmaceda, Osvaldo Contreras Strauch, Domingo Hernández Emparanza, Roberto Mayorga Lorca y Ambrosio Rodríguez Quiroz.**

UNION DE PERIODISTAS UNIVERSITARIOS.— Su segundo año de vida celebrará el próximo domingo la Unión de Periodistas Universitarios rindiendo un homenaje a José Miguel Carrera y Camilo Henríquez, primeros impulsores del periodismo nacional. Para marzo próximo anunciaron que se realizaría una reunión general, denominada "machitún periodístico", y un baile de gala.

REGRESARON ALUMNOS DEL VALENTIN LETELIER. **— Regresó la delegación de alumnos del 6° año de humanidades del Liceo Valentín Letelier, que cumplió una jira deportiva y de estudios, la que se prolongó durante 20 días, por Argentina y Brasil.**

Reforma Educacional de Frei exhibe Chile en Asamblea de los Educadores de América

WASHINGTON, 21 (UPI).— El Gobierno del Presidente Eduardo Frei Montalva logró matricular en 1965 todos los niños chilenos que solicitaron admisión en las escuelas primarias, y en este nuevo año comienza la ejecución de una reforma de la educación primaria y media, para convertirlas "en un elemento dinámico de sólido desarrollo cultural, social y económico".

Tal es la esencia de un informe preparado por el Subsecretario de Educación de Chile, Patricio Rojas Saavedra, para la Cuarta Reunión del Consejo Interamericano Cultural. El informe fue leído por el Embajador Alejandro Magnet, debido a enfermedad de Rojas.

ESPIRITU DE LA REFORMA

"Si hubiésemos de expresar en un solo pensamiento el espíritu y fines de esta transformación —manifiesta el informe—, diríamos que ella pretende obtener hombres cultos, imaginativos y responsables, capaces de seguir aprendiendo por sí solos y de trabajar solidaria y democráticamente por los destinos de su país".

A continuación agrega: "No pretendemos decir con nuestras palabras más de lo que ellas significan: El comienzo de un proceso de transformación profunda en nuestra política, métodos y metas educacionales. Estamos en los tramos iniciales, conocemos nuestras limitaciones en muchos órdenes de materias, pero queremos decir que estamos confiados de hallarnos en el camino recto, y que con nuestro propio esfuerzo y el de otros, esta senda nos llevará a afrontar el desarrollo de las nuevas formas sociales que esperamos conquistar".

CAMPAÑA DE MATRICULAS

El informe comienza por relatar la campaña de matrícula primaria que inició el Presidente Frei el 18 de noviembre de 1964, a las pocas semanas de haber asumido. Esa campaña permitió establecer que existía un déficit de 48.400 niños en edad escolar primaria que no podían ingresar por falta de cupo y que hacían falta 5.000 nuevas aulas y 5.000 nuevas plazas de profesores.

Pero entre noviembre de 1964 y marzo de 1965, cuando se iniciaron las clases, el Gobierno logró adelantar planes de emergencia para matricular 186.106 niños y asegurarles educación.

ESCOLARIDAD DEL 92%

La matrícula de 1965 llegó a ser de esta manera un 13,7% superior a la de 1964, que había sido de 153.936 niños. En los cinco años anteriores, de 1960 a 1964, el aumento había sido de alrededor del 10%.

En esta forma, Chile aseguró en 1965 una escolaridad del 92 por ciento, que es posiblemente la más alta de la América Latina, y comparable, según el informe, con la de países ya desarrollados.

ADIESTRAMIENTO DE MAESTROS

Simultáneamente, el Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, inició un plan para adiestrar nuevos maestros, estableciendo cursos normales durante las vacaciones. Los normalistas fueron sometidos a un plan de estudio en los períodos de vacaciones y ejercicio práctico en la época de escuela. Con ello se habilitaron 2.570 nuevos maestros en tiempo record.

CONSTRUCCIONES ESCOLARES

Finalmente, la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, en un sorprendente plan de acción, que contó con el apoyo de las Fuerzas Armadas, grupos comunitarios y estudiantes de Universidad, realizó a marchas forzadas un plan de construcciones, que habilitó 3.100 aulas nuevas en 1965, y que actualmente está en vías de completar un total de 6.038.

Todo ésto, a pesar del terremoto de marzo de 1965, que destruyó o averió aproximadamente 1.500 aulas.

PALABRAS DE FREI

El Presidente Frei, despidiendo las brigadas de universitarios que iban a distintos lugares de Chile a trabajar con soldados y grupos comunales, en la construcción de escuelas, dijo que ésta era una demostración de un gran espíritu nacional, que se podía exhibir con orgullo.

El informe pasa luego a explicar los decretos de reforma de la educación primaria y secundaria que expidió el gobierno chileno, en diciembre del año pasado, y que comienzan a tener ejecución este año lectivo.

SALUD DE PATRICIO ROJAS

WASHINGTON, 21 (UPI).— El Subsecretario de Educación de Chile, Patricio Rojas Saavedra, se vio obligado a continuar guardando cama hoy, por prescripción de los médicos, pero su estado general es más que satisfactorio, según fuentes de la Embajada chilena.

Se informa que lo más probable es que Rojas pueda levantarse para asistir el lunes y el martes a los dos últimos días de deliberaciones del Consejo Interamericano Cultural.

Medio centenar de violaciones sufrió ayer la inestable tregua del Vietnam

Sombrío informe del Secretario de Estado norteamericano, Dean Rusk, sobre la campaña de paz de Washington. La suspensión de los bombardeos favorece militarmente a comunistas, afirma Mc Namara

SAIGON, 21 (UPI).— Unos 400 soldados regulares del Vietcong atacaron hoy por sorpresa una posición de la infantería de marina sudcoreana, rompiendo su propia tregua de año nuevo chino. En el sangriento combate que se desarrolló, los comunistas dejaron 46 muertos en el campo de batalla.

El ataque, ocurrido antes del amanecer, cerca de Tuy Hoa, unos 350 kilómetros al nordeste de Saigón, fue la más grave de las 51 violaciones de la tregua llevadas a cabo por los comunistas, desde que comenzó su pausa el miércoles a medianoche. La lucha fue a tan corta distancia que los aviones a reacción norteamericanos, enviados en apoyo de los asediados coreanos, no pudieron entrar en acción.

ATAQUES COMUNISTAS

Un vocero militar declaró que bandas de guerrilleros atacaron 15 veces a tropas vietnamesas, puestos de avanzadas, villorrios y aldeas, y 36 veces a otras unidades aliadas.

Los vietnameses que celebraban el año nuevo en la capital, hicieron estallar petardos, alarmando a tropas norteamericanas y sudcoreanas que salieron precipitadamente a la calle Hai Ba Trung, cerca de la residencia del Embajador de los Estados Unidos, Henry Cabot Lodge.

OTRAS ALARMAS

Tropas coreanas, que viajaban en tres camiones, creyeron que los petardos eran disparos de rifles automáticos, y saltaron fuera de los vehículos, tomando posiciones defensivas en la calle, al mismo tiempo que pasaba por allí un convoy de vehículos con tropas norteamericanas. Estas se unieron a ellos, y un sargento coreano hizo un disparo al aire para atraer al fuego enemigo. Entonces se acercó un policía vietnamés y explicó la situación.

INFORME DE RUSK

WASHINGTON, 21 (UP).— El Secretario de Estado, Dean Rusk, informó hoy sombríamente que los comunistas no dieron una respuesta positiva o alentadora a la ofensiva de paz del Presidente Lyndon B. Johnson.

Rusk insinuó que Estados Unidos estaría justificado si reanuda el bombardeo a Vietnam del Norte.

Dijo que durante los 29 días de pausa en los ataques aéreos, se dieron a los norvietnameses "todas las oportunidades" a través de la ofensiva de paz presidencial, para que hicieran conocer alguna respuesta.

VENTAJAS PARA VIETCONG

WASHINGTON, 21 (ANSA).— El Secretario de Defensa, Robert McNamara, dijo hoy a los periodistas que la suspensión de los bombardeos sobre Vietnam del Norte está procurando al Vietcong algunas ventajas militares. "Empero, ese es un precio que estamos dispuestos a pagar para demostrar al mundo que deseamos sinceramente la paz", subrayó.

RECHAZO SOVIETICO

MOSCU, 21 (UPI).— El Primer Ministro soviético, Alexei Kosygin, rechazó hoy una nueva gestión llevada a cabo por el Japón y encaminada a persuadir a Vietnam del Norte a iniciar negociaciones de paz, según dijeron hoy fuentes niponas.

Por segundo día consecutivo los soviéticos rechazaron las gestiones de paz del Canciller japonés, Etsaburo Chiina. El desaire inicial estuvo a cargo del Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Andrei Gromyko.

Línea de créditos a Chile concedió Francia

Culminaron las gestiones que realizaba misión chilena en París y el Ministerio de Economía y Finanzas francés

PARIS, 21 (ANSA).— Se informó en esta capital el establecimiento de un acuerdo en las negociaciones que se realizaban entre una misión chilena y funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas de Francia.

Los principios del acuerdo fueron establecidos el 18 de enero y sus características han sido dadas hoy a publicidad.

En los círculos franceses autorizados, se informa que Francia otorgará créditos a Chile destinados a acelerar los diversos proyectos de desarrollo en vigencia en dicho país.

CREDITOS A CHILE

Dichos créditos comprenden las siguientes operaciones principales:

1) Un crédito de 50 millones de francos (diez milones de dólares) otorgado directamente al organismo chileno de desarrollo, Corporación de Fomento (CORFO). Este crédito, que se otorgará por ocho años, será utilizado para la compra en Francia, de elementos necesarios para el desarrollo del sector privado chileno. Las empresas que se beneficiarán con este crédito serán seleccionadas por la CORFO.

2) Un crédito de 100 millones de francos (20 millones de dólares) a ocho o diez años, a otorgarse en forma mixta, pues será utilizado para provisión de bienes y como crédito al Gobierno chileno.

3) Por último, se concretó un acuerdo en principio para la financiación de proyectos que forman parte del plan chileno de desarrollo. Dicha financiación será asegurada con un límite del 33%, por un préstamo gubernamental a 15 años. El saldo del 67 por ciento será asegurado mediante créditos para provisión de maquinarias, a ocho o diez años.

Según las mencionadas fuentes autorizadas, se considera que Francia podría conceder en este sector, créditos hasta de ochenta a cien millones francos (dieciséis a veinte millones de dólares).

AYUDA FRANCESA

En total, la ayuda francesa a Chile sumará unos 50 millones de dólares, aproximadamente. Se considera que el acuerdo será firmado en París en los próximos diez días.

Firmará el acuerdo, de parte chilena, la delegación que ha llevado a cabo las negociaciones con las autoridades francesas, presidida por José Zabala, de la CORFO y por Carlos Díaz Roel, del Banco Central de Santiago.

Gabinete militar en Nigeria constituyó el General Ironsi

LEOPOLDVILLE (Congo), 21 (UPI).— El hombre "fuerte" de Nigeria, Mayor General Johen Aguiyi Ironsi, formó un Gobierno militar para dirigir los destinos de esa nación, la más densamente poblada de Africa.

La noticia la dio la radio de Nigeria, en transmisión vespertina captada en esta ciudad, diciendo que Ironsi escogió ya su Gabinete.

El nuevo Gobierno estará dividido en dos ramas: el Consejo Militar y el Consejo Ejecutivo Federal.

El anterior Gobierno estaba presidido por el Primer Ministro, Sir Abubakar Tafawa Balewa, quien desapareció el sábado, último cuando elementos disidentes del Ejército intentaron un golpe de Estado. La radio de Nigeria tampoco dijo nada sobre Balewa.

Francia y Marruecos a punto de ruptura a raíz del asesinato del líder Ben Barka

PARIS, 21 (UPI).— El Presidente de Francia, Charles de Gaulle, está considerando la posibilidad de una ruptura de relaciones diplomáticas con Marruecos y la suspensión de ayuda económica a dicho país que asciende al equivalente de unos 40 milolnes de dólares al año, como consecuencia del escándalo provocado por el secuestro del dirigente oposicionista marriquí, Mehdi Ben Barka, ocurrido en París.

INICIATIVA MARROQUI

Personas allegadas al Presidente De Gaulle, afirmaron que éste también se prepara ante la posibilidad de que Marruecos dé el primer paso hacia el rompimiento de relaciones. Se cree que esto bien podría ocurrir como reacción al auto de detención internacional librado anoche por un juez en París contra el Ministro marroquí del Interior, General Mohamed Oufkir.

DESCARGO OFICIAL

Hasta ahora Marruecos ha guardado oficialmente un absoluto silencio en torno al asunto, excepto para afirmar que Oufkir no tuvo intervención alguna en los hechos. Pero se hizo notar que esta es tal vez la primera vez en la historia que se libra un auto de detención contra un miembro de un Gobierno extranjero.

PROBLEMA PARA DE GAULLE

El "caso Ben Barka", que comenzó con el secuestro, el 29 de octubre, del dirigente izquierdista marroquí y su posible asesinato está adquiriendo las proporciones de un grave problema nacional y externo para el régimen de De Gaulle.

Varios funcionarios declararon que De Gaulle, contrariado por lo ocurrido, pasará el fin de semana en París por si surge algún acontecimiento importante en el asunto.

ORDEN DE ARRESTO

Los mismos funcionarios afirmaron que Oufkir o cualquiera de sus dos auxiliares inmediatos, contra quienes también se libró auto de detención, podrían ser detenidos si pusieran pie en cualquier país fuera de Marruecos que tenga un tratado de extradición con Francia.

Las autoridades francesas no ocultan la convicción de que Oufkir desempeñó un papel importante en el planeamiento y ejecución del secuestro de Ben Barka.

La policía sabe que Oufkir llegó al aeropuerto de Orly, en París, procedente de Casablanca, al día siguiente del rapto. El agente del Servicio de Inteligencia Antoine López, actualmente detenido, condujo a Oufkir en automóvil a una residencia de los alrededores de París, en donde se cree que los secuestradores ocultaban a Ben Barka.

Oufkir, según pudo determinar la policía, pasó allí toda la noche en compañía de varios agentes secretos marroquíes y extranjeros. Al día siguiente el Ministro marroquí regresó a su país por vía de Ginebra y Argel.

El problema principal, en caso de que Francia decida romper las relaciones con Marruecos, sería el peligro de que los 100.000 franceses que aún viven en aquel país, podrían ser sometidos a represalias. Marruecos, por su parte, en caso de tomar la iniciativa, correría el riesgo de perder los 40 millones de dólares de la ayuda francesa anual, lo que sería un golpe grave para la economía del país.

Reacciones en España por atómica perdida

Intensa y dramática búsqueda norteamericana del artefacto nuclear extraviado al precipitarse a tierra avión B52

PALOMARES (España).— Centenares de soldados de la Aviación norteamericana trasladaron hoy varias toneladas de equipo a una zona playera próxima a esta aldea del sudeste de España, al comenzar el cuarto día de la búsqueda de "elementos militares secretos" pertenecientes a un bombardero estadounidense B52 que se estrelló llevando a bordo armamento nuclear.

BOMBAS NUCLEARES

Fuentes informadas indicaron que el bombardero llevaba cuatro bombas nucleares cuando chocó con un avión-tanque a reacción KC135, mientras se verificaba una operación de reaprovisionamiento de combustible en el aire sobre la zona de Palomares.

Según las mismas fuentes se recobraron tres bombas pero aún no se ha localizado la cuarta.

El quinto cuerpo aéreo norteamericano, que mantuvo un hermético silencio desde que ocurrió el accidente, declaró ayer que el avión llevaba armamento nuclear "que no estaba en condiciones de funcionar".

SIETE MUERTOS

Tres tripulantes del B52 y los cuatro ocupantes del avión-tanque perecieron en el accidente. Cuatro tripulantes del B52, entre ellos el piloto, se salvaron lanzándose en paracaídas.

CORDON DE SEGURIDAD

Mientras parejas de la policía española y soldados de la Aviación norteamericana montaban guardia, sin dejar acercarse a los curiosos, al lado de los restos más importantes de los aparatos, la jefatura de las operaciones de búsqueda se mudó a terreno más alto.

REACCIONES ESPAÑOLAS

CUEVAS DE ALMANTORA, España, 21 (UPI).— Más de cincuenta aldeanos hicieron esta noche una manifestación en la plaza de este pueblo para protestar contra "Estados Unidos y su bomba".

Durante el día de hoy continuó la búsqueda de los "elementos secretos" de un superbombardero B52 que se estrelló en las inmediaciones de este pueblo.

IN MEMORIAN.—

✝ Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de mi recordada madre, señora

MARIA RAMIREZ Vda. DE AYALA (Q.E.P.D.)

se le dirá una misa mañana domingo 23 de enero 1966, a las 10.30 hrs., en la Capilla del Cementerio General.

Luis Ayala Ramírez.

✝ Con motivo de cumplirse dos años del fallecimiento de nuestro querido esposo y padre, señor

EDUARDO QUINTEROS FUENTES (Q.E.P.D.)

se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la Parroquia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro (Blanco Encalada 2950), hoy 22, a las 10 horas.

Esposa e Hijo.

DEFUNCIONES.—

✝ Ha fallecido nuestra querida madre y abuelita, señora

MARIA CAMPOS Vda. DE LAGOS (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (puerta Recoleta), saliendo el cortejo desde su domicilio, Av. Portugal Nº 1421, a las 17 horas.

La Familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

LUIS CONTRERAS ZAPATA (Q.E.P.D.)

Hoy, a las 11 horas, se oficiará una misa en la Capilla del Cementerio General (por Av. La Paz). Sus funerales se efectuarán a las 17 horas, saliendo el cortejo desde la Capilla de dicho Cementerio.

La Familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

MELITON CASTRO HARDER (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará, a las 9 horas, en la Parroquia de Nuestra Señora El Carmen (Plaza Ñuñoa).

La Familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don

ARMANDO DONOSO DONOSO (Q.E.P.D.)

Sus restos serán sepultados hoy sábado en el Cementerio General (Recoleta). El cortejo partirá, a las 11 horas, desde su casa-habitación, calle Quince, sitio Nº 163 (Pob. Nueva Palena, Peñalolén, Paradero 4, a la derecha).

La Familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido hijo, hermano y sobrino, don

GUSTAVO DE LA CRUZ HURTADO FIERRO (Q.E.P.D.)

Sus restos serán sepultados hoy sábado en el Cementerio General (Recoleta). El cortejo partirá, a las 16 horas, desde su casa-habitación, Santa Fe Nº 1868 (Quinta Normal).

La Familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor

LUIS ANTONIO MORALES VALENZUELA (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (por Av. Recoleta), después de una misa que se oficiará, a las 16 horas, en la Parroquia de San Juan Evangelista (Lira con Santa Victoria).

Su Esposa e Hijos.



ROMA, Italia.— Ayer renunció a su cargo en el Gabinete el Primer Ministro, Aldo Moro. La caída del Gobierno de centro-izquierda, que logró superar la crisis, al renunciar recientemente el Ministro de Relaciones italiano, Amintore Fanfani, ocurrió al dividirse los miembros de la coalición política en relación con la instalación de jardines infantiles dependientes del Estado. — (RADIOFOTO UPI.)

EN SECRETO SE CASO AYER OTRO de los Beatles

EPSOM (Inglaterra), 21 (UPI).— George Harrison, integrante del famoso conjunto vocal británico llamado The Beatles, contrajo hoy matrimonio en secreto, con la modelo Patti Boyd.

Harrison, que tiene 22 años, es el tercer miembro del cuarteto que abraza la vida de casado. Conoció a Patti en marzo de 1964, cuando actuaron juntos en la película "A hard day's night" (La noche de un duro día de trabajo).

La boda se celebró con conocimiento previo de sólo los los familiares y amigos íntimos de la pareja. Media hora después de tener efecto fue anunciada al público.

Cayó el Gabinete italiano de Aldo Moro

Añeja pugna entre sectores demócratacristianos que encabezan Moro y Fanfani, tuvo ayer su culminación

ROMA, 21 (UPI).— El Primer Ministro, Aldo Moro, presentó hoy su renuncia, desatando una crisis gubernamental que se complica por una batalla total por el poder en el Partido Demócrata Cristiano.

El Presidente, Giuseppe Saragat, como es tradicional, pidió a Moro que continúe en el cargo hasta que se forme un nuevo Gobierno.

La crisis se precipitó cuando el Gobierno centro-izquierdista perdió inesperadamente en la Cámara de Diputados la votación sobre una ley auspiciada por los socialistas para crear escuelas de enfermeras dirigidas por el Estado. Sin embargo, la verdadera batalla se desarrolla entre los democratacristianos, es decir, si es Moro o el ex Ministro de Relaciones Exteriores Amintore Fanfani quien va a dirigir el partido.

COMPLICADA SITUACION

La complicada situación política se ha estado desarrollando por más de un año, desde que Fanfani y sus partidarios se negaron a seguir la línea del partido en la elección del nuevo Presidente. El resultado fue una avenencia en que el socialistademócrata, Giuseppe Saragat, fue elevado a la Presidencia de la República.

ATAQUES A FANFANI

Desde entonces se registraron varias escaramuzas, pero las cosas se agravaron a fines del año pasado cuando Fanfani fue blanco de acres ataques públicos por haber informado al Gobierno de Estados Unidos que el Gobierno comunista de Hanoi estaba dispuesto a negociar la paz en Vietnam.

El frustrado intento de paz se complicó cuando la esposa de Fanfani tomó parte en el asunto e hizo arreglos para una entrevista entre el ex Alcalde de Florencia, Giorgio La Pira —el personaje que trajo la noticia de Hanoi— y el Director de la revista "Il Borghese", de la extrema derecha.

Según la información de dicha revista, La Pira dijo cosas muy desagradables para Estados Unidos y para el Gobierno italiano.

Fanfani, que también desempeña la Presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas, renunció como Ministro de Relaciones Exteriores.

Embajador José Piñera, de Chile, presidirá la reunión de Desarrollo

NACIONES UNIDAS, 21 (UPI).— La delegación de Chile al tercer período de sesiones de la Junta de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), ya está en Nueva York.

PIÑERA, PRESIDENTE

José Piñera, Embajador chileno en Bélgica y ante el Mercado Común Europeo, se anticipa que será elegido Presidente de la Junta, cargo en que reemplazaría al Embajador de Pakistán, Syed Amjad Alí.

La Junta cada año tiene que elegir un presidente, diez vicepresidentes y un relator. La presidencia es rotativa y cada año corresponde a uno de los cuatro grupos regionales. Este año, la presidencia corresponde a la América Latina.

Los países latinoamericanos representados en la Junta de 55 miembros, son los ocho siguientes: Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, El Salvador, México y Uruguay.

ELECCION ASEGURADA

Con el respaldo de estos países, la elección del chileno está asegurada cuando la Junta inicie su tercer período de sesiones el próximo martes.

DELEGACION CHILENA

Al frente de la delegación chilena estará Carlos Besa, Director Económico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile; Hugo Cubillas, Jefe del Departamento de Estudios Económicos; Enrique Vial, Jefe de la CORFO (Corporación de Fomento) en Nueva York, y Uldaricio Figueroa, de la Misión permanente.

Actualidad mundial en pocas líneas

MADRID, 21 (UPI).—El Gobierno de España prohibirá a los aviones militares de los países de la Organización del Tratado del Atlántico Norte sobrevolar su territorio cuando se dirijan o salgan de Gibraltar, según anunciaron las Embajadas de varias de esas naciones en Madrid.

Fuentes diplomáticas extranjeras dijeron que la decisión del Gobierno español les fue dada a conocer esta mañana. Sin embargo, no hubo ningún anuncio oficial español hasta el momento.

MILITAR ASESINADO

BEIRUT, 21 UPI).— Un alto oficial del Ejército iraquí murió asesinado, según informaciones llegadas hoy de Bagdad.

La noticia agrega que dos personas, cuya identidad se desconoce, mataron ayer a tiros al coronel Badreddin Ali Mustafá, de 50 años, en la puerta de su domicilio, ubicado en el barrio militar en las afueras de Bagdad.

No se sabe si el crimen tuvo móviles políticos. De ser así sería el segundo de su especie que se comete en Bagdad en el curso de tres meses.

TRAGICA EXPLOSION

STUTTGART (Alemania), 21 (UPI).— Trece personas resultaron heridas hoy al estallar el crisol de una fundición de aluminio.

La explosión fue la tercera ocurrida esta semana en Alemania occidental y la segunda en una instalación industrial. En las dos anteriores hubo cinco muertos y varios heridos, tres de ellos graves.

MEJORA ADENAUER

BONN, 21 (UPI).— El Canciller Konrad Adenauer, que ha debido guardar cama durante seis días, afectado de bronquitis, se encontraba hoy con temperatura casi normal, según informe de su médico personal, Dr. Ella Bebber-Buch.

Este le visitó esta mañana, y pudo comprobar que la fiebre leve que sufría hace unos dos días casi ha desaparecido.

BOLSA DE PARIS

PARIS, 21 (UPI).— La actividad de la Bolsa de París quedó paralizada hoy debido a la huelga de 24 horas de su personal.

Los empleados, que exigen aumentó de sueldo, se entrevistarán esta noche con Michel Debré, Ministro de Economía y Finanzas.

EMBAJADOR CHILENO

ROMA, 21 (ANSA).— El Ministro de Transportes y Aviación Civil, senador Angelo Raffaele Jervolino, recibió hoy la visita de cortesía del Embajador de Chile, Francisco Pinto. Durante la cordial entrevista se examinaron los distintos aspectos que caracterizan la política de transportes en los respectivos países.

HERENCIA DE UN CORREGIDOR EN CHILE, DISPUTAN

ALICANTE, 21 (UPI).— Vuelve a renacer la impaciencia entre todos los vecinos de esta provincia que se apellidan "Pastor", y que sueñan en la fabulosa herencia del Corregidor Pastor, que vivió en el Perú y que tenía el título de Marqués de la Llosa, tan aireada desde hace meses por la prensa.

Vecinos de Llosa de Camacho, pueblo natal del Corregidor, afirman que posiblemente en dicho pueblo existan documentos que serían de utilidad para el esclarecimiento de la herencia.

Fútbol Chileno no Participaría en el Campeonato de Campeones

Así podría ocurrir si es acogida la petición que en tal sentido hizo la Dirección de Deportes del Estado al presidente de la Federación de Fútbol de Chile. La necesidad de preparar bien a la Selección Nacional justifica medida propuesta

El Director de Deportes del Estado, señor Horacio Walker Concha, solicitó al presidente de la Federación de Fútbol de Chile, señor Alberto Núñez Espinoza, que transmitiera a la Federación que preside, su petición de que los dos primeros equipos clasificados en la competencia profesional de 1965, no participen en el Campeonato de Campeones de América, para el cual ya están reservadas las inscripciones chilenas, junto a otros nueve países del continente.

La finalidad es que sus jugadores, la mayoría de los cuales integran la Selección Chilena que participará en el Campeonato Mundial de Inglaterra, puedan concentrarse exclusivamente en la preparación individual y de conjunto para cumplir el mejor de los cometidos en la cita mundial, en defensa de los colores chilenos.

La petición fue hecha por el Director de Deportes, señor Walker, al señor Núñez, en entrevista que sostuvieron ambos en la Dirección de Deportes y en la cual el señor Walker inquirió detalles de la preparación del seleccionado chileno, por su doble condición de representante del organismo que tiene supervigilancia de las actuaciones de los seleccionados nacionales de cualquier deporte, y de informador del Presidente de la República, Excmo. señor Eduardo Frei, quien está vivamente interesado en que se procure la mejor actuación posible del seleccionado chileno.

El señor Alberto Núñez, informó al Director de Deportes que el torneo profesional finalizará en el mes de febrero, para luego de lo cual estaba presupuestada la participación de los dos equipos chilenos mejor clasificados, haciendo uso de las dos inscripciones reservadas, pero que estas inscripciones no están aún ratificadas ya que se fijarían de acuerdo a las clasificaciones de los cuadros que resulten vencedores.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE— SABADO 22 DE ENERO DE 1966 —

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917



HORACIO WALKER.— El sumario que ha ordenado haga el presidente del Consejo Local de Puente Alto, puede provocar cambios sustanciales en el giro que tienen los sucesos que originaron la muerte del pugilista aficionado Carlos Bazán.

Podrían variar los resultados del sumario realizado ante la muerte del púgil Bazán

La Dirección de Deportes del Estado ordenó efectuar un sumario distinto al realizado por la Asoc. Santiago de Boxeo, que está mostrando características diversas y que, a la vez es más amplio.— Se interroga a personas que no declararon en la oportunidad anterior

Un vuelco espectacular, como consecuencia del sumario ordenado a la Comandancia del Regimiento de Puente Alto, por el Director de Deportes del Estado, señor Horacio Walker Concha, podría tener el caso de la velada boxeril que costó la vida en la vecina localidad al debutante en el boxeo Carlos Bazán Martínez, y cuyos antecedentes hemos estado dando a conocer desde el día siguiente al deceso del pugilista.

Como es de conocimiento por las informaciones que hemos venido dando a la publicidad, la Federación de Boxeo de Chile ordenó a la Asociación Santiago que instruyera un sumario, que finalmente estableció la negligencia culpable del dirigente José Andrade Gárate, organizador del festival, luego de lo cual la Federación de Boxeo emitió un comunicado a los diversos órganos de prensa de la capital, que también fue entregado al Director de Deportes.

En esta nota se consignaban los aspectos más importantes y una declaración también muy breve respecto de los lamentables sucesos.

Pero según las informaciones que obran en nuestro poder, en el sumario que está relizando el Comandante Carlos Van Schowen por orden de la Dirección de Deportes, estaría arrojando luz sobre diversos hechos que no fueron consignados en el sumario efectuado por la Asociación Santiago de Boxeo, bajo la tutela de la cual está el boxeo en Puente Alto.

En el sumario realizado por la Asociación Santiago se habrían omitido detalles importantísimos e incluso no se había hecho declarar a personas íntimamente ligadas a los sucesos en la forma más adecuada.

El propio Director de Deportes, señor Horacio Walker Concha, aunque con la mesura de quien no puede adelantarse a los hechos, manifestó que "aunque no podríamos decir que los hechos se contraponen, sin duda que el sumario que está realizando el Comandante Van Schowen es bastante más amplio que aquél, cuyos resultados me comunicó la Federación de Boxeo, pues están declarando en él algunas personas que no fueron interrogadas en el sumario anterior".

El Director de Deportes, señor Walker, manifestó posteriormente que estaba esperando de un momento a otro los resultados del sumario efectuado por orden de la Dirección, como también esperaba para el día de hoy el informe de la Comisión Técnica, integrada por los médicos señores Carlos Marala y Jerónimo Marín y por el presidente de la Federación, señor Renato Court, relativo al proyecto de ley que suprime el boxeo espectáculo en todo el territorio de la República.

Luego del informe de la Comisión designada por la Dirección de Deportes, el propio Director entregará el pronunciamiento del organismo de su Dirección al Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona, para que las autoridades de Gobierno asuman la actitud que sea aconsejable ante el legislativo.

TELEVISARAN EL CLASICO

En la misma reunión en la que se resolvió modificar los precios que regirán en el Clásico Universitario del martes próximo y sobre cuyos detalles informamos en esta edición, se trató también lo relativo a darle el máximo de difusión posible televisándolo por los 2 canales universitarios.

Los representantes de las dos Universidades, presentes en la reunión, aseguraron que ello era posible, pues entendían que era una de las maneras ms directas para paliar en parte el problema de las entradas y hacer posible que el Clásico llegue al mayor número de personas.

JUGARAN ESTA NOCHE EN EL NACIONAL:

COLO COLO LUCHARA POR REHABILITARSE Y PALESTINO POR MANTENER SU UBICACION

Con un programa doble en el campo de Ñuñoa y dos cotejos en provincias, se inicia la 29ª fecha del Torneo Profesional.— En el preliminar, Unión Española con Magallanes.— En Viña del Mar, Everton con Green-Cross de Temuco, y en Talca, Rangers con Santiago Wanderers

Con un atractivo programa doble en el Estadio Nacional y dos encuentros en canchas de provincias se inicia esta noche la vigésimonovena fecha del Torneo Profesional de Fútbol de 1965.

En el campo de Ñuñoa, en el aperitivo de las 20 horas se enfrentan los elencos de Magallanes y Unión Española y en el cotejo de fondo fijado para las 22 horas, Colo Colo ante un nuevo y serio rival: Paestino.

En el Estadio Sausalito de Viña del Mar, el encumbrado Everton recibe la visita de Green Cross de Temuco y finalmente en Talca, Rangers ante Santiago Wanderers. Ambos cotejos de provincias se inician a las 22 horas.

EL PRELIMINAR DEL NACIONAL.— Por campaña, por fútbol, por capacidad de entrenador, es éste uno de los bravos encuentros que ofrece esta nueva jornada del fútbol chileno. Tanto hispanos como albicelestes se han constituido en las últimas fechas en equipos "sorpresas". Magallanes viene de perder ante Universidad Católica, cotejo al cual debió llegar sin contar con la presencia de Héctor Torres que estaba lesionado. Esta noche nuevamente estará presente el celebrado entreala, pero en la zaga y por lesión se ha insistido en la no actuación del zaguero centro Toro, quien sería reemplazado por un jugador de las divisiones inferiores Hernández, de quien existen buenas referencias. También se anunció en la tienda carabelera que de puntero izquierdo actuará Vilches en el lugar de Gárate, el resto el mismo cuadro que empató con Colo Colo.

Por su parte, los hispanos que dirige Domingo González, están felices con los resultados que han obtenido con el sistema del "cerrojo ofensivo" que en la última fecha le diera amplios resultados, tanto que golearon a San Felipe por una cantidad de goles, seis, que hacía mucho tiempo que la línea de ataque no lograba convertir. Esta vez el rival es diferente y no ofrece tantas facilidades como los demás equipos que le ha correspondido actuar a Unión Española. Unión tiene 25 puntos y está ubicado en la tabla en el décimotercer lugar. Magallanes tiene 27 puntos, dos más, y está en el octavo lugar, lo que está indicando que a esa altura de las posiciones los cuadros tienen una campaña pareja y similar.

LOS ALBOS ANTE UN GRAN RIVAL.— Definitivamente no ha tenido suerte en los últimos encuentros el cuadro de Colo Colo. Cuando más necesita brindar un triunfo a sus sufridos parciales, el rival es nada menos que uno de los encumbrados en la tabla. Le sucedió el sábado pasado ante la "U" y ahora ante Palestino.

En la tienda de Cienfuegos existe malestar por esta campaña y se anuncian algunas medidas que aún no tienen claridad en cuanto a su finalidad. Por lo pronto el coach uruguayo Rodríguez, ha manifestado su intención de hacer jugar de Nº 9 a Jaime Bravo, elemento que hace muchas fechas que está ausente del cuadro de honor. También se anuncia la vuelta de Sergio Navarro en la plaza de González, pero este cambio ya se dijo ante la "U" y no fue realizado, por lo que habría nuevamente que esperar hasta momentos antes de la iniciación del cotejo para conocer a ciencia cierta cuál es la formación que esta vez tendrán los albos.

Palestino no tiene mayores problemas. Fue vuelto al equipo el mediozaguero José Moris constituyéndose en gran valor de la cancha en la fecha anterior frente a Audax Italiano lo que está indicando que saldrá al campo el mismo equipo de la fecha anterior. Palestino tiene 36 puntos y está ubicado en el 5º lugar de la tabla. Por su parte, Colo Colo sólo tiene 31 puntos y está ubicado en el 6º lugar.

EN PROVINCIAS.— Los aficionados que estén disfrutando del sol costero, tendrán la oportunidad de presenciar un buen cotejo en Viña del Mar cuando se enfrenten los conjuntos de Everton que está en un espectable cuarto lugar, y Green Cross uno de los cuadros de mejor campaña en la segunda rueda y que gracias a este repunte se ha ubicado en el octavo lugar con 27 puntos luego de una campaña que lo tuvo entreverado entre los últimos en la rueda inicial.

Por último, en Talca y en el revolucionado ambiente directivo que ofrece Rangers, se jugará un cotejo que siempre ha tenido el respaldo de la afición talquina y que ha llegado con el tiempo a constituirse en un verdadero "clásico de los clubes antiguos" como son Rangers y Wanderers.

Los aurinegros vuelven triunfalmente a su cancha luego de un triunfo sensacional ante La Serena en el Estadio La Portada el domingo pasado en demostración de coraje y deseos de no perder la espectante ubicación que muestran en la tabla de posiciones con un tercer puesto con 37 puntos. Wanderers, por su parte, está en el séptimo lugar y sólo tiene 29 puntos.



ANTE DIFERENTES RIVALES.— Orlando Aravena y Aldo Valentini, defensores de Palestino y Wanderers, respectivamente, tendrán esta noche, en diferentes escenarios, serios rivales en Colo Colo, los de colonia en el Nacional, y los locales de Rangers, en Talca, los porteños. Con cuatro encuentros se inicia la 29ª Fecha del Torneo Profesional de Fútbol de Primera División.

PELE ASEGURA QUE BRASIL SERA TRI-CAMPEON MUNDIAL

ROMA, 21 (Inter Press Service).— "Tengo una cuenta abierta con la Copa del Mundo —al corresponsal en Río de Janeiro de la revista italiana "Oggi"," en una entrevista que el semanario acaba de publicar—. No puedo olvidar que en Chile me lesioné y apenas jugué. Esa fue la oportunidad de Amarildo y me alegro por él. Pero todavía me acuerdo del accidente sufrido frente a Checoslovaquia. Ahora han transcurrido tres años y medio y me encuentro dispuesto. ¿Me irá bien? Yo espero que sí".

Pelé manifestó que después de los 20 días de vacaciones había engordado un poco, pero que esperaba volver muy pronto a sus habituales 72 kilos.

Brasil iniciará una serie de partidos internacionales, con el fin de preparar más aún su cuadro que viajará a Londres. Sus dirigentes se encuentran muy optimistas con respecto a sus posibilidades, tanto es así que ya ofrecieron una nueva Copa para disputar el Mundial en el futuro. En efecto, de clasificarse Brasil campeón por tercera vez en julio próximo, la actual Copa, la "Jules Rimet", les pertenecerá para siempre. Los brasileños ya manifestaron que de ser así una copia exacta las donarán ellos con el nombre de Winston Churchill.

Estas expresiones optimistas las reafirma Pelé, quien a la pregunta del corresponsal de "Oggi" si se clasificará Brasil nuevamente campeón, contestó: "Seguramente; de lo contrario en mi país se declara una revolución".

TENIS:

Chile ganó a Yugoslavia

MEXICO, 21 (UPI).— Chile venció a Yugoslavia por dos a uno, en los cuartos finales de tenis por el Torneo de las Naciones.

El chileno Federico Gildemeister se impuso al yugoslavo Vjerdan Friscil por 6-4, 6-2, y su compatriota Juan Carlos Esguep derrotó a Zlatko Ivancio por 7-5, 6-5.

Luego, jugando en dobles, los dos chilenos vencieron a la pareja yugoslava, por 21-19 y 6-4.

Argentina perdió su encuentro contra México por no presentarse Modesto Vázquez, aunque su compañero de equipo, Tomás Lynch, llegó oportunamente.

Las autoridades de la Federación de Tenis explicaron que Vázquez tiene pasaporte español, y como México no mantiene relaciones diplomáticas con el Gobierno del Generalísimo Francisco Franco, tuvo dificultades para obtener su visado.

EL NUEVO ACCIDENTE QUE SUFRIO "Chita" Cruz, no fue muy grave; pero de todos modos no podrá jugar hoy contra Palestino.

NO FUE GRAVE EL ACCIDENTE DE TRANSITO DE "CHITA" CRUZ

No tuvo mayores consecuencias el accidente de tránsito que sufrió el mediozaguero de Colo Colo, Humberto "Chita" Cruz.

Según consta en el parte policial, el accidente se produjo en el camino a Las Vertientes el martes pasado y se debió a una maniobra del chofer del auto del jugador. Quien guiaba el vehículo, era un amigo del crack y al entrar en un puente y evitar una colisión con un Impala que venía en sentido contrario, frenó bruscamente, por lo que patinó el auto y fue a dar contra una de las barandas del puente. Cómo consecuencias del impacto, se quebró uno de los vidrios laterales del vehículo el del lado donde iba sentado el defensor albo y las astillas del vidrio, le produjeron un corte en su mano derecha.

De todos modos, es un hecho que "Chita" Cruz no podrá jugar hoy contra Palestino y su plaza será ocupada por Oscar Montalva, pasando Sergio Navarro a jugar de zaguero derecho y manteniéndose José González al lado izquierdo.

RIERA ACEPTO DIRIGIR A NACIONAL

En las últimas horas de ayer, circuló insistentemente el rumor de que Fernando Riera ,entrenador de Universidad Católica, habría aceptado el ofrecimiento del Club Nacional de Montevideo y viajará a hacerse cargo del plantel uruguayo, luego que finalice su compromiso con el instituto universitario.

Incluso, de muy buena fuente, se supo que la respuesta afirmativa de Riera a los dirigentes de Nacional, la había dado ayer al mediodía por teléfono.

Lógicamente no fue posible confirmar la noticia con el propio director técnico, dado lo avanzado de la hora en que surgió; pero tomando en cuenta la fuente de la información es casi seguro que ya está todo concreto y en la próxima semana vendrá desde Montevideo un personero de Nacional, para sacar la firma de Riera en el contrato y entregarle la suma que le corresponde como prima.

Fueron alzados los precios del Clásico Universitario

En una reunión celebrada ayer al mediodía en el Gabinete del Ministro de Economía, se resolvió modificar los precios de las entradas del Clásico Universitario, que ya habían sido fijados por un decreto de la Dirección de Industria y Comercio.

En el curso de la reunión a la que asistieron aparte del Ministro de Economía, Domingo Santa María, y del Director de Industria y Comrcio, Hernán Lacalle, los representantes de las universidades, Eduardo Cuevas y Oscar Alvarez por la Universidad Católica, y Leoncio Provoste, Agustín Litvak y Orlando González, por Universidad de Chile, se estudiaron los antecedentes presentados por los dirigentes universitarios tendientes a alzar el precio de las entradas, lo que se aceptó, pero sólo respecto a las localidades de preferencia, manteniéndose en cambio el valor ya fijado para las galerías y acompañantes de socios.

Para conseguir el alza, los representantes de las Universidades, argumentaron que los costos calculados por la Dirección de Industria y Comercio eran exactos, pero sólo en relación al espectáculo mismo, pero sin considerar que las Universidades no son entidades que busquen un fin de lucro y que el Clásico representa para ambos, la base económica de sus respectivas mantenciones. Además se consideró también la calidad excepcional del espectáculo y lo que significa como manifestación cultural en la vida ciudadana del país, por lo cual las utilidades que pudieran obtenerse no podían medirse como una actividad comercial corriente.

La solidez de estos argumentos, hechos valer a través de cálculos numéricos serios, determinó que el alza fuera aceptada, quedando los precios definitivos fijados así: Tribuna bajo marquesina: Eº 15; fuera de marquesina: Eº 12; Tribunas Pacífico Eº 8; Tribunas Andes Eº 6; Tribunas Laterales: Eº 4,50; Galerías Eº 2,50, y Socios Eº 2.

En la misma reunión se acordó también que para el futuro, las Universidades presentaran previamente un cálculo estimativo de los gastos que demandará el Clásico, para que así pueda la Dirección de Industria y Comercio fijar con la debida anticipación el valor de las entradas.

Asoc. de Arbitros de Santiago elige el lunes su directiva

La Asociación de Arbitros de Fútbol de Santiago, afiliada a la Federación de Arbitros de Chile, cita a asamblea general de socios para el próximo lunes 24, a las 21 horas, a objeto de tratar la siguiente tabla: Acta de la sesión anterior, memoria anual del presidente Pedro Martínez Estay, balance anual de tesorería, elección de directorio para el período de 1966—1967, designación de las comisiones internas, y, finalmente, asuntos varios.

APROBADA LEY QUE BENEFICIA A LOS CLUBES PROFESIONALES

A indicación del senador José Foncea, se agregó el proyecto de ley que libera de derechos de internación a los chasis que se empleen en el servicio de movilización colectiva, un artículo mediante el cual las mismas franquicias se harán extensivas, a la internación de carrozados que necesiten los clubes de 1ª y 2ª División del fútbol profesional.

La indicación había sido rechazada en principio pero a insistencia del senador Foncea, se aprobó posteriormente, en el bien entendido que ella involucraba un evidente beneficio para los clubs, quienes al contar con un medio de movilización propio, disminuirán en una alta proporción los gastos de traslado de sus equipos.

TORNEO DE NATACION SE EFECTUARA ESTA TARDE

En la piscina del Estadio Francés se cumplirá esta tarde, a partir de las 18.30 horas, una competencia de natación controlada por la Asociación Santiago. En el programa se contemplan pruebas para todas las categorías, damas y varones.

El orden de las pruebas es el siguiente: 200 metros libre varones; 50 metros mariposa, infantiles; 100 metros pecho damas, toda competidora; 400 metros libre varones juveniles; 200 metros mariposa varones, todo competidor; 100 metros espalda damas, toda competidora; 400 metros libre damas, toda competidora posta 4 por 400 metros cuatro estilos, varones, todo competidor; 25 metros espalda damas novicias; 25 metros espalda varones novicios; 50 metros espalda damas novicias; posta 4 x 25 cuatro estilos, varones infantiles; posta 4 por 50 metros cuatro estilos, damas juveniles.

Atlético Bilbao se clasificó campeón de la Liga El Pinar

El domingo 9 del presente correspondió definir el título de campeón de fútbol de la Liga de Deportes El Pinar, entre los primeros equipos de los clubes Sparta y Atlético Bilbao, venciendo este último por la cuenta de 4 a 1, obteniendo de este modo el ganador el campeonato de esa Liga por segunda vez consecutiva.

El domingo 16, le correspondió definir el título al Atlético Bilbao en segunda división, venciendo al Deportivo 8 Poniente, por el mismo score de 4 a 1.

CLUB DEPORTIVO NACIONAL CUMPLE 43 AÑOS DE EXISTENCIA

El 24 de enero próximo cumple esta prestigiosa institución su 43º aniversario. Como siempre, se ha confeccionado un variado programa de festejos que se realizará durante los días 22 y 23 de enero en curso, en el Camping de Algarrobo.

Entre los actos principales figuran: Inauguración de un edificio con 22 departamentos para los socios, una Casa de Botes para guardar las embarcaciones deportivas de la institución, un departamento para la Rama de Deportes Submarinos, un departamento para la Rama Náutica y un camarín con todas las comodidades para los equipos deportivos que vayan a competir con nuestro Club en el Camping y que va a ser complemento de la cancha de Vóleibol.

La institución, al cumplir sus 43 años de vida, se encuentra en una excelente situación, tanto económica como deportiva, y es así que, en la actualidad, participa en forma regular en 6 deportes: Deportes Submarinos, Fútbol, Pesca, Caza, Vóleibol y Náutica. Todas estas Ramas participan en competencias nacionales e internacionales, teniendo a su haber varios triunfos durante el año 1965.

En las fiestas que se realizarán en Algarrobo, con motivo del aniversario del Club, se efectuará un amplio programa deportivo y finalizará con un coctel, al cual están invitadas las autroidades máximas del deporte, dirigentes de Federaciones y redactores deportivos de Prensa, Radio y Televisión.

El actual Directorio de la institución es el siguiente: presdiente, don Oscar R. Zavala M.; vicepresdiente, don Francisco Jaureguízar O.; secretario, don Víctor León V.; prosecretario, don Pedro Bergeret L.; tesorero, don Duberlín Arismendi G.; protesorero, don Leonardo Morales P.; Directores: señores Luis Phillips G. y Víctor Lobretic C.

Nuevas victorias para el Deportivo "Real Aconcagua"

Con muy buenos augurios inició sus compromisos amistosos de fútbol del presente año, el Deportivo Real Aconcagua.

El domingo 9, derrotaron con sus tres equipos adultos al Olimpia Braden, y el domingo anterior actuaron en Malloco, frente al Victoria San Javier, ganando con sus tercer y primer equipo, y perdiendo con el segundo.

La siguiente es la alineación del primer equipo adulto del Real Aconcagua: Luna; Flores, Fernández, Molina, Silva, Gutiérrez, Rancussi, Jara, Ovalle Campos y Fernández.



DON PALMIRO ALONSO, uno de los propietarios de la Casa de Artículos Deportivos ALONSO E HIJOS, de Alameda 2815, hace entrega de un par de zapatos de fútbol al concursante de FOTO-FUTBOL, don Jacob Juris Gallardo, domiciliado en Sargento Aldea 0239, Puente Alto. El Cupón Nº 29274, serie C, favoreció al señor Juris con el premio que recibe con gran satisfacción.

Futbolistas de CHILECTRA jugarán mañana en Ancud

Con el esfuerzo económico de los socios y el aporte del Departamento Bienestar de la Empresa, el Deportivo Compañía Chilena de Electricidad ha iniciado una jira por la zona sur del país.

Su primer compromiso lo cumplirá mañana en Ancud, cuidad en la cual volverá a jugar el martes venidero. Luego, el jueves 27 se presentara en Valdivia. En ambas confrontaciones, los capitalinos se cotejaran con las selecciones locales,

La delegación va integrada por 40 personas y es presidida por Héctor Sáez, Antonio Espinoza, Juan Hermosilla y Bernardo Monasterio, además de 18 jugadores, el entrenador Luis Rojas, el ayudante Luis Carvajal, el kinesiólogo Onán Brito. Joaquín González, es el representante de la Empresa que acompaña a los deportistas, junto al relacionador Manuel Escobedo y 10 adherentes.

El regreso está fijado para el lunes 31 del presente.

SU CUARTO ANIVERSARIO CELEBRA CLUB "LA REINA"

El miércoles pasado cumplió cuatro años de vida el Club de Deportes La Reina, entidad que ha desarrollado una brillante labor social en beneficio de sus socios. En sus actuaciones en canchas santiaguinas, alrededores y provincias, ha cumplido con éxito consiguiendo triunfos, trofeos y copas, enfrentando a equipos de prestigio. Destacada performance fue sin duda la que cumplió la rama infantil en el campeonato de futuros cracks, organizado en memoria del periodista Pedro Gajardo G., donde ocupó el primer puesto de presentación y un cuarto puesto en la competencia. La Reina ha preparado un vasto programa de celebración del aniversario, y se dará terminó a las festividades con un partido en Viña del Mar.

DIRECTORIO HONORARIO DEL CLUB

Presidente, Manuel Rojas del Río; vicepresidentes, Heinz Karich, Binder, Jorge Lorca Zepeda y Benjamín Tepilzky; directores, doctor Guillermo Riera Bauza, Oscar Téllez Yañez, Patricio Díaz, Ramon Alarcón, Julio de la Cerda B., Carmen Schneider y Marta Román Peña.

DIRECTORIO EFECTIVO

Presidente, Aarón Correa Mena, reelegido por quinta vez; vicepresidente, Alfredo Sandoval; secretario de actas, Juan Pérez Leiva; correspondencia, Víctor Norambuena; prensa, Sergio Correa Román; tesorero, Ignacio Correa Román, reelegido; subtesorero, Luis Retamales; directores, Luis Villarroel, Arturo Saavedra, Juan Delgado y Roberto Matamala.

Capitanes del primer equipo, Ignacio Correa y Juan Pérez; capitanes del segundo equipo, Jaime Villarroel y Carlos Osorio; tercer equipo, Ricardo López y Claudio Correa.

Club Francia igualó a 1 con Católico Ríos

El domingo recién pasado "Club de Deportes Francia", enfrentó al deportivo "Católico Ríos", en la cancha Nº 1 del Estadio Rodighiero, en disputa de un balón, obteniendo los siguiente resultados:

El tercer equipo perdió por la cuenta de 2-0, la segunda división ganó por 3-1, marcando los goles Washington Cofre (2) y Francisco Trujillo (1) y se hizo representar por los siguientes jugadores: A. Carrasco; J. Godoy, L. Hewstone y P. Jiménez (cáp.); M. Quinteros y A. Avendaño; J. Rojas, A. Hewstone, W Cofré, J. Bermudez y F. Trujillo.

El cuadro de Honor empató a 1 gol, tanto marcado por Alfonso Carrasco y jugó con: E. Zenteno; P. Jiménez, J. Fré y E. Cárcamo; A. Shee y H. Fré; C. Flores (cáp.), A. Avendaño, W. Cofré, A. Carrasco y A. Hewstone.

Con estos triunfos deportes "Francia" se adjudicó el balón que estaba en disputa.

El domingo próximo "Francia" enfrentará con sus 3 divisiones adultas al deportivo "Orlando Espinoza", en la cancha Nº 1 del Estadio Rodighiero, en disputa de un balón, comenzando los terceros equipos a las 9 de la mañana.

WATERPOLISTAS DE ANTOFAGASTA JUGARAN EN ARGENTINA Y URUGUAY

Situación de la sede del próximo Nacional será resuelta el 31 de este mes, por el Consejo de la Federación de Natación

Para el 31 de este mes quedó prácticamente diferida la fecha definitiva en que se resolverá la sede del próximo Torneo Nacional de natación que hasta la fecha tenía a Iquique como Asociación sede pero que debido a inconvenientes de pasajes ha tenido que detenerse los trabajos previos de organización a la espera de una solución definitiva.

El Alcalde de Iquique, Jorge Soria, estuvo reunido ayer con el presidente de la Federación de Natación, Isaac Froimovich, dando a conocer los resultados obtenidos ante las autoridades de la FACH para conseguir un transporte para los especialistas de todo el país. El Alcalde Soria manifestó que sólo había conseguido una cuota de 40 sobre un total de 100 que necesita movilizar. Ante esta nueva información el Consejo de la Federación citado especialmente para el 31 de enero le dará un corte definitivo al problema. Como se recordará existe la posibilidad de llevar el certamen hasta Rancagua, donde la Compañía Minera Braden Cooper ha ofrecido todo su apoyo en cuanto a piscina y alojamiento para las delegaciones.

JIRA DEL WATERPOLO DE ANTOFAGASTA.— El sempiterno campeón chileno de waterpolo, Antofagasta, realizara en el mes de febrero una extensa jira por piletas de Buenos Aires, Montevideo y Santa Fe, que se iniciará el 15 de ese mes con un certamen cuadrangular en el cual intervendrán los representativos de River Plate, Comunicaciones y Banco de la Nación, equipos que a su vez en el mismo orden finalizaron en el torneo local de 1965.

Finalizada su actuación en Buenos Aires, los antofagastinos seguirán viaje a Montevideo para actuar en un cuadrangular internacional con los equipos de Neptuno de Montevideo, Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires y Botafogo de Río de Janeiro.

De regreso volverán a jugar en Argentina pero esta vez en Santa Fé, ante cuadros locales. La jira de los waterpolistas de Antofagasta es la primera que realiza un equipo chileno al extranjero y tiene el mérito además, de hacerse ante equipo de gran prestigio en Sudamérica.

Viejos cracks del "Arrieta Guindos"

El sábado recién pasado se enfrentaron en el Estadio Arrieta Guindos de Ñuñoa, los Viejos Cracks del club dueño del campo, y Chilenito, de Providencia, venciendo los locales por 2 a 0.

El equipo vencedor formó con Manuel Aros, Luis Rojas, Manuel Compan, Osvaldo Romo, Rubén León, Guillermo Sotelo, Luis Carreño, Víctor Pozo, Mario Pinto, Egidio Rocco y Luis Sarno.

Este mismo cuadro cumplirá en breve otras actuaciones frente a elencos de la capital.

DE ANIVERSARIO CLUB DEPORTIVO UNION SANTA MARIA

El Club Deportivo Unión Santa María del populoso barrio Quinta Normal, está de fiesta. Cumple 12 años de intensa y fructífera labor deportiva y social al servicio de la comunidad. Semillero de futbolistas y cuna de grandes dirigentes, se ha mantenido, durante sus doce años de vida, a la cabeza de toda actividad deportiva, siendo sus equipos de fútbol la atracción de cualquier competencia donde participen.

Dentro de su programa de aniversario, figura la tradicional comida de camaradería, en la que participan socios y simpatizantes, y que se efectuará el próximo 29 de enero, en el local del Bar Restaurante "La Chimenea", de calle Cauquenes N.º 5616. Para tal efecto, se está inscribiendo en la secretaría del Club a todos los interesados en participar en la comida.

Su actual Directiva está compuesta por las siguientes personas: presidente, Leonidas Ruiz; vicepresidente, Renato Martínez; secretario, Alejandro Aránguiz; prosecretario, José Guerra; tesorero, Carlos González; protesorero, Domingo Muñoz; directores, señores Claudio Ramírez y Mario Guajardo.

ACTA DEL SORTEO FINAL DE LOS PREMIOS DEL CONCURSO FOTO-FUTBOL ORGANIZADO POR EL DIARIO "LA NACION"

"En mi calidad de Ministro de Fe dejo constancia que a petición de la Empresa Periodística "LA NACION" S. A., intervine en el sorteo de los premios del "Concurso Foto Fútbol" organizado por el diario "LA NACION".

Mi intervención se inició el día viernes 14 de los corrientes a las 16 horas, oportunidad en que concurrí a la Sala de Sorteos de la Polla Chilena de Beneficencia, calle Bandera Nº 24, 10º piso, procediendo a depositar dentro de la tómbola los números con los cuales se llevaría a efecto el sorteo. Una vez depositados todos los números procedí a cerrar con llave la caseta de dicha tómbola, llave que guardé en mi poder. Además lacré y sellé con mi sello la referida puerta. Al día siguiente, sábado 15, a las 11 horas, en presencia de numeroso público, procedí a romper los sellos y a quitar la llave a la puerta para que pudiera funcionar la tómbola y, en consecuencia, el mecanismo de salida de las bolitas que llevan impresos los números, siendo asesorado en todo momento por el técnico de la Polla Chilena de Beneficencia, señor Ernesto Solís.

En seguida se llevó a efecto el sorteo, el que arrojó el siguiente resultado:

Dejo constancia, finalmente, que estuve presente en dicho sorteo hasta su total terminación.— Santiago, 15 de enero de 1966.— ALFREDO ASTABURUAGA GALVEZ, Notario. (Triplicado). (Hay una firma y sello)".

PREMIO		NUMERO	SERIE
1er. Premio:	UN AUTOMOVIL FIAT 1965 . . .	32276	D
2º	UN TELEVISOR GELOSO 23" .	12519	D
3º	UN VIAJE A PERU	44379	D
4º	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 6 PERSONAS	15969	B
5º	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 6 PERSONAS	29052	C
6º	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 6 PERSONAS	43125	C
7º	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 6 PERSONAS	39275	B
8º	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 5 PERSONAS	46039	A
9º	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 4 PERSONAS	25556	D
10	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 4 PERSONAS	48064	A
11	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 4 PERSONAS	02842	E
12	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 4 PERSONAS	32739	A
13	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 4 PERSONAS	23489	A
14	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 4 PERSONAS	29739	C
15	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 4 PERSONAS	30628	D
16	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 4 PERSONAS	41526	A
17	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 4 PERSONAS	40704	C
18	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 4 PERSONAS	04466	B
19	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 4 PERSONAS	12641	C
20	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 4 PERSONAS	14608	B
21	UNA PLANCHA ELECTRICA . .	09068	B
22	UNA PLANCHA ELECTRICA . .	11985	B
23	UNA PLANCHA ELECTRICA . .	08037	D
24	UNA PELOTA DE FUTBOL . . .	28492	C
25	UNA PELOTA DE FUTBOL . . .	49330	B
26	UNA PELOTA DE FUTBOL . . .	36180	B
27	UNA PELOTA DE FUTBOL . . .	40596	B
28	UNA PELOTA DE FUTBOL . . .	33693	A
29	UNA PELOTA DE FUTBOL . . .	48943	C
30	UNA PELOTA DE FUTBOL . . .	22295	D
31	UNA PELOTA DE FUTBOL . . .	30618	C
32	UNA PELOTA DE FUTBOL . . .	10446	C
33	UNA PELOTA DE FUTBOL . . .	29577	C
34	UNA PELOTA DE FUTBOL . . .	43345	D
35	UNA PELOTA DE FUTBOL . . .	32293	B
36	UN PAR ZAPATOS DE FUTBOL	09807	A
37	UN PAR ZAPATOS DE FUTBOL	40573	A
38	UN PAR ZAPATOS DE FUTBOL	07482	C
39	UN PAR ZAPATOS DE FUTBOL	20332	C
40	UN PAR ZAPATOS DE FUTBOL	08671	A
41	UN PAR ZAPATOS DE FUTBOL	29274	C
42	UN DISCO LONG-PLAY	24419	C
43	UN DISCO LONG-PLAY	12176	D
44	UN DISCO LONG-PLAY	38107	C
45	UN DISCO LONG-PLAY	09651	A
46	UN DISCO LONG-PLAY	06451	A
47	UN DISCO LONG-PLAY	26245	A
48	UN DELANTAL O BLUE JEANS A ELECCION	15176	C
49	UN DELANTAL O BLUE JEANS A ELECCION	15833	A
50	UN DELANTAL O BLUE JEANS A ELECCION	29582	D
51	UN DELANTAL O BLUE JEANS A ELECCION	46595	A
52	UN DELANTAL O BLUE JEANS A ELECCION	05104	C
53	UN DELANTAL O BLUE JEANS A ELECCION	01660	D
54	UN DELANTAL O BLUE JEANS A ELECCION	49525	C
55	UN DELANTAL O BLUE JEANS A ELECCION	24177	D
56	UN DELANTAL O BLUE JEANS A ELECCION	13161	C
57	UN DELANTAL O BLUE JEANS A ELECCION	14924	D
58	UN LIBRO COLEC. SELECTA .	11064	C
59	UN LIBRO COLEC. SELECTA .	32393	A
60	UN LIBRO COLEC. SELECTA .	24995	B
61	UN LIBRO COLEC. SELECTA .	34452	A
62	UN LIBRO COLEC. SELECTA .	39152	C
63	UN LIBRO COLEC. SELECTA .	18224	A
64	UN LIBRO COLEC. SELECTA .	49095	D
65	UN LIBRO COLEC. SELECTA .	08031	B
66	UN LIBRO COLEC. SELECTA .	30547	B
67	UN LIBRO COLEC. SELECTA .	21627	D
68	UN LIBRO COLEC. SELECTA .	33242	B
69	UN LIBRO COLEC. SELECTA .	47826	A
70	UN LIBRO COLEC. SELECTA .	42941	D
71	UN LIBRO COLEC. SELECTA .	15257	C
72	UN LIBRO COLEC. SELECTA .	41015	D
73	UN DISCO SINGLE	28145	C
74	UN DISCO SINGLE	35615	D
75	UN DISCO SINGLE	01025	A
76	UN DISCO SINGLE	32024	A
77	UN DISCO SINGLE	10689	D
78	UN DISCO SINGLE	46498	A
79	UN DISCO SINGLE	17497	A
80	UN DISCO SINGLE	01624	C
81	UN DISCO SINGLE	17513	B
82	UN DISCO SINGLE	24211	A
83	OBSEQUIO LABORATORIO SERVET	04410	A
84	OBSEQUIO LABORATORIO SERVET	40299	A
85	OBSEQUIO LABORATORIO SERVET	04487	C
86	OBSEQUIO LABORATORIO SERVET	09672	B
87	OBSEQUIO LABORATORIO SERVET	02157	B
88	OBSEQUIO LABORATORIO SERVET	29282	B
89	OBSEQUIO LABORATORIO SERVET	31153	B
90	OBSEQUIO LABORATORIO SERVET	37340	A
91	OBSEQUIO LABORATORIO SERVET	09822	B
92	OBSEQUIO LABORATORIO SERVET	42169	C
93	OBSEQUIO LABORATORIO SERVET	40661	B
94	OBSEQUIO LABORATORIO SERVET	36657	D

Los ganadcres disponen de un plazo fatal de noventa días para hacer efectivo el cobro de los premios, a contar del 17 de enero de 1966. Los premios se entregarán, a partir de esa fecha, diariamente, entre las 10 y 12 horas, en la mañana, y entre las 16 y las 19 horas, en horario vespertino.

"Las becas para el extranjero son extraordinario aporte a técnicos nacionales y al deporte chileno"

Así lo manifiesta Armando Díaz Goering, cotizado técnico chileno en atletismo y natación, que es uno de los favorecidos para perfeccionarse en Alemania Occidental

El 27 de mayo partirá con destino a Alemania Occidental un pequeño grupo de deportistas chilenos que concurrirán a un curso de 11 meses organizado por el Instituto Nacional del Deporte.

El viaje ha sido posible por la concesión de sendas becas, por la Dirección de Deportes del Estado, y cada uno de los cinco deportistas ganadores de ellas por concurso público, tienen sobrados méritos y antecedentes como para perfeccionar sus conocimientos deportivos, que mucho bien han de hacer al pobre panorama de la Educación Física y los Deportes en Chile.

Uno de ellos, es astro refulgente de las pistas no sólo de Chile sino de Sudamérica: Iván Moreno, campeón sudamericano en 100 metros y salto largo, será, sin duda, un rico aporte al atletismo chileno a su vuelta a la patria luego del valioso aprendizaje.

Los restantes, cuatro maestros de Educación Física, tienen cada uno en su campo, un novel pero firme prestigio.

Ellos son Gabriel Godoy; el destacado gimnasta y presidente del Centro de Alumnos del Instituto de Educación Física, Eduardo Ubal; el seleccionado chileno de vóleibol, Alejandro Cavero, y el joven y ya prestigioso técnico en atletismo y natación, Armando Díaz Goering.

De los cuatro, Armando Díaz resulta el más experimentado y el que mayor labor tiene a su haber, y por lo mismo, quizás sea el por ahora, más interesante de los viajeros-deportistas.

Dinámico presidente de la Asociación Escolar Secundaria de Deportes, entrenador de Atletismo de la Universidad Ténica, profesor de Educación Física en el Instituto Nacional, ex entrenador de la rama de Natación del Stade Francais, Armando Díaz, reúne ya las suficientes escarapelas deportivas, como para ser considerado el veterano del grupo.

Por otro lado, sus 35 años, dentro de un grupo casi juvenil, y sus gruesos mostachos, le dan tanta autoridad como su intensa labor en pro del deporte especialmente escolar.

Díaz, estuvo en LA NACION, invitado para darnos a conocer algunas características del curso que seguirán, y también, sus propios puntos de vista al respecto.

—La impresión que tenemos, por lo conversado con el ejecutivo alemán del deporte, señor Rudolph Horn, es que estaremos en un curso de carácter internacional en el que también participarán mexicanos, argentinos, otros latinoamericanos y hasta hindúes en el que actuaremos más que como alumnos, como ayudantes de los diversos técnicos de nombradía. Trabajaremos por once meses, que cada uno de nosotros veremos la manera de prolongar, ya sea en Francia o en otro país, para traer lo más que se pueda de conocimientos para el deporte de nuestra patria.

—Con respecto a los tipos de actividades, cada uno de nosotros podrá especializarse en dos deportes, y yo lo haré, como siempre, en atletismo y en natación.

¿Alguna conclusión importante antes del viaje?

—Una trascendental: Creo que esta iniciativa de conceder becas a técnicos chilenos, es lo más valioso que puede hacerse por el deporte nacional. En vez de contratar técnicos foráneos, con ese mismo dinero se puede mandar a estudiar cinco o diez entrenadores chilenos al extranjero, que harán una labor de mucho más valor que cualquier otro.

—Estos viajes darán sus frutos, como lo demostraremos a la vuelta, porque vamos para aprender y para hacer labor al regreso.



ARMANDO DIAZ GOERING, técnico nacional que viajará a Alemania, confiesa que la concesión de becas hacia el exterior es de positivo beneficio para el deporte nacional. Estará en el extranjero once meses.

Club Ciclista Conchalí tiene actividad interna

Una prueba interna para competidores de todas las categorías realizará mañana en la Población Quinta Bella el Club Ciclista "Conchalí" de esa populosa Comuna.

La competencia se ha programado aprovechando el receso veraniego del ciclismo metropolitano. La prueba principal, 1.000 metros velocidad se cumplirá en la calle Muñoz Gamero, por Avenida Recoleta altura del 2700.

Las otras pruebas ya programadas por el Club Ciclista Conchalí son el domingo 30 del presente, 1.000 metros velocidad, todo competidor, competencia que se hará en la Avenida El Salto y el domingo 6 de febrero, un circuito para todo competidor que se cumplirá en la Villa La Palma. Todas las pruebas programadas se realiarán a las 17 horas.

La competencia tradicional del Club Ciclista Conchalí se realizará el domingo 13 de marzo, Doble Los Andes.

Básquetbol:

Hospital ganó a Llo-Lleo en torneo de Melipilla

De trámite espectacular resultaron los partidos correspondientes a la tercera fecha del Campeonato de Verano de Básquetbol que se está realizando en Melipilla bajo el control del Cuerpo de Bomberos local. En el preliminar de la reunión doble. Soinca superó por la mínima diferencia a Polluelos, en cotejo vibrante, de final dramático, como que la cuenta fue de 71—70. En el partido de fondo, Hospital, de San Antonio, logró un difícil triunfo frente a Llo-Lleo, por un marcador de 77 a 74. Los puntos decisivos los logró sobre la hora Mario Acuña, al convertir dos tiros libres y un doble.

La reunión fue seguida con interés por un público que repletó el céntrico local bomberil, espectadores que no salieron defraudados, ya que en ambos cotejos la emoción se mantuvo hasta el último timbrazo de la mesa de control.

La cuarta fecha del torneo se cumplirá esta noche con una jornada triple que se iniciará a las 20.30 horas. En esta programación juegan Diablos Rojos con Español; Profesores con Deportivo Arturo Prat, de Talagante, y Gatos Bohemios con Soinca.

Cumplidas tres fechas del torneo, la tabla es encabezada por Hospital, de San Antonio, 4 puntos; 2.os) Soinca, Polluelos, Profesores, Español, 2 puntos; 6.o) Llo-Lleo, Arturo Prat, Diablos Rojos y Gatos Bohemios, 0 punto.

En este torneo actúan figuras del baloncesto nacional, entre ellos varios extranjeros. Entre los primeros podemos mencionar a Bernardo Pacheco y Mario Acuña, Vjekoslav Tepes y Oscar Sommaruga, Luis Laming, Francisco Lichnosvky y Rolando Blanc, todos elementos que defienden a los clubes de la Asociación Santiago. Entre los extranjeros, José Miller, Luis Celis, Reynaldo Montilla y otros.

CON UN "RAID" A CARTAGENA CELEBRO NUEVO ANIVERSARIO EL "SANTIAGO MOTO CLUB"

Con una carrera de regularidad, excursión reglamentaria y paseo familiar, a la playa de Cartagena, celebró sus 39 años de vida el Santiago Moto Club, los que contaron con una numerosa asistencia de socios, dirigentes y corredores, al término de los cuales se sirvieron un magnífico almuerzo y once-comida en el Hotel Continental, siendo muy bien atendidos por su propietaria, señora Rosa Encalada.

Ofreció la manifestación el presidente de la institución, Luis Alberto Baeza, y al final se hizo entrega de los premios de estímulo a los que mejor la sirvieron durante el año 1965. Recibieron trofeos de gran valor artístico, Umberto Masetti como campeón de carreras de velocidad; Erhard Kausel, como campeón de carreras de motocross; Osvaldo Müller, por mayor asistencia a sesiones; Salustio Barros, por mayor número de socios nuevos presentados; Luis Alberto Baeza, por su labor en la presidencia y los campeones de los juegos de salón; Luis Villegas, en el billar, y Osvaldo Müller, en el dominó. Recibieron diplomas de honor, Alfredo Juilet, por la tesorería; Luis Villegas, como Director; Osvaldo Müller, como Director y los corredores de todas las categorías, por su actuación, destacándose entre ellos, Reinhold Winkler, Julio Arellano, Nicolás Delgado Antonio Bau, Luis Fuentes, y Mario Araya; la señora Julia Moraga por su labor en la administración del local de la institución, y Osvaldo Müller, por su gran cooperación. Obtuvieron valiosos premios y trofeos los vencedores de la carrera de regularidad el ganador Jaime López; el 2.o, Doroteo Sánchez; el 3.o, Julio Ramírez; el 4.o, Carlos Amaya; 5.o, Eliecer Sáez; 6.o, Antonio Bau; 7.o, Enrique Fernández; 8.o, Alex Meyer; 9.o, Hernán Lopetegui, y 10.o, Alfredo Juilet. Premio especial de consuelo, el secretario Julio Arellano, y su copiloto, señora Gioconda Borlando de Arellano, por su entusiasmo y cooperación, y el ex campeón de regularidad de Chile, Gustavo Berendsen, que no compitió teniendo grandes posibilidades, por cooperar en la organización de la carrera.

FUTBOLERIAS

MULTAS A GRANEL APLICO O'HIGGINS EN SU EQUIPO

Siguen con problemas en O'Higgins. En la edición de ayer informamos sobre "el drama de Novarini" y hoy damos otras noticias relacionadas con el plantel profesional de la entidad rancagüina.

No están muy conformes los directivos sureños con las últimas actuaciones cumplidas por el equipo y decidieron cortar por lo más sano, según ellos. Aplicarles multas y castigos a varios de sus cracks. He aquí la lista de sancionados:

Bedwell, fue multado en el 10% de su remuneración mensual. Guerra fue pasado a la reserva y sin sueldo. Desiderio y Díaz tendrán el 30% menos en su próximo sueldo y Zelada fue multado en el 20%.

INTRANSFERIBLE ZELADA

Pero, de todos modos, refiriéndonos al delantero Zelada, pese a que lo multaron, lo declararon intransferible. Y ello, porque eran varios los clubes de primera división que deseaban comprar al jugador y habían sondeado el ambiente en O'Higgins. Esto decidió a los personeros rancagüino a comunicar en forma ya oficial, que el citado jugador no es "negociable".

DAGNINO INSISTE EN IRSE

Mientras tanto, Ricardo Dagnino, delantero del equipo representativo de la ciudad histórica, no ha solucionado sus problemas con el entrenador y algunos dirigentes, entre los que se cuenta el presidente de la entidad, Patricio Mekis, y está decidido a dejar la tienda celeste.

Para ello, conversará pronto con los directivos del club y les expondrá su caso. Si no lo transfieren a un equipo capitalino, lisa y llanamente, no jugará más fútbol y se dedicará a explotar personalmente su taxi.

INMEDIATO INTERES

Y como la capacidad futbolística de Dagnino es reconocida, ya son varios los clubes de primera que están tirando sus líneas para tratar de adquirir los servicios del jugador para la próxima competencia oficial.

Estas diligencias se reactualizarán una vez que termine el presente torneo.

PREMIOS EN FERRO

Aupn no ha podido calcular la directiva de Ferrobádminton cuál será el premio que les asignarán a sus jugadores, por haberse clasificados campeones del torneo de Ascenso. Pero ya se sabe lo que recibirá el entrenador Julio Varela. Según el contrato que firmó con los personeros del club cuando se hizo cargo del plantel, si se clasificaban primeros, ganaría un premio de Eº 5.000 y si a esto agregamos algunas cantidades extras por puntos y partidos ganados, la suma que debe recibir Varela, nunca será inferior a Eº 7.000.

ENTRENA JUGADOR DE WANDERERS

Luego de una enfermedad que lo tuvo al margen del plantel, se reintegró a los entrenamientos de Santiago Wanderers, el delantero Mario Petric.

Incluso ya jugó un partido por la Reserva del cuadro caturro y luego de muchas fechas, ganaron por la cuenta mínima. El gol lo convirtió justamente Petric.

Dado esto, es posible que reaparezca en el primer equipo, frente a Universidad de Chile.

PROBLEMAS DE HOFFMANN

Reinaldo Hoffmann se llama otro puntero izquierdo de Wanderers y es hermano menor de Carlos, ex jugador wanderino, actualmente en Green Cross de Temuco.

Quienes han visto en acción al hermano del internacional, aseguran que es mejor y sería pieza segura en el próximo cuadro de Wanderers en el torneo de este año.

Pero resulta que los dirigentes no tomaron en cuenta, o al parecer se olvidaron, que el muchacho tiene 19 años y por tal razón, este año debe cumplir con su Servicio Militar.

Para no perjudicarle su carrera deportiva, los personeros porteños realizarán algunas gestiones, tendientes a librarlo de esa obligación.

AUDAX PARTE HOY

Hoy en la mañana, a las 9.30 horas, parte rumbo a Coquimbo el plantel profesional de Audax Italiano, que mañana se coteja en el puerto nortino, a las 17.30 horas, con la oncena local.

Salvador Biondi, entrenador de los verdes de la calle Lira, no ha anunciado cambios en su alineación y formará el mismo equipo que empató con Palestino la fecha anterior.

ADELANTADO ENTRENAMIENTO DE LA SELECCION

Para el lunes próximo, a las 9 de la mañana, siempre en la cancha de la Escuela de Fútbol "Juan Pinto Durán", se adelanto el entrenamiento de la Selección Chilena, que generalmente se efectúa los días martes de cada semana.

Están autorizados para no concurrir a esta nueva práctica, los jugadores de ambas universidades, a raíz del clásico que se juega el martes venidero.



MARIO DESIDERIO: La directiva de su club, O'Higgins, de Rancagua, lo multó con el 30% de su sueldo.

"DIFICIL NUESTRA SERIE": DIJO EL ARQUERO YASHIN A PERIODISTAS DE BRASIL

RIO DE JANEIRO, 21 (ANSA).— Llegó esta mañana al aeropuerto internacional de Galeao, la delegación de fútbol de la Unión Soviética. Hoy mismo, el equipo ruso siguió viaje a San Pablo, donde participará en el cuadrangular con Flamengo, Palmeiras y Corintians. El arquero Yashin declaró que la rueda de su país en la Copa Mundial es tan difícil como las demás, y que él Yashin, tendría una gran satisfacción en jugar con los brasileños. Por su parte, el entrenador del seleccionado ruso declaró que para él "lo mejor sería decidir con Corea".

Ambos apuntaron a Brasil, Inglaterra y a la propia Unión Soviética, como los favoritos en Londres.

TORNEO ABIERTO DE VOLEIBOL PROSIGUE EN EST. SANTA ROSA

En las canchas del Estadio Santa Rosa y Español se cumplen esta tarde los partidos correspondientes a la tercera fecha del Campeonato Abierto de Vóleibol que ha organizado el Club Deportivo de la Universidad Católica. En el primer campo mencionado se enfrentan a las 16.15 horas, los sextetos femeninos de Estadio Santa Rosa con Estadio Italiano, y a las 17.15 horas lo harán los cuadros masculinos de ambos institutos. En Estadio Español, el dueño de casa recibe a Club de Campo, match fijado para las 16.15 horas.

En el preliminar del Estadio Santa Rosa, el representativo de Estadio Italiano va tras su rehabilitación, ya que en la fecha anterior cayó sin apelación ante Estadio Español. El rival que le tocó enfrentar, Santa Rosa, no es justamente un cuadro para conseguir un triunfo, ya que el conjunto local dispone de un plantel poderoso y que está dispuesto a llevarse el título.

Los protagonistas del match básico, Santa Rosa e Italiano, disponen de fuerzas parejas, lo que anticipa un partido disputado. Los itálicos vienes de derrotar a Español dos sets por uno, y Santa Rosa cayó ante los hispanos, 2-1.

En el único partido programado en el Estadio Español, el dueño de casa irá tras su segunda victoria, esta vez frente a Club de Campo, equipo éste que no ha rendido lo esperado.

Con estos tres partidos se da fin a la 1ª rueda del certamen, y la 2ª comenzará mañana domingo, según el siguiente programa: Estadio Italiano, 10.15 horas: Italiano-Club de Campo, varones. Estadio Español, 10.15 y 11.15 horas. Español-Santa Rosa.

EQUIPO CHECO ENCABEZA CAMPEONATO DE FUTBOL QUE SE JUEGA EN MEXICO

MEXICO, 21 (UPI).— Atlas venció al América, por la mínima diferencia, y Sparta, de Checoslovaquia, derrotó al Seleccionado de Alemania oriental, por tres a dos, en partidos del Torneo Hexagonal Internacional de Fútbol, que se disputaron aquí anoche.

El autor del gol, en el match entre los clubes mexicanos Atlas y América, fue Jáuregui, en la etapa complementaria. El primer tiempo terminó empatado a cero.

La tabla de posiciones del torneo es la siguiente: Atlas y Sparta están a la cabeza, con cinco puntos; sigue el Guadalajara, con tres y los demas equipos, que son Alemania, América y Vasco Da Gama (de Brasil), van a la zaga, con un punto.

Deportivo Municipal "barre" en Conchalí



Esta es una entidad que "barre" con sus rivales en las canchas, pero a base de calidad futbolística, de francos deseos de superación y cariño por sus colores, del que todos sus defensores hacen gala. Agrupa a los obreros de la entidad edilicia de la popular comuna. Los galardones conquistados son innumerables y variados, siendo estimado dentro del fútbol amateur una potencia de quilates. Municipal de Conchalí está interviniendo en el tradicional Campeonato de la CCU., cuyo premio máximo, es el viaje del triunfador a la vecina República Argentina. Se clasificó campeón de su comuna y se dió el lujo de eliminar en la última fecha al fuerte equipo del San Pedro de Valparaíso, al iniciar la rueda de los campeones. Este domingo juega su chance a las semifinales con Deportivo Pudahuel, campeón de Barrancas. El cotejo será a las 17 horas, en el propio estadio de los municipales, ubicado en el Callejón La Palmila. El entusiasmo con que es seguida la campaña del Municipal, hará que lleguen hasta su estadio cientos de hinchas para alentar al equipo, el mismo que vemos en el grabado y que lo forman: arriba de izquierda a derecha: Pedro Cornejo, Manuel Muñoz, Manuel Morales, Gabriel Vega, Tristán Ortega, José Parra y Alberto Lineros entrenador. Abajo en el mismo orden, Miguel González, Mario Ortega, Sergio Vega, Eduardo Ortega y Luis Cantillana. El match entre Municipal y Pudahuel promete bastante. Habrá que verlo.

Tiro skeet y fosa olímpica se disputa en Club Lo Curro

Dos competencias de tiro en las modalidades de Skeet y fosa olímpica se cumplirán esta tarde en las canchas del Club Lo Curro, torneos que tendrán un aliciente para los tiradores de las categorías bajas: se hará con handicap, lo que permitirá a los nuevos elementos competir con posibilidades ante los consagrados.

Esta nueva modalidad —el handicap— ya se puso en práctica la semana pasada, y los resultados obtenidos levantaron el interés de los competidores, Gilberto Navarro, que hizo en una serie tiro perfecto, fue empatado por Albert Cherry, que hizo 46 en 50, más 4 de handicap, sumó 50.

El programa de esta tarde es el siguiente: Premio Manquehue, fosa olímpica, máquina continental, 50 platillos con handicap.

La máquina continental, que recién se puso en funciones, permite apreciar la habilidad de cada tirador, ya que envía los platillos en 42 ángulos diferentes.

Hipódromo Chile

DOMINGO 23 DE ENERO DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco, tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 13a. serie, a las 7. 45 A. M.—

4	1	Atocongo ..	53	10	E. Guzmán	C. Castro
Reaparece	2	Ahita	51	13	J. Eguren	A. Luna
10—8	3	Dardanelos ..	51	4	J. Salinas	A. Ramírez
5—13	4	Bulgaria ..	50	8	M. Campos	A. Donati
5	5	Chipriota .	50	16	C. Ocampo	L. Castro R.
11—10—3—6	6	Agudo	49	1	B. Campos	H. Galaz
3—2—4—11	7	Mi Sultana *	49	7	M. Flores	R. Quiroz
7—6	8	Infierno Rojo	48	9	O. 2.o Castillo	G. Avila
3—2	9	Otala	48	15	J. Torres	P. Fuentes
13—8	10	La Voz ..	47	12	E. Muñoz	H. Parra
11—7—10	11	Monna Vanna	47	6	A. Parra	A. Vodanovic
1—15—13—14	12	B. Durmiente*	46	11	D. Basoalto	N. Peralta
13—9	13	Chupilca ..	46	2	C. Díaz	L. E. Toledo
13—9	14	Doreen ..	46	3	A. Farías	E. Barticevic
9—6—10	15	Figurilla ..	45	14	L. Marchant	J. Muñoz R.
4—6	16	Trapisonda ..	45	5	R. Rojas	H. Gazmuri

SEGUNDA CARRERA.— 950 metros.— Condicional, a las 8.15 A. M.—

2	1	Baby Jane ..	53	5	L. Hevia	E. Navarro
DEBUTANTE	2	Barbilla ..	53	13	M. Alquinta	H. Miranda
DEBUTANTE	3	Chanterelle .	53	9	E. Araya	J. Melero B.
4—3	4	Descontenta	53	10	J. Barrios	E. Bécar
DEBUTANTE	5	Facciosa ...	53	7	O. 2.o Castillo	R. Castillo J.
8	6	Versalita ...	53	6	N. González	R. Castillo J.
11	7	Molda	53	1	J. Aravena	J. Quinteros
7	8	Nicola	53	2	J. Toro	E. Cáceres
4	9	Nómina .. *	53	11	B. García	I. Duque
5—5	10	Prudence ..	53	4	J. Eguren	V. Cepeda
10	11	Renovada ..	53	3	V. Bravo	F. Gazmuri
3	12	Sardana ... *	53	12	E. Soto	S. Micell
DEBUTANTE	13	Trassa ...	53	8	E. González	C. Santos

Corral: 5 con 6

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 12a. serie, a las 8.45 A. M.

No corre	1	Ponderada ..	53	8	No corre	A. Valenzuela
17	2	Aloviva ...	52	11	E. Guzmán	F. Gazmuri
13—16	3	Ava Gardner	52	13	J. Eguren	O. Jara
12—3—6	4	Citula .. .. *	51	9	D. Cerda	O. Jara
5—15—14—6	5	Bisonte	52	6	U. Gaete	V. Contreras
9—18—4	6	Las Lomas	51	15	L. Hevia	V. Contreras
4c—6c	7	Black Night	52	14	J. Toro	S. Alamos
13—8—6	8	Gran Pinta	52	10	L. Caroca	L. López
12—14	9	Marianas ...	52	2	E. Naranjo	R. Parra
12—15	10	Twistera ..	52	1	M. Campos	R. Quiroz
13—12	11	Impulsivo .. *	51	4	L. García	E. Núñez
13c—11c—7	12	Lombita	51	12	M. Alquinta	C. Santos
5c—11c	13	Antonia ...	50	16	E. Soto	L. A. Orellana
13c—11—3	14	Coladera ... *	50	5	A. Salas	A. H. García
13	15	Marybert ..	50	7	L. Marchant	U. Duque
Reaparece	16	Argelia	49	3	B. Campos	M. Norambuena

Corrales: 3 con 4 y 5 con 6

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 12a. serie "A" a las 9. 15 hrs.

10—12	1	Don Ceja .	54	7	N. González	D. Miranda
14	2	Le Vavasseur	54	12	C. Paredes	A. Vodanovic
15—9—13—3	3	Fresca* ..	53	9	J. Barrios	J. Melero
5—1—3	4	Melodist . ..	53	13	L. Caroca	L. E. Toledo
2—8—10—12c	5	Transado .	53	1	L. García	E. Núñez
10—7—3	6	Virtuosa .	53	10	L. Hevia	M. Valenzuela
5—15c	7	Asaria . .	52	14	J. Torres	J. Salas
16	8	Parlante* .	52	15	B. Campos	M. Norambuena
13v	9	Aplaudido .	51	8	D. Cerda	L. A. Orellana
9	10	Carayaca ...	51	5	M. Alquinta	C. Santos
12	11	Guignolette .	51	3	U. Gaete	R. Villa
11c—13—9	12	La Milonga .	50	4	H. Olguín	H. Cisternas
14c—11c—11	13	Poroto Verde	50	2	M. Ramírez	L. Herrera
14—15	14	Sud América	50	16	J. Latorre	J. Posadas
12—12	15	Azoparda .	48	6	S. Alcaide	N. Peralta
6—11—7	16	Tarsiana .	48	11	M. Flores	A. Valenzuela

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— 11a. serie a las 9.45 horas

6c	1	Anabelle .	53	9	E. Guzmán	O. Becerra
14—17	2	Carmorán* .	53	16	J. Barrios	A. H. García
5—15—5—2	3	Estrella Real	53	11	J. Amestelly	L. E. Toledo
13—13—6c	4	Humildad .	53	12	M. Ramírez	A. Carreño
8c—8—7c	5	Litigante .	53	8	J. Baeza	P. Bagú
7—11	6	Matizado .	53	5	V. Bravo	H. Gazmuri
1—3—2—6	7	Narses*	53	15	E. Soto	J. H. Medina
8—2	8	Santoña . ..	53	4	E. Naranjo	M. Norambuena
6	9	Skybolt . ..	53	2	B. Campos	M. Norambuena
16	10	Tesoro . . .	53	10	J. Aravena	S. Olivares
9—7—16	11	Acertijo . . .	52	1	L. García	F. Gazmuri
10—4	12	Agro	52	7	A. Salas	E. Cáceres
4v—5v—15c	13	B. Compra .	52	13	L. Hevia	G. Pérez
12—9—11	14	Chapecado* .	52	14	D. Cerda	O. Jara
7—3—14	15	Madoc* . .	52	3	N. González	J. Muñoz
12	16	Morelia	52	6	J. Latorre	O. Lizama

Corral: 8 con 9

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros 10a. Serie. a las 10.20 horas. (Primera válida para la Triple Inicial).—

4—3	1	Martine . ..	53	16	J. Toro	E. Cáceres
4—9—2	2	Picarda	53	5	J. Salinas	A. Ramírez
14—6c	3	Remera . .	53	2	E. Soto	A. Petit
Reaparece	4	Guacha . . .	52	1	M. Flores	A. Valenzuela
Reaparece	5	Landerneau ..	52	7	C. Ojeda	A. Henríquez
Reaparece	6	M. France . .	52	4	J. Baeza	P. Bagú
11—12c—5c	7	Shimaneku . .	52	10	L. Hevia	H. Galaz
5—4—1—3	8	Bonachona .	51	12	J. Amestelly	L. E. Toledo
10—12c—9—3	9	El Camaleón*	51	9	N. González	M. Quezada
Reaparece	10	Las Acacias ..	51	8	O. Castillo	F. Gazmuri
5—8—4	11	Sabatina* . .	51	6	L. Caroca	A. López
5	12	Amical . . .	50	3	M. Ramírez	L. Herrera
15—6	13	Stephanie .	50	13	E. Guzmán	J. Castro
13—16	14	Yade	50	11	B. Campos	M. Norambuena
0c—16—6	15	Pandax	49	15	A. Farías	E. Barticevic
8—5	16	Trágica * . .	49	14	D. Cerda	R. Quiroz

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Carrera Especial, a las 10.45 horas.— (Habrá juego a ganador, placé y dupla).

2—2	1	Nipón . . .	61	3	J. Escobar	C. Tapia
6—3	2	Naucino . .	55	4	C. Pezoa	A. Abarca
1	3	A. de Trébol	52	1	E. Soto	D. Miranda
1	4	Paulonio . .	51	6	J. Amestelly	E. Cáceres
1	5	Espadón . .	49	7	A. González	E. Castro
4	6	Quite . .	48	2	J. Sepúlveda	A. Muscat
	7	Lakanal . .	47	5	O. 2.o Castillo	R. Méndez

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros. — A las 11.15 horas.— 3a. Serie.— (Segunda Válida para la Triple Inicial).

1—4—2—6	1	Didi . . .	57	11	J. Salinas	A. Ramírez
5	2	Mirasierra .	57	4	E. Guajardo	H. Parra
Reaparece	3	Río Cuarto .	56	14	V. Bravo	A. Sepúlveda
9c—5c	4	Mirador . .	55	1	B. Campos	M. Norambue.
2—11—5	5	Pay Roll . .	53	9	I. Sandoval	E. Scaia
5—4—5—3	6	Bangkok . .	51	15	J. Barrios	E. Bécar
6—2	7	M. Loren .	51	7	E. Soto	G. Sarmiento
Reaparece	8	Saturno . .	51	12	S. Godoy	G. Urquidi
4c—2c—4c	9	Enemigo .	49	13	J. Amestelly	P. Bagú
5c—7c—5c	10	Milord . .	48	5	D. 2º Castillo	P. Bagú
8—3—4	11	Compleja . .	48	3	A. Salas	L. A. Orellana
8	12	J. Bond . .	48	16	L. Caroca	J. Castro R.
Reaparece	13	La Más Linda	47	2	H. Olguín	J. Santos
13—12—9c—5c	14	Sineus. . . .	47	10	L. Toro	J. Maldonado
Reaparece	15	Farolito . .	46	6	A. Parra	E. Cáceres
Reaparece	16	S. Magallan.	46	8	S. Alcaide	C. Castro

CORRAL: 9 con 10.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. Serie.— A las 11.45 horas. — (Tercera Válida para la Triple Inicial)

Reaparece	1	Daino . . .	53	6	J. Laturre	O. Lizama
15—15	2	Gugliano .	53	7	C. Paredes	T. Bustos
15—2	3	Pilla * . .	53	4	A. Salas	H. Galaz
Reaparece	4	Talanquén .	53	10	E. Soto	J. González
10—10—10c	5	Aprobado . .	52	11	S. Godoy	H. Godoy
5—10—8	6	Bobar . . .	52	15	J. Pacheco	B. Beuzenberg
9—9	7	Don Marcos*	52	3	E. González	A. Leb
11—11—11	8	Fine Opal .	52	14	L. García	E. Scaia
5—6—14	9	Ghiberti . .	52	1	R. Rojas	M. Norambue.
3—5—8—2	10	Monacal * .	52	12	J. Amestelly	N. Peralta
16	11	Moshon . .	52	16	D. Basoalto	A. Sepúlveda
6—3—6	12	Rustavi . . .	52	9	D. Cerda	D. Miranda
Reaparece	13	Salma . .	52	13	S. Alcaide	A. Valenzuela
16—11	14	Disculpa * .	51	2	J. Toro	A. Ramírez
4—8	15	Hamed . . .	51	8	H. Olguín	R. Silva
6—9—3	16	M. Clara * .	51	5	J. Salinas	R. López

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 4ª Serie.— A las 12.30 Hrs.— Primera válida para la Triple final.

1—2	1	Corteira . . .	57	14	A. Díaz	J. Muñoz R.
14—14	2	Esponja . .	57	16	M. Ramírez	J. Salas
1—4—9	3	Sardina . . .	57	8	N. N.	A. Ramírez
Reaparece	4	Somebody ..	55	10	B. Campos	M. Norambuena
12	5	Drácula . .	51	12	R. Rojas	M. Norambuena
2—2—6	6	Suntuosa . .	54	7	D. Cerda	R. Quiroz
10—8—12	7	Temerario . .	54	6	P. Bustos	E. Valenzuela
3—5	8	Babá . . .	53	3	M. Alquinta	H. Gazmuri
7—7	9	Errata . . .	53	13	J. Pacheco	I. Duque
Reaparece	10	Martillito . .	52	11	E. Guzmán	E. Cáceres
7—5	11	Bobinette . .	50	2	N. N.	A. Padovani
11—[illegible]	12	Surazo . . .	49	15	H. Olguín	C. Santos
4—5—1—3	13	Apple Cider .	48	1	J. Salinas	A. Sepúlveda
14—11	14	Cipayo . .	48	4	D. Basoalto	A. Sepúlveda
8—6	15	El Campero .	47	5	L. Caroca	C. Castro
4—1—7	16	Luck and Luck*	47	9	C. Ocampo	H. Galaz

Corrales: 4 con 5 y 13 con 14

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 5ª Serie.— A las 12,55 horas.

3c—3c	1	Mesopotamia .	53	10	E. Naranjo	A. Proschle
16—14	2	Fortacho . .	52	2	U. Gaete	A. Gutiérrez
1—1—7	3	Okhrana . .	52	7	C. Paredes	M. Norambuena
4	4	A. Vespucio .	51	14	E. Soto	L. Contreras
9—12	5	Capetato . .	51	13	A. Parra	A. Vodanovic
13	6	Silvestre . .	51	11	S. Alcaide	A. Vodanovic
14c	7	Thuban . . .	51	12	F. Venegas	A. Castro
14—11—15	8	Despreciado .	50	16	A. Salas	L. E. Toledo
8—7	9	San Genaro .	50	6	E. Guzmán	H. Galaz
13	10	Secante . .	50	4	J. Barrios	E. Beuzenberg
14	11	Aibanella . .	48	5	P. Bustos	A. Henríquez
1—2—2	12	Sapirita . .	48	3	O. 2º Castillo	J. Vial
1—1	13	Shangay Fu .	48	0	L. Caroca	O. Orellana
2c—10—7	14	B. de Luna .	47	1	L. Salas	J. Melero
8—1—11	15	Celestial . .	47	8	J. Eguren	D. Torres
9—1—5	16	D. Princess .	47	15	S. Alcaide	F. Gazmuri

Corral: 5 con 6.

PRESUNTOS FAVORITOS (H. CHILE)

	1a. Carrera	2a. Carrera	3a. Carrera	4a. Carrera	5a. Carrera	6a. Carrera	7a. Carrera	8a. Carrera	9a. Carrera	10a. Carrera	11a. Carrera	12a. Carrera	13a. Carrera	14a. Carrera
LA NACION	Otala M. Vanna La Voz	Baby Jane Barbilla Sardana	Coladera Las Lomas Antonia	Melodist Virtuoso, Fresca	E. Real Narses Agro	Picarda Martine Bonachona	Paulonio Nipon Espadón	Didi Bangkok J. Bond	M. Clara Pilla Rustavi	Corteira Suntuosa El Campero	Sapirita Mesopotamia Shangay Fu	Intervalo Palmoteo Factura	Locomóvil Francisca Sorrentino	L. Linda Azabache Liberada
LA TARDE	Otala Atocongo Agudo	Baby Jane Descontenta Sardana	Black Night Citula Las Lomas	Fresca Virtuosa Melodist	Estrella Real Narses Santoña	Picarda Martine Bonachona	Paulonio Nipón Naucino	Mister Loren Didi James Bond	Pilla Monacal María Clara	Corteira Suntuosa L. and Luck	Sapirita Dark Prince Shangay Fu	Fornido Factura Intervalo	Locomóvil Cologne Francisca	Liberada Loca Linda Azabache
LA HIPICA	Otala Atocongo M. Vanna	B. Jane Sardana Nómina	Coladera Citula G. Pinta	Melodist Virtuosa Don Ceja	Agro Santoña E. Real	Bonachona Picarda Sabatina	Paulonio Espadón Nipón	Enemigo Bangkok M. Loren	Monacal M. Clara Rustavi	A. Cider Sutuosa Babá	Mesopotamia Shangay Fu A. Vespucio	Fornido Palmoteo Factura	Sorrentino Cologne Fogoso	L. Linda Liberada No Se Quién
EL ENSAYO	Otala Dardanelos Figurilla	Sardana B. Jane Trassa	Impulsivo Coladera Citula	Melodist Aplaudido Virtuosa	Santoña Agro Anabelle	Stephanie Shimaneku Martiné	Paulonio Nipón Espadón	Enemigo Farolito Didi	Pilla Bobar Hammed	Babá L. and Luck Suntuosa	Sapirita Shangay Fu Thuban	Nunca Factura Th. Off	Sorrentino Cologne Francisca	L. Linda El Cuatrero Irex
El D. Ilustrad	M. Vanna Atocongo Chipriota	B. Jane Barbilla Descontenta	Antonia Coladera Las Lomas	Fresca Melodist Virtuosa	E. Real Litigante Narses	Picarda Martine Bonachona	Paulonio Espadón As de Trébol	Enemigo Didi Bangkok	Pilla Bobar Ghiberti	Corteira Suntuosa Baba	D. Princess Sapirita Mesopotamia	D. Pen Factura Palmoteo	Cologne Sorrentino Belesa	Liberada L. Linda No Se Quié
JOHN TIMBA	M. Vanna Otala I. Rojo	B. Jane Sardana Nómina	Las Lomas, Coladera Lombita	Melodist Virtuosa Fresca	Agro E. Real Narses	Picarda Bonachona Stephanie	Paulonio Nipón Espadón	Compleja Didi M. Loren	Monacal Pilla Bobar	Babá Suntuosa L. and Luc	Sapirita Shangay Fu Albanella	D. Pen Intervalo Fornido	Sorrentino Cologne Francisca	No Se Quién Azabache Liberada
LA SEGUNDA	Trapisonda Otala Atocongo	Sardana B. Jane Descontenta	Citula Coladera L. Lomas	Fresca Virtuosa Melodist	E. Real Agro Santoña	Picarda Bonachona Sabatina	Espadón Paulonio Nipón	Mister Loren Bangkok Mirasierra	Pilla Monacal M. Clara	Suntuosa A. Cider Martillito	Shangay Fu D. Princess A. Vespucio	Factura D. Pen Nathalie	Cologne Sorrentino Locomóvil	No Se Quién Tarara L. Linda

MANUEL DIAZ CORRERA A CORTEIRA EN LA PALMA

Otras noticias de la hípica local

NOMBRE EQUIVOCADO

CORTEIRA, pupila de Juan Muñoz Rivera, que corre en la 10ª carrera del Hipódromo Chile, será conducida por el jinete MANUEL DIAZ y no por Augusto Díaz, como aparece en el programa oficial. La hija de Colenzo viene de ganar y figurar segunda en sus dos últimas actuaciones.

DOBLE COMPROMISO

El jinete JUAN TORO, dio doble compromiso de monta para la 10ª carrera del Hipódromo Chile. El citado látigo no podrá conducir a los ejemplares SARDINA y BOBINETTE.

NUEVE MONTAS

El aprendiz BELISARIO CAMPOS, dio NUEVE compromisos de montas para el Hipódromo Chile. De acuerdo a la nueva reglamentación, sólo podrá correr a ocho ejemplares. RELAJANTE, que aparece con su dirección en la 13ª carrera, no podrá ser conducido por el citado jinete.

NO APTA PARA PARTIR

PONDERADA, pupila de Antonio Valenzuela, no podrá correr en la 3ª carrera del Hipódromo Chile La hija de Mister fue retirada por el Juez de Partida. No se encuentra apta para salir del partidor.

TRATAMIENTO

MARIANAS, pupila de Raúl Parra, no correrá la 3ª carrera del Hipódromo Chile. Fue tratada en la clínica veterinaria de artritis en los carpos.

SIN RETROSPECTO

En el programa oficial del Hipódromo Chile — 14ª carrera— no aparece el retrospecto del ejemplar AZABACHE. El pupilo de Juan Bernal ganó la carrera Nº 64.

A VIÑA DEL MAR

JORGE PACHECO y JUAN AMESTELLY, viajarán la próxima semana a Viña del Mar. Participarán en la reunión extraordinaria programada para ese día.

TRATAMIENTOS

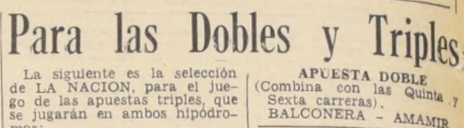
ROSALINA: aplicaciones de puntas de fuego en un sobrehueso de la caña anterior izquierda; CANTINERO: aplicaciones de puntas de fueño en las cañeras.

CAMBIA DE CORRAL

TEODULO, ejemplar que ganó y figuró a cargo de Eduardo Rodríguez, continuará su campaña en manos de Germán Pérez, en Viña del Mar.



DAVID CERDA va muy bien montado en el Hipódromo Chile, y con un poco de suerte, puede hacer doblona. Ha vuelto a correr con eficiencia.



Para las Dobles y Triples

La siguiente es la selección de LA NACION, para el juego de las apuestas triples, que se jugarán en ambos hipódromos:

HIPODROMO CHILE

Triple Inicial: (Combina con las Sexta, Octava y Novena carreras).
BONACHONA - COMPLEJA - PILLA.

Triple Final: (Combina con las Décima, Duodécima y Décimotercera carreras).
SUNTUOSA - DOLLY PEN FRANCISCA.

CLUB HIPICO

Primera Triple: (Combina con las Segunda, Tercera y Cuarta carreras).
CHICOPITER - PARDIS - ORFEO.

Triple Final: (Combina con las Octava, Novena y Décima carreras).
COSA NOSTRA - MAVERIK - RAQUI.

APUESTA DOBLE

(Combina con las Quinta y Sexta carreras).
BALCONERA - AMAMIR.

NO CORREN

Los siguientes retiros oficiales se registraron para este fin de semana en ambos hipódromos:

HIPODROMO CHILE
3a. CARRERA: N.o 1 PONDERADA, y N.o 9, MARIANAS
CLUB HIPICO
2a. CARRERA: N.o 5, GUION

¿REPITE PAULONIO?

Por su apronte de ayer, parece ser que nuevamente estará en la pelea final

Ratificando su notable estado físico PAULONIO, cumplió el mejor cotejo controlado en la cancha de trabajos del Hipódromo Chile. El hijo de Licencioso, con David Cerda en sus lomos y acompañado de Nessin al que montó Raúl López, trabajaron la distancia de 600 metros en 36 1/5 segundos. Muy fácil se vio Paulonio ante su compañero de corral.

Los relajantes controlados en la pista palmeña, fueron los siguientes:

200 metros:
LOCA LINDA, J. Barrios, y GILBERTO, E. Soto, en 11 4/5, repitió Gilberto en 12.
LOCOMOVIL, A. Salas, en 12; repitió igual.
SECANTE, J. Barrios, en 11 3/5.

400 metros:
MONACAL, D. Basoalto, en 24 3/5.
YADE, B. Campos, en 24 4/5.
BABA, M. Alquinta, en 24 2/5.

400 metros, de bajada:
CIPAYO, D. Basoalto, en 22 2/5.
AMAMIR, E. Naranjo, en 21 4/5.
AZABACHE, J. Eguren, en 22 1/5.
CHIPRIOTA, L. Caroca, en 22 2/5.
APLE CIDER, J. Salinas, en 22.
DARK PRINCESS, V. Ubilla en 22 1/5.

500 metros:
FACTURA, E. Naranjo, en 30 4/5.
RICACHON, A. Parra, en 31 2/5.
RESERVADO, D. Cerda, en 30 3/5.
COLEGIALA, B. García, en 31.
CUENTAPASOS, E. Naranjo, en 29 3/5.
FRANCIS, E. Naranjo, en 30.
NOVICE, A. Parra, en 31.
LA GINDA, J. Ortiz, en 31.
EL CAMALEON, N. González, en 30 4/5.

600 metros:
BAURU, L. Hevia, y TELERO, V. Bravo, en 37 1/5; llegaron iguales.
BALDOSIN, E. González, en 37.
ASTRONAUTA, A. Salas, en 37.
ASTURIAS, J. Barrios, en 37.
CARISIMA, E. González, en 36 2/5.
MUNDIAL, A. Salas, en 36 4/5.
CHEVALIER, A. Parra, en 37 2/5.
TRANQUILO, V. Bravo, en 37.

800 metros:
SIEMPRE LISTO, M. Díaz, en 50.
OBSTINADO, E. Naranjo, en 50 mano del Club); sin ser exigido.

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 8ª Serie.— A las 13,30 horas.— Segunda válida para la Triple final.

2—2—6—4	1	Palmoteo * . .	53	13	L. Caroca	L. E. Toledo
Reaparece	2	Rochulo . .	53	7	B. García	J. Troya
14—13—15	3	Afquintue . .	52	15	A. Parra	A. Vodanovic
6—7	4	Doctrina . .	52	9	M. Alquinta	R. López
5—11	5	El Sarao * .	52	2	L. García	E. Núñez
14	6	Raspadura . .	52	14	V. Barra	O. Orellana
1—2—1	7	Dolly Pen .	51	1	B. Campos	M. Norambuena
5—4—1	8	Fornido . .	51	5	H. Olguín	R. Cisternas
6c—5	9	Nunca . . .	51	12	R. Valenzuela	J. Maldonado
Reaparece	10	Paso Doble .	51	13	J. Toro	E. Cáceres
7	11	Rayero . .	51	11	N. González	R. Peralta
5—1	12	Nathalie . .	51	4	D. Cerda	E. Valenzuela
3—11	13	They're Off .	51	16	A. Salas	L. A. Orellana
Reaparece	14	B. Chanson .	50	10	M. Ramírez	M. Valenzuela
7—5—2	15	Factura . .	50	8	J. Salinas	E. Beuzenberg
3—5—8	16	Intervalo . .	50	6	J. Amestelly	H. Galaz

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 14 horas.— 6a. serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple final.)

3—7—2—1	1	Cologne . . .	54	10	J. Amestelly	P. Briones
Reaparece	2	Corcoveador	53	3	L. Muñoz	O. Orellana
Reaparece	3	Marco . . .	53	11	N. González	F. Castro
4—3—2	4	Sorrentino .	53	5	J. Toro	J. Zúñiga
Reaparece	5	Fogoso . . .	52	7	M. Alquinta	F. Gazmuri
11—3—9	6	Magdalena .	52	13	C. Ojeda	A. Henríquez
1—3—10	7	Belesa . . .	51	15	J. Salinas	D. Torres
Reaparece	8	Filamento . .	51	6	J. Pacheco	R. López
Reaparece	9	Relajante . .	51	1	P. Campos	M. Norambuena
1—2—8	10	Francisca . .	50	14	J. Barrios	M. Quezada
13—14—12	11	Lagarterana	50	16	E. González	C. Santos
14—12	12	La Porra . .	50	2	L. García	E. Scaia
Reaparece	13	Mosquetera	50	12	U. Gaete	R. Castillo
12—13—14	14	Alberto R. . .	49	4	D. Cerda	E. Valenzuela
15—15	15	Lakmi . . .	49	9	R. López	A. Gutiérrez
12c—16—1	16	Locomóvil . .	49	8	A. Salas	D. Miranda

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 14.30 horas.— 7a. serie.

DEBUTANTE	1	Tarotaro . .	57	14	C. Moreno	A. Lab
0c	2	El Cuatrero .	53	9	J. Pacheco	I. Duque
5—12	3	G. Soñador .	52	13	N. González	J. Muñoz R.
2—7—2—1	4	Liberada . .	52	12	S. Alcaide	D. Torres
11—4—7—9	5	Tarará . . .	52	3	A. Parra	A. Vodanovic
Reaparece	6	Caramanga .	51	16	R. Rojas	M. Norambuen
6—6—1	7	No Sé Quién	50	1	L. Hevia	M. Norambuen
6c—6c—6	8	Cortador * . .	51	4	A. Salas	L. Orellana
12c—1	9	L. Linda . .	51	2	J. Salinas	A. Sepúlveda
2—5—7	10	Megatón . .	51	15	E. Naranjo	R. Parra
8—11	11	Aplicación .	50	7	J. Toro	H. González
9—6—1	12	Azabache . .	50	11	J. Barrios	J. Bernal
12—2—10	13	Golazo . . .	50	6	C. Sepúlveda	H. Cisternas
12—9	14	Irex	50	5	L. Caroca	J. B. Castro
4—14—8	15	Ponchito * .	50	10	J. Eguren	F. Galleguillos
10—14	16	Sun Lord * .	50	8	J. Aravena	R. Peralta

CLUB HIPICO

DOMINGO 23 DE ENERO DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco, tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— A las 1?.30 horas.— 1.200 metros.— 7a. serie.

7—8—11—7	1	María Blanca	55	4	R. Valenzuela	J. Maldonado
12—5—10	2	Bandurrio*	54	9	A. Núñez	F. Jacial
14—9—9	3	Proteo	54	17	R. Parodi	P. Inda
18—13—16	4	Queloco*	54	10	J. Rojas	F. León
12—5—0—10	5	Vencedor	54	18	R. Arredondo	O. Silva
10—12—15	6	Adismon	53	1	L. Marchant	E. Beuzenberg
6—3—2—3—2	7	Luana	53	7	L. Aros	E. Rodríguez
14—11—15	8	Merilupo	53	15	J. Duarte	J. Salas
12—14—13	9	Rey del Maule	53	8	M. Flores	A. Valenzuela
7—12—13	10	Norilla*	52	16	J. Baeza	P. Bagú
6—6—4—4—7	11	Transmisión	52	2	G. Jorquera	S. Alamos
9—9—9—8—7	11	A) Lady Sally	50	14	H. Salas	S. Alamos
12—3—3—10	12	Charamusca*	51	11	C4 Sepúlveda	A. Abarca
9—4—10	13	Kalingoa*	51	3	E. Suárez	H. Inda
14—7—8	14	Volara	50	19	L. Toro	S. González
13—13—13	15	Snow King*	49	5	R. Romero	L. G. Alvarez
12—8—3—4	16	Xochil	48	12	C. Ocampo	L. H. Sorrel
13—12—15	17	Pretty Girl	47	6	A. Farías	R. Quiroz
0—16	18	Carmencha	45	13	S. Alcaide	S. Gajardo

SEGUNDA CARRERA.— A las 15.55 horas.— 1.000 metros condicional.— 2 años perdedores.— (PRIMERA VALIDA DE LA APUESTA TRIPLE INICIAL.)

DEBUTANTE	1	Azogues	56	3	J. Duarte	F. Jacial
DEBUTANTE	2	Corcel	56	8	S. Godoy	S. González
DEBUTANTE	3	Chicopiter	56	9	E. Guajardo	J. Inda
DEBUTANTE	3	A) Triquiñuela	56	2	N. N.	C. Muñoz
10	4	Gamaro	56	4	E. Naranjo	R. Parra
7	5	Guión	56	11	L. Salas	Juan Melero
6	6	Pasional*	56	6	M. Yáñez	P. Fuentes
4	7	Pictórico	56	5	E. Suárez	S. Fuentes
DEBUTANTE	8	Pontinio	56	10	G. Jorquera	P. Bagú
5	9	Little Bell	53	1	O. 2º Castillo	L. Espinoza
5	10	Salteadora	53	7	J. Sepúlveda	A. Breque

TERCERA CARRERA.— A las 14.20 horas.— 1.500 metros.— 7a. serie.— (SEGUNDA VALIDA DE LA APUESTA TRIPLE INICIAL.)

8—11—4—4	1	Pitón*	55	11	E. Guajardo	José Melero
4—9—4—8	2	Agriluz	53	5	E. Suárez	P. Bagú
10—5—5	3	Charlot	53	4	S. Godoy	A. Castro
6—5—7—8—3	4	Pardis	53	10	J. Amestelly	O. Silva
7—13—7	5	Pavese	53	12	E. Naranjo	R. Parra
9—7—2—6	6	Memoria	52	3	G. Jorquera	J. Zúñiga
8—8—5—5—2	7	Monegasca	52	9	C. Pezoa	A. Abarca
4—4	8	P. Imperial	52	2	N. N.	A. Valdés
4	9	Santolina	52	13	R. Romero	R. Allen
5—2—2—2—7	10	Urbana	52	17	O. 2º Castillo	E. Rodríguez
14—3—9	11	Envidiosa*	51	8	J. Sepúlveda	G. Urquidi
13—11—3	12	Andarín*	49	14	N. Venegas	E. Barticevic
11—15—11	13	Barcelonesa	49	1	N. N.	A. Proschle
9—13—9	14	Chimbote*	49	7	L. Toro	V. Ramírez
8—8—7—8	15	Sierra Bella	49	19	N. N.	G. Avila
7—12—12	16	Tele	49	15	J. Baeza	P. Inda
5—13—14	17	Gran Clarín	47	18	J. Torres	P. Fuentes
9—11—6	17	A) Skyros	46	16	S. Alcaide	S. Gajardo
11—9—11	18	Horóscopo	45	6	E. Suárez	H. Inda

CUARTA CARRERA.— A las 14.45 horas.— 1.000 metros condicional.— 3 años perdedores.— (TERCERA VALIDA DE LA APUESTA TRIPLE INICIAL.)

6—3—11	1	Barón	55	4	E. Guajardo	A. Valdés
12—8—7	2	Bucaneer	55	10	L. Aros	O. Lizama
[illegible]—3—2—3	3	Cherro*	55	14	R. Valenzuela	M. Velarde
[illegible]—2—2—6	4	Chicharrón*	55	3	R. Parodi	C. Muñoz G.
10—4—4	5	Emu	55	17	R. Romero	O. Silva
4—10—6—3	6	Ensueño	55	1	P. Monroya	L. Espinoza
15	7	Labriego	55	16	J. Rojas	F. León
15—8—7	8	Mar Bello	55	11	A. Núñez	V. Ramírez
9—4—11—17	9	Nayavit	55	2	N. N.	I. Duque
13—5—16	10	Ñancul	55	13	J. Torres	A. Abarca
5—17—7—7	11	Orfeo	55	9	N. N.	Alv. Breque V.
8—9—4—5—6	12	Orfeón Rojo	55	12	E. Suárez	V. A. Polanco
10—15—2	13	Perugino*	55	7	J. Baeza	P. Inda
8—15—5	14	Polaris*	55	15	L. Fuentes	D. Torres
12—5—8—10	15	Putifar*	55	6	L. Toro	J. B. Argagnon
8—6—4—5—0	16	Quemi*	55	8	E. Muñoz	A. Castro
2—6—3—7—3	17	Tirano*	55	5	E. Guzmán	J. Muñoz

QUINTA CARRERA.— A las 15.15 horas.— 1.100 metros.— Especial.— PREMIO CARLOS COUSIÑO (PRIMERA VALIDA DE LA APUESTA DOBLE).— En esta carrera habrá juego a Dupla.

4—4—1—2—1	1	Princ. Rubio	61	2	J. Toro	F. Galleguillos
1—6—12—5	2	Mambrino	58	4	J. Escobar	Alv. Breque V.
7—6—2—2—2	3	Balconera	57	6	C. Pezoa	J. Cavieres A.
2—2—1—1—6	4	Cobre*	54	1	R. Parodi	J. Cavieres M.
1—4—1—3—2	5	Huachipato	51	5	A. Núñez	V. Ramírez
2—2—1—2	6	Sharif	50	3	E. Suárez	H. Inda

SEXTA CARRERA.— A las 15.40 horas.— 1.200 metros.— 3ª serie.— (SEGUNDA VALIDA DE LA APUESTA DOBLE.)

6—6—7—6—9	1	Homérico	58	5	G. Jorquera	M. Quezada
11—7—4	2	Lindofuerte	55	9	L. A. Paredes	J. Fuentes
10—3—1	3	Amamir	55	9	E. Naranjo	H. González
10—7—2—2	4	Coralina	53	1	A. Núñez	A. Bullezú
9—2—2—1—6	5	Caco Huacho	51	6	J. Amestelly	O. Silva
[illegible]—3—1—6—4	6	Nastacia	49	2	N. N.	A. Valdés
[illegible]—1—6—2—4	7	Mandy	48	7	A. González	C. Tapia
[illegible]—16—10	8	Barajo	47	3	L. Toro	L. Gajardo
2—4—1—8—2	9	Ematina	46	10	O. 2º Castillo	L. Espinoza
2—4—2—1—9	10	Prima Rosa	45	4	S. Alcaide	H. Gazmuri

SEPTIMA CARRERA.— A las 16.10 horas.— 2.000 metros.— 3ª serie.

6—2—5—7—9	1	Tela	57	1	J. Escobar	J. Zúñiga
1—2—2—5—1	2	Pasadero	56	10	E. Guajardo	G. Urquidi
5—4—3—4—1	3	Faimito	52	2	J. Toro	F. Jacial
7—2—4—4—4	3	A) Muscarina	51	9	S. Godoy	C. Muñoz
3—4—8—1—1	4	Obstinado	52	7	E. Naranjo	H. González
34—2—5—5	5	Alex	51	12	J. Rojas	F. León
3—6—8—2	6	Algarrobito	51	6	C. Pezoa	J. M. Baeza
10—11—6	7	Tranquilo	49	3	C. Sepúlveda	A. Lab
7—3—7—4—7	8	Mon Cheri	47	8	J. Duarte	A. Abarca
10—7—2—9	9	Marietta*	46	5	A. González	V. A. Polanco
4—2—1—4—1	10	Candor	45	11	C. Ocampo	J. Castro R.
5—3—1—5—6	11	Playa Chica	45	4	R. Romero	E. Pinochet

OCTAVA CARRERA.— A las 16.50 horas.— 1.500 metros.— 4a. serie.— (Primera válida para la Apuesta Triple final.)

9—11—11	1	Acreditado	54	5	E. Saavedra	A. Castro
4—2—6—16	2	Piritu	53	6	E. Guajardo	A. Bullezú
7—4—3—6—4	3	Contrario	51	7	G. Jorquera	J B Argagnon
2—9—4—7—3	4	C. Nostra	51	1	A. González	L. Espinoza
8—3—3—7—6	5	Equívoco	51	10	S. Godoy	E. Inda
1—3—1—2—3	6	Barmaid	50	11	A. Núñez	J. Melero
11—1—4—7	7	Carnavalada *	50	2	O. 2.o Castillo	E. Inda S.
13—5—9—5	8	P. Quimera	50	9	J. Toro	A. Muscatt
4—2—1—3—2	9	Sencillita *	49	3	N. N.	R. Allen
6—1—7—7	10	Panguecillo	47	8	L. Toro	L. Gajardo
9—6—5—9—4	11	Clarión	46	4	C. Ocampo	R. López

NOVENA CARRERA.— A las 17.20 horas.— 1.200 metros.— 5a. serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple final.)

12—14—2	1	Maverik	56	5	E. Naranjo	H. Miranda
3—5—4—7—7	2	Giansar	55	10	A. Núñez	J. Melero
2—5—5—6—8	3	Obscuridad	55	12	E. Guajardo	R. Méndes
10—1—1	4	Bismuto	54	6	R. Parodi	A. Valdés
5—1—3—10	5	Fausto	54	13	J. Amestelly	O. Silva
12—11—15	6	Vorobey	51	2	L. Toro	S. Gonzáles
[illegible]—3—6—7—7	7	D. Cristián *	49	7	O. 2º Castillo	E. Rodrígues
7—3—1—1—8	8	Excelsa	49	8	C. Ocampo	G. Avila
6—9—2—8—6	9	Vanity	49	1	J. Sepúlveda	A. Breque
1—2—5—11	10	G. Gate *	48	9	A. González	J. Inda
5—1—11—7	11	Tulaia	48	4	N. N.	J. Cavieres A.
12—10—10	12	Varieté	47	11	J. Duarte	F. Jacial
15—8—11	13	Cabiria	46	3	S. Alcaide	E. Scaia

DECIMA CARRERA.— A las 17.50 horas.— 1.500 metros.— 6a. serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple final.)

0—9—3—9—4	1	El Escudo	56	5	G. Jorquera	D. Sandoval
4—2—1—2—4	2	Whist	56	15	J. Amestelly	L. López
4—9—4—8—0	3	Cartazo *	55	4	J. Toro	A. Breque V.
8—1—3—13	4	M. Soleada	55	10	J. Baeza	A. Abarca
7—5—10—5	5	Urania *	55	14	N. N.	E. Inda
0—6—6—9	6	Bandoneón	54	3	N. N.	R. Allen
3—11—11	7	Better Not	53	16	S. Godoy	G. Urquidi
1—4—3—6—9	8	Distracción	53	9	A. Núñez	J. Zúñiga
4—4—3—1	9	Raqui	52	2	E. Soto	J. R. Quinter.
4—12—5—5	10	Dindina	51	13	C. Pezoa	P. Medina
8—6—1—13	11	Morinda	50	8	R. Romero	C. Pfau
4—14—4—1	12	Ocelote	49	1	L. Toro	V. Ramírez
11—11—13	13	A. Crown	48	11	D. Basoalto	F. Galleguillos
2—3—6—4—2	14	Naparis *	47	7	J. Duarte	F. Jacial
6—6—4—13	15	Rozón	47	17	A. Gonzáles	A. Castro
9—7—8—10	16	D. Teresa	46	12	J. Sepúlveda	A. Petit
10—10—17	17	Papelón	45	6	S. Alcaide	S. Gajardo

UNDECIMA CARRERA.— a las 18.20 horas.— 1.200 metros.— 6a. serie. (En esta carrera habrá apuesta a la Dupla Combinada).—

7—4—2—12	1	Damisela	55	1	E. Guajardo	P. Valderrama
5—6—7—6	2	Coco Chanel	52	13	E. Baeza	J. M. Baeza
11—20—6—15	2a	Stamina	50	4	L. Toro	J. M. Baeza
6—7—1—11	3	Boticaria	51	14	S. Godoy	A. Proshle
2—5—1—16	4	Nanouk	54	2	N. N.	J. Cavieres
10—5—10—8	5	Terad	54	12	L. Salas	C. Tapia
12—6—10—1	6	R. de Trébol	53	11	J. Sepúlveda	G. Urquidi
11—5—6—4	7	Tolondrón	49	5	J. Baeza	P. Inda
2—8—6—5	8	Esfera	54	3	C. Pezoa	A. Abarca
11—6—1—6	9	Scorpius	54	7	E. Naranjo	O. López
3—6—13—3	10	Tratado	53	8	G. Jorquera	D. Sandoval
12—16—9	11	Big Crisalys	52	16	C. Ocampo	E. Inda
11—3—4—3	12	Good Trial	53	15	J. Barrios	F. Gazmuri
6—2—1—4	13	India	52	6	J. Toro	F. León
8—12—12—8	14	Donada	51	9	P. Bustos	E. Valenzuela
10—2—5	15	Cantahor	49	10	E. Suárez	S. Fuentes

DUODECIMA CARRERA.— A las 19 horas. 1.500 metros. 5a. serie.—

7—11—14—4	1	Citroneta	55	5	G. Jorquera	D. Sandoval
5—3—1—1	2	Mister K	55	15	R. Parodi	L. Santos
2—1—9—6	3	Beitiddin	54	11	E. Guajardo	A. Bullezú
4—5—6—6	3a	Versada	48	14	R. Gatica	A. Muscatt
1—9—4—5	4	Abordaje	53	4	J. Toro	C. Tapia
4—6—7—8	5	Ernestito	53	9	E. Saavedra	E. Inda
5—9—6—12	6	Kriss	53	12	A. Núñez	J. Zuñiga
7—5—3—12	6a	Dark Rose	52	8	C. Ocampo	J. Zuñiga
3—3—2—6	7	Kunstler	52	3	J. Sepúlveda	A. Petit
10—7—5—8	8	Pimentón	52	16	C. Pezoa	A. Castro
4—11—12—5	8a	Puntal	50	1	P. Muñoz	A. Castro
4—3—7—10	9	Carissima	51	2	L. Hevia	E. Navarro
9—2—5—10	10	Niseka	50	7	C. Sepúlveda	J. Melero
15—11—8—13	11	Piccolino	50	13	H. Salas	J. Fuentes
7—12—17—9	12	Sassoon	49	17	J. Duarte	A. Valdés
6—13—10—11	13	Diálogo	48	10	H. Salas	A. Abarca
3—2—6—2	14	Marinka	47	6	A. González	E. Rodrígues

'FES'

PRESUNTOS FAVORITOS (CLUB HIPICO)

	1a. Carrera	2a. Carrera	3a. Carrera	4a. Carrera	5a. Carrera	6a. Carrera	7a. Carrera	8a. Carrera	9a. Carrera	10a. Carrera	11a. Carrera	12a. Carrera
LA NACION	Xochil Norilla Bandurrio	Chicopiter Salteadora Corcel	Pardis Andarín Pavese	Perugino Ñancul Labriego	Balconera Mambrino	Coralina Nastacia Amamir	Candor Faimito Marietta	Piritu Equívoco Contrario	Maverik Fausto Bismuto	Whist Cartazo Dindina	G. Tryal India Stamina	Ernestito Kriss Beitiddin
LA TARDE	Luana Norilla Xochil	Pictórico Little Bell Salteadora	Pardis Monegasca P. Imperial	Cherro Perugino Chicharrón	Balconera Huachipato Cobre	Amamir Coralina Mandy	Obstinado Pasadero Algarrobito	Contrario Sencillita Barmaid	Bismuto Fausto Golden Gate	Dindina Raqui Urania	Big Crisalys Good Tryal R. de Trébol	Marinka Abordaje Dark Rose
LA HIPICA	Luana Xochil M. Blanca	Chicopiter Salteadora Pictórico	Monegasca P. Imperial Pardis	Perugino Tirano Cherro	Balconera P. Rubio	Amamir Coralina Ematina	Obstinado Pasadero Candor	Sencillita C. Nostra Contrario	Maverik Bismuto Vanity	D. Teresa Raqui Dindina	India Esfera B. Crisalys	Marinka Abordaje Pimentón
EL ENSAYO	Luana Norilla Bandurrio	Chicopiter Pontinio Salteadora	Pardis Agrilus Urbana	Tirano Chicharrón Perugino	Shariff Balconera	Amamir Mandy Ematina	Obstinado Algarrobito Pasadero	Contrario Piritu Sencillita	Bismuto Vanity Fausto	Raqui Whist Urania	G. Tryal Esfera Cantahor	Abordaje Nisuka Kunstler
El D. Ilustrado	Luana Transmisión Charamusca	Chicopiter Pictórico Salteadora	Pitón Pardis Monegasca	Chicarrón Cherro Perugino	Balconera Mambrino P. Rubio	Lindofuerte Amamir Coralina	Pasadero Faimito Algarrobito	Contrario C. Nostra Barmaid	Maverik Bismuto Fausto	Whist Urania Raqui	Damisela R. de Trébol Esfera	Mister K. Beitidin Abordaje
JOHN ITIMBA	Transmisión Xochil Luana	Salteadora Chicopiter L. Bell	Monegasca Pitón Andarín	Tirano Perugino Cherro	Balconera Huachipato	C. Huacho Amamir Ematina	Pasadero Obstinado Candor	Barmaid P. Quimera Contrario	Bismuto Maverik Fausto	Rozón Raqui Whist	R. de Trébol G. Tryal C. Chanel	Marinka Mister K. Kunstler
LA SEGUNDA	Luana Xochil Kalingoa	Salteadora Pictórico Pasional	P. Imperial Monegasca Envidiosa	Tirano Chicharrón Emu	Balconera Shariff Cobre	Coralina Mandy P. Rosa	Candor Marietta Muscarina	P. Quimera Contrario Equívoco	Vanity G. Gate Bismuto	D. Teresa Dindina Whist	Esfera G. Tryal R. de Trébol	Kunstler Marinka Pimentón

PIRITU EN SU MEJOR ESTADO

PASO SEISCIENTOS METROS EN TREINTA Y SIETE SEGUNDOS

PIRITU, con Ernesto Guajardo, trabajó muy bien en el Club Hípico. Pasó 600 metros en 37 segundos con final de 12" 2/5 y no siendo exigido totalmente.

Otro buen cotejo fue el de Lakanal, que corre en La Palma, y que puso 29 segundos para 500 metros. Más aprontes en la pista de Arena del Club Hípico:

(PISTA DE ARENA)

400 metros:

COBRE, R. Parodi, en 24; repitió en 23 4/5.
SHARIF, E. Suárez, en 23 tres quintos.
LINDOFUERTE, E. Salas, en 23 3/5.
MONEGASCA, C. Pezoa, en 24 1/5.
HUACHIPATO, aprendiz, en 24.
LLANCANAO, E. Suárez, en 24 3/5.
TOLONDRON, J. Baeza, en 24.

500 metros:

DISTRACCION, A. Núñez, en 31.
QUELINA, M. Yáñez, en 32 3/5.
ENVIDIOSA, J. Torres, en 38.
REINA DE TREBOL, L. Toro, en 30 2/5.
CHUMBO, L. Toro, en 31.
CHISTOSITA, M. Ruiz, en 30 4/5.
MONTPELLIER, J. Escobar, en 31 3/5.
DAMISELA, El Guajardo, en 30 3/5.
LAKANAL, J. Torres, en 29.

600 metros:

ABORDAJE, L. Salas, en 37 un quinto.
KRISS, A. Núñez, en 38.
CITRONETA, C. Pezoa, en 38.
PIRITU, E. Guajardo, en 37.
COREANA, J. Torres, en 37.
TELA, . Escobar, en 38.
THUNDER BOY, J. Rojas, en 29 3/5.
TIMBERO, J. Rojas, en 37.
GRAN BUFO, R. Parodi, en 38.
TUBAN, F. Venegas, en 38 3/5.
PUNTAL, J. Escobar, en 38.
VERIL, J. Baeza, en 38.
TIGRE, J. Duarte, en 37 3/5.

700 metros:

COURT SECRET, A. González, en 45 3/5.
ALCALA, R. Parodi, en 45.
ROZON, A. González, en 45.
PIMENTON, C. Pezoa, en 44 tres quintos.
PARADILLA, A. Núñez, en 44.
SANTONINA, R. Romero, en 44 1/5.
BEITTIDIN, E. Guajardo, en 44.
DINDINA, C. Pezoa, en 44 tres quintos.
DAFNE, S. Godoy, en 43 2/5.
CAUCASIANO, J. Rojas, en 43 2/5.
ZUMBIDO, M. Ramírez, en 43 1/5.
POLEADA, E. Suárez, en 45.
LA CAMARA, E. Muñcz, en 45 2/5.

800 metros:

ACREDITADO, E. Saavedra, en 53 1/5.
CAPILLANA, E. Suárez, en 53.
ALEGATO, R. Romero, en 50.
PASADERO, E. Guajardo, en 50 2/5.
ANSIADO, J. Rojas, en 50 un quinto.
BOTICARIA, S. Godoy, y BARCELONESA, R. Jaque, en 51 2/5; Boticaria 2 cuerpos.
MUSCARINA, S. Godoy, en 48 4/5.
MORINDA, R. Romero, en 51.
CANTERAS, C. Ocampo, en 51.
MELINA, J. Escobar, en 50 1/5.

Este es el cuarto de Jockeys en San Isidro. Un mal acuerdo del Comisariato, que no tuvo decisión, trajo incidentes y vidrios quebrados. (Foto enviada por nuestro corresponsal, Luis Marcos Montaldi.)

TOTALIZADORES PARA LOS HIPODROMOS DE ARGENTINA

Préstamo de 500 millones de nacionales

BUENOS AIRES, 21 (ANSA).— Ampliando las declaraciones formuladas en reunión de prensa, el presidente de la Comisión de Carreras de los hipódromos de Palermo y San Isidro —Miguel Martínez de Hoz— anunció a un representante de esta agencia, que "el Jockey Club pretende contar con el totalizador para fines del corriente año y, si fuera posible para la disputa del Gran Premio Internacional "Carlos Pellegrini", pero que esto no tiene seguridad alguna".

Es sabido que los trámites de una licitación internacional, producción misma del totalizador (serán en realidad dos, uno para Palermo y otro para San Isidro), instalación y período de prueba, demanda aproximadamente un año. Teniendo en cuenta que esa carrera se disputa siempre en noviembre se llega a la conclusión de que el equipo recién estaría listo para 1967. Además, se sabe que tendrá capacidad para 18 rivales sin formar "field" (yunta, o pareja para los efectos del juego) y deberá ser auténticamente nuevo y de un sistema "comprobado y aceptado en rendimiento por el Jockey Club". Martínez de Hoz declaró que pretende que el rendimiento, seguridad y eficiencia del totalizador sea similar al instalado en Aqueduct, y que lo realizó la American Tote. Anunció igualmente el alto dirigente hípico argentino que no se aceptará la tradicional "Comisión de Venta" aunque sí, se aceptaría que ella pase a rebajar el precio de compra de los dos cerebros electrónicos. El Jockey Club de Buenos Aires recibió 500 millones de crédito por parte de la Comisión Nacional de Hipódromos —préstamo sin intereses a devolver en 10 anos— para pagar los equipos cuyo valor es de 2.000 millones de pesos argentinos.

Ningún hipódromo argentino cuenta todavía con totalizadores y Palermo y San Isidro —los más importantes— se convertirían en los primeros que cuenten con ese moderno aparato de venta de apuestas.



Así quedaron las viejas pizarras de San Isidro. El público atentó contra todo. (Foto de nuestro corresponsal Luis Marcos Montaldi.)

ACLARADA LA SITUACION DE JARA EN LIO DE SAN ISIDRO

Autoridades comprobaron que a pocos metros do la largada estuvo a punto de rodar.— (De nuestro corresponsal en Buenos Aires, Luis Marcos Montaldi)

BUENOS AIRES.— (Especial por Luis Marcos Montaldi).— El escándalo que se produjo en San Isidro el 6 del corrente, con motivo del triunfo de Farandola y por las performances anormales de algunos competidores, fue debidamente aclarada en un comunicado emitido por las autoridades del Jockey Club. La Comisión de Carreras de la citada entidad arribó a la conclusión que es inobjetable todo lo ocurrido en la tercera carrera del mencionado día. A continuación damos a conocer el comunicado:

"La Comisión de Carreras ha estudiado exhaustivamente todo lo concerniente a la tercera carrera de la reunión celebrada en el hipódromo de San Isidro el 6 de enero.

En el análisis de todos los antecedentes del caso, después de tomar declaración a profesionales que están en relación con dicha prueba y examinar el documento cinematográfico respectivo, la Comisión ha llegado a la conclusión de que nada existió de anormal en la carrera. A pocos instantes de la largada el jockey Eduardo Jara sufrió un grave inconveniente que lo puso en peligro de rodar y quedó perfectamente documentado por el film y con la declaración de los jockeys Derlis Demilio y Néstor Fernández. El film demostró, además, que Jara exigió luego repetidamente a su cabalgadura., pero el mencionado inconveniente no fue sino una contingencia común y nada permite vincularla, a juicio de la Comisión, con una supuesta maniobra".

SPORTING CLUB

DOMINGO 23 DE ENERO DE 1966

PRIMERA CARRERA.— 1.000 metros.— Ind. 12. 23.— Jinetes Aprendices.

0—0—6	1	Negrito	55	11	L. Vásquez	O. Aliaga
——	2	Nevita	55	3	D. Ahumada	S. Fuentes
Reaparece	3	La Menace	54	7	L. Mejías	F. Castro
6—4—4	4	Reforma	53	9	N. N.	A. Padovani
0—0—0	5	Restaurador	52	10	C. Jorquera	U. Duque
0—0—0	6	Mofa	45	5	L. Duque	U. Duque
4—2—5	7	Tarinna	52	6	J. Bórquez	L. Vásquez
1—0—0	8	Samourai	51	12	R. Núñez	M. Maira
0—3—6	9	Cara Sucia	45	4	S. Valenzuela	M. Maira
6—0—0	10	La Ronquita	49	8	P. Hernández	O. Leiva
0—0—0	11	Morena	49	2	Fco. Catafau	U. Bravo
5—3—0	12	Mendicante	48	1	R. Araya	O. Castillo

Corral: 5 con 6; y 8 con 9.

SEGUNDA CARRERA.— 1.000 metros.— Para caballos de tres años y más, que no hayan ganado.—

——	1	Cidra	55	7	D. Ahumada	Jn. Cavieres
——	2	Ida y Vuelta	55	4	G. Farfán	O. Jara
——	3	Llama	55	15	R. Pinto	O. Castillo
——0	4	Doña Tita	54	6	G. Meneses	O. Castillo
—3—5	5	Huira Huira	53	13	E. Frías	L. Vásquez
—0—0	6	Patate	53	3	O. Cerda	Al. Breque
6—0—0	7	Cumparsita	51	9	E. Wastavino	R. Saavedra
0—0—0	8	Lavandera	47	14	J. Parra	R. Saavedra
Reaparece	9	Honoraria	51	5	J. Aliaga	E. Vidal
0—5—5	10	Batista	50	8	G. Jorquera	E. Vidal
0—4—0	11	P. de Nouv.	51	12	I. Saavedra	D. Alvarez
5—3—2	12	Carmen Rita	49	11	L. Yáñez	G. Mancilla
5—0—0	13	Chinela	48	1	J. Bórquez	A. Martínez
4—5—4	14	Orihuai	47	2	V. Lobos	E. Bravo
0—0—0	15	Tangerine	47	16	S. Azócar	L. Valle
0—0—0	16	Tezbuena	47	10	P. Hernández	R. Silva

Corrales: 3 con 4; 7 con 8; y 9 con 10.

TERCERA CARRERA.— 1.000 metros.— Para caballos de tres años, que no hayan ganado.—

——	1	Embauco	58	8	R. Pinto	J. Inda
——	2	Italo Segundo	58	15	H. Obregón	M. Murillo
—4—0	3	El Yugo	56	5	R. Núñez	M. Maira
Reaparece	4	Ceroni	55	7	Fco. Catafau	U. Bravo
Reaparece	5	Conservador	55	2	O. Cerda	Al. Breque
——0	6	Mamina	54	6	G. Saavedra	L. Vásquez
0—5—0	7	Poussin	54	9	C. Jorquera	E. Vidal
0—0—0	8	Chubasco	53	14	I. Saavedra	D. Alvarez
6—6—4	9	Don Leonoro	52		G. Farfán	H. Navarro
Reaparece	10	El Valiente	52	13	S. Azócar	D. Bernal
0—0—0	11	El Tremendo	50	3	L. Mejías	E. Bravo
5—3—6	11	Edelyoe	50	11	H. Arredondo	O. Leiva
Reaparece	16	La Regalona	48	4	L. Yáñez	G. Mancilla
0—0—0	14	Nevero	50	2	G. Meneses	G. Mancilla
—0—0	15	Oriana	50	10	J. Aliaga	H. Alcántara

Corral: 14 con 15.

CUARTA CARRERA.— 800 metros.— Especial. — (Primera de la doble). Para productos de dos años, que no hayan ganado.

4	1	1 Bostonian	54	4	F. Toro	Aug. Breque
Debutante	2	Michimalon	54	10	C. Jorquera	B. Bravo
Debutante	3	Nijisky	54	3	L. Vásquez	F. Parisi
Debutante	4	Carabuena	51	1	J. Monardes	G. Avila
Debutante	5	Concorsia	51	7	G. Meneses	L. Bernal
2	6	Lardana	51	6	S. Azócar	G. Sarmiento
5	7	Lidia	51	9	I. Saavedra	H. Jara
Debutante	8	Negra Mía	51	2	G. Farfán	F. Castro
3	9	Rayita	51	5	R. Arredondo	L. Romero
Debutante	10	Swank	51	8	N. N.	A. Padovani

QUINTA CARRERA.— 1.900 metros.— (Primera de la Triple).

0—0—0	1	Miracolo	54	2	G. Saavedra	R. Saavedra
1—0—0	2	Serpia	51	6	C. Jorquera	E. Bravo
1—0—0	3	Aracajú	49	1	P. Hernández	O. Leiva
1—2—3	4	Chumbi	49	7	L. Yáñez	I. Saavedra
6—3—0	5	El Bombo	49	9	G. Meneses	G. Mancilla
1—2	6	Atahualpa	48	5	J. Aliaga	G. Sarmiento
4—5	7	Marignan	48	3	G. Farfán	R. Carvajal
1	8	Monrey	47	8	S. Azócar	Jn. Melero
—.—.	9	Gifford	45	4	N. N.	M. Murillo

SEXTA CARRERA.— Premio "COPA MERCURIO".— 1.600 metros.— Clásico.

Reaparece	1	Maporal	62	4	E. Araya	J. Inda
Reaparece	2	Capotillo	57	2	F. Toro	Aug. Breque
Reaparece	3	El Sembrad.	54	3	J. Aliaga	A. Carreño
Reaparece	4	Paramo	52	5	C. Astorga	J. Castro R.
1—4—2	5	Pr. Paola	48	1	J. Monardes	E. Vidal
0	6	S. Cartas	48	6	L. Yáñez	A. Vodanovic

SEPTIMA CARRERA.— 1.000 metros.— (Segunda de la Doble.)

0—5—3	1	El Brujo	55	10	R. Arredondo	O. Leiva
Reaparece	2	B. Vista	51	13	P. Hernández	O. Leiva
4	3	Glenda	54	4	E. Araya	D. Araya
1—0—3	4	Zun Zum	54	8	F. Toro	E. Vidal
4—5—4	5	Ciriaco	53	15	G. Saavedra	E. Bravo
Reaparece	6	Contramarca	49	2	G. Mortés	E. Bravo
0	7	F. de Lis	53	14	N. Bravo	U. Bravo
0—1—4	8	Magancia	53	7	C. Astorga	A. Padovani
0—0—0	9	Miss Mora	53	5	I. Saavedra	H. Jara
Reaparece	10	B. Bird	52	11	S. Arellano	R. Silva
——	11	Meseta	52	12	H. Obregón	M. Murillo
0—0—2	12	Ivonne	51	9	G. Farfán	R. Carvajal
2—4—1	13	Rifeño	51	3	L. Yáñez	L. Vásquez
2	14	Financiera	50	6	J. Aliaga	L. Romero
0—0—0	15	Manifiesto	50	1	D. Ahumada	I. Saavedra
0—0—2	16	Chinesca	48	16	S. Azócar	G. Sarmiento

CORRALES: 1 con 2 y 5 con 6.

OCTAVA CARRERA— 1.000 mts.— (SEGUNDA DE LA TRIPLE)

2	1	Tabarín	60	4	F. Toro	Jn. Bernal
—	2	Cobre Gris	59	10	N. N.	O. Silva
5—3—0	3	Fricasse	59	11	G. Saavedra	E. Bravo
—	4	Yasa	55	6	N. N.	O. Silva
6—5—0	5	Lipingue	51	1	J. Bórquez	E. Bravo
Reaparece	6	Fontenoy	57	8	I. Saavedra	H. Jara
0—0—0	7	Larky	48	5	S. Azócar	H. Jara
6—6—0	8	Barrica	53	7	C. Astorga	A. Padovani
1	9	Dorotea	51	9	J. Aliaga	J. Inda
Reaparece	10	Trilogy	49	2	E. Vásquez	A. Martínez
—	11	Jajajá	46	3	P. Hernández	D. Araya

CORRALES: 2 con 3, 4 y 5; 6 con 7.

NOVENA CARRERA.— Premio LA NACION.— 1.000 metros.— (TERCERA DE LA TRIPLE.)

0—3—4	1	Torniquete	57	11	N. N.	L. Herrera
4—4—2	2	Olearia	56	3	F. Toro	D. Bernal
0	3	Lunik	54	12	O. Saavedra	R. Saavedra
4	4	Swettheart	54	8	C. Astorga	C. Covarrubias
2—0	5	Vivianita	54	1	G. Meneses	J. Castro R.
6—5—3	6	La Sympath.	53	6	I. Saavedra	H. Jara
0	7	Verde Mar	50	4	L. Vásquez	P. Valderrama
0	8	Eslora	49	14	J. Parra	R. Allen
0	9	Mataral	49	13	G. Cortés	H. Alcántara
5—0—1	10	Pinta Fina	48	2	J. Aliaga	E. Bravo
Reaparece	11	Reidor	48	10	J. Bórquez	A. Martínez
2—6	12	Tahití	48	5	S. Azócar	G. Sarmiento
4—1—0	13	Pacato	46	7	S. Valenzuela	L. Valle
5—4—6	14	Jujuy	45	9	P. Hernández	O. Leiva

SU ALMANAQUE COMERCIAL

RAMONA por LINO PALACIO



...DE HABERLE ACONSEJADO A JESÚS QUE SE COMPRE UN TRAJE CON DOS PANTALONES



¡ÉL DICE QUE LE RESULTA INCÓMODO USAR UN PANTALÓN ENCIMA DEL OTRO!

6527

ARMERIAS

"CASA ITALIANA"
Reparaciones armas de fuego. La casa del anafe Primus. Lámparas. Petromax, Coleman, Sun Flame. REPUESTOS EN GENERAL
Arturo Prat 141 — 382235.
GC. 24|IV|66

ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE"
Esmaltado, Regalos finos, decorativos. FABRICA:
Alonso Ovalle 713.
GC. 24|IV|66

ART. METALICOS

MANUFACTURAS "NOLLI"
Romanas — Cortinas Metálicas, Cerrajería.
Arturo Prat 1464 — 51995
G.C. 30/III/66

"CASA BOVE"
Broncería. Manillas - Lápidas - Reparaciones. Plaqué - Plata - Bronce. Plateados.
San Francisco 363 - 383363
GC. 24|IV|66

AUTOMOVILES

"ADOLFO SANVILEVICH"
Compra-venta, consignaciones. Desde 1945.
Arturo Prat 776 - 383454
GC. 17-IX-66

"PAGES & DEL REAL"
Ventas — Consignaciones. Mecánica — Tapicería.
Arturo Prat 331 — 32937
G.C. 30/III/66

"SOLARI".
Compra - Ventas, Consignaciones. Anticipando dinero. Negocios rápidos. COPIAPO 1379.
GC.-12-IV-66

"AUTOS STOP"
Consignaciones. Autos - Camiones - Camionetas. Negocios rápidos.
San Francisco 347.
GC. 24|X|6/i

"LEAL AUTOS"
COMPRA-VENTA, CONSIGNACIONES, FINANCIAMIENTOS. ANTICIPO DINERO.
SAN ISIDRO 600 — 36587.
GC.-2-V-66

"CATALAN & MENESES LTDA."
Repuestos Automóviles. Camiones. "BEDFORD — VAUXHALL"
SANTA ROSA 96 — 392479.
GC.-12-VI-66.

"CONSIGNACIONES"
Adelantamos dinero. Compramos Contado. Permutamos. Cualquier Operación Financiamientos.
10 DE JULIO 374—36712.
GC.-12-VI-66.

BICICLETAS

"CICLISTAS"
Bicicletas y repuestos. CASA MENA
ARTURO PRAT 1802. ESQUINA ÑUBLE.
GC. 31 (5) 66

CAMISERIAS

CAMISAS "MONTREAL"
Fábrica, venta exclusivamente al detalle:
Bandera 851 —::— Fono 66212.
G.C. 10/III/66

"TABAL". INAUGURA.
Ventas-Detalle a comerciantes precios especiales.
LORETO 341.
GC.-23III-66

"COMERCIANTES"
Fábrica Camisas Calcetines, Perfumes Tipo americano
San Diego 2061 — Local 39
G.C. 30/III/66

"RIUS"
Ventas al detalle. Vicuña Mackenna 999. San Antonio 309.
GC. 24|IV|66

CASAS DE REMATES

En sus tres grandes locales Remate todos los lunes de: Automóviles, camionetas, Camiones, Motos, Motonetas, Maquinarias: Industrial, Agrícola. Muebles, Menaje.
CONSIGNACIONES ANTICIPOS
Informes: Arturo Prat 544, Fono 39725.
OSCAR ZARATE OYARZUN MARTILLERO PUBLICO
GC. 25|3|66

REMATES PARTICULARES DE: Industrias, casas particulares, Fuentes de soda, carnicerías, etc. Ventas rápidas. Pago contado. Anticipos.
Informes: Arturo Prat 544 Fono 392250
GC. 25|3|66

"CECILIA ROMERO CADIZ"
Avenida Matta 777 — 392960. Remates, Consignaciones. Venta privada. Living, Comedores, Dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado.
GC.-2-V-66

COCINAS

"TECNIGAS".
Transformaciones. Cocinas gas licuado. ARTURO PRAT 1085. SAN PABLO 1444.
GC.-23III-66

"METALCO"
Transformaciones. Cocinas para gas licuado.
San Francisco 485
GC. 24|IV|66

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL" FABRICA
Colchones — Ropa de cama. Ventas mayor y menor
MEIGGS 66
G.C. 6/IV/66

"LA URUGUAYA"
Colchones — Marquesas. Muebles — Pino
Vicuña Mackenna 830
Teléfono 391345
GC. 14-V-66

CONFECCIONES

"CORONA"
Lo mejor en confecciones para Damas, Caballeros y Niños. CREDITOS
San Diego 862 / Alameda 2826 / San Diego 253
GC. 25|3|66

"SILMAR"
Hechuras finas. Batas — Trajes dos piezas, Abrigos. Mayor — Menor
Franklin 1116
G.C. 30/III/66

"TUTTO"
Pintoras . . . . . 6,00.— Detallamos precios mayoristas.
San Diego 2061, Local 46.
GC. 24|IV|66

CONFECCIONES "CONDOR"
Damas: Somos fabricantes. Precios especiales. Comerciantes
CONDOR 1035.
GC.-2-V-66

"EIFFEL"
Fábrica Confecciones Señoras. Ventas solamente a comerciantes.
IRARRAZAVAL 2308.
GC.-27-V-66

ESCANILLA 106 — 374424
Recibo hechuras. Tejidos máquina. Costuras overlock. Borbados.
GC. 27 (5) 66.

"PILAR"
AVENIDA MATTA 324. Frente Calle Cuevas. OFRECE. Vestidos, Faldas, Blusas, Pintoras. VENTAS POR MAYOR — MENOR.
GC.-12-VI-66.

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL".
Precios para comerciantes. Dos direcciones para su mejor atención. San Alfonso 43. Estación Central, Andrés Bello 659. Costado Vega Central.
GC.-12-IV-66

"COLO COLO"
Fábrica confites — dulces. Precios especiales para comerciantes. Especialidad Pan de Pascua. Reparto a domicilio.
ESPERANZA 9 — 94287.
GC. 12|IV|66

CUADROS Y MARCOS

"RING"
Irarrázaval 3357. El Taller del Marco Elegante. CUADROS — MARCOS
GC.-I-V-66.

DEPORTES

"DEPORTES SANHUEZA"
Fábrica artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha, en ESPERANZA 5. Teléfono 93166.
GC.-12-IV-66

MESAS PIMPON
Reglamentarias. Entrega inmediata. FABRICA "VADELL"
Moneda 1549 - 81394
GC. 24|IV|66

"RESBALINES - COLUMPIOS"
Balancines metálicos, Barras para ejercicio. "VADELL"
Moneda 1549.
GC. 24|IV|66

"TACA-TACAS, BILLARINAS"
Poolinas comerciales. Entrega inmediata. "VADELL"
Moneda 1549 81394
GC. 24|IV|66

"KINDUR"
Fábrica poleras. Mallas ballet. Buzos. Trajes de baño.
Irarrázaval 470.
GC. 31 (5) 66

"MISAEL ESCUTI"
El servicio de los deportistas. BANDERA 767, Fono 81715.
G.C. 22/III/66

DISCOS

"INTERMEZZO"
Manfredo Walach. Discos. Tocadiscos. Radios. Televisores, Grabadoras. SERRANO 144.
GC.-12-IV-66

ELECTRICIDAD

"INTERMEZZO"
Manfredo Walach. Ventiladores. Enceradoras. Aspiradoras, Licuadoras. Lavadoras. SERRANO 144.
GC.-12-IV-66

"MONACO"
Toda clase artículos eléctricos. Teléfonos 66780-65373.
Teatinos 717
GC.-23III-66

"INSTALACIONES"
Citófonos — Teléfonos. Reparaciones.
ROSAS 1277
GC. 25|3|66

"CASA LIBERTAD"
Reparación de radios. Artículos eléctricos en general. Bascuñán 76.
GC.-12-IV-66

"GALDAMES"
Chacabuco 9 (Estación Central). Artículos eléctricos. Reparaciones planchas. GARANTIDAS
GC. 24|IV|66

"OFICINA ALBERT"
Instalaciones eléctricas, en general. Reparaciones: Jugueras, Planchas. Enceradoras. ARTURO PRAT 827. Fono 31943.
GC.-2-V-66

"CASA AMERICA".
Electricidad, reparaciones. Ventas, artefactos.
Pedro de Valdivia 3403.
GC. 31 (5) 66

"CASA MARTINEZ"
Radios Philips. Refrigeradores. COCINAS GAS LICUADO. Lámparas, enceradoras marquesas
Avenida Matta 360.
GC. 31 (5) 66

"GUIMAR"
Lavadoras, enceradoras. Aspiradoras, jugueras. Repuestos. Trabajos garantidos.
Irarrázaval 230 — 494261.
GC. 31 (5) 66

FABRICA DE CALCETINES

"CALCETINES"
Soquetes stretch. Fantasía - Blanco. Dos pares 2.000 - 3.000 - 4.000 - 5.000
García Reyes 428
GC. 14-V-66

FABRICAS DE CARPAS

"BUSTOS"
Ofrece: Carpas campañas, playa, sillas, quitasoles telones.
Rosas 2010 — Teléfono 83677
GC. 17-III-66

"TELONES PARA TERRAZA"
Armado cañería. Carpas: Campaña, Playa.
Arturo Prat 1892 — Teléfono 55989
GC. 25|3|66

"LAUTARO"
Telones para terraza con armazón de cañería. Carpas campaña
Nataniel 2001
GC. 14-V-66

FABRICA DE EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR"
Sus únicas fábricas. Antonio Varas 2487, fono 251559. Covarrubias 40, fono 497205. LAS CONDES 6740 — Fono 485266. EN VIÑA DEL MAR: Edificio Montecarlo, Avenida San Martín.
GC. 12|IV|66

FABRICAS DE COLCHONES

"SAN PEDRO"
Fábrica Colchones. Ventas por mayor — menor.
MEIGGS 79 — TELEFONO 95022.
GC. 12|IV|66

"HIDALGO" FABRICA COLCHONES
Marquesas cromadas. Ropa de cama. Ventas por mayor — menor.
SAN ALFONSO 54 — 95183.
GC. 12|IV|66

COLCHONES DE NOMBRE DESCONOCIDO
Los nuestros: Algodón — Lana. Fábrica "EL SUR"
San Diego 1852
GC. 14-V-66

FABRICA DE PANTALLAS

"PANTALLAS"
Arreglo, Transformaciones, Pantallas, Lámparas. AVENIDA MATTA 203. FONO 380367.
GC.-2-V-66

FABRICA DE FAJAS

"FAJAS — SOSTENES"
Batas mañanitas. Especialidad sobre medida
ARTURO PRAT 165
G.C. 7/X/66

FABRICAS DE ROPA INTERIOR

"OSO"
Poleras-Ropa Interior Damas-caballeros-niños. Venta al detalle.
LORETO 352
GC.-23III-66

"TEXTIL LIBERTAD"
Antigua-Fábrica. Ropa Interior. Ventas por kilos. ROSAS 1367.
GC.-23III-66

"SIMAHK".
OFERTAS A COMERCIANTES
Entre otros artículos:
Enagua Nylon de calidad 3.40
Blusa Batista con tiras . 6.20
Blusa Monaguillo . . . 8.00
Cuadro Strech . . . 16.50 Doc.
LASTRA 612
GC.-23III-66

"CUPIDO"
Depósito ropa Interior. "FAJAS" medias, calcetines.
San Diego 1948.
GC. 24|IV|66

"FABRICA DE SOSTENES" y Ropa interior Tipo Americano. "SENY"
Ventas comerciantes. Precios especiales. Avenida Matta 163-187
Teléfono 383205
GC.-2-V-66

DEPOSITO DE FABRICA TEJIDOS DE PUNTO SURTIDO PERMANENTE PRODUCTOS MOTA. CUPIDO. VICTORIA.
IRARRAZAVAL 2744
GC.-27-V-66

"TEJIDOS DE PUNTO"
Damas, Caballeros. Ventas Mayor. Detalle. Precios REBAJADISIMOS.
IRARRAZAVAL 2349
GC.-27-V-66

FABRICA DE PAÑUELOS

"CIERVO"
Regalos por tradición. Ventas Mayor - Menor. Irarrázaval 2310. 460559
GC.-27-V-66

FABRICA DE ROPA DE NIÑOS

"DANNY"
Línea Moderna, para niños-niñitas. Diseños exclusivos. IRARRAZAVAL 2254
GC.-2-V-66

FERRETERIAS

"LA SAN PABLO"
Latex, temples, pinturas. San Pablo esquina Esperanza.
G.C. 10/III/66

"VEGA NORIEGA"
Importadores: Propietarios, cerrajería Deva. PUENTE 701. Estacionamiento gratis en Rosas 948.
G.C. 10/III/66

"AUSIN HNOS. LTDA." IMPORTADORES
Tiros "TEX", todo calibre. Herramientas en general. Teléfonos 94291-91774. Casilla 4605. EXPOSICION 32.
GC.-12-IV-66

FOTOGRAFIAS

"KODAK PARKER"
Jorge Garcés y Cía. Ex Ahumada 200. AHORA: Ahumada 254, Local 19 - 80058. San Isidro 6, esquina Alameda. FONO: 380174
GC. 24|IV|66

"ELEODORO SOTO"
Irarrázaval 323 — 465751. Foto, cine, color. Fotografía general.
GC. 31 (5) 66

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA"
Brasil 896 - Teléfono: 85829. ATENCION ASEGURADOS. Con su cuota servicio con urnas. Atención diurna y nocturna.
GC. 24|IV|66

FUNERALES "SAN AGUSTIN"
Atención diurna y nocturna. SANTOS DUMONT 960.
GC.-2-V-66

"LA BENEFICENCIA"
Servicio diurno y nocturno. Atienda asegurados. Independencia 1054
GC. 14-V-66

"LA SANTIAGO"
Atención pensionados Seguro Social. Independencia 1044. Teléfono 371430
GC. 14-V-66

"MUNDUS"
Atención permanente. Irarrázaval 1796. Teléfono 494086
GC. 14-V-66

"LA NACIONAL"
ARTURO PRAT 699. Teléfono 382432. DESCUENTOS Instituciones - Sindicatos.
GC.-27-V-66

URRUTIA R.
Descuento Asegurados. Instituciones. Atención Nocturna. SAN FRANCISCO 70.
GC.-12-VI-66.

"LA HUMANITARIA"
Atención Permanente. SERIEDAD. SAN DIEGO 1897. FONO 52452.
GC.-12-VI-66.

"SAN JOSE" ESPECIALIDAD
Servicio para niños. Atención Diurna — Nocturna. SANTA ROSA 1176.
GC.-12-VI-66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ". GUITARRAS
Finas Tizonas. ARPAS
CONDOR 791 — 392330
GC. 12|IV|66

"MESKO GUITARRAS"
Reparaciones finas, Guitarras eléctricas. Micrófonos
SAN FRANCISCO 371
GC.-2-V-66

GRABADOS METAL Y GOMA

"CASA DAVILA"
Banderines. Parches en Paño Lenci. Timbres de goma
San Diego 119 — Local 29
G.C. 6/IV/66

Timbres de goma "BOLTON"
Somos fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980 — Casilla 7100. Nataniel 2129, altos Depto. 2144
GC. 14-XI-66

GARAJES

"SERVICIO SKODA".
Técnicos especializados. Reparaciones - Repuestos. Trabajos Garantidos. EMILIO VAISSE 784.
GC.-12-VI-66.

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOMIA
"TEXTIL CHUAQUI"
Con su Sistema Revolucionario de Ventas.
"Ofertas Especiales"
Poleras Hilo 1 3 Años 2.500.—
Poleras Hilo 4 7 Años 3.500.—
Chalecas Hilo 23.000.—
Chalecas para guaguas gran calidad cada una 7.500.—
DESCUENTOS DEL 10 %. INSTITUCIONES Y CENTROS DE MADRES
EN SU EXTENSA RED DE LOCALES
PROVIDENCIA 2353
SAN ANTONIO .. .. 726 (Local 7).
SAN ANTONIO 790
SAN ALFONSO 73
DIAGONAL CERVANTES ... 875
LOS TRES ANTONIOS 77
IRARRAZAVAL 2490
(Esq. de Pedro de Valdivia).
GC.-27-V-66

IMPRENTAS

"JES"
Impresos en general. Timbres, bautizos. Diplomas. ARTURO PRAT 1698-53598.
GC-23-III-66.

"PERFEX"
Calendarios, Facturas, Boletas, Formularios, Rapidez, Calidad. Bascuñán 76 — 92441.
GC.-12-IV-66

JARDIN DE FLORES

"MARIO OSORIO"
Arreglo florales. Iglesias, Canastillos. Bouquets, Coronas. Irarrávazal 2314.
GC. 31 (5) 66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA"
Mayoristas EN Juguetes — Menajes.
MEIGGS 40 — TELEFONO 92271.
GC. 12|IV|66

LENCERIA Y PAQUETERIA

DEPOSITO FCA. NACRUR
Precios de Fábrica. Puente 613 — Fono 64595.
G.C. 10/III/66

"EL ROSAL".
San Diego 1138. Surtido completo en lanas. DEPOSITO EDILIO.
GC-23-III-66.

ELIAS NAZAR NASER
Tienda y Paquetería. Meiggs 72 — Teléfono 93819
G.C. 6/IV/66

LETREROS

"FABRICA"
Letreros, acrílicos luminosos. Silck-Screen, Display, Affiches. Arturo Prat 663 - 393561
GC. 17-III-66

"CASTRO"
Camineros. Dibujos SILK-SCREEN. Exposiciones. Diez de Julio 1067
GC. 25|3|66

"RUBEN"
Stand. SILK-SCREEN. Dibujos — Affiches. San Francisco 711 — 31551
G.C. 30/III/66

"NATANIEL 2035 — 568802"
Dibujos — Pintura Lisa. Reparaciones muebles. Tapicería — Barniz
G.C. 30/III/66

LIBRERIAS

"PROFESOR — MONMAR"
GRATIS. Solicite catálogos, libros. Ciencias ocultas, Joyas simbólicas. Arturo Prat 1619. Casilla 5111 — Fono 54111
GC. 25|3|66

"PERFEX"
Artículos escritorio. Utiles escolares. Papel deportivo volantín. BASCUÑAN 76.
GC.-12-IV-66

"AUSTRAL LTDA."
San Francisco 36 — 381758.
OFRECE Publicaciones de Unión Soviética.
GC.-2-V-66

LAVADORAS

SERVICIO TECNICO HOOVER
Repuestos legítimos. Precios de Fábrica. Pedro Valdivia 3398.
GC.-27-V-66

LAVANDERIAS

"LIBERTY"
Lavados en 48 horas.
"CAPITOL"
DRY CLEANING. Pedro de Valdivia 3336 — 253986.
GC.-12-VI-66.

MAQUINARIAS

"ORNAVEN"
Refrigeración, Balanzas, Bombas Aceiteras. Reparamos. San Francisco 50. Fono 383119.
GC.-2-XI-66.

MALETERIAS

EL VIAJANTE
La madre de todas las maleterías. PUENTE 741.
G.C. 10/III/66

"SANTIAGO"
Maletas — Bolsas. Composturas — Teñidos. Brasil 25-B — Fono 64345
G.C. 30/III/66

"MALETERIA"
SAN DIEGO 111. Fabricación propia. Mayor y menor. Artículos de cuero.
GC.-12-IV-66

REPADORA DE MALETAS Y CARTERAS "SYLVIA".
Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo. Alameda 980, Local 41.
GC. 24|IV|66

"ATENCION"
Para sus vacaciones. El Excursionista. Reparaciones en general. VICUÑA MACKENNA 853.
GC.-2-V-66

"MALETERIA BRASIL"
Servicio diurno y nocturno. Estuches, Guitarras, Maletas, Bolsos. FABRICANTES Cóndor 1060—81605.
GC.-2-V-66

MENAJE

"CASA HIDALGO"
Artefactos para el hogar. Fensa, Sindelén, Hoover. Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993
GC. 17-III-66

"CASA FAURE"
Artículos para el hogar. Muebles cocina. CARMEN 315
GC. 12|X|66

"HIDALGO"
Cristalerías, losa, enlozados. Artículos regalo, cocinas. San Alfonso 44.
GC. 31 (5) 66

MUEBLERIAS

"PRINCETON"
Enchapados funcionales normandos, Dormitorios, Livings, Comedores. CREDITOS. Arturo Prat 1042 - 34726
GC. 17-III-66

"EL CIRCULO".
ARTURO PRAT 571. Muebles de calidad. Precios bajos. GRANDES FACILIDADES.
GC.-23III-66.

"VALMOY"
Depósito Fábrica. Dormitorios, Comedores, Living. Precios sin competencia. Arturo Prat 480
G.C. 30/XI/66

"FABRICA UNIVERSAL"
San Pablo 2863. Ofertas para comerciantes. TODO E° 10.— Sillas, veladores. Mesas centro.
GC. 31 (5) 66

"HONG—KONG"
Muebles finos de cañas. Modelos exclusivos. CARMEN 558
GC. 12|IV|66

"NOVIOS"
VISITEN ACAPULCO. Muebles Acapulco. Le dan realce a su hogar. Surtido completo en: Líneas modernas y de estilo. Envíos a provincias.
CARMEN 135 — 34064.
GC. 12|IV|66

"LA NACIONAL"
Modernos estilos. Sólidos, Enchapados, Comerciantes, particulares. Facilidades. NATANIEL 485.
GC.-12-IV-66

"FABRICA MUEBLES". AUSTRAL
Modernos y Estilos. CREDITOS. CARMEN 55 — Fono 382778.
GC.-12-IV-66

FABRICA "MUEBLES - MINOND"
Estilos y Modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. CARMEN 25.
GC.-12-IV-66

"BRICEÑO"
Especialidad enchapados. Comedores - Dormitorios. LIVING. Créditos. Lord Cochrane 1134 52132
GC. 24|I|66

MUEBLERIAS

"MUEBLES" Reparaciones
Tapicería - Transformaciones. Restauración de Barniz. Ñuble 1424 - 569617
GC. 24|IV|66

"MARFIL"
Muebles de pino, Dormitorios, Comedores, Living, Camarotes. San Isidro 192.
GC. 24|IV|66

"SUPER MUEBLES".
Modernos, estilos. Radios, enceradoras. Refrigeradores. Lavadoras, máquinas coser. CREDITOS. Cuotas iguales. Arturo Prat 414.
GC. 24|IV|66

"JEFS"
Muebles de mimbre y muebles de caña. Carmen 319.
GC. 24|IV|66

"FABRICA MUEBLES" DE CAÑA "JOHNSON".
Decoración arte moderno. Living, bares, comedores. Dormitorios, Chaise Longue. Muebles sueltos. Modelos europeos. Santa Rosa 684.
GC. 24|IV|66

"MOROCCO"
Especialidad muebles Pino. Colchones. Catres cromados. San Pablo 2901
GC. 14-V-66

"BRISTOL"
Living, Comedores, Dormitorios, Estilos Modernos. Muebles Cocina. INDEPENDENCIA 865.
GC.-12-VI-66.

MUEBLES METALICOS

"ESTANTERIAS"
Sillas, Mimbre. Mesas centro. Licoreras, Repisas. Cajoneras. CONDOR 962.
GC.-2-V-66

MODAS

"CORONA"
Vestidos desde .. .. 15,90 y todo para la dama elegante. CREDITOS
San Diego 862 / San Diego 253 / Alameda 2826
GC. 25|3|66

"PRINCESA"
Exclusividad chaquetones con espuma Trevira. CARMEN 687, ALTOS — 34504.
GC. 12|IV 66

OPTICAS

"TALLER PRAT"
Cambio cristales. Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829.
GC. 24|IV|66

PERFUMERIAS

"CHIPRE"
Ofrece: Polvos, Extractos, Colonias, Lacas sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143 — No confunda.
GC. 29-XII-65

PINTURAS

"NUEVA GRANADA"
Pinturas en general. Precios especiales. SAN DIEGO 994
GC. 25|3|66

"OFICINA ALBERT"
Pinturas en general. Departamentos, Casas, Oficinas. Letreros. Afiches, Decoraciones, Barnices. ARTURO PRAT 827 — 31943.
GC.-2-V-66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS"
Por kilos. San Alfonso 33 — Santiago. Estación Central
G.C. 30/III/66

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI"
Surtido completo para cazadores, Pescadores. Reparaciones Generales. ARTURO PRAT 265.
GC.-12-VI-66.

PERSIANAS

"VENECIANAS"
Venta de repuestos. 10 de Julio 488 — Teléfono 35722
G. C. 23—VI—66

RADIO Y TELEVISION

CASA LOPEZ
Radio — Televisión — Repuestos. Fono 51614. San Diego 1999
GC. 25|3|66

"INTERMEZZO"
Manfredo Wal'ach. Philishave. Autorradios Transistor, radios, Planchas. SERRANO 144.
GC.-12-IV-66.

SERVICIO RADIOS DE AUTOS
Transistores, radioelectrolas. Atención a domicilio. Roy del Solar. Santa Rosa 270 — 35887.
GC. 24|IV|66

RADIO Y TELEVISION

"TELESERVICE"
Reparamos Televisores a domicilio. Rápida y económicamente. TELEFONO 34632.
GC.-2-V-66

"PHOENIX"
Servicio especializado de TOCADISCOS. Reparaciones, Repuestos. VICUÑA MACKENNA 848 — FONO 31862.
GC.-2-V-66

"AUTO-RADIO" TELEVISION.
Servicio Reparaciones. Radios Alemanas. Múltiples. IRARRAZAVAL 2381.
GC.-12-VI-66.

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"STUARDO"
Hechuras, Transformaciones, Composturas Joyas, Relojes. Arturo Prat 2039 — 568131
GC. 25|3|66

"LEIVA"
Composturas rápidas. Garantidas. Joyas. ARTURO PRAT 751, local 34.
GC.-12-IV-66.

"JOYERIA - RELOJERIA"
Reparaciones - Ventas. Permutas - Consignaciones. San Francisco 407 383598.
GC. 24|X 66

Romanas y Balanzas

"REPARACION — FABRICACION"
Romanas para ganado, camiones. San Alfonso 20 — 94352
G.C. 30/III/66

SALONES DE BELLEZA

"LUICIEN"
Tinturas, peinados, cortes. Permanentes, masajes. Atención de 9 a 20.30. Compañía 1526
GC. 31 (5) 66

"ESCUELA DEL EXITO MARINA"
Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso, domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117.
GC.-31V-66

SANITARIOS

"MADEMSA"
Muebles cocina, Refrigeradores, Cálifont, Cocinas. CREDITOS. Arturo Prat 754
GC. 17-III-66

"ARTURO PRAT 1491". SALAS DE BAÑO.
Blancas, Color. Surtido completo muebles cocina. Lavaplatos desde E° 65,00. Califont, cocinas Gas Licuado.
G.C. 10/III/66

"JUAN - AUSENSI - y CIA."
MADECO - MADEMSA. Pizarreño. Serrano 148 - 382785
GC. 24|IV|66

"ZENTENO"
SALAS - BAÑO, MUEBLES COCINA. LAVAPLATOS. SANTA ROSA 33 — 393202.
GC.-12-VI-66.

SASTRERIAS

LAS OVEJITAS NEGRAS
Selección de casimires y confecciones. Créditos. BANDERA 637.
G.C. 10/III/66

ALEJANDRO ZUÑIGA
Hechuras y confecciones finas listas para vestir. Artículos finos para caballeros. Créditos. SAN PABLO 1769.
G.C. 10/III/66

"SOTVALL"
Hechuras de primera. Atención de su dueño. Selecto surtido en casimires. Surtido en pantalones, camisas y corbatas. Transformaciones en general. Diez de Julio 464 — Fono 397491.
A. GC. 29|12 |65|

CONFECCIONES "NAPOTEX"
San Diego 590. Ropa fina para caballeros y niños. Gran surtido: pantalones, ternos y abrigos. Se conceden créditos.
GC. 3-III-66

"EL LEON"
Pantalones frescos 19,00
Pantalón casimir 17,00
SAN DIEGO 1216.
GC.-23III-66

TRAJES DE BAÑO

Para trajes de baño SOTOMAYOR 9. 100 modelos diferentes
GV. 14-V-66

TARJETAS

"FRESIA"
Ofrece exclusividades. Bautizos. Matrimonios. Personales. Comerciales. Regalos. En sus locales: Huérfanos 1052, local 6. FATIMA San Antonio 255, local 2
GC.-2-V-66

CURSO PARA PROFESORES DEL 7.o AÑO SE REALIZARA EN LA U.C.

Podrán participar todos los maestros de la enseñanza fiscal y particular, en cuyas escuelas funcionará el 7º año, en 1966

VALPARAISO.— Un curso de perfeccionamiento para profesores del 7º Año, se realizará durante la Temporada Académica de Verano que se está desarrollando en la Universidad Católica de Valparaíso.

El curso será para pedagogos a nivel primario y en él podrán participar profesores, tanto de la enseñanza fiscal como la particular, de aquellos establecimientos que han sido designados por el Ministerio de Educación para funcionar con el 7º Año durante 1966.

El alto número de matrícula para 7º año y la falta de establecimientos educacionales necesarios para satisfacer la demanda de inscritos a este nuevo curso, ha obligado al Ministerio de Educación a crear en todo el país, nuevos 7.os años.

Para ello será necesario e indispensable canalizar las fuerzas vivas del proceso educativo, es decir, será necesario coordinar la labor insustituible del profesorado que trabajará en los séptimos años, subrayando algunas líneas directrices fundamentales para que la Reforma total de la Educación sea todo un éxito.

Es por este motivo que la Universidad Católica de Valparaíso, a través de la 8ª Temporada Académica de Verano y, con el auspicio del Ministerio de Educación ha organizado un curso de perfeccionamiento y educación básica de los profesores primarios del 7º Año.

En este curso los profesores primarios deberán matricularse en algunas de las siguientes asignaturas coordinadas: Matemáticas y Artes Manuales; Castellano y Educación Musical; Ciencias Sociales y Artes Plásticas, y Ciencias Naturales y Educación Física. La asignatura de Inglés puede combinarse con cualquiera de los grupos antes mencionados.

Además, estos ramos se deberán seguir las asignaturas de Orientación, Evaluación y Psicología Evolutiva.

Es requisito de matrícula para estos cursos de perfeccionamiento el haber sido nombrado o contratado en algún establecimiento educacional autorizado para tener 7º Año.

El curso comenzará el 24 de enero y tendrá una duración aproximada de dos meses. Los profesores primarios tendrán becas de estudio, alojamiento y viajes otorgados por el Ministerio de Educación.

Los interesados deberán inscribirse antes del 24 de enero en la sede de la Universidad Católica de Valparaíso, de 8,30 a 12 horas. Mayores antecedentes pueden solicitarse en la sala 3-50, tercer piso, donde funciona la Dirección de la Temporada Académica de Verano.

MAIPU.— SONIA DIAZ fue elegida Reina del Club Deportivo San Martín, de Los Cerrillos, y presidirá las festividades aniversarias del Club. Será coronada esta noche, en una velada y baile que se realizarán en la Secretaría de la institución, ubicada en Av. 14 de Octubre Nº 122. Proseguirán las festividades mañana domingo, en la Cancha Cerrillos, con encuentros de fútbol entre solteros y casados. Finalmente, el Directorio del club ofrecerá un banquete, con reparto de premios a los socios, al que asistirán autoridades deportivas, edilicias y socios del club. — (ENRIQUE BUSTOS CUBILLOS, corresponsal.)



TALCA.— CURSOS DEL IEP.— Más de un centenar de jóvenes están asistiendo al Curso de Verano del Instituto de Educación Popular, en coordinación con la Promoción Popular de Talca. En primer plano, Matías Rafide, Director; Padre José María Iraburu, y Oscar Valenzuela, Relacionador. Los cursos terminarán el 28 del presente. (Jorge Veloso, corresponsal.)

CON GRAN EXITO SE EFECTUA EN TALCA CURSO DE VERANO DEL IEP

Las clases se realizan en coordinación con la Consejería de Promoción Popular

TALCA.— Con la asistencia de más de un centenar de alumnos, que son dirigentes de base en la zona comprendida desde Curicó a Chillán, comenzaron las clases del Curso de Verano del Instituto de Educación Popular, en coordinación con la Consejería Nacional de la Promoción Popular.

Director de este curso es Matías Rafide Batarce, quien expresó a LA NACION: "La iniciativa nació luego de una petición expresa de los sectores laborales de las provincias centrales. Su objetivo es dar a los dirigentes de los organismos auténticamente populares, una mayor preparación intelectual, cívica y moral, para desenvolverse mejor en los organismos de base. Nosotros entendemos por organismos de base a aquellas organizaciones dirigidas y promovidas por los mismos pobladores. La misión nuestra será asesorar a sus dirigentes, a fin de que ellos mismos puedan realizar una labor en beneficio comunitario."

LOS CURSOS

"Los cursos que se estan efectuando versan sobre las siguientes materias: "El Hombre y sus Valores", profesores, Padre José María Iraburi y Fernando Moreno. "Clase Obrera, Aspiraciones y Movimiento Obrero", Osvaldo Donoso. "Doctrina y Principios del Cooperativismo", Fuad Rafide. "Promoción Comunitaria", Manuel Maldonado. "Promoción Popular", Manuel Maldonado. "Finalidad de un Centro de Vecinos o Pobladores", Oscar Valenzuela. "Historia del Desarrollo Económico de Chile", Lorenzo Corvalán. "Característica de la Mentalidad Actual", Pbro. Alejandro Jiménez. "El Dirigente en la Evolución del Mundo Obrero", Oscar Valenzuela. "Plan de Trabajo", Lorenzo Corvalán. "Vida en Comunidad", Omar García. "Funciones Específicas del Dirigente", Oscar Valenuela. El curso se clausurará el 28 del presente. (Jorge Veloso, corresponsal.)

EL 56,6% DE LOS ALUMNOS APROBO EL BACHILLERATO EN VALPARAISO

VALPARAISO (UPI).— Un 56,6% de los postulantes aprobó en esta ciudad el bachillerato de la Universidad de Chile.

Así lo informó ayer el Director del Instituto Pedagógico de Valparaíso, Carlos Pantoja, quien señaló que las listas con los resultados oficiales serán dadas a conocer en la mañana de hoy.

El resultado es superior al del año pasado, en que sólo aprobó un 48 por ciento.

A las pruebas se presentaron en Valparaíso 1.661 postulantes, aprobando 942 y reprobando 719, lo que da porcentajes de 56,6 y 43,4%, respectivamente.

Por menciones, los resultados fueron los siguientes:

Biología: aprobados, 404; reprobados, 220.

Letras: aprobados, 364; reprobados, 283.

Matemáticas: aprobados, 174; reprobados, 216.

El mayor puntaje de la temporada lo obtuvo el estudiante Luis Núñez, con 315 puntos. Es alumno del Liceo 2 de Hombres. Le sigue Pedro Bontempi, del Colegio Mac Kay, con 306 puntos. Ambos rindieron las pruebas de Biología.

"COLO COLO PUCCIO" DE LA CISTERNA CELEBRA HOY SU 24º ANIVERSARIO E INAUGURACION DE SU SEDE SOCIAL

Hace exactamente 24 años que fue fundado, en la Comuna La Cisterna, el Club Deportivo "Colo Colo Puccio". Desde el 15 de enero de 1942 hasta el 15 de enero de 1966, al borde del cuarto de siglo, esta gran institución se encuentra orgullosa del camino recorrido. Enclavada en la Población Biaut, del Paradero 24 de la Gran Avenida, ha visto nacer un semillero interminable de deportistas que han encontrado en su alero y en la mano abnegada de sus dirigentes, el respaldo necesario para desarrollar sus inquietudes deportivas. Actualmente, "Colo Colo Puccio" es una de las instituciones más antiguas de la Comuna y una de las que marcha a la cabeza en las actividades deportivas. Esta noche, junto con celebrar un año más de vida, inaugurarán lo que constituye para socios y dirigentes un orgullo: su sede social. Su moderno local reunirá a sus bravos defensores y simpatizantes en torno a una cmoida de camaradería, que culminará con un gran baile. En una breve ceremonia, previa al baile, serán entregados los premios de estímulo a los jugadores y dirigentes que se distinguieron durante el año 1965. Seguidamente, se dará el resultado de la elección del nuevo directorio para el período 1966, y, finalmente, gran fin de fiesta con el baile social. Todo en la sede del club, en calle Industrias Nº 6675.

Club de Leones de Ñuñoa celebró Día del Roto Chileno

ÑUÑOA.— El miércoles último se celebró en la Sede Social y Asistencial de Walker Martínez 3566, la segunda sesión plenaria del año del Club de Leones de Ñuñoa, bajo la presidencia del titular, Amador Salvador Aguad, y con asistencia del Gobernador del Distrito "H" Chile Centro, Julio Espejo Espinosa; del presidente del Club de Leones de Quinta Normal, doctor Héctor Lehuedé; autoridades leonísticas, invitados y numerosos socios de la entidad de Ñuñoa.

El homenaje al Día del Roto Chileno estuvo a cargo de Oscar Bravo, y el discurso recordatorio a los fundadores del leonismo internacional fue leído por Eduardo Villarroel.

Intervinieron, además el Consejero Internacional Pedro O'Ryan, en la habitual instrucción leonística, y el doctor Héctor Lehuedé, presidente del Club de Leones de Quinta Normal, quien agradeció la invitación del Club de Ñuñoa a dicha sesión-comida y la adhesión otorgada a su candidatura para Gobernador del Distrito "H" Chile Centro, del período 1966-1967, que se dilucidará en la próxima Convención Leonística, que se efectuará en Puerto Varas, en abril próximo.

Finalmente, se designó una comisión de leones que concurrirán con sus damas, hoy sábado, a las ceremonias de constitución del Club de Leones de El Tabo, las que se verán solemnizadas con la presencia de numerosas delegaciones de los Clubes de Leones del Distrito "H" Chile Centro.

Un gran acto de masas en apoyo a la Reforma Agraria habrá mañana en Linares

Asistirán el Ministro Trivelli, el senador Aylwin, Jacques Chonchol y Rafael Moreno

LINARES.— Una gran concentración pública para explicar los alcances de la Reforma Agraria, se efectuará mañana domingo en la Plaza de Armas de Linares, y a ella concurrirán especialmente el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli; el vicepresidente de la CORA, Rafael Moreno; el vicepresidente de INDAP, Jacques Chonchol, y el presidente nacional de la Democracia Cristiana, senador Patricio Aylwin. En esta oportunidad, y ante la presencia de miles de personas, especialmente campesinos y agricultores, estos altos personeros del Gobierno explicarán al pueblo congregado los verdaderos fines y la conveniencia de la Reforma del agro chileno y destruirán todas las falsedades y rumores que la derecha ha echado a correr para desprestigiar esta trascendental medida.

Mientras tanto, en todos los sectores de esta zona netamente agrícola, se nota un marcado entusiasmo por asistir y presenciar esta verdadera demostración masiva que hará el agro de la provincia de Linares en apoyo de la Reforma Agraria. (J. PRADO SANTOS, Corresponsal).

MURIO DESTACADO PERIODISTA DE VALPARAISO, JOSE PARRA

LOS ANDES, (UPI).— A las 18.30 horas, de anteayer falleció en esta ciudad, víctima de un ataque al corazón, el periodista y Subdirector de "El Mercurio" de Valparaíso, José Parra.

Parra había llegado el lunes de esta semana a Los Andes, a fin de pasar aquí sus vacaciones.

El periodista había nacido en Valparaíso y tenía 52 años de edad. Fue corresponsal de la United Press, Subdirector del diario "La Estrella" de Valparaíso y cumplió misiones periodísticas en Argentina, Uruguay y Estados Unidos.

Parra fue Jefe de Informaciones de "El Mercurio" de Valparaíso, antes de llegar al cargo de Subdirector, que ocupaba en el momento de su muerte.

VALPARAISO.— Hoy se efectuarán los funerales del periodista José Parra von Bergen, Subdirector de "El Mercurio", fallecido en Los Andes, cuyos restos fueron traídos a este puerto. Además de la gran labor periodística y gremial desarrollada por el señor Parra, era profesor de la Escuela de Periodismo de Valparaíso, dependiente de la Universidad de Chile.

Ayer llegaron hasta la Dirección de "El Mercurio" innumerables mensajes de pésame, entre ellos del Director del diario LA NACION, Jenaro Medina.

Tanto el Consejo Regional de Periodistas como el Círculo de la Prensa, tomaron diversos acuerdos ante el fallecimiento del señor Parra, y, entre otros, el de asistir en cuerpo presente a sus funerales.

Concurso de Dibujo Infantil auspicia Promoción Popular

VALPARAISO.— El próximo domingo se cumplirá la segunda etapa del Concurso de Dibujo Infantil, que auspicia la Delegación Provincial de Promoción Popular, en adhesión a la segunda Feria Regional de Limache.

Simultáneamente en las plazas de Quillota y Limache, el domingo a las 10 horas, los niños que lo deseen participarán en el concurso. Para ello recibirán una caja de lápices de colores o una acuarela y una cartulina, donde dibujarán un tema libre.

Posteriormente, los dibujos seleccionados, serán exhibidos en el stands que Promoción Popular, levantará en la segunda Feria Regional de la localidad de Limache.

Por su parte, los ejecutivos de la Promoción Popular, han reunido valiosos premios que servirán de estímulo a los pequeños artistas, cuyos trabajos resulten seleccionados.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

HOY: AVENIDA: Brano contra Roma, y Yo fui un ladrón; BRASILIA: Matrimonio a la italiana; COLON: El hijo del Capitán Blood; CONDELL: Sam el sirvergüenza, y Diversión de amor; IMPERIO: El Cielo arriba, y Del fango abajo; METRO: La trampa del oro; PACIFICO: El pequeño ruiseñor, y Rumbo a Río; REAL: El arte de amar; VALPARAISO: El señor doctor; VICTORIA: Paraíso perdido, y Las guerrilleras de Creta; VELARDE: La novicia rebelde.

FARMACIAS DE TURNO PARA HOY Y MAÑANA EN VALPARAISO

HOY: MEYER, en calle Cochrane 285; CONDELL, en calle Condell 1509; MODERNA, en calle Independencia 1919; BRITANICA, en calle Chacabuco 2797; BAYER, en Avda. Argentina 799.

MAÑANA: SERRANO, en calle Serrano 440; PRINCIPAL, en calle Condell 1574; MAGNA, en Avda. Pedro Montt 1999; MUNICH, en calle Victoria 2811; INGLESA, en Pasaje Quillota 20.

EN VIÑA DEL MAR

HOY: EWERTZ, en calle Valparaíso 480; SANTA INES, en Avda. Concón 1780.

MAÑANA: Chorrillos, en calle Alvarez 1384; ORIENTE, en calle Quillota 550.

Promueven planes de Cultura Física

VALPARAISO.— Una fructífera reunión se efectuó en la sede de la Sociedad Chilena de Rehabilitación de esta ciudad. La sesión tuvo por objeto analizar el proyecto de Promoción de la Cultura Física de la Salud, que los integrantes de dicha sociedad quieren implanta ren la zona. El tema fue analizado por el presidente, doctor Jorge Alvayay, y contó con las sugerencias que sobre el tema presentaron representantes de la educación secundaria, y primaria de los establecimientos educacionales de la zona, los cuales se encuentran cooperando abiertamente en estos planes.

A esta sesión asistió especialmente invitado el delegado provincial de promoción popular, René Adaros, a quien se le solicitó que por su intermedio estos planes de promoción de la cultura física, fueran dados a conocer en la comunidad de la región, y también con el fin de que él participara de estos planes aportando sus propias experiencias en la materia.

Hamuy se reunirá con industriales de la carne: Valpso.

VALPARAISO.— Con el objeto de entrevistarse con el diputado Mario Hamuy y presidente nacional del CONCI, viajó ayer a la capital el delegado provincial de la misma institución, Guillermo Riveros.

La reunión tuvo por objeto acordar la fecha en la que se pondrán en marcha dos nuevas centrales de compras de productos de la carne en Valparaíso, y en la que participará la totalidad de los industriales de la zona.

Por otra parte Guillermo Riveros planteó al presidente nacional del CONCI, la necesidad de que en el curso de la próxima semana se celebre en Valparaíso una reunión con los representantes de la Cámara Central de la Carne y de los industriales que están agrupados en la CODUC. Esto con el objeto de conocer las posibilidades de abastecimiento que los productores de la región poseen, para mantener en funcionamiento estas centrales de compras.

Según se informó, es posible que dicha reunión se celebre el martes 25 del mes en curso en uno de los Salones de la Intendencia de la Provincia, contándose con la asistencia del diputado Mario Hamuy, los ejecutivos de CONCI en la ciudad y los representantes de la carne.

Famoso payador de Aconcagua murió en Pocuro

LOS ANDES.— Una de las personalidades más pintorescas y populares de la zona desapareció en la localidad de Pocuro: se trata del agricultor Francisco Carvacho Rodríguez, versificador, y uno de los últimos y mejores payadores de la región, quien falleció víctima de un ataque cardíaco, a los 75 años de edad.

Cultivaba sus tierras a la usanza antigua, obteniendo muy buenas cosechas de pasto y trigo. Hace sólo algunos meses se había decidido a cambiar sus bueyes por tractores.

Jamás usó automóvil. Tanto en invierno como en verano, viajaba desde su fundo hasta Los Andes a caballo, vestido con la tenida típica del huaso de la zona: chaquetilla corta, grandes espuelas, sombrero de pita y manta de colores. Cuando conversaba —no importaba si era en una cantina o en las oficinas de algún Banco— lo hacía intercalando largos párrafos rimados, con gran ingenio.

Cuando era Presidente de Chile Gabriel González Videla, y éste viajó a Río de Janeiro, Carvacho, acompañado de su hermano Benito, viajó por vía aérea para comprobar personalmente la recepción. Naturalmente, fue a Brasil vestido de huaso, y en esa tenida circuló por las calles cariocas todo el tiempo que duró allí la permanencia del Mndatario chileno. Regresó Carvacho a Chile lleno de anécdotas.

En su casa, la norma de hospitalidad campesina se cumplía en forma casi exagerada. Quien fuera de visita debía probar todos sus vinos, chacolís y chichas, además de famosos licores caseros.

Mañana se inaugura polígono provisorio en Club de La Reina

LA REINA.— Mañana domingo se realizará la inauguración del Polígono provisorio, construido por el Club de Tiro al Blanco Nº 190 "Carabineros de Chile", ubicado al interior de la Casa de Campo "La Reina", cuyo programa es el siguiente:

1) 8.30 a 10.45 horas: Certamen de fusil de guerra y revólver Inter-Prefecturas y Reparticiones.

2) 11 horas: Acto de inauguración:

a) Izamiento del Pabellón Nacional; b) Discurso del Vicepresidente del Club de Tiro, Mayor Alfredo Vicuña I.; c) Breve retreta por la banda; d) Coctel a las autoridades, asistentes y personal que intervino en la competencia, y e) Repartición de premios a los vencedores.

Semana Villalegrina será celebrada del 31 al 6 de febrero

SAN JAVIER.— Bajo el patrocinio de la Municipalidad de Villa Alegre, durante los días 31 de enero al 6 de febrero, será celebrada en esa vecina comuna, la Semana Villalegrina.

Para este efecto, en la primera reunión se nombró un comité ejecutivo que preside el dinámico Alcalde de esa comuna Dr. José Ilic, y a quien asesoran diversas comisiones elegidas en la misma oportunidad. El programa que se desarrollará es extenso y variado. Contempla, principalmente, la instalación de una Feria de Artes Plásticas y Artesanales, funcionamiento de una peña musical, celebración de actos académicos, competencias deportivas, certámenes ecuestres y elección de reina.

Se gestiona que para dicha fecha, arriben a Villa Alegre los restos del Abate Juan Ignacio Molina, hijo del Departamento de Loncomilla, que descansarán en un monumento-cripta erigido en el centro de la ciudad. Este hecho daría lugar a un acontecimento de extraordinario alcance cultural e histórico.

Mientras tanto, las comisiones continúan en la organización de los diversos actos programados. (Julieta Prado S., corresponsal).

Plaga de vinchucas fue descubierta en fundo de Cabildo

VALPARAISO, (UPI).— Una plaga de vinchucas, peligro hematófogo —succionador de sangre— fue descubierta en el fundo Jaraquemada de la localidad de Cabildo, según anunció en la tarde de ayer, el Servicio Nacional de Salud.

Juan Colomer, educador sanitario, dijo que en algunas casas de ese fundo se habían descubierto hasta 300 insectos. Si se considera que la vinchuca, de dos centímetros y medio, chupa hasta cuatro veces su peso en sangre, se tiene una idea de la gravedad que reviste la plaga.

Los vinchucas transmiten la enfermedad de Chagas, que consiste en un protozoo que se multiplica en la sangre y que, si no es atajado a tiempo, puede incluso provocar la muerte.

El SNS inició de inmediato las medidas preventivas en el fundo afectado y se calcula que ya la plaga ha sido contenida.

Malloco:

Hoy se clausuran los cursos de promotores del I. de E. Rural

MALLOCO.— Hoy a las 11 horas, en Malloco y Santa Ana, se procederá a la clausura de los cursos de capacitación técnica programados conjuntamente por la Jefatura de Planes Extraordinarios de Educación de Adultos y el Instituto de Educación Rural.

A estos cursos asistieron cerca de 150 promotores del Instituto de Educación Rural, que comprendían desde las provincias del norte hasta Chiloé, en el sur.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO	Comprador		Vendedor	
Dólar	Eº	3,535	Eº	3,545
Libra	"	9,926	"	9,954
Dólar a futuro	"	3,620	"	3,630
MERCADO DE CORREDORES				
Dólar	Eº	4,29	Eº	4,30
Libra	"	12,046	"	12,075

SANTIAGO, 21 de enero de 1966.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

CORPORACION DE LA VIVIENDA

DEUDORES HIPOTECARIOS AFECTOS A BONIFICACION

Se pone en conocimiento de los señores Deudores Hipotecarios de la Corporación de la Vivienda, cuyas deudas no excedan en conjunto de 6.000 Unidades reajustables, que para percibir el beneficio de la bonificación, establecido en la Ley N.o 15.421, durante el Primer Semestre de 1966, deberán suscribir las correspondientes declaraciones juradas en el presente mes de enero.

En consecuencia, es necesario que los señores Deudores, a quienes corresponda renovar esas declaraciones, concurran personalmente a las Cajas Recaudadoras donde pagan en forma habitual sus dividendos, con el objeto de suscribir la declaración de que se trata.

La suscripción de la Declaración Jurada es un acto independiente del pago del Dividendo. Por consiguiente, en la oportunidad en que cumpla con este requisito no tiene obligación de realizar pago de ninguna especie, ya sea por dividendos u otros conceptos.

El incumplimiento del requisito de suscribir la Declaración Jurada en el presente mes de enero, es motivo suficiente para suspender el beneficio de Bonificación, el que sólo podrá recuperarse únicamente cuando quede firmada la declaración en referencia

NOTA: Los deudores acogidos al sistema de DESCUENTOS POR PLANILLAS firmarán la Declaración Jurada en Serrano 89, tercer piso.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION
—SUBSECRETARIA—

REFORMA EDUCACIONAL

LLAMASE A CONTRATACION PARA SERVIR HORAS DE CLASES

Llámase a contratación para servir horas de clase para atender 7.os años de Educación General Básica en los Establecimientos Educacionales que se crearán a partir de marzo de 1966 en el Programa de Reforma Educacional en los siguientes lugares del país:

1.— Calama
2.— Antofagasta
3.— Coquimbo
4.— Vicuña
5.— Limache
6.— Valparaíso
7.— Valparaíso
8.— Valparaíso
9.— Valparaíso
10.— Viña del Mar
11.— Quilpué
12.— Renca
13.— Renca
14.— Conchalí
15.— Barrancas
16.— Qta. Normal
17.— Qta. Normal
18.— Ñuñoa
19.— Ñuñoa
20.— Las Condes
21.— La Reina
22.— Maipú
23.— San Miguel
24.— San Miguel
25.— La Cisterna
26.— La Cisterna
27.— La Granja
28.— La Granja
29.— San Bernardo
30.— Puente Alto
31.— Rancagua
32.— Rancagua
33.— Talca
34.— Constitución
35.— Chanco
36.— Cauquenes
37.— Tomé
38.— Talcahuano
39.— Concepción
40.— Coronel
41.— Lota
42.— Arauco
43.— Valdivia

PLAN DE ESTUDIOS: Castellano, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales e Históricas, Idioma Extranjero, Artes Manuales, Artes Plásticas, Educación Musical, Educación Física y Religión.

REQUISITOS: Los establecidos en las disposiciones legales vigentes, además, el compromiso de asistencia a los Cursos de Perfeccionamiento que funcionarán con este objeto.

REGIMEN DE TRABAJO: Se ofrecerán de preferencia horarios completos. Sólo podrán presentarse postulantes con una disponibilidad no inferior a 12 horas semanales. Estos deberán indicar su disponibilidad de horario y él o los establecimientos en que se desempeñan, con indicación del número de horas que sirven actualmente y la calidad del nombramiento.

SISTEMA DE CONTRATACION: Los contratos regirán a partir del 1.o de marzo del presente año hasta el 28 de febrero de 1967.

PRESENTACION DE ANTECEDENTES:

A.— Lugar: Ministerio de Educación. Coordinación Ejecutiva 7.o Año, Oficina 717, de 14 a 16 horas.

B.— Plazo: Hasta el 25 de enero del año en curso.

SELECCION: Se realizará sobre la base de los antecedentes presentados. Los resultados de la selección se darán a conocer el 31 de enero.

PERFECCIONAMIENTO: Los profesores seleccionados deberán concurrir a los cursos de Perfeccionamiento que funcionarán en el Centro de Perfeccionamiento de Enseñanza Media o en las Universidades, según corresponda.

La Asociación de Microbuses Puente Alto - Santiago

Ha solicitado a la Subsecretaría de Transportes, la creación de una variante denominada MAPOCHO - LA FLORIDA, cuyo recorrido sería el siguiente:

IDA: Desde su paradero inicial y terminal ubicado en Avda. Macul esquina de Rojas Magallanes, seguiría por Rojas Magallanes, Avda. Vicuña Mackenna, Avda. José M. Caro, vuelta frente a la Estación Mapocho.

REGRESO: Ismael V. Vergara, Merced, Irene Morales, Avda. Bdo. O'Higgins, Avda. Vicuña Mackenna, Rojas Magallanes, hasta su terminal y paradero inicial, esquina de Macul.

Este recorrido se hará con una dotación de 12 microbuses.

Se hace esta publicación en conformidad al D.S. N.o 780 del 5 de febrero de 1964.

JUAN MELA ARAYA, Secretario — JOSE LLANTEN ARAYA, Presidente

CARR & CIA. S. A. C.

Pago de Dividendos

Por acuerdo del Directorio, desde el día 28 del mes en curso se repartirá a los señores accionistas un Dividendo Provisorio N.o 21 de Eº 0.010 por acción, en las oficinas de la Sociedad, calle Bandera 227, 5.o piso.

Para este efecto, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 20 al 27 de enero de 1966, ambas fechas inclusive.

Director-Gerente

SANTIAGO, 20 de enero de 1966.

3) Aves, animales y pájaros

GRANJA MANQUEHUE HA RENOvado totalmente sus reproductores y ofrece pollitos de un día Rhode, Plymouth, Broiler, New Hampshire, hembritas, patitos Pekin y Rouen Alimentos Compañía 1271, fono 83591.
A-20-III-66

VENDO PERROS OVEJEROS ALEMAnes, color negro; c/u., E° 150. Tratar en General Freire 0480, Cisterna.
Z. 22/3

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

VENDO MOTONETA LAMBRETA L. I., en perfecto estado, completa. Avda. Lazo 1568-C, fono 568722.
Z. 20/4

COMPRO AUTO 4 PUERTAS C|S TAxímetro, pago E° 1.000 mensual; garantizado. Ofertas a A. F. S., casilla 4152, Santiago.
Z. 31|4

7) Arriendos buscados

URGENTE NECESITO ARRENDAR CASA amoblada con: livinv-comedor, dos dormitorios, baño completo, servicios empleada, teléfono, calefacción, garaje, jardín, hasta E° 750.— Huérfanos 1055, oficina 612.
A. 24|8

8) Arriendos ofrecidos

ARRIENDANSE PIEZAS GRANdes, ver: calle Bulnes 27, casa número 2.
Z. 22|8.

9) Compraventas varias.

¡REGALO!: ROPERO 2 CPOS., BUFfet, mesa comedor plegable y vitrina cristales. Escritorio? Lira 380.
Z. 23/9

10) Construcción y sus materiales

"EMPRESA GIACONI E HIJOS", le ofrece sus servicios de reparaciones de casas, albañilería, estucos, reparaciones, eléctricas, carpintería, ampliaciones e instalaciones comerciales, pinturas interiores y exteriores. Tratar 97904.
C. 6 Marzo 16.

CORTINAS METALICAS FACORMET. Presupuesto reparaciones domicilio y provincias. Precio fuera de competencia. Puntualidad, San Diego 1671, fono 51096.
A. 30|10

PARA CORTINAS METALICAS, PUERtas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio; atención a provincia; atención especial para zona terremoto. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneyra, Arturo Prat 1444, teléfono 568171, casilla 5106, Santiago.
C. 13/10

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE Nº 4493889, Serie AA, del Banco Sudamericano, Central, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 24/14

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.— Cítase señor defensor público y parientes del menor Héctor Ambrosio Guzmán Trincado para audiencia veintiséis actual, once horas, objeto deliberar sobre nombramiento de tutor.— Secretario.
A. 22-24-25/14

QUIEBRA CARLOS GHIARDO CACE-
QUIEBRA CARLOS GHIARDO CACEres.— Juzgado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel. Por resolución de 20 de enero en curso, se concedió habilitación de feriado con sólo objeto de tener por aprobado inventario.— Secretario.
C. 25/14

QUIEBRA JUAN MENICHETTI ARIAS. — Juzgado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel. Por resolución de 20 de enero en curso se concedió habilitación de feriado con solo objeto de tener por aprobado inventario.— Secretario.
C. 25/14

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía de Santiago, inventario solemne.— El día 26 de enero en curso, a las 10 horas, en la secretaría del Juzgado practicaré inventario solemne de los bienes que usufructuaba y de que es responsable la sociedad conyugal que existió entre don Ismael Valdés Alfonso y doña Teresa Stromilli Carpinelli, disuelta por pacto de separación total de bienes. Cito por medio de este aviso a los interesados que tengan derecho a asistir a la actuación.— El secretario.
A. 22, 24, 25|14

14) Estatutos y legales

TERCER JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía de Santiago, Rol Nº 19-66. La Corporación de la Vivienda ha expropiado a doña Elsa Arancibia Basterrica el inmueble ubicado en la localidad de Peñaflor, del Departamento de Talagante, con frente a las Avdas. Peñaflor y Vicuña Mackenna, cuyos deslindes, en conformidad con el plano elaborado por la expropiante, son los siguientes: al norte, en 9 metros, en 12 metros, en 139,50 metros, en 127 metros y en 9,50 metros, con Avda. Vicuña Mackenna, y en 20 metros con resto del predio de la expropiada; al sur, en 311 metros con resto del terreno de la expropiada; al oriente, en 50 metros y en 146 metros con resto del predio de la expropiada, y al poniente, en 193 metros con Avda. Peñaflor. El inmueble expropiado tiene una cabida aproximada de 61.070 mts.2, y el monto de la indemnización fue fijado de común acuerdo en E° 213.745, incluyéndose los derechos de aguas. Figura inscrito a nombre de la Sra. Arancibia a fs. 37 vta. Nº 48 y a fs. 221 Nº 336 de los Registros de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talagante de los años 1945 y 1957, respectivamente. Las aguas figuran inscritas a fs. 4 vta. Nº 8 y a fs. 38 Nº 64 del Registro de Propiedad de Aguas del mismo Conservador de los años 1946 y 1957, respectivamente. La suma de E° 213.745 fue depositada en el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, ordenándose proceder publicación presente aviso, a fin de que terceros interesados, conforme Art. 30 Ley 5.604, hagan valer derechos sobre dineros consignados. Se habilitó feriado. El Secretario.
A. 24|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBREta Seguro, perteneciente a José Miguel Segundo Cifuentes Guajardo, queda nula por aviso correspondiente.
A. 23/14

CONSTITUCION COOPERATIVA. — Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales "El Alba Ltda.", en formación de Santiago, constituída con fecha 13 de enero de 1966, según consta en protocolización ante notario de Santiago, don Javier Echeverría Vial, de fecha 17 de enero de 1966. Está compuesta por 30 socios fundadores de profesión empleados, pertenecientes a la ciudad de Santiago que suscriben 120 acciones de E° 10,00 cada una, y declaran domicilio común en calle Erasmo Escala 1835 ciudad de Santiago. Finalidad: Constitución de Viviendas. Domicilio: Erasmo Escala 1835, Santiago. Duración: Indefinida. Capital suscrito: E° 36.000. Capital pagado: E° 3.600. Directorio Provisional: Consejeros propietarios, señores Hugo González, Miguel Vergara, Waldo Godoy, Angel Molina, Carmen Kretschmer. Junta de Vigilancia, titulares, señores Gustavo Varela, Gustavo Tornero, Manuel Muñoz. Gerente provisional, señor Guillermo Smythe.
A. 23|14

PUBLICACION DE EXTRACTO.— COoperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales "Villa Letelier Ltda.", en formación, de Santiago. Constituida con fecha 5 de noviembre de 1965, según consta en escritura pública ante Notario de Santiago de Chile don Arturo Carvajal Escobar, de fecha 10 de diciembre de 1965, está compuesta por 55 socios fundadores, obreros, pertenecientes a la localidad de Santiago, que suscriben 120 acciones cada uno de E° 10.— cada una y declaran domicilio común en calle San Francisco 668, de Santiago. Objeto: Construcción de Vivienda y Servicios Habitacionales. Domicilio: San Francisco 668, Santiago. Duración: Indefinida. Capital suscrito: E° 66.000.— Capital pagado: E° 3.300. Directorio provisional: Consejeros propietarios, señores Juan Amigo Albunquenque, Mercedes Vergara González, Juan Campaña Roselló, Moisés Díaz Droguett, Dorila Aravena Figueroa. Junta de Vigilancia: Titulares, señores Lastenia Amigo Albunquenque, Raúl Cordero Pimentel, Elba Mislej Aillach; y gerente provisional, señor Eduardo Arriagada Ubilla.
A. 22/14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 12 enero 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Eduvigis María Zúñiga Guerra a hijos legítimos Pedro Enrique, Juan Antonio, Luis Alberto, Víctor Manuel y Waldo Alejandro Valdés Zúñiga, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Pedro Antonio Valdés Araya. Habilitóse feriado vacaciones.— Secretaria.
A. 24/14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 12 enero 1966, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Mercedes Adriázola Vergara e hijos legítimos Yolanda del Carmen, Elba, Graciela Inés Mercedes, Jacobo, Elsa y Manuela de Luz Bravo Adriázola. Habilitóse feriado vacaciones.— Secretaria.
A. 24/14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica vejez. Avenida Bulnes 377, Departamento 605. Fono 67176.
GP. 31/1

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H|O.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H|O. C. PG.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X.
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. SANTIAGO AWAD
Cardiólogo
Monjitas 578, departamento B. Teléfono 30407, de 4 a 6.
7-II-66 GP.

DOCTOR MICHEA
ENFERMEDADES NERVIOSAS
Brasil 75. 6—7. 66897.
GP. 2|II|66

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO
EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobremedida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas. Aparatos Colostomía. Urinales, Piernas, Brazos artificiales. Plantillas, Vendas, Sillas ruedas. Pantinas. CARMEN 105 — 382068.
GP. 15—IV—66

VETERINARIOS

DR. SEPULVEDA
Atención a domicilio. Fono 32356.
A 18—II—66 GP.

CONTADOR

PRISCILIANO ORTIZ
Bellavista 7166 - V. Mackenna, Paradero 12 1|2 - La Florida.
A. 6|G.P.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis, inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina 1103. Fono 85702.
GP. 31/1

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas. CLINICA DENTAL EDWARDS Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31/1

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones Clínica Dental "Central" Compañía 1068. Oficina 1103 — 85702.
Fono 85702.
GP. 31/1

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rápidez Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Fono 67378.
GP. 31/1

DR. AGUILAR
DENTISTA
Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904.
GP. 27-VI-66

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda Dr. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
GP.12-VI-66

DR. AGUILAR
ALAMEDA 2458.
Reparaciones, placas quebradas, 30 minutos.
GP.-24-I-66

EDUCACION

INSTITUTOS
PSICOPEDAGOGICOS
PREUNIVERSITARIOS
BACHILLERATOS
HUMANIDADES
IDIOMAS.
Valentín Letelier 20, segundo piso (junto Ministerio Educación). Av. Antonio Varas 731. — 88315.
GP.-8-III-66

EDITORIAL PEDAGOGICA INTERNACIONAL
Valentín Letelier 20. 711415. (Junto Ministerio Educación.
GP. 10-III

INSTITUTOS
Física, Bioquímica, Matemáticas, Idiomas, Letras.
Valentín Letelier 20.— 88315 (Junto Ministerio Educación)
A. GP. 16 marzo

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C GP.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda Nº 1137, Oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318. Teléfono 88387.
A.-GP.-9-I-66

NULIDADES MATRIMONIALES, DEFENSAS PENALES,
Excarcelaciones — Cheques. SAN ANTONIO 427, of. 1023 de 12 a 13 — 18.30 a 20.
G. P. 29 Enero C.

FOTOGRAFIAS

FOTO FELIU
Albúmes de matrimonios cumpleaños, etc. ARTURO PRAT 715, Local 23. FONO 383235.
GP.-18-I-66

"FOTO EVANS"
Albumes de matrimonio, americanos empastados, fiestas, etc. Monjitas 822, Oficina 5. Teléfono 382907.
C. 6-II-66-GP.

TRADUCTORES

TRADUCCIONES INA
33 idiomas.
Los primeros en traducciones
Fundada en 1954.
Agustinas 972, Ofs. 317-318.
Teléfono 88892
GP. C/12

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL AMERICANA.
IDIOMAS.
TECNICO - PROFESIONALES Valentín Letelier 20. 88315. (Junto Ministerio Educación)
GP. 10_III

CLINICAS

CLINICA PINARD
Servicio Médico de urgencia. Atención en Clínica y Domicilio. Medicina y Cirugía. Atención Dental Nocturna. Sábado y Domingo. Vicuña Mackenna Nº 615 Teléfono: 36729.
A. 6|G.P.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, teléfono 60828. Atiende prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY Bandera 183 (Subterráneo). Fono 88243
C. 21—I—66 GP.

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1203. TELEFONO 64837. CONSULTAS 6—7.30 P.M. SABADOS 12—1 P.M.
A. GP. 6/III

RADIO Y TELEVISION

RADIOS, REPARACIONES, amplificadores, tocadiscos, arriendo amplificadores. San Pablo Nº 1741 y 2836. TELEFONO 712695.
C. 24-III (66)

LABORATORIO RADIOTECNICO
Especialidad Reparaciones
24 años experiencia
Victoria 722. Fono 52348
GP.3-IV-66

INSTALADOR AUTORIZADO

ENEAS GRISOLIA
Eleuterio Ramírez 1025. Fono 393395. Instalaciones eléctricas en toda clase de edificios e industrias. Planos presupuestos.
GP. 3-II-66 C.

"TECNIGAS"
EDUARDO ORREGON O.
Servicio autorizado por la D. G. de S. E. y Gas. Ofrece transformar su cocina, califont, estufa a gas licuado. San Pablo 1444 y Arturo Prat 1085. Teléfonos 374912-32175.
C. GP. 18-II-66

ELECTRICIDAD
Instaladores autorizados. Iluminación, luz, fuerza, instalaciones, reparaciones. San Pablo Nº 1741 y 2836. TELEFONO 712695.
C. 24-III (66)

PEDICUROS

A V I L E S
Pedicuro - Practicante
Indoloro - Estudio - Domicilios.
Cumming 662 - Hora: 65842
A. 6|G.P.

40) Propiedades venden

PRONEI, PROPIEDADES EN TODOS los sectores, vende por órdenes de mandantes exclusivos. Atención de 10 a 18 horas. Teatinos 371, oficina 57.
A. 11/40

E° 50.000, DFL 2, LIVING-COMEDOR, dos dormitorios, dependencias, estacionamiento auto. Verlo de 8 a 11-1 a 6: Agustinas 1569, Depto. 12. Dueña.
A. 22/40

47) Radios y Discos

CAMBIE SU RADIO USADA POR UNA moderna Saba, Blaupunkt. Recibimos la parte de pago, cancelando saldo 12, 15 meses. Radiofonógrafos de la famosa Saba Internacional Freiburg 14 Automática control remoto, con F. M. Stereo y multiplex incorporado. Solicite un avalúa a "RADI CAMBIO" teléfono 32273 o vea modelos en Mac Iver 711 esquina Esmeralda.
C. 19-II-66-47

35 AÑOS DE EXPERIENCIA AL servicio de su radio. Ejército 315
C 23-I-66'47

LAS MEJORES REPARACIONES DE RAdios de Santiago las ejecutan en Ejército 315, esquina de Grajales, fono 80494
C-23-1-66-47

REPARACIONES DE RADIOS, transitores. Ejército 315.
C. 23|4

48) Remates y citaciones.

SINDICATO PROFESIONAL DE ROPAS de Santiago cita, en primera citación, para el día 31 de enero de 1966, a las 19 horas, en su sede ubicada en Chiloé 2052. Tabla: Elección complementaria.— El presidente.
A. 22/48

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía, rematarase, 3 marzo próximo, 15 horas, propiedad ubicada Juan Antonio Ríos o Presidente Ríos 31, oficina 1, Santiago, inscrita Fs. 5089, Nº 7289, Conservador Santiago, año 1957. Mínimo: E° 4.959. Precio pagaráse contado; saldo, si hubiere, seis meses plazo. Postores acompañarán vale-vista o dinero por 10% del mínimo. Gastos e impuestos, cargo subastador. Otros antecedentes y bases: autos 95.051 - Semler Carlos con Godoy Ermelinda.— Ejecutivo. Secretario.
A. 25/48

REMATE.— EN AUTOS DE PARTIción de bienes quedados al fallecimiento de D. Daniel Jaramillo Ureta y liquidación de sociedades conyugales que conoce el árbitro D. Hernando Figueroa Espinoza, ordenóse por resolución de 5 presente mes enero, sacar remate con admisión postores extraños propiedad ubicada en San Sebastián, Comuna de Cartagena, Departamento de San Antonio, correspondiente a sitio Nº 1, manzana 49, Balneario San Sebastián, inscrita a Fs. 645 Nº 904, Registro Propiedades Conservador San Antonio, año 1959. Mínima: E° 16.700; contado, E° 6.000, saldo dos cuotas iguales a ocho y dieciséis meses con interés 18% anual. Para tomar parte en subasta acompañar boleta bancaria o dinero efectivo igual al 10% mínimo. Demás antecedentes en expediente oficina árbitro. El remate se efectuará el viernes 28 de enero, 10 horas, en oficina árbitro, Ahumada 236, Of. 905, Santiago. Actuario.
C. 22|48

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía rematarase, 2 marzo próximo, 10 horas, propiedad ubicada en Orquídeas 3242, comuna Conchalí, Santiago, inscrita Fs. 301, Nº 402, Conservador Santiago, año 1960. Mínimo: E° 5.832. Postores rendirán caución en boleta o dinero por 25% del mínimo. Precio contado. Todo impuesto y gastos, cargo subastador, quien fijará domicilio dentro radio urbano después tercer día subasta. Propiedad véndese estado se encuentra. Subastador enterará precio dentro tercero día y suscribirá escritura dentro quinto día realizada subasta. Otros antecedentes: autos 2.575-65 - Rivas con Riquelme.— Ejecutivo. Secretario.
A. 25/48

48) Remates y citaciones

EN EL REMATE QUE EFECTUARE EL día 23 del presente, en calle Suecia 019, a las 11 de la mañana, remataré especies consignadas de las siguientes personas: Luis Meléndez, Oscar Valdivieso, Elena Bustamante, Andrés Orpina, Carlos Leal, Isabel Ascui, León Germán, Sara Cariola.— Nicanor Marticorena P., M. Público.
C. 23/48

REMATE CASIMIRES, ORDEN ANTONIO Ceruzzi. Bandera 665, hoy 11 y 6 tarde.— Manuel Montero, Martillero Público.
A. 31/48

RESOLUCION SEGUNDO JUZGADO del Trabajo, Juicio Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas con Sociedad Periodística de Chile S.A.", rol Nº 57.870, el martillero público Miguel Herrera L. rematará el día martes 25 de enero de 1966, a las 11 horas, en calle Moneda N.o 1158, la siguiente especie embargada: 1 prensa rotativa marca "J. Derriey París".— La Secretaria.
C. 22|48.

50) Sastrería y confecciones

"SASTRERIA PAREDES" OFRECE HEchuras finas de ternos, abrigos. Especialidad sobre medidas. Precios módicos. Santa Rosa 1118.
C. 3/IV/66/50

51) Servicio para el hogar.

"BAZAR DOS MUNDOS".— CRISTALEría, menajes, cuchillería, enlozados, artículos para regalos. Visítenos sin compromiso, San Pablo 1666.
C. 16/51

52) Talleres diversos

GAS LICUADO POR SOLO E° 100, Transforme su cocina Arturo Prat N.o 1085.
C. 5-II-1966 52.

TECNIGAS, ARTURO PRAT 1085, Transforma su cálifont de gas a gas licuado.
C. 18 Feb 1966|52.

TECNIGAS SAN PABLO 1444, Ofrece transformar a gas licuado su cálifont, cocina eléctrica, gas de parafina para gas licuado.
C. 18 Feb. 1966|52.

REPARACIONES DE MUÑECAS IMPORtadas y nacionales, cambio de pelucas, reparaciones de paraguas. Rosas 1157, Santiago.
A. 29 enero 52

TECNIGAS SAN PABLO 1444. Trasforma su cocina de gas de cañería a gas licuado, por 100 escudos.
C. 18 Feb. 1966|52.

"VIKTOR" (PROFESIONAL).— ARREglo camisas, hechuras, venta cuellos, puños caballeros y niños. Merced N.o 767, local 19.
C-18-2-66-52

TRANSFORMACION A GAS LIcuado, cocinas, califont, estufas, San Pablo 1444
C. 5-II-1966|52.

53) Varios no clasificados

CECILIA: CARTOMANCIA, MENTAlismo, consejos psicológicos. Todas horas. París 849, fono 384815.
A. 29|53

CALZADO, CALLE MONJITAS 822, oficina 14.
C-6-VII—1966|53

FORRADO DARCY'S SE RENUEva la badana sucia. Monjitas 822, oficina 14 fono 392239.
C-6-VII—1966|53

FORRADOS DARCY'S, MONJITAS 822, oficina 14.
C-6-VIII-1966|53

SE CAMBIA SUELA Y TACO MONjitas 822, oficina 14.
C-6-VII-1966-53.

CALZADO FIESTA, MONJITAS 822 oficina 14.
C-6-VIII—1966|53

SE TRANSFORMA EN UN LINDO calzado fiesta, Monjitas 822, oficina 14.
C-6-VII—1966|53

MANDE SU CALZADO VIEJO A Monjitas 822 oficina 14.
C-6-VII—1966|53

58) Joyerías y relojerías

"BELLO HORIZONTE", 21 DE MAyo 617, local 6, entrepiso, teléfono 380301, se tallan piedras preciosas y semipreciosas, agua marina, topacios, etc. Agatas lapislazuli 17 no olvide para su suerte ágatas!
C 19|II|66|58

"AVELLAN RELOJERO".— COMPOSturas cronómetros, despertadores. San Antonio 446, segundo piso, oficina C.
C. 3/58

14) Estatutos y legales

QUEDA NULA POR HABERSE EXTRAviado la libreta de ahorros a plazo Nº 170785, del Banco del Estado, Sucursal Santiago-Plaza Baquedano.
A. 24|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA ahorro Nº 45536, perteneciente a Ester Silva Brown, Banco del Estado, Brasil, queda nula por aviso correspondiente.
A. 24|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 20 enero 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Clemira del Carmen Soto Parra a hijos legítimos Slyvia Carvajal Soto y Arturo Alberto Ebensperger Soto, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Arturo Alberto Ebensperger Garay. Practicaré inventario solemne 28 enero 1966, 11 horas, en secretaría. Habilitóse feriado vacaciones.— Secretaria.
A. 22, 24, 25|14

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE Menores.— En el expediente Nº 53.813, seguido por tuición del menor Ricardo Cáceres González, cítase audiencia parientes del menor día 18 de febrero, a las 11.15 horas. Solicita tuición doña Herminia Herreros Cavada. La secretaria.
A. 24/14

POR EXTRAVIO CHEQUES N.o 5993619 al 5993625, Serie A. L., Banco del Estado, Plaza Baquedano, quedan nulos por aviso correspondiente.
A. 23|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 17 enero 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Oscar Florín Jesús Contreras Izarnotegui, a hijas legítimas Silvia Eliana de Lourdes y María Ximena del Carmen Contreras Ahumada, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Silvia Alicia Ahumada Ramírez. Habilitóse feriado vacaciones.— Secretaria.
A. 21, 22, 24|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA de ahorros N.o 3557, Banco del Estado, queda nula por aviso.
A. 23|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE A-L 1240426, Banco del Estado (Providencia), queda nulo por aviso correspondiente.
A. 22|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 19 enero 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Manuel Pastor Gutiérrez Estrada a hijos legítimos Narciso y María Salomé Gutiérrez Roldán, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Eva de la Cruz Roldán Gálvez. Habilitóse feriado vacaciones.— Secretaria.
A. 21, 22, 24|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TITULO por acciones "Industrial y Financiera Capitanec", queda nulo por aviso. Ubaldo González Aguilera.
A. 23|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA N.o 968215, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Octavio Lonboy, queda nula por haberse dado aviso.
A. 22|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 22 ENEro, 10 horas, practicaré inventario solemne bienes menor Leonor Hochschild Kaufmann. Autos curatela.— Secretario.
A. 22|14

SE PROCEDIO A ELEGIR LA NUEVA mesa directiva del Sindicato Profesional de Choferes, Av. Chile. En presencia de la Inspectora del Trabajo, señora Lucía Cortez Maldonado, saliendo elegidas las siguientes personas: Presidente, Jorge Clune Zapata; secretario, Julio Acuña; tesorero, Oscar Alamos; directores, Manuel Larenas y Sofanor Valenzuela. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378, del Código del Trabajo.
A. 22|14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66

"FABRICA DE MARMOL RECONSTIfuido".— Lavarropas, cubiertas, bancos, etc. Juan Colina Moreno, Yrarrázaval 291, Santiago.
C. 18-VII/15

18) Instrucción y Educación

ARMANDINI, PRIMERAS ACADEMIAS Profesionales del Peinado. Matrícula abierta. Ahumada 131, 7º piso.
A. 4/III/66/18

20) Libros, estampillas y útiles de escritorio

CAMBIO, COMPRO, VENDO, REvistas y novelas. "El Rebelde". Gabriel Jerez Mena. Arturo Prat 2018. Santiago.
C-8-VIII-66|20

30) Muebles y útiles.

ANTONIO GUICHE B.— DECORADOR de interiores, livings, comedores y dormitorios. Antigüedades. Agustinas 1494, Santiago.
C. 27 (febrero 66)|30

¡ATENCION COMERCIANTES DE PROvincias! Todo a E° 10.— Fábrica de Muebles Universal, San Pablo 2863, Santiago.
A. 27|30

VELADORES, E° 10.— FABRICA DE Muebles Universal, San Pablo 2863.
A. 27|30

MESAS DE CENTRO, E° 10.— FABRIca de Muebles Universal, San Pablo 2863.
A. 27|30

MARQUESAS, E° 20.— SAN PABLO N.o 2863.
A. 27|30

ROPEROS, E° 59.— SAN PABLO 2863.
A. 27|30

INCREIBLE, PERO CIERTO. SILLAS, E° 10.— Fábrica de Muebles Universal, San Pablo 2863.
A. 27|30

31) Música, pianos e instrumentos

"GUITARRAS", DE PRESTIGIO INternacional. Fábrica, Esperanza 1053.
C. 4|31

SE VENDE CASA GRANDE E° 9.500. 3 dormitorios, living-comedor y patio. Tratar: Los Naranjos 5549 (Conchalí).
Z 40|31

33) Negocios venden

PRONEI, NEGOCIOS E INDUSTRIAS, vende por órdenes de mandantes exclusivos. Atención de 10 a 18 horas. Teatinos 371, oficina 57. PRONEI, garantiza lo que ofrece.
A. 11/33

35) Optica, fotografía y similares.

E° 150, FOTOGRAFICA PROFESIOnal 13 x 18, equipada. Avda. P. A. Cerda 4198 (Cerrillos).
A. 23/35

36) Ocupaciones buscan

SRTA. CONOCIMIENTOS GENERALES de oficina, me conformo medio vital. F. V. R., Cienfuegos 132, Santiago.
Z. 22|36

38) Peinados, belleza y modas.

"PESTAÑAS POSTIZAS", LIQUIdo importado, maquillaje. Pedir hora fono 86081, Ejército 102 Depto. 15.
C. 8|38

CARTERAS; TRANSFORMACIONES EN general. Teñidos lavables, arreglos de maletas. "Reparadora de Carteras Carmen". Esmeralda 869, local 18, al llegar a 21 de Mayo.
C. 16/38

40) Propiedades venden

ALGARROBO: VENDO LINDA CABAña amoblada. Gran terreno. Informes: Av. del Mar 2488. Grandes facilidades. Entrega inmediata.
A. 23|40

Soc. Constructora de Establecimientos Hospitalarios S.A.

PROPUESTAS PUBLICAS

Instalaciones de Electricidad en el Hospital Van Buren – Valparaíso

Se solicitan propuestas públicas para las instalaciones de alumbrado, fuerza, calefacción, línea a tierra, tubería teléfono, citófonos, busca personas, relojes, señalización y campanillas para el HOSPITAL VAN BUREN DE VALPARAISO.

Los antecedentes se entregarán en el Departamento de Arquitectura, Ahumada 236, 7.o piso, de 9 a 12 horas, a contar del día 24 de enero de 1966.

Las propuestas se abrirán el día miércoles 9 de febrero de 1966, a las 11 horas, en las oficinas de la Gerencia, Presidente Ríos N.o 6, 4.o piso.

Las firmas contratistas deberán tener al día su documentación en el Registro de Contratistas.

EL GERENTE

Santiago, 20 de enero de 1966.

AVISO

Servicio Médico Nacional de Empleados

Llámase a

Concurso Médico,

en conformidad a lo establecido en el Reglamento de Concursos Médicos del Servicio Médico Nacional de Empleados, Decreto Supremo Nº 212, de 1957, para proveer el cargo que se indica:

Un "MEDICO CANCEROLOGO" para la Comisión de Medicina Preventiva de Santiago, con dos horas de jornada diaria, grado 5º y quinquenios correspondientes.

Los antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes, Bandera Nº 72, 5º piso, Santiago, hasta el día 17 de febrero de 1966, a las 12 horas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

A los dueños de Restaurantes, Bares, Hoteles, Fuentes de Soda y R. S.

Por denuncias de las organizaciones de trabajadores y particulares, esta Inspección Provincial ha dispuesto una fiscalización extraordinaria a restaurantes, bares, hoteles, fuentes de soda y R. S. Las infracciones a las disposiciones legales relacionadas con esos establecimientos son penadas con multas que fluctúan entre medio sueldo vital y cinco sueldos vitales del Departamento de Santiago. A fin de evitarlas, se hace presente a los dueños que deben cumplir con las siguientes obligaciones:

a) Celebrar contrato de trabajo por escrito y en duplicado con todo su personal de obreros y empleados, entregando copia al interesado;

b) Llevar personalmente un cuaderno talonario por cada garzón o camarero, en el que se anotará, por duplicado, nombre, monto del consumo, monto del 10% ó 20%, adicional, según el caso, y hora en que se realizó el consumo, entregándoseles copia;

c) Celebrar un convenio con su personal de garzones, camareros y sus respectivos ayudantes sobre distribución del porcentaje adicional, que debe ser diario para garzones y sus ayudantes y puede ser semanal, quincenal o mensual para camareros y sus ayudantes, y será sometido a la aprobación de la Inspección Provincial del Trabajo;

d) Garzones, camareros y sus ayudantes mayores de 18 años no podrán ganar un salario inferior al mínimo legal por su trabajo diario;

e) Las imposiciones deben hacerse sobre el total de las remuneraciones percibidas (incluída la propina legal);

f) Fijar en sitios visibles el cartel con el texto de la Ley 7388 y Reglamento 344;

g) La jornada de trabajo no podrá ser superior a 8 horas diarias ni de 48 semanales, a menos que se cuente con la autorización de la Dirección del Trabajo; las horas extraordinarias deben pagarse con el recargo del 50%; y

h) Por estar estos establecimientos exceptuados del descanso dominical, deben dar un día de descanso cada dos semanas. Para estos efectos deben subscribir convenios o turnos, que serán remitidos a la I. Municipalidad y copia a la Inspección del Trabajo respectiva.

INSPECCION PROVINCIAL DEL TRABAJO

MATRIMONIO.—



Señorita Silvia López Burgos, cuyo matrimonio con el señor Sergio Aravena Salazar se efectuará hoy, a las 20 horas, en la Iglesia San Juan Bosco. Serán padrinos de la novia, don Félix Bustos B., y la señora Elena Duarte de Bustos; y del novio, don Raúl Aravena H., y la señora Adela Fuentes de Aravena. Pondrá las bendiciones, Monseñor Vicente Ahumada.

DON LUIS KAPPES

Con motivo de cumplirse hoy sábado 22, cuatro años de la fecha del fallecimiento de don Luis Kappes, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma a las 9 horas, en la Iglesia de San Agustín (calle Estado).

MATRIMONIO CONCERTADO.— Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Sylvia Labra Manríquez con el señor Rodolfo San Martín Gárate. Hicieron la visita de estilo, don Romelio San Martín Bozán y la señora María Gárate de San Martín.

Bendijo las argollas el Revdo. Padre Carlos Pomar S. J.

NOTAS SOCIALES

Por Jorge Rojas Fergie

MATRIMONIO DEPPE GAUTHIER-VIVIANI RICHARD —

Hoy, a las 18 horas, será bendecido privadamente, el matrimonio de la señorita Rosita Deppe Gauthier con el señor Carlos Viviani Richard. Serán padrinos de la novia, don Alberto Deppe E., y la señora Adela Gauthier de Deppe, y del novio, don Carlos Viviani C., y la señora Teresa Richard de Viviani. Bendecirá la ceremonia, el Revdo. Padre Silvestre Stenger.

NACIMIENTO.—

Ha nacido un hijo del señor Francisco Javier Bascuñán Letelier y de la señora Inés Walker de Bascuñán.

COMIDA.—

El señor Fernando Larraín Vial y señora Maya Peña de Larraín, ofrecieron en su chacra Lo Fontecilla, una comida en honor del señor Emil Lassen.

CONCIERTO EN LA UC.—

La Orquesta de Cámara de la Universidad Católica ofrecerá el martes y miércoles próximos, a las 19 horas, dos conciertos en el salón de honor de dicho plantel. Los programas incluyen obras de Vivaldi, Telemann, Albinoni, Schonberg y Bartok. La entrada es libre.

MATRIMONIO.—

En la Iglesia de la Comunidad Presbiteriana de Ridgefield, Estados Unidos, se efectuará hoy, a las 19.30 horas, el matrimonio de la señorita Frances May Kemper con el señor Héctor Quiroga Pacheco. **NOTA:** No se enviaron partes.

MATRIMONIO SALAS QUEZADA-TELLEZ SILVA.—

Circula el siguiente parte matrimonial:

—Germán Alberto Téllez Yáñez y Gabriela Silva Ossa de Téllez, participan a Ud. el matrimonio de su hija María Antonieta, con el señor Jaime Enrique Salas Quezada, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de las Agustinas (Moneda 1054), el 29 de enero, a las 18 horas.

—Juan Enrique Salas Ramos y Adriana Quezada de Salas participan a usted el matrimonio de su hijo Jaime con la señorita María Antonieta Téllez Silva y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de las Agustinas (Moneda 1054), el 29 de enero, a las 18 horas.

DESPEDIDA AL EMBAJADOR DE ARGENTINA.—

El Instituto Chileno-Argentino de Cultura, ha organizado para el jueves 27 del presente, a las 13 horas, un almuerzo en el Club de la Unión, en honor del Embajador de Argentina, señor Alfredo Orgaz, con motivo de poner término a su labor diplomática en Chile. Las inscripciones se reciben en la caja del Club.

COCTEL.—

La señorita Josefina del Villar Arce ofrecerá hoy un coctel en su residencia a un grupo de sus amistades.

EN LA DIPLOMACIA.—

A Panamá viajará por una temporada, la señora Luisa Aguilera de Santos, secretaria de la Embajada de Panamá.

—Han viajado al sur, el Embajador de Francia, señor Gerard Raoul Duval y señora.

BAUTIZOS.—

En la Capilla de la Clínica Santa María ha sido bautizado Rafael, hijo del señor Andrés Ruiz-Tagle Fernández, y de la señora Soledad García-Huidobro de Ruiz-Tagle. Fueron sus padrinos, el señor Guillermo Correa Ochagavía y la señora Adriana Ruiz-Tagle de Correa.

—Ha sido bautizada Carolina, hija del señor Hernán Yrarrázaval Barros y de la señora Teresa Vidal de Yrarrázaval. Fueron sus padrinos, el señor Alberto Yrarrázaval Barros y la señora Sonia Morandé de Yrarrázaval. Puso los óleos, el Pbro. Bernardo Valenzuela.

A ESTADOS UNIDOS.—

A Estados Unidos viajará hoy, por una temporada, el señor Sebastián Eyzaguirre Balmaceda.

A VIÑA DEL MAR.—

A Viña del Mar se dirigirá por una temporada, la señora Eugenia Merino de Barros.

EN MEMORIA DEL SEÑOR JOSE BRAVO VELASQUEZ.—

Mañana, a las 9 horas, se oficiará en la Capilla de Animas, una misa por el eterno descanso del alma del señor José Prado Velásquez, con motivo del primer aniversario de su muerte.

MATRIMONIO RODRIGUEZ FERNANDEZ-CHIFFELLE HEISE.—



Señorita Ema Chiffelle Heise, cuyo matrimonio con el señor Hernán Rodríguez Fernández será bendecido hoy, privadamente, en Púa. Serán padrinos de la novia, don Carlos Chiffelle y la señora Dora Heise de Chiffelle; y del novio, don Osvaldo Rodríguez Melardi y la señora Elvira Fernández de Rodríguez.

Ford viajó a Argentina entusiasmado por el progreso industrial de Chile

Elogios tuvo para el Gobierno por su interés en los planes de desarrollo del país y de la industria automotriz

Vivamente impresionado —al igual que sus acompañantes— salió ayer, rumbo a Buenos Aires, el señor Henry Ford II, Presidente del Consejo de Administración de Ford Motor Company.

Tanto la señora Cristina Ford, como el señor Edgar R. Molina, que acompañaron a Henry Ford II, manifestaron, antes de partir, que se iban gratamente halagados por las innumerables atenciones de que fueron objeto de parte, tanto de las autoridades como de importantes personalidades del mundo de los negocios.

Durante su permanencia en nuestro país, el señor Ford conoció los proyectos del Gobierno chileno, para lograr el mejor desarrollo de la industria automotriz en Chile así como de la industria auxiliar de esa rama.

Momentos antes de abordar el avión particular que lo trajo a Santiago, el famoso industrial norteamericano expresó que le complacía verificar el decidido interés, tanto del Gobierno como del pueblo chileno, en lograr una prosperidad industrial del país. A preguntas que se le hicieron relativas al desarrollo de su empresa en el mercado mundial, el señor Ford contestó:

"Me da mucho gusto informarles que mi compañía ha logrado grandes conquistas en el mercado internacional. En 1965, Ford Motor Company ocupó el primer lugar en ventas en el mercado mundial, excluyendo a Norteamérica. Esta es la primera vez que esto ocurre, desde que el famoso Modelo "T" hizo historia, dejando sus huellas en casi todos los países del mundo."

El dinámico industrial consultó una libreta de apuntes y nos proporcionó los siguientes datos:

"El año pasado se calcula que las ventas de automóviles fabricados por nosotros en los mercados del mundo libre, sin contar los de los Estados Unidos y el Canadá, alcanzaron la cifra de 1.060.000 unidades, que representa un aumento del 12% sobre las ventas realizadas en 1964. Estas ventas incluyen aquellas unidades producidas por las subsidiarias Ford en ultramar, más las que fueron exportadas de los Estados Unidos y del Canadá."

"Las ventas de automóviles fabricados por Ford en países fuera de Norteamérica, se han más que triplicado desde 1956, año en que se vendieron 329.000 unidades."

"En 1965, las ventas de Ford aumentaron a un ritmo más acelerado que el de las ventas totales de automóviles. Como resultado de ello, la compañía alcanzó una participación del mercado mundial (excluyendo a los Estados Unidos y el Canadá, de un 13,2 por ciento."

"Las ventas de automóviles tuvieron su mayor incremento en la América Latina, en donde aumentaron un 14 por ciento, y en Europa cuyo mercado mejoró con un 5 por ciento. La participación de Ford aumentó en algunos mercados, como los de Holanda, Bélgica, Suecia y la Argentina. Los nuevos modelos de Ford, en Alemania tuvieron especial éxito, registrando un aumento de ventas de un 40 por ciento en el mercado alemán sobre 1964, mejorando su penetración en el mercado, hasta llegar a un 18,6 por ciento."

En lo que se refiere a su pronóstico de la economía mundial, el señor Henry Ford II, que es Presidente del Consejo de Administración de Ford Motor Company, dijo:

"En general esperamos que los mercados automotrices en el extranjero seguirán el constante crecimiento que han tenido durante los últimos años. Ford inicia un nuevo año de operaciones con excelentes perspectivas de sostener o de mejorar su participación en los mercados mundiales que se encuentran en plena expansión."

Para terminar, el señor Ford se despidió, diciendo: "Yo contaba entre mis amigos a muchas personas nacidas en Chile, y ahora he tenido la oportunidad de hacer nuevas amistades. Pero, por encima de todo, me llevo la gratísima impresión de la generosa hospitalidad y la gentileza del pueblo chileno."

A despedir a los señores Ford y Molina, estuvieron el Gerente en Funciones de Ford Chile y un grupo de estos ejecutivos de la empresa local.

Hoy se inaugura 12ª Exposición de Flores en Rocas de Santo Domingo

Desde las 17 horas quedará abierta al público hasta mañana

Hoy al mediodía será inaugurada, en las Rocas de Santo Domingo, la 12a. Exposición de Flores, auspiciada por el Club de Jardines, y que se efectuará en la piscina de dicho balneario.

El acto inaugural se efectuará en un almuerzo que se servirá en el Club de Golf, con asistencia de autoridades e invitados especiales. La selección de las muestras expuestas por el Jurado se hará entre las 15 y 17 horas quedando desde este momento abierta al público hasta las 21 horas, y mañana domingo, durante todo el día, hasta las 20.30 horas.

La recepción de flores y arreglos para participar en la exposición y selección, para la distribución de premios, se efectuará hoy día, de 8 a 12 horas, con inscripción gratuita.

Terminada la tradicional exposición del Club de Jardines de las Rocas de Santo Domingo, las plantas, flores y adornos serán devueltos a sus dueños el próximo lunes, de 10 a 12 horas.

Profesores egresados en 1932 se reunirán

Los profesores primarios egresados de la Escuela Normal de Chillán en el año 1932, realizarán el próximo día martes 25, su 4º Encuentro.

La reunión se efectuará en la Escuela Hogar de Concepción, entre los días 25 y 28 de enero.

Los profesores citados son: Gustavo Torres, Gerardo Aguilar, Marcial Baeza, Luis García, Luis Gandolfi, Eugenio Bernasconi, Carlos Martínez, Flavio Brexis, Exequiel Correa, Genaro Gete, Carlos Palma, Carlos Cortés, Elías Fernández, Domingo Venegas, Alvaro Canobra, Juan Salgado, Carlos Agüero, Miguel Espinoza, Manuel Cabello, Luis Vásquez, Dagoberto Schenke y Antonio Peña.

INDUSTRIA AZUCARERA NACIONAL S. A.

La corporación de Fomento de la Producción ha designado, en su representación, Director de IANSA, al Sr. Mario Sarquis Yazigi y el H. Directorio lo ha elegido presidente de la Sociedad.

Gerente General

TEATROS

SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (...52).— 19.10 y 22.10. Popular: "La Encantadora Familia Bliss".

M...A, Moneda 920 (31477).— 19.15 y 22.15 horas: Cía. Américo Vargas-Pury Durante. "La casa de los siete balcones", de ...

MARU, Huérfanos 786 (397907).— ...5 y 22.15 Cía. Leguía-Córdoba, presenta "Cuando te cases, me cuentas".

PETIT EX, Huérfanos 735 (31144).— 19.10 y 22.10: Cía. de Comedias Susana Bouquet presenta "Cocó".

LA COMEDIA, Merced 349 (391523) — 19 horas: ICTUS-FILMICO UC. presenta "La cantante calva", de Eugene Ionesco. Agregado: Cine Experimental USA.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio Nº 1249 (50657).— 19, 21.30 y 23.30 horas: Cía. de Revistas "Humoresque".

PICARESQUE, Recoleta Nº 348 (372606).— 19.30 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip-Tease.

OPERA Huérfanos 837 (30176).— 19 21.40 y 23.15 horas: Cía. de Revistas Musicales Bim-Bam-Bum presenta "Prohibido tocar".

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— 14, 16.15, 19 y 22 horas Marido a medias. EE. UU. Comedia. Colores. Mayores de 18 años.

CALIFORNIA, Irarrázaval Nº 1564 (498061).— 17, 19.45 y 22.30 horas: Amor en cuatro dimensiones. Noticiarios y agregados. Mayores de 21 años.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 14, 16.15, 19 y 22 horas: Sammy, la foca loca. EE. UU. Walt Disney. Comedia. Cómica. Mayores y menores.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14.30, 18.15 y 22 horas: La novicia rebelde. EE. UU. Comedia. Musical. Mayores y menores.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) — 15.15, 19.15 y 22.15 horas: Sammy la foca loca. EE. UU. Walt Disney. Comedia. Cómica. Mayores y menores.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) — 19 y 22 horas: Harlow, la Venus platinada, EE. UU., drama, mayores 21 años.

ESPAÑA.— 14, 16.15, 19 y 22 horas: Los Tarantos. Española. Musical. Colores. Mayores de 14 años.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 13.30, 17,30 y 21.30 horas: Mi bella dama (My Fair Lady). Noticiarios y agregados. Mayores y menores.

HUERFANOS, Huérfanos Nº 930 (33555).— 15.15, 19 y 22 horas: Extásis prohibido. EE. UU. Drama. Mayores 21 años.

LAS CONDES, Noruega Nº 6316 (484067).— 19 y 22 horas: Becket. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1290 (43116).— 18.45 y 22 horas: El arte de amar. EE. UU. Cómica. Mayores de 14 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34366). — 13.30, 16, 19 y 22 horas: El señor doctor. Mexicana. Cómica. Menores.

LO CASTILLO, Vitacura Nº 2284 (481981).— 18,45 y 22,15 horas: La caída del imperio romano, EE. UU., aventuras menores.

METRO, Bandera 137 (83361). — 13, 16, 19 y 22 horas: Amor en cuatro dimensiones. Mayores de 21 años.

ORIENTE Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19 y 22 horas: Extásis prohibido. EE. UU. Drama. Mayores 21 años.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: El mundo está loco, loco, loco, loco. EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores y menores.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18 45 y 22 horas: Zorba el griego. EE. UU., drama. Mayores de 18 años.

GUIA DEL ESPECTADOR

REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — 15, 19 y 22 horas: Amores difíciles. Mayores de 21 años.

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 19 y 22 horas. En busca del paraíso. EE. UU. Cinerama. Menores.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — 14, 16, 19 y 22 horas: Ipcres, archivo confidencial. EE. UU. Suspenso. Colores. Mayores 14 años.

ROTATIVOS

ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Rotativo desde las 13 horas: Regreso del agente 007. La séptima aurora. Partido Chile 2-Ecuador 1.

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 13 horas: Gigante. Tierra de faraones.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: 007 contra Goldfinger. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.

ALHUE, Población Dávila (581427) — Rotativo desde las 14 horas: Marisol rumbo a Río. Buenas Noches Buenos Aires Not. y Agregados.

AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Rotativo desde las 14 horas: Cleopatra. Ratas del desierto. Agregados.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— 14: Bandidos de la estepa. La diosa del fuego. Un chileno en España.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 Rot. de 15 horas: Regreso del agente 007, La séptima aurora. Partido Chile 2—Ecuador 1.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: Espejismo. Noche trágica. Tierra generosa.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787) — Rotativo de 14 horas: Un loco con suerte. Zulú. El vivo del escuadrón.

CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Rotativo desde las 14 horas: La trampa de oro. Almas en conflicto.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685). — Rotativo desde las 14 horas: OSS 117 se desenfrena. Sandokán.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894). — Rotativo desde las 11 horas: Mary Poppins. EE. UU. Walt Disney. Musical. Mayores y menores.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Rotativo desde las 13 horas: Un par de sinvergüenzas. El padre diablo. Noticiarios y agregados.

CITY, Agustinas 1022 (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Ipcres, archivo confidencial. EE. UU. Suspenso. Mayores de 14 años.

COLON, San Pablo 3001 (90577). — Rotativo desde las 13 horas: La chamaca. Dos inocentes mujeriegos. En peligro de muerte.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: El señor doctor. Mexicana. Menores.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: El mundo de los animales. Los nueve hermanos. La brigada de los valientes.

DANTE, J. Washington 26 (494359) — Rotativo desde las 16 horas: Festival de Tom y Jerry. Noticiarios y agregados. Mayores y menores.

EL SALTO, El Salto 3130 (373334). — Rotativo de 14 horas: El burócrata González. Marilyn. Nueve horas a la eternidad.

ESMERALDA, San Diego Nº 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: La colina de la deshonra. Loco por las muchachas. Mis espuelas de plata.

FLORIDA, Estado 226 (34289). — Rotativo desde las 10.30 horas: Help (Socorro). Inglesa. Comedia. Musical. Mayores y menores.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: El tren. Sacrificio sin gloria. Buda.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: América... América. ¿Quién yace en mi tumba? El último tren.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Rotativo desde las 10 horas: Help (Socorro). Inglesa. Comedia. Musical. Mayores y menores.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: ¿Quién durmió en mi cama? La guerra y la paz. Lobos en el rebaño.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112) — Rotativo de 14 horas: La séptima aurora. Regreso del agente 007. Partido Chile 2—Ecuador 1.

IMPERIO, Estado 235 (397960). — Rotativo desde las 10.30 horas: Zorba el griego. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.

KING, Huérfanos 840 (32838). — Rotativo desde las 11 horas: Gran show de la risa con Chaplín. EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores y menores.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rotativo desde las 14 horas: La fuga de los caballos blancos. 55 días en Pekín. Años de relámpagos, día de redobles.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). — Rotativo desde las 13 horas: Las cinco monedas, Café Europa. Hatari.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (Fono 52181).— Rotativo desde las 14 horas: Los malvados de Yuma. La fuga de los caballos blancos. Nunca comprarás mi amor.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — Rotativo de 14 horas: La guerra y la paz. ¿Quién durmió en mi cama? Tonto pillo.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050). — Rotativo de 14 horas: El vivo del escuadrón. Zulú. Un loco con suerte.

MAYO Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: Robinson Crusoe en Marte. EE. UU., aventuras. Menores.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464).— Rotativo de 13 horas: Más allá de Pipilco. El pequeño ruiseñor. La edad de la inocencia.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Rotativo de 14 horas: América... América. ¿Quién yace en mi tumba? El último tren.

MONACO, Arturo Prat 715 (Fono 382845).— Rotativo desde las 14 horas: O. S. S. 117, se desenfrena. Sandokán.

MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo de 14 horas: El tren. Spartacus. Años de relámpagos día de redobles.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: Jinetes intrépidos. Malaya. Roma contra Roma.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Hablemos de mujeres. Los motorizados. Mayores de 21 años.

NILO, Monjitas 879 (392078). — Rotativo desde las 11 horas: Amor en cuatro dimensiones. EE. UU. Drama. Mayores de 21 años.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (Fono 86929).— Rotativo desde las 14 horas: Jinetes intrépidos. Roma contra Roma. Malaya.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) — Rotativo desde las 13 horas: Amor en cuatro dimensiones. EE. UU. Drama. Mayores de 21.

PALACE OVALLE, Iquique 6698 Rotativo desde las 14 horas: Así era Pedro Infante. A caza del rinoceronte. El rey de los falsificadores.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021. Rotativo desde las 14 horas: Jóvenes y rebeldes. Los dos ositos. Un verano de amor.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Sacrificio sin gloria. Buda. El tren.

PRAT, San Diego 2117 (50754). Rotativo desde las 13 horas: Un par de sinverguenzas. El padre diablo. Noticiarios y Agregados.

REAL, Compañía 1040 (65555). — Rotativo desde las 11 horas: El señor doctor. Noticiarios y agregados. Mexicana. Cómica. Menores.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133). Rotativo desde las 14 horas: Dos alegres gavilanes. La novia. El terror de la frontera.

REPUBLICA, República 239 (93613).— Rotativo desde las 14 horas: La colina de la deshonra. Loco por las muchachas. Solteros en luna de miel.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: El expreso de Von Ryan. Dos caminos al infierno. Not. y agregados.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: Los siete pecados capitales. Los que ofenden al sexo., mayores 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (76593).— Rot. de 14 P. M.: La trampa de oro, Almas en conflicto.

ROMA, San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: Sacrificio sin gloria. El tren. Hombre de río.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 11 horas: Brenno, el enemigo de Roma. Italiana. Aventuras. Mayores de 14 años.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: La viudita indomable. EE. UU. Cómica. Menores.

SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 11 horas: El expreso de Von Ryan. Dos caminos al infierno. Not. y agregados.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: Nace el amor. Regreso al infierno. Not. y agregados.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Rotativo desde las 14 horas: Hambre de venganza. El gato. El tirano de la frontera.

SANTIAGO, Merced 829 (32888). — Rotativo desde las 13.15 horas: Kali-Yug. Mayores de 14 años.

SAO PAULO, Merced 772 (397946) — Rotativo desde las 11 horas: Canción del alma., mexicana, musical, menores.

NAVIA, Samuel Izquierdo 1625 (731720).— Rotativo desde las 14 horas: Sufrir es mi destino. La brigada de los valientes. La venganza del conde de Montecristo.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: El vivo del escuadrón. Zulú. Un loco con suerte.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas: El abombado. Not. y agregados. Mayores y menores.

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — Rotativo desde las 13 horas: La mujer de paja. EE. UU., drama. Suspenso. Mayores de 18 años.

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: Dos alegres gavilanes. La novia. El terror de la frontera.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Hambre de venganza. El gato. El tirano de la frontera.

YORK, Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Más allá de la tierra. EE. UU. Aventuras, colores. Mayores de 14 años.

MICHAEL CAINE, EL AFORTUNADO RIVAL DE JAMES BOND

El actor inglés Michael Caine, que se consagra en la película Universal, en tecnicolor, "ARCHIVO CONFIDENCIAL", que triunfa en los cines Windsor y City. Censura, mayores de 14 años. La producción de espionaje de más alta tensión de la época.

Historia de un chino en apuros

Desaforada versión de la novela de Julio Verne: "Las tribulaciones de un chino en China"

Las innumerables aventuras imaginadas por Julio Verne a fines del último siglo han dado pie a Philippe de Broca para construir un "film" cómico-fantástico lleno de acción y en el que las escenas más inverosímiles y fantásticas se suceden sin interrupción.

Un joven multimillonario, Arthur Lempereur, intenta suicidarse, sin éxito, en varias ocasiones. Está harto de la vida superficial y fácil que lleva en su yate, rodeado de su novia, de su futura suegra y de una amiga de ésta. Mr. Ko, un filósofo chino, le sugiere que asegure su vida durante un mes en un millón de dólares. De esta forma, sus herederos, es decir la familia de su novia, ayudada por el diabólico Mr. Ko, le facilitarán el fin desesperado que con tanto ahínco persigue. En vez de tener que suicidarse, morirá asesinado. ¿No es mucho mejor? Sí, pero resulta que después de haber seguido el consejo del oriental, Arthur ha encontrado a una preciosa criatura, reina de los cabarets de Hong Kong por la noche y estudiante de arqueología de día, de la que se enamora apasionadamente. Alexandrina, que así se llama la maravillosa estatua rosa y rubia encarnada por la fabulosa Ursula Andress, devuelve el gusto por la vida a Arthur (Belmondo) y a partir de este instante presenciamos las escenas más palpitantes que imaginarse pueda.

Las tribulaciones de Belmondo nos hacen asistir a hazañas increíbles, realizadas sobre el lomo de elefantes, en pleno precipicio a cuarenta metros del suelo, entre dos andamios, colgado de las alas de un avión, etc..., y nos hacen pasar, en maravilloso viaje obtenido principalmente por la magia del color, de los esplendores de Nepal a las calles populosas de Hong-Kong o a las asperezas de la jungla malaya.

"Las tribulaciones de un chino en China" es un ameno folletín de aventuras que gustará mucho a los aficionados a este género de películas. Se lo recomendamos muy especialmente al público infantil, seguros de que pasará un agradable momento contemplando las proezas llevadas a cabo, con tanto despliegue de facultades físicas como de dotes artísticas, por la muy fotogénica Ursula Andress y por el solicitadísimo Jean-Paul Belmondo. Ambos forman una pareja ideal.

TEATRO DE ENSAYO EXHIBE "LA PERGOLA DE LAS FLORES" EN PROMOCION POPULAR

El Teatro de Ensayo de la Universidad Católica ha iniciado su campaña de Difusión del Teatro Chileno, en la Comuna de San Miguel, llevando su éxito más grande, "La Pérgola de las Flores", obra que ya ha sido vista por más de un millón de personas.

El TEUC está convencido de que hay que llevar el teatro a un público popular para así crear un gusto, un criterio y una cultura que ayuden a elevar el standard general de la población.

Hasta ahora no se le ha dado al pueblo un teatro realmente nacional, por dificultades de todo orden, y ésta es la primera experiencia, no sólo en Chile, sino en América entera.

De este modo, el conjunto profesional del TEUC ha obtenido de la Rockefeller Fundation una inmensa y amplia carpa, dotada de todos los elementos téécnicos necesarios, cómoda y fácilmente transportable, que permitirá al Teatro acercarse al pueblo, y al pueblo acercarse al Teatro, muy cerca del lugar donde vive, y ver obras tal como se presentan en las salas del centro.

"La Pérgola de las Flores" ha iniciado esta campaña gracias al apoyo de la Promoción Popular de la Presidencia de la República. Durante tres días a la semana —viernes, sábado y domingo—, en vermut y noche, se ofrecerá la comedia musical. Lunes y martes la carpa quedará en las poblaciones, en manos de los dirigentes vecinales, para fomentar, ampliar y divulgar la cultura del pueblo mediante manifestaciones musicales y teatrales.

Por primera vez en Chile una organización con el prestigio del Teatro de Ensayo, se dedica específicamente a esta tarea, que constituye una obligación moral hacia el pueblo como teatro subvencionado.

Este fin de semana el Teatro-Carpa funcionará en Santa Rosa, Paradero 22, entre las calles Santa Rosa y Paraguay.

V. GASSMAN VOLVERA AL TEATRO

ROMA (ANSA).— El actor italiano Vittorio Gassman regresará al teatro el mes próximo luego de varios años de actividad cinematográfica.

Gassman anunció hoy que partirá en febrero hacia los Estados Unidos, donde presentará una "Antología del Teatro Italiano" en las salas teatrales de las principales ciudades norteamericanas.

Pero, su verdadero regreso a la escena tendrá lugar recién dentro de dos o tres años, una vez cumplidos todos sus compromisos cinematográficos.

NUEVO GRAN CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS 1966", A DOS PISTAS SIMULTANEAS

Una NUEVA DIMENSION ARTISTICA que regocijará a adultos y niños del sur austral.
— VIERNES 28, EN LOS ANGELES —



Nuevo Gran Circo 1966 de la Empresa Chilena "Cóndor" del TEATRO CAUPOLICAN de Santiago, en una nueva dimensión, por primera vez en el sur de Chile a DOS PISTAS SIMULTANEAS... Atracciones artísticas internacionales y atracciones zoológicas-selváticas combinadas... CARPA IMPERMEABLE:— Itinerario de las actuaciones auspiciadas por las respectivas Municipalidades.

EN LOS ANGELES: El viernes 28 de enero de 1966, noche debut; sábado 29, triples penúltimas fiestas: matinée, vermouth y noche; domingo 30, tres despedidas de Los Angeles.

EN MULCHEN: El lunes 31 de enero 1966, única noche en Mulchén.

EN COLLIPULLI: El martes 1º de febrero 1966, única noche en Collipulli.

EN VICTORIA: El miércoles 2 de febrero, noche debut; el jueves 3, vermouth y noche, despedidas Victoria.

EN LAUTARO: El viernes 4 de febrero, única noche lautarina.

EN PITRUFQUEN: El sábado 5 de febrero 1966, noche debut; domingo 6, matinée, vermouth y noche, despedidas Pitrufquén.

EN PUERTO MONTT: El jueves 10 de febrero 1966, noche debut porteño; viernes 11, vermouth y noche; sábado 12, tres penúltimas fiestas: matinée, vermouth y noche, y domingo 13, triples despedidas Puerto Montt.

EN FRUTILLAR: El martes 15 de febrero, única noche, Frutillar.

EN OSORNO: El jueves 17 de febrero, noche debut osornino; viernes 18, vermouth y noche; sábado 19, triples penúltimas: matinée, vermouth y noche, y domingo 20, triples despedidas Osorno.

EN RIO BUENO: El lunes 21 de febrero, única noche Río Bueno.

EN LA UNION: El martes 22 de febrero, dos únicas funciones, vermouth y noche, La Unión.

EN VALDIVIA: El jueves 24 de febrero, noche, debut valdiviano; viernes 25, vermouth y noche; sábado 26, triples penúltimas: matinée, vermouth y noche, y domingo 27: tres despedidas Valdivia.

EN SAN JOSE MARIQUINA: El lunes 28 de febrero, única noche San José de la Mariquina.

EN LONCOCHE: El martes 1º de marzo 1966, única noche Loncoche.

EN TEMUCO: El jueves 3 de marzo, noche debut temuquense; viernes 4, vermouth y noche; sábado 5, tres penúltimas fiestas temuquenses, matinée, vermouth y noche, y domingo 6, triples despedidas de Temuco.

Y de regreso a la Capital, el CIRCO MENSAJERO ARTISTICO 1966 DEL TEATRO CAUPOLICAN de Santiago a "DOS" (2) PISTAS SIMULTANEAS visitará el Norte Verde: OVALLE, COQUIMBO, LA SERENA, VALLENAR, COPIAPO, CALAMA, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, IQUIQUE Y ARICA, subiendo a Bolivia.

"DISCOMANIA", gran festival entrega Medallas de Oro a los favoritos del ranking 1965; mañana domingo



"LOS RAMBLERS", que destacan como los ejecutantes de mayor categoría y éxitos en Chile, reaparecerán mañana domingo 23, en el Teatro Caupolicán, en el Festival "Discomania", de Ricardo García.

Un jurado especial de personalidades de Radio Minería, ateniéndose a las marcaciones de los diversos rankings, determinó el plantel de artistas que recibirán la medalla de oro "DISCOMANIA" 1965.

Al efecto, los agraciados con el galardón de oro "DISCOMANIA" 1965, se presentarán mañana domingo 23 en vermut y noche, en el Teatro Caupolicán, lo que ha suscitado enorme interés, curiosidad y entusiasmo entre los radioescuchas y gran público que gusta de los espectáculos nuevaolísticos.

Ricardo García, director de la popular audición "Discomanía", continúa preparando con todo interés y entusiasmo el gran programa del espectáculo del próximo domingo 23.

En dicho festival aniversario, Ricardo el discjockey N.º 1 de Chile, y que mantiene la más alta sintonía nacional en Radio Minería, hará entrega pública de las hermosas Medallas de Oro "Discomanía" 1965, a los favoritos de nuestro público, y que destacarán en los primeros lugares de los diversos rankings de la radiotelefonía.

Mañana domingo 23, en vermut y noche, en el Teatro Caupolicán, actuarán, en homenaje a Ricardo García, los valores resaltantes del nuevo arte. Cecilia, estrella máxima de la Nueva Ola; Palmenia Pizarro, la voz pasional de Chile; "Los Ramblers", la orquesta de mayores éxitos en Chile (Crema Batida); Rafael Peralta, Patricio Mans, "Los Primos", Carlos Contreras, Fernando Montes, "Los Paulos", Alma Pereda, Juan Carlos Gil, el delicado poeta de la radiotelefonía, y otros valores extraordinarios de la Selección 1966.

Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1966, a dos pistas simultáneas, el 28 del presente, debut en Los Angeles

Notables y elegantes gimnastas franceses DAFNE y APOLO, que por primera vez visitarán el sur de Chile, presentándose en el Circo 1966, a dos pistas simultáneas.

En la progresista ciudad de Los Angeles, los técnicos alemanes que dirige el especialista Karl Dobricht, contratado en Europa por la Empresa Chilena "Condor", del Teatro Caupolicán de Santiago, montarán el nuevo Circo 1966, a dos pistas simultáneas, la doble combinación de atracciones artísticas y fieras africanas y animales amaestrados.

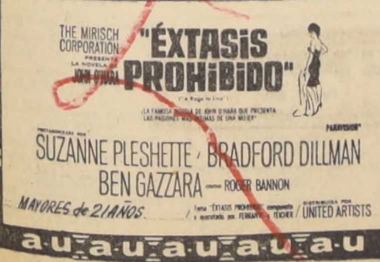
El Nuevo Circo "LAS AGUILAS HUMANAS 1966" recorrerá toda la zona sur, presentando esta notable innovación del doble circo a dos pistas simultáneas, con los mismos procedimientos técnicos que en Alemania, constituyendo una agradable sorpresa y novedad para adultos y niños del extremo sur de la República.

El elenco internacional 1966 destaca a los extraordinarios acróbatas cómicos estadounidenses sobre patines rodantes The Mitchel Bros. los Skaters Rollers de Nueva York; Dafne y Apolo, elegante dúo gimnastas plásticos franceses, exaltación de la belleza física del cuerpo femenino perfecto; Chaplin, malabarista; Gimar, el trapecista uruguayo de cabeza abajo; los magníficos rolistas franceses "Les Dorval"; Berenice y Jean sobre pedestal aéreo; el gracioso acróbata de los trapecios. Chaplin Volador, con la nueva troupe de trapecistas voladores españoles "Los Castilla"; los excéntricos en bicicleta, The Williams; los parodistas "Los Cuatro Brujos", versión cómica de "Las Cuatro Brujas"; Miss Gladys Walton, ecuestre inglesa, con "Los Seis Caballos Anglo-Arabes en Libertad"; el árabe Atak Yasiff, con los dromedarios, camellos y cebras rayadas de Africa; el Capitán Frank Marek, el domador suicida con los 10 leones africanos, todos juntos en el redondel; el trainer alemán Franz Schumann, con "Jumbo" y "Dumbo", elefantes twisteros, que encantan a los niños; Marek Junior, con la tropilla de ponies —caballitos enanos de Shetland—; el gran alambrista juvenil estadounidense "Teddy, el Relámpago del Alambre Alto", y los graciosos tonies Zapatín, Chamaco, Mattita, Cumparsita, Pim Pim y Chicharrón.

El nuevo Circo 1966 a dos (2) pistas simultáneas, viajará con sus 22 instrumentistas de la aplaudida Sonora "Cuba" y el orfeón chileno "Cóndor".

En Los Angeles debutarán el viernes 28 del presente, actuando también el sábado 29 y domingo 30, en matiné, vermut y noche, que harán suceso entre los niños angelinos.

Seguirán a Mulchén, Collipulli, Victoria, Lautaro, Pitrufquén, Puerto Montt, Puerto Varas, Frutillar, Osorno, Río Bueno, La Unión, Valdivia, San José de la Mariquina, Loncoche y Temuco. A continuación seguirán al norte, a Ovalle, Coquimbo, La Serena, Vallenar, Copiapó, Calama, Pedro de Valdivia, María Elena, Tocopilla, Antofagasta, Iquique, Arica y Bolivia.





LA NACION

Sábado 22 de Enero de 1966 — SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY

POR CHESTER GOULD









JUAN MARINO

por LEFF y MC WILLIAMS





TARZAN

por Edgard RICE BURROUGHS







BEN CASEY







PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES:

1.—Aposento de varios asientos en un teatro.
6.—Ligera, que pesa poco.
8.—Sitio poblado de álamos.
9.—Nota musical.
11.—Labrará la tierra con el arado.
12.—Afluente del Río Aar.
14.—Que posee fortuna.
16.—Piedra en que se ofrecen sacrificios.
17.—Caja de madera con tapa llana.
19.—Te atreverás.
21.—Conjunto de habitantes de un mismo país.
23.—Arrojas.
24.—Tela que hace aguas.
25.—Discurrir.
27.—Se trasladará de un lado a otro.
28.—Que no está enferma.
29.—Cerveza inglesa ligera.
31.—Nombre de una consonante en plura.
32.—Apócope de raro.
33.—Refugia.
35.—Primera terminación de infinitivo
36.—Parte posterior del cuerpo.
38.—Que ama (fem.)
39.—Arbol anonceo de fruto grande y carnoso.

VERTICALES:

1.—Barbarismo por montón.
2.—Taañas.
3.—Polir, desbastar con la lima.
4.—Serán arrastrados por so propio peso de arriba hacia abajo.
5.—Agua del mar agitada.
6.—Nota musical.
7.—Dos vocales iguales.
8.—Hacer desaparecer.
10.—Instrumento músico de viento.
Creta (Mitol.)
12.—Hija de Minos, Rey de Creta (Mitol).
13.—Acudir, recurrir.
14.—Desgarrados.
15.—Embuste.
17.—Meza.
19.—Planta tifácea semejante a la espadaña.
20.—Parte arqueada y saliente de una vasija.
22.—Aprecie, estime.
26.—Roen ligeramente una cosa.
27.—Lana del carnero que sale junta al esquilarlo.
30.—Atado con soga.
33.—Enfermedad de los bronquios que se caracteriza por el espasmo de aquellos.
34.—División o porción del vecindario de un pueblo.
36.—Interjección que sirve para animar.
37.—Igual a 12Hº.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



FUERZA AEREA DE CHILE ... SU HISTORIA

Convencida la Jefatura de la aviación de la necesidad imperiosa que existía de dar algún porvenir a los aviadores militares y de poder aprovechar sus conocimientos, en junio de 1918 obtuvo del Supremo Gobierno la autorización para organizar la Primera Compañía de Aviación, con el sito de seguir creando una cada año, hasta dotar a cada división del Ejército con su Unidad correspondiente.

Por ley Nº 3264, del 6 de septiembre de 1917, ya se había dado este paso, habiéndose fijado el 26 del mismo mes la dotación de pilotos, mecánicos y material correspondientes a esta Compañía. Sin embargo, transcurrió un año sin poder organizarse definitivamente, debido a la imposibilidad de nombrar personal de tropa y empleados especiales que tendría de dotación, por no haber sido consultado en el presupuesto de ese año. Fue así como recién, el 26 de julio de 1918, por Decreto Supremo 4867, pudo organizarse en forma definitivamente la Primera Compañía de Aviación con "El Bosque" como guarnición.

(CONTINUARA)

